



**CENTRO DE INVESTIGACIONES Y  
ESTUDIOS SUPERIORES EN  
ANTROPOLOGÍA SOCIAL**

**EL SUICIDIO EN YUCATÁN DURANTE EL  
PORFIRIATO**

**MAESTRÍA EN HISTORIA**

**Que presenta:  
Lic. Luis Roberto Canto Valdes**

**Director:  
Dra. América Molina del Villar**

**Mérida, Yucatán, México, 19 de agosto del 2010**

Entonces Judas, que lo traicionó, viendo que había sido condenado, sintió remordimiento y devolvió las treinta piezas de plata a los principales sacerdotes y a los hombres de mayor edad, diciendo “pequé cuando traicioné sangre justa” ellos dijeron: “¿Qué nos importa? ¡Tú tienes que atender a eso!” De modo que tiró las piezas de plata en el templo y se retiró y se fue y se ahorcó. Evangelio según san Marco 26:1-5

## Índice

Agradecimientos.....	5
Introducción.....	7

### Capítulo I

Las miradas en torno al suicidio y su tratamiento histórico y sociológico.....	16
El suicidio como tema de estudio social.....	16
Los estudios históricos sobre el suicidio en México.....	38

### Capítulo II

El suicidio en la ciudad de Mérida. Los desertores de la vida.....	46
El Yucatán de Don Porfirio Díaz.....	48
La prensa laica y católica: su concepción de la muerte voluntaria.....	57
La nota periodística y una tipología de los suicidios.....	65
La presencia del alcohol en las acciones de muerte voluntaria.....	79
Mujeres Suicidas. Las flores que se marchitaron solas.....	90
Suicidas extranjeros que terminaron su vida en la Ciudad de Mérida...	102
La muerte voluntaria y el conato de suicidio en la élite.....	107
La muerte voluntaria y los suicidas vistos a partir a partir de los documentos judiciales del Porfiriato en Yucatán.....	113

### Capítulo III

La vida en el campo. La construcción de las condiciones de vida del peonaje, jornaleros y demás trabajadores en las haciendas yucatecas del Porfiriato. El suicidio en el ámbito rural.....	129
Vivir en las haciendas yucatecas durante el Porfiriato.....	130
El suicidio en las haciendas yucatecas porfirianas.....	152
El suicidio en los municipios de Yucatán.....	181
El Puerto de Progreso y el suicidio.....	200

### Capítulo IV

El suicidio en la ruralidad. Entre el alcoholismo y la pelagra.....	206
Suicidio y alcoholismo en la ruralidad.....	206
La muerte voluntaria en las haciendas. El Suicidio y pelagra.....	235

Conclusiones.....	265
-------------------	-----

Bibliografía.....	270
-------------------	-----

## **Anexos del capítulo II**

**Anexo 1.- Gobernadores del Estado de Yucatán..... 125**

**Anexo 2.- Periódicos yucatecos..... 126**

## **Índice de cuadros**

**Cuadro 1.- La población urbana y rural en Yucatán..... 53**

**Cuadro 2.-La población de Yucatán de 1877-1910..... 54**

**Cuadro 3.- Gráfica de Profesiones que se practicaban en Yucatán de 1883-1910..... 56**

**Cuadro 4.- Características de los suicidas de las notas meridanas..... 65**

**Cuadro 5.- Características de los suicidas alcohólicos..... 86**

**Cuadro 6.- Las féminas suicidas..... 94**

**Cuadro 7.- Características de los suicidas de las notas meridanas..... 102**

**Cuadro 8.- Los suicidas de élite..... 109**

**Cuadro 9.- Suicidios según las actas judiciales..... 118**

**Cuadro 10: características del suicidio y de los suicidas..... 153**

**Cuadro 11: Perfiles suicidas en el Yucatán rural del Porfiriato..... 184**

**Cuadro 12: Perfiles suicidas del Puerto de Progreso..... 201**

**Cuadro 13: La relación entre el alcohol y el suicidio..... 218**

**Cuadro 14: Cuadro 14: Relación entre suicidio y pelagra..... 244**

## **Índice de Mapas**

**Mapa 1: El suicidio en las haciendas..... 155**

**Mapa 2: El suicidio en los Pueblos..... 185**

**Mapa 3: El suicidio y el alcoholismo en el campo yucateco..... 220**

**Mapa 4: El suicidio y la pelagra en el campo yucateco..... 246**

## **Agradecimientos**

Quisiera dedicar algunas líneas para mencionar a todos aquellos que han ayudado a la concretización de este trabajo. Primero, agradecer al CIESAS peninsular por haberme permitido ser alumno de la primera generación de egresados de esta Maestría en Historia. A CONACYT también ya que me brindó una beca por dos años, tiempo en el que he podido estudiar y realizar el trabajo con el que ahora puedo conseguir el grado académico de postgrado.

Mi más grande agradecimiento a la Dra. América Molina del Villar, directora de este trabajo. Le quiero agradecer todo el tiempo, lecturas y textos recomendados, consejos y empeño que puso en este trabajo; sin su ayuda este trabajo no existiría tal cual aparece ahora. Recuerdo mucho algo que me señaló en varias de las video-conferencias que tuvimos a lo largo de esta tesis: “tú eres el autor de este trabajo.” Sin embargo creo que si los tesisistas fueran un poco más honestos y humildes reconoceríamos que este es un trabajo de dos, el de un tesisista que elabora un texto y el de un tutor que lo guía por el buen camino en aras de alcanzar el éxito final. Reitero, sin su ayuda este trabajo no estaría aquí. Durante el tiempo en que esta tesis se fue gestando siempre estuvo allí, le agradezco su apoyo, confianza, amistad y generosidad para con este trabajo. Realmente las palabras se quedan cortas en expresión al momento de señalarle mi entero agradecimiento. Muchas gracias por toda su ayuda Dra. América Molina.

Quiero agradecer a los lectores que dictaminaron este trabajo, sus opiniones fueron muy importante en la elaboración de este manuscrito final: Dra. María Cristina Sacristán, Dr. Mario Trujillo Bolio y Dr. Carlos Macías Ricard. Ellos le dedicaron lectura al borrador anterior, para llamar la atención donde hacía falta con la intención de hacer de este trabajo una mejor tesis, mis agradecimientos para ellos, en serio, muchas gracias.

Otras personas también me ayudaron con algunos “tips” que extraje con pláticas en algunas charlas fuera del marco de coloquios pero dentro de los márgenes de una amistad acorde con las distancias académicas y minadas con el respeto que merecen: Dr. Carlos Macías Richard y Dr. Pedro Bracamonte Sosa. También a la Dra. Laura Machuca, persona que me hizo llegar algunos textos y varios comentarios durante los coloquios. Cabe mencionar que yo al

igual que otros de mis compañeros de la línea “Organización social, cultura y economía, siglos XIX y XX” realizamos el anteproyecto y preproyecto bajo su dirección.

También quiero agradecer a mi familia nuclear por su apoyo. Al igual deseo agradecer a mis hermanos por sus ánimos y optimismo sobre mí tesis, en especial a mi madre Leticia Elena Valdes Barragán que nunca dejó de alentarme. Por último debo agradecer a mi tío C.P. Jaime Valdes por su hospitalidad de octubre a diciembre del año pasado, tiempo en que se desarrollo parte del trabajo de archivo en diversos acervos documentales de la ciudad de México.

## Introducción

A lo largo de la historia la muerte voluntaria ha sido vista de diferentes maneras, por lo común siempre ha contado con un estigma negativo, pero en ocasiones se acepta; por ejemplo, era preferible morir antes que renegar de Dios. Los primeros cristianos pensaban que era menos inconcebible el matarse que negar al ser supremo, por ello se consideraba que si la fe llevaba a la muerte no había tanto castigo, pues la vida a fin de cuentas era pasajera y el sacrificio un pasaporte a la dicha eterna. La tradición judeo cristiana calificó al suicidio como pecado grave<sup>1</sup> y el ámbito civil lo consideró en algunas ocasiones como un delito. El suicidio es una conducta de desesperanza que puede estar motivada por sentimientos de culpabilidad por parte del sujeto por actos cometidos hacia otros miembros de la sociedad.<sup>2</sup>

Los estudios históricos, sociológicos, filosóficos y médicos han mostrado que cada cultura y civilización tiene su propia concepción sobre el suicidio.<sup>3</sup> Es importante señalar que en el caso de México colonial y moderno las concepciones en torno al suicidio han estado ligadas a la ideología occidental.<sup>4</sup>

El objetivo de esta tesis es el estudio del suicidio en Yucatán durante el Porfiriato. El fenómeno ocurrió dentro de un periodo en que: “las instituciones buscaron una mayor control sobre las personas y una estricta vigilancia de los comportamientos”.<sup>5</sup> Para adentrarse en este tema en Yucatán la tesis se apoya

---

<sup>1</sup> El suicidio desde el punto de vista religioso es un pecado, ya que se le toma como una desobediencia a Dios: “la noción del pecado introdujo la caída del hombre tras desobedecer a Dios [entonces] el mal [es] parte de la naturaleza humana, una propiedad inherente al hombre [que ha sido] heredado a la cosmovisión cristiana pudo ser manipulada [entonces] la teología cristiana y la medicina occidental han relacionado la melancolía como enfermedad.” La melancolía bien pudiera ser un estado en que el sujeto entra en desesperación, además es producto de una relación con la culpa que viene del pecar, la angustia permite que el demonio aflija al sujeto. Como el hombre fue rebelde a Dios desde el principio el mal siempre la acompañaría, pues su aparición en el mundo fue su responsabilidad, la única forma de quedar a salvo de todo ello era el arrepentimiento. La oración era la mejor ayuda para sanar al espíritu, y se creía que así se acercaba más a Dios el pecador quedando liberado de la culpa. En otras palabras, el suicida es un sujeto que padece un estado de melancolía y por lo tanto está viviendo en pecado y la culpa junto con la pena no le dejan vivir en paz pues su conciencia no es pura. Sacristán, “Melancolía religiosa,” pp. 44-49

<sup>2</sup> Sacristán, “Melancolía religiosa”, pp.43-44.

<sup>3</sup> Minois, *History of suicide*, pp. 323-327

<sup>4</sup> Uno de ellos fue el estudio del suicidio descrito en la nota roja porfiriana de la ciudad de México, lo hizo Alberto Del Castillo. Encontró que la nota roja tenía un discurso eminentemente positivista y cientificista. Es así como la muerte voluntaria entre las féminas capturó la atención de la élite capitalina mexicana, pues construyeron estereotipos y modelos morales a partir de la narración de dichos sucesos, lo hicieron con base al pensamiento paradigmático de la ciencia y de la moral. Del Castillo, “Las Mujeres suicidas”, pp.334-335

<sup>5</sup> García, *El fracaso*, p.39.

en el análisis de la prensa y de las actas judiciales, fuentes que permitieron extraer datos sobre la concepción y causas del suicidio. Ciertamente la documentación esboza que hay una preocupación por regular los comportamientos, pero su papel es muy ambiguo y casi inexistente al principio, generalmente el suicidio causaba confusión en la sociedad y en cambio trataba de hallar alguna causa que lo hiciera inteligible. Fue al final del periodo, y únicamente en la prensa, en donde el estatus social era exhibido para denotar un egoísmo; una madre o padre dejaba una familia en el desamparo. Es al final del periodo en donde el sensacionalismo se hace evidente, pues se da una mayor cobertura del suicidio, se presentan más datos y se esboza un planteamiento de forma más clara.

La documentación disponible me ha permitido presentar una definición del suicidio. En el caso yucateco durante el Porfiriato encontré que el suicidio era aquella acción en la que una persona terminaba con su vida por propia cuenta. El discurso periodístico y los documentos judiciales buscaban una causa del suicidio,<sup>6</sup> los cuales por lo general fueron: decepciones amorosas, ingestión de alcohol, locura y algún desafortunado evento plagado de melancolía.

En las notas periodísticas como en las actas judiciales el suicidio es presentado como un evento desafortunado, por tanto debía tener una explicación; esta vía permitía entender la muerte voluntaria que a menudo acaecía. Es importante mencionar que para la prensa y la legislación penal el suicidio no era calificado como un crimen, aunque en ocasiones el discurso de cierta prensa religiosa se haya encaminado a calificarlo como una acción criminal contra el individuo y con Dios.

La historia social y cultural se han adentrado en el tema del suicidio desde distintos enfoques, muchos retoman conceptos de la sociología, antropología y de la psiquiatría. El tema en México desde el punto de vista

---

<sup>6</sup> A lo largo de la historia el pensamiento occidental ha manifestado desprecio y repudio por el suicida y suicidio. Durante toda la edad media fue objeto de diversos castigos el cuerpo indolente del auto occiso. Hubo un cambio en la ideología occidental que se empezó a gestar durante la Revolución francesa, el proceso continuo como herencia ya que el suicidio se planteó como un problema que se cifraba en una decisión individual. Tal vez esa sea la razón por la que las legislaciones cambiaron su postura acerca de la muerte voluntaria. De hecho, Isais Contreras también señala que el suicidio ocurrido durante el Porfiriato dentro la perla tapatía buscó ser entendido, la existencia de una causa que ayudara a darle un por qué fue menester por parte de la prensa porfiriana de Guadalajara. Isais, *Prácticas suicidas*, pp. 20-38

histórico ha sido poco abordado, aunque se dispone de estudios sobre la historia del suicidio en Guadalajara y la ciudad de México, los cuales por cierto cubren el periodo del Porfiriato.<sup>7</sup> Esta tesis es ante todo una historia social del suicidio en Yucatán, debido a las características de las fuentes consultadas y al enfoque del análisis. El suicidio durante la época del Porfiriato ocurrió dentro del contexto del positivismo y liberalismo mexicano, elementos que lograron conjugarse para exaltar al individuo. En el análisis del discurso periodístico sobre el suicidio aparecen una serie de concepciones y valoraciones pertenecientes a sectores de la élite e ilustrados, principalmente me refiero a los personajes que editaban estos diarios.

Uno de los aportes de esta tesis es el análisis del suicidio en la ciudad de Mérida y en el área rural. En relación con el campo, se analizan los casos de suicidio ocurridos en algunas haciendas henequeneras, en donde es evidente cómo las condiciones de explotación fueron variables determinantes en este tipo de acontecimientos. Cabe señalar que los suicidios en el ámbito urbano han sido más estudiados por la historiografía. Los casos analizados permitieron hacer una tipología de los suicidios a partir de sus causas e impacto que causó en la sociedad. La comparación entre el ámbito urbano y rural reveló discursos diferentes, principalmente en lo que se refiere al individuo que atentaba contra su vida. El periodo de estudio se circunscribe a un momento de grandes contradicciones sociales y económicas. Por un lado, en esos años hubo un importante desarrollo productivo, cifrado en un crecimiento económico que trajo cambios en la fisonomía de la ciudad de Mérida. El progreso fue una característica del Porfiriato yucateco. Por otro lado, es evidente que hubo una mayor injusticia social, principalmente en el campo en donde se observa que las condiciones laborales entre los peones y trabajadores de las haciendas se agravaron. Considero que este conjunto de variables jugaron un papel importante en las causas del suicidio.

El estudio se compone del análisis de 29 casos de suicidio en la ciudad de Mérida y 46 para el campo yucateco. Cabe decir que la muestra de suicidios

---

<sup>7</sup> Los comportamientos desviados siempre han sido objeto de interpretación dentro de cada contexto particular. Eso es lo que sugiere Cristina Sacristán para el caso de la locura, aspecto que bien podría aplicarse a otras conductas no deseadas, el suicidio por ejemplo. Este tipo de personajes eran asociados a un contexto particular relacionado con la miseria y podredumbre. Sacristán, *Locura e inquisición*, pp. 15, 82-84, 91

es más amplia para el caso de la documentación judicial, ya que se cuenta con 43 casos más que no fueron analizados porque solo cumplieron un formulismo legal en donde no aparecen declaraciones de testigos ni otro tipo de evidencias que den cuenta de las causas de los suicidios. De la muestra analizada encontramos que hubo una mayoría de hombres. La diferencia de casos analizados entre congéneres masculinos y femeninos son respectivamente 21 y 8 para la capital meridana. Para el área rural fueron 3 féminas y 43 hombres.

En el caso del alcoholismo se cuenta con 16 casos, 4 para la ciudad de Mérida y 12 para el campo yucateco. Solamente 8 casos relacionados con un mal endémico, la pelagra, se halló únicamente en el campo yucateco.

### **Hipótesis y problemas**

El suicidio es un tema que consterna a la sociedad y principalmente a la familia. Por esta circunstancia muchas veces es ocultado en el círculo cercano al suicida. De ahí la dificultad que resulta de historiar el problema, debido en gran medida a que sólo disponemos de evidencias de terceros y no siempre se pueden conocer los motivos personales, al menos de que se dispongan de cartas póstumas y se indague en otro tipo de documentos. Una de las principales dificultades de la tesis fue encontrar este tipo de evidencias históricas, pues gran parte de la información eran notas en donde los casos de suicidio fueron relacionados con la locura, la pobreza, el alcoholismo, la tristeza y la criminalidad, entre otros. Ningún caso pudo ser abordado y confrontando con varias fuentes de información; por ejemplo, cruzar la información de la nota periodística con las pesquisas judiciales. Sin embargo, en la tesis presento una tipología de los suicidios de acuerdo al discurso de la prensa, aunque apuntando matices y diferencias de acuerdo a la condición del individuo y a las características de la fuente.

La variedad de casos y explicaciones del suicidio me llevó a retomar el planteamiento de otros estudios en el ámbito de la historia de la criminalidad, de la medicina y de la psiquiatría.<sup>8</sup> Por ejemplo, uno de mis problemas de

---

<sup>8</sup> Sacristán menciona que el loco es tenido como un sujeto peligroso, es un personaje que despierta lástima y extrañamiento entre los moradores. Aunque su conducta es patógena, es entendible, pues se cree que un diablo está dentro de él, eso se pensaba en la colonia. Después desapareció y fue sustituido por un supuesto daño que causaba problemas en el sistema neurológico lastimado o afectado desde su nacimiento. En ambos casos era un sujeto

investigación era analizar el suicidio desde la percepción de la élite o de los sectores sociales ricos. Este asunto responde a una aseveración de Elisa Speckman, quien refiere que el crimen, la ciencia y la ley fungieron como dos herramientas para replantear muchos problemas sociales, identificados dentro del mismo grupo social, todos ellos pertenecían a conglomerados marginales.<sup>9</sup>

Otra de las problemáticas del estudio consiste en apreciar cómo era caracterizado el suicidio identificando algunos patrones comunes. Lo importante en el estudio es que la opinión en torno a estos acontecimientos podía aportar luz sobre otros aspectos de la vida social en Yucatán. Por ello me interesa ver si el acto generó una especie de compasión y ver de qué manera se construyó esta percepción.

La pregunta central que trataré de contestar a lo largo de la tesis será mirar cómo se retrató al suicida. Al intentar indagar esta postura encontré que desde el inicio del Porfiriato que el periodismo en Yucatán al principio daba pocos datos del suicida, pues mostraba poco interés por abordar la muerte voluntaria al igual que el crimen. Pero su postura poco a poco fue cambiando, pues con el tiempo se les dio una mayor cobertura y el tamaño de las notas de suicidas creció. Este fue un cambio lento y paulatino que se fue generando lentamente y que es visible entre finales de la última década del siglo XIX y la primera del XX. Aclaro, lo que cito en la tesis son partes de las notas, no las reproduzco en su totalidad. Una constante fue el sentimiento de lástima que generaban los suicidas, pero aun este sentir fue objeto de una mutación pausada, en efecto, al principio no buscaban causa alguna que los llevara a entender el suicidio, bastaba esbozar la mera lástima; sin embargo las cosas fueron cambiando poco a poco ya que luego las causas fueron figurando con la finalidad de entender por qué alguien llegaba al grado de quitarse la vida. Era comprender la acción buscando algún detonante que hiciera entendible la muerte voluntaria. Este elemento siempre estuvo presente en las acatas

---

dañino para su sociedad, por ello se recomendaba su exclusión. Ya sea la superstición o la ciencia, cada una tuvo su postura y planteó el problema desde su tiempo. Sacristán, *Locura y disidencia*, pp. 42-65

<sup>9</sup> Elisa Speckman menciona que en el Porfiriato la sociedad estaba agrupada según su clase y la ascendencia a algún origen, razón por lo que los elementos sociales se agrupaban en una pirámide social. En donde un pequeño grupo ubicado en la cúpula mandaba el deber ser sobre el resto, a menudo habían connotaciones despectivas y hasta racistas. Ver Speckman, *Crimen y castigo*, pp. 20-45

judiciales, pero en la prensa poco a poco se fue inscribiendo hasta que al final del periodo se planteó de forma evidente.

Por lo que buscar ese sentimiento de consuelo explícito en ocasiones y en otras no serán elementos esenciales que me permitan apreciar las condiciones particulares detrás de cada suceso, pues son componentes que permitan entender por qué alguien quería matarse.

Las preguntas que interesa responder en la investigación son las siguientes: ¿Qué pensaba la sociedad acerca del suicidio? ¿En la información histórica disponible se puede percibir un discurso moral en torno al suicidio? ¿Quiénes eran los protagonistas de estos actos y a qué sectores de la sociedad pertenecían? ¿Existió un entendimiento o una vía para comprender y luego dar una explicación del por qué se mataban estas personas?

La hipótesis del trabajo consiste en relacionar las condiciones de vida de la población como una de las causales del suicidio, aspecto que se desarrolla con amplitud en los suicidios acontecido en las haciendas. Ahí las condiciones de pobreza, explotación y enfermedades permiten dar una explicación sobre los suicidios. En el ámbito urbano estas condiciones no son tan perceptibles, aunque sí se identificó distintos discursos en la explicación y justificación del suicidio de acuerdo al sector social de la víctima. De ahí la importancia de comparar estos dos espacios, el urbano y rural. Uno de los problemas por resolver en la tesis consiste en considerar al suicidio como una separación abrupta y repentina del sujeto con respecto a la sociedad a la que pertenece, en donde las condiciones externas e internas en las que vive el personaje le sofocan al grado de deprimirlo y sumergirlo en el laberinto de la melancolía. La búsqueda de dichas condiciones y su presentación fueron el telón de una tragedia, encontrarlas haría entendible para las autoridades y redactores el que alguien se matará, y de inmediato seguía un sentimiento de consuelo que veía con lastima y tristeza la acción de muerte voluntaria.

### **Fuentes y metodología**

Como se ha señalado antes, la tesis se apoya fundamentalmente en el análisis de la prensa y de los documentos judiciales. La metodología empleada consiste en analizar y describir cada caso de suicidio y contextualizarlo históricamente.

Interesa también encontrar los aspectos supraindividuales,<sup>10</sup> los cuales constituyen elementos externos que inciden en la decisión del individuo. Lo haré así porque no hay casos similares y porque deseo observar las particularidades de todos aquellos sucesos de muerte voluntaria que al final fungieron como “justificación” para luego plasmar una especie de sentimiento de lástima hacia los suicidas, por lo menos así se perciben en las fuentes disponibles.<sup>11</sup>

Lo que propongo es analizar el suicidio aunado a las condiciones de vida, ya que de acuerdo con el planteamiento de las fuentes en las actitudes suicidas influían: la enfermedad, el alcoholismo, el desamor, la locura y la dura vida laboral en las haciendas y la carencia económica. Lo anterior servía para que al final se manifestara el único sentimiento que los suicidas despertaron en los redactadores de los diarios e involucrados en las pesquisas judiciales: “la lástima”. Existen datos que servían para demostrar a qué sector de la sociedad pertenecía cada suicida; por ejemplo, dan su nombre, origen, tipo de vivienda y datos de tipo racial.

Los documentos en si pueden ser catalogados de dos formas: públicos y privados, serían respectivamente prensa y actas judiciales. En relación con la prensa, los datos corresponden a periódicos editados en Yucatán durante las últimas tres décadas del siglo XIX y los primeros años del siglo XX, cada uno por cierto con una diferente tendencia ideológica. La tendencia informativa de cada periódico indicará su forma de plantear el problema, lo importante sería ver hasta donde coinciden y cómo se concilian dichos pensamientos.

Como ya se dijo, los periódicos consultados pertenecen a distintas corrientes políticas, lo que da un tratamiento distinto al tema del suicidio. En la tesis consultamos: *La Revista de Mérida* presenta una postura un tanto más conservadora con respecto a *El Eco del Comercio*, medio un tanto más escandaloso a la hora de mostrar los eventos. Por otro lado, *El Peninsular* era de tendencia laica y para nada moderado a la hora de dar a conocer diversos sucesos delictivos y el suicidio. *La Sombra de Cepeda* era laico, pero tenía una tendencia religiosa, era porfirista más no molinista.

---

<sup>10</sup> Bloch, *Introducción a la historia*, pp. 20-24; Bloch, *Historia e Historiadores*, p. 234

<sup>11</sup> Ginzburg, *El queso*, pp. 18, 22; Ginzburg, *Mitos, emblemas* pp. 159-161; Le Goff, *El orden de la memoria*, pp. 132-138

La gran mayoría de los periódicos yucatecos eran laicos, pero en ocasiones tenían filiaciones a pensamientos y planteamientos religiosos de la época. Los directores y redactores estudiaron en el Colegio de San Ildefonso, quienes ofrecían información sobre lo que se quiso imponer como socialmente correcto, es la percepción a partir de lo escrito, que describe lo diario calificándolo lo que se creyó que era lo ideal y lo que no. En el caso de México, y sus estados la religión católica estaba por doquier, y en el Porfiriato, tenían sus propios periódicos. En este sentido importa ver qué planteaban para entender la idea que detrás de su literatura se versaba sobre el suicidio como acción.<sup>12</sup>

En la tesis consultamos otro tipo de periódicos que tenían una postura antagónica al gobierno y eran radicales, tales como *El Padre Clarencio*. Era de tendencia anti religiosa y anti reeleccionista. Se trataba de un medio que de un modo u otro a veces solía atacar de manera frontal a personajes importantes de la época; sin embargo, hechos como el suicidio solían presentarse entre sus páginas y eran relacionados con los sucesos económicos y sociales de la época.

El otro grueso de la información se compone del estudio de los documentos judiciales. Se tratan de las actas y averiguaciones previas que contienen las pesquisas, interrogatorios y necropsias elaboradas por peritos forenses. Son investigaciones jurídicas que servían para deslindar responsabilidades y verificar si la persona se mató o no. También buscan hallar las causas del suicidio. Es en este tipo de información en donde podemos conocer las condiciones de vida del individuo, principalmente a partir de los datos y evidencias aportada por la familia, de amistades y de vecinos. Se trata de información valiosa, ya que las personas más cercanas al suicida son las que nos dan una versión y explicación sobre el suicidio.

La prensa y documentos consultados se encuentran en los acervos del Archivo General de Yucatán (AGEY), Archivo General de la Nación (AGN), Hemeroteca R. Menéndez, Hemeroteca de la UNAM y en el Centro de Apoyo para la Investigación Histórica (CAIH).

---

<sup>12</sup> Briseño, "La moral en," p. 421

Sean documentos y notas de periódicos interesa ver la forma en la que fueron presentados los suicidas y saber las causas que los llevaron a cometer tal acto. Es probable que sean las descripciones encontradas en las narraciones de las notas o de los documentos donde se pueda apreciar lo que nos tratan de decir de los suicidas.

### **Contenido**

La tesis se divide en cuatro capítulos. En el primer capítulo se presenta un balance de estudios sobre el suicidio, se trata de un estado de la cuestión en la que interesa mostrar cómo se ha abordado el suicidio desde la sociología, filosofía y la historia. Si bien este balance no pretende ser exhaustivo, su objetivo consiste en extraer conceptos y enfoques para estudiar históricamente el suicidio en Yucatán.

El segundo capítulo refiere al estudio del suicidio en la ciudad de Mérida. Para ello se presenta primero una descripción de la ciudad de Mérida con el objeto de ubicar el discurso periodístico en un periodo de grandes cambios, en las que la idea del progreso y crecimiento estaban presentes. Antes de adentrarse en cada uno de los suicidios, nos pareció importante mostrar la postura laica y religiosa sobre el tema en cuestión. Las últimas partes del capítulo se adentra a analizar cada caso de suicidio de acuerdo a la tipología propuesta y mostrando las diferencias en el discurso de acuerdo a la pertenencia social del individuo. Es importante referir que gran parte de los suicidios pertenecían a sectores pobres, en los que se estrecha el binomio, suicidio y alcohol. La última parte del capítulo aborda el suicidio a partir de la documentación judicial. También se analiza la postura de la ley frente al suicidio y los conatos.

El capítulo tres y cuatro analizan el suicidio en el ámbito rural, principalmente en algunos pueblos y haciendas yucatecas. Es en estos dos capítulos en donde se percibe de manera más clara cómo las condiciones de vida influyeron en las causas del suicidio. De particular importancia es el capítulo IV en el cual se analiza cómo la enfermedad de la pelagra, asociada con deplorables condiciones de vida y de alimentación, llevaron a ciertos individuos a matarse. La pelagra era un mal endémico que producía locura, conocida entre los habitantes del campo de Yucatán.

## **Capítulo I**

### **Las miradas en torno al suicidio y su tratamiento histórico y sociológico**

El suicidio como un fenómeno social, médico y psicológico es un tema analizado por la sociología, psicología y antropología médica. Sin embargo, desde la perspectiva histórica, principalmente en México, es un tema novedoso. En este capítulo se pretende presentar una primera descripción y balance historiográfico sobre el suicidio, en particular me interesa resaltar aquellos enfoques que permitan analizar el suicidio en Yucatán durante el Porfiriato.

El capítulo está integrado por dos secciones. En la primera presento una serie de estudios que sobre el suicidio dieron lugar a distintos enfoques. En la segunda sección me referiré a las investigaciones históricas sobre el suicidio en México. De acuerdo con los hallazgos documentales he observado que las conductas suicidas planteaban la búsqueda de una explicación, pues querían saber por qué acontecía tal fenómeno en el seno de la sociedad yucateca, por lo que buscar posibles indicios de locura, melancolía y alcoholismo fue común.

En este estado de la cuestión primero señalaré las posturas de todos los autores que halle junto con la forma en la que abordaron el suicidio, pero en un orden, los de fuera de México primero y los del contexto nacional después. Esto me permitirá indicar qué no se ha dicho acerca de la muerte voluntaria, y de allí enfatizar lo novedoso que habrá en esta tesis.

#### **El suicidio como tema de estudio social**

El primer estudio acerca del suicidio fue el de David Hume, quien se alejó de las fuentes estadísticas e históricas, pero su concepción sobre el suicidio se

encuentra más cerca de la filosofía. Considero que hay que tener en cuenta algunos puntos de sus planteamientos; ya que el autor no se interesó en demostrar las causas sociales sobre el suicidio. Para Hume las características del entorno social no son determinantes para que el suicida se mate, lo que se reflejó en no mostrar un interés por las características particulares de cada hecho. En efecto, Hume analizó el suicidio desde una perspectiva macro y no micro. Por esta circunstancia considero que dejó a un lado algunas cuestiones, tales como entender más de cerca al suicidio, al hombre y su medio más inmediato en su entorno social.

De cualquier modo, Hume consideró que las circunstancias en las que vive el hombre muchas veces lo llevan a vivir: “sus vidas bajo la esclavitud.”<sup>1</sup> En el pensamiento de Hume la superstición es otro problema para el hombre, pues se le convierte en un peso, y finalmente para librarse opta por conseguir la propia muerte. Por otro lado, el autor señala que:

Si el suicidio es criminal, debe ser necesariamente una transgresión de nuestro deber ser ya sea con Dios, con nuestro prójimo o con nosotros mismos.<sup>2</sup>

La concepción de Hume en torno al suicidio se relaciona con su contexto histórico: la segunda mitad del siglo XVIII. Al respecto, señalaba que los países convertidos en potencias requerían de personas para agrandar sus filas militares, por lo que la vida del sujeto pasaba a servir a la nación. Nadie se preguntaba si un soldado al defenderla sabía el riesgo que tomaba su vida, y sí es así entonces estaba consciente de que podía morir en el intento, entonces ¿No se tratará de una acción suicida? En efecto, es así como la decisión de las potencias acorta o prolonga por algún accidente el curso de la vida ordinaria del sujeto.<sup>3</sup>

La discusión filosófica de Hume no terminó allí, ya que continuó preguntándose si la persona al matarse sería o no un instrumento de la divinidad, y llegó al punto de mencionar que la religión suele decirle a los hombres que son instrumentos de Dios. De tal suerte que afirmaba que el individuo no era responsable de sus acciones, sino que eran dictadas por la

---

<sup>1</sup> No se refiere a una esclavitud en donde un hombre es comprado y vendido, sino más bien a las condiciones en las que se vive privan al hombre de ser, y la religión lejos de liberarlo lo ata aún más a tal condición. Hume, *Del suicidio*, p. 177

<sup>2</sup> Hume, *Del suicidio*, pp. 178-179

<sup>3</sup> Hume, *Del suicidio*, p. 181

divinidad. Sí disponer de la vida pertenece solamente al “todopoderoso”, entonces no hay diferencia entre el que acorta su vida o el que la prolonga, porque ambos inciden en la desviación del curso de su vida que le ha sido dado desde arriba.<sup>4</sup>

Una pregunta que el texto de Hume no responde es por qué la sociedad pone tanto énfasis en sancionar el suicidio. Únicamente señaló que: “un hombre que se retira de la vida no daña a la sociedad: sólo deja de hacerle provecho; lo cual, sí es un perjuicio.”<sup>5</sup> Como ya se dijo, Hume estudió el suicidio en la década de los setenta del siglo XVIII. En su trabajo se puede encontrar una idea especial, el hecho de reivindicar si las personas tienen o no el derecho sobre la propia vida. Según él, el asunto es interesante porque no se aprueba abiertamente y parece que todo se reduce al hecho de que la muerte voluntaria es parte de una decisión personal.

Hume en su estudio no aprobó abiertamente el suicidio, parece que todo se reduce al hecho de que la muerte voluntaria es parte de una decisión personal.

Otro estudioso del suicidio en España (1889) y contemporáneo al trabajo de Durkheim es el de Sarabia Pardo, quien primero señaló que el hombre siempre se encuentra influenciado por el medio que le rodea, y por tanto no puede escapar de las circunstancias sociales en las que vive.<sup>6</sup> En relación con esta idea se puede decir que el suicidio puede ser una acción anormal, y la razón de ello es que son actos anómalos, contrario a lo que normalmente debería de suceder. Por ello Sarabia señalaba que el acto de suicidarse consistía en alteraciones al funcionalismo y consideraba que el matarse no podía ser otra cosa que una enfermedad social persistente y favorecida por la descomposición en que vivía una sociedad.<sup>7</sup>

---

<sup>4</sup> El trabajo de David Hume es filosófico. Él se preguntaba si el hombre tiene o no el derecho de acabar con su vida cuando ya le resultaba por demás insoportable, y como respuesta bosquejó que “la providencia guió todas esas causas y nada pasa en el universo sin consentimiento y co-operación.” Tal vez su idea fue que el hombre puede ser un instrumento de finiquitación de sí mismo y hasta contar con la aprobación divina. Hume, *Del suicidio*, pp. 184-185

<sup>5</sup> Finalmente, este autor sostiene que el suicidio: “se supone un crimen, es solo la cobardía la que nos puede impeler a él. Si no es un crimen, la prudencia y el valor deben comprometernos a librarnos de una vez de la existencia cuando se vuelve una carga.” Hume, *Del suicidio*, p. 189

<sup>6</sup> Sarabia, “El suicidio”, p. 158

<sup>7</sup> Sarabia, “El suicidio”, p. 159

Para ratificar esta afirmación, el autor sostiene que el suicidio solo es justificado en algunos lugares del mundo no occidental dentro de ciertas premisas; por ejemplo el auto sacrificio a un ídolo religioso de alguna religión no occidental. Sarabia refiere a un ejemplo concreto, el de la escuela de Confucio, el cual consistió en un amor exagerado a textos considerados sagrados y en su afán de protegerlos entregaban la vida antes de que cayeran en manos equivocadas.<sup>8</sup>

En cuanto a la relación entre el suicidio y la legislación, Sarabia mencionó que es en la ley en donde se dan las pautas de lo qué es permitido y prohibido. Entonces se establece que el sujeto no puede disponer de la propia vida o de la ajena, ya que las normas humanas brotaron de las ordenadas y otorgadas por la divinidad. Fue allí de donde se tomaron los límites, por lo tanto tal vez se trate de una idea secularizada.<sup>9</sup>

El párrafo anterior parece indicar que Sarabia estaba permeado por el sentir religioso cristiano –y de su ideología que de un modo u otro él mismo profesaba-, sostenía que en el suicidio el hombre hace uso de su libre albedrío pues pecaba de soberbia y desafiaba lo ordenado por el creador. De tal forma que se establece que el suicida se niega a vivir lo encomendado por Dios y termina por decidir dejar de vivir para acabar con su sufrimiento.<sup>10</sup>

Sarabia estaba de acuerdo con la doctrina cristiana, propia del catolicismo español de finales del XIX. Esto puede encontrar sustento si se lee con atención sus señalamientos en torno a la iglesia católica, debido a que considera que su misión es la de moralizar y competir con corrientes filosóficas y escuelas que con sus planteamientos tienden a corromper la moral, con lo cual “obtienen el fomento del suicido de un modo imprescindible.”<sup>11</sup>

En relación con el tema de mi tesis debo señalar que he identificado algunos periódicos de tendencia religiosa, como *La Razón Católica* y *La Caridad*. Al analizar su discurso se puede desprender la idea de que en esta prensa religiosa se consideraba al Estado Mexicano laico como el responsable

---

<sup>8</sup> Sarabia, “El suicidio”, pp. 160, 161

<sup>9</sup> Sarabia, “El suicidio”, pp. 160-161

<sup>10</sup> Sarabia, “El suicidio”, pp. 161-162

<sup>11</sup> El cristianismo insistió en dictar pautas de comportamiento y cumplimiento, ya que creía que la sociedad iba por malos pasos. El acto de matarse no es la excepción, y al respecto sostiene que “los suicidios son tan más frecuentes, cuanto más corrompidas son las costumbres de los pueblos.” Sarabia, “El suicidio”, pp. 162-163

de la descomposición moral que existía. De acuerdo con este tipo de información se encuentra el origen de una inmoralidad a partir de que el gobierno se hace cargo de la educación del pueblo y de la vigilancia de la sociedad. No hay casos referidos de suicidios ni de criminalidad en estos periódicos, pero en su planteamiento e ideología sí lo está. La prensa católica yucateca porfiriana planteaba que la sociedad se había descompuesto porque el Estado laico le arrebató la tutela de la sociedad, no sólo no mejoró el desempeño sino que lo empeoró, y como prueba de tal afirmación, usaron como indicador la criminalidad y la falta de valores en la sociedad en donde las acciones punibles se volvían más frecuentes. A lo largo de esta tesis utilizaré notas de *La Revista de Mérida*, un periódico con cierto toque católico, pues la mayoría de sus redactores estudiaron en el Colegio de San Idelfonso. En los suicidios pedían a Dios perdón por lo que en vida se había cometido, en este caso la muerte voluntaria. Sabaria señaló que en Europa dentro del contexto de la ideología católica se sancionó el suicidio y crimen como pecados. También se indicó que la ciencia no ofrecía soluciones contra la degeneración social, pues el Estado laico tenía carencias de mando, por tanto, lo que hacía era agravar el mal. En efecto, creía que la modernidad contaminaba al hombre.<sup>12</sup>

Sarabia consideraba que el suicidio era un mal que atacaba a cualquiera, aún cuando estén en perfecto estado de sus funciones mentales. Al hacer esta afirmación considero que existe una contradicción, ya que en ocasiones el suicida es visto como un demente o en el peor de los casos un enfermo.<sup>13</sup> En relación con este planteamiento el autor terminó por aceptar que el suicidio es una enfermedad social.<sup>14</sup>

Hume y Sarabia analizan el suicidio, pero ambos trabajos están lejos de ser estudios históricos o sociológicos. El estudio de Hume parece limitarse al plano de lo filosófico, mientras Sarabia un siglo después concibió al suicida como un ser amoral y demente.

---

<sup>12</sup> Las formas maniáticas son diversas manifestaciones anómalas, subyugan al individuo y producen ideas erróneas, en donde el enfermo turbado difícilmente distingue entre los hechos y la tentativa al suicidio. Sarabia, "El suicidio", pp. 165-166

<sup>13</sup> Lo patológico no determina al suicidio, pues con padecimientos mentales o no la gente igual se mata, y no hay diferencia de clases tampoco, y la riqueza envidiable como la pobreza marginal no evita tal acción, y finalmente dice que: "[sucede] en todas las capas sociales." Sarabia, "El suicidio", pp. 167-170

<sup>14</sup> Sarabia, "El suicidio", p. 170

Uno de los primeros en analizar el suicidio desde el punto de vista social fue Emilio Durkheim en 1897.<sup>15</sup> Para los objetivos de esta tesis considero que una de las secciones más importantes del libro son la primera y la cuarta parte, pues define el problema de estudio formulando la siguiente pregunta: ¿Qué es el suicidio y qué se entiende por ello? Durkheim responde a este cuestionamiento así:

Se llama suicidio a toda muerte que resulta mediata o inmediatamente de un acto, positivo o negativo, ejecutado por la propia víctima se mata verdaderamente quien ha querido matarse.<sup>16</sup>

Esta definición no es suficiente, pues para él hay muchas formas de matarse, aunque el problema es que no las explica y tan solo ofrece descripciones de situaciones que son ejemplos de acciones de riesgo, y que tal vez, socialmente hablando son aceptadas y hasta elogiadas: “el soldado que corre a una muerte cierta para salvar a su regimiento no desea morir.”<sup>17</sup> Al respecto, el autor se formula la siguiente pregunta: “¿no es acaso autor de su propia muerte con el mismo fundamento con que lo son de las suyas el industrial o el comerciante que se matan para escapar al deshonor de la bancarrota?”<sup>18</sup> Sin duda, se trata de muertes auto perpetradas por un sujeto para salvar la honra.

Durkheim estudió el suicidio, y de acuerdo con sus propias palabras, muchas veces el lenguaje corriente no alcanzaba para expresar el concepto, y esto sólo era posible:

Cuando se trabaja con hechos comparables, y sus probabilidades de triunfar serán tanto mayores cuando más seguridad se tenga de haber reunido muchos hechos para compararlos provechosamente.<sup>19</sup>

---

<sup>15</sup> Un libro medular para el tema sin duda, y que fue publicado en francés en 1897. Durkheim, *El suicidio*, p. 1

<sup>16</sup> Durkheim, *El suicidio*, p. 13

<sup>17</sup> Es claro, se trata de un hombre que se expone teniendo el claro conocimiento que pone en peligro la propia vida, pero tiene posibilidades de salvarse aunque sean inciertas. Es una situación de riesgo. Pero sucede lo mismo con los sujetos que se descuidan, ponen su vida en una frágil situación y aumentan sus expectativas de muerte. Durkheim, *El suicidio*, p. 16

<sup>18</sup> En efecto, el sujeto puede renunciar a vivir de diferentes maneras, entonces hay en el suicidio: “variedades dentro de la misma clase de [acción].” Durkheim, *El suicidio*, pp. 13-14

<sup>19</sup> Posteriormente retomó la idea y señaló que: “se llama suicidio a todo caso de muerte que resulte directa o indirectamente de un acto positivo o negativo, ejecutado por la propia víctima, a sabiendas de que habría de producir este resultado [es] un hombre que ya no quiere vivir.” Durkheim, *El suicidio*, pp. 11, 14

Entonces, sólo la cantidad de datos garantizará hasta cierto punto la autenticidad de lo que se desea sostener. Desde este punto se puede entender que a él le interesó el fenómeno desde una perspectiva macro.

La estadística fue al parecer una herramienta importante que le permitió a Durkheim observar que en ciertos periodos, la cantidad de suicidios registrados mostraba un porcentaje similar en varios lugares, es decir entre el 3 al 4% sobre el total de la población:

Los promedios de periodos diferentes, las variaciones que se observan en la tasa de mortalidad se tornan casi insignificantes la tasa de suicidios acusa débiles cambios anuales en un mismo país, registra valores dos, tres o cuatro veces mayores lo que [los] datos estadísticos expresan es la tendencia al suicidio que aflige colectivamente a cada sociedad.<sup>20</sup>

Existe otra cuestión importante que Durkheim trajo a la mesa de discusión: el suicidio desde el punto de vista mental. Primero, se preguntó si el monomaniaco pudiera ser o no un suicida. Según él, no porque la persona que padece dicho trastorno suele tener una conciencia sana, pues dicha afección no implica un mal funcionamiento de las capacidades intelectuales. Por lo tanto llegó al punto de afirmar que el suicida era tan sano como alguien que no padecía dicho trastorno.

En la mentalidad de la gente es probable que se piense que el suicida es un “loco.” Durkheim no comparte dicha idea porque para él la persona que se quita la vida es mentalmente igual al que no se mata, por lo tanto sólo difieren en la acción de matarse y los suicidas no padecen delirio alguno.<sup>21</sup>

De este modo, Durkheim concluyó que el suicidio no es una demencia ni mucho menos una forma de locura, por lo que el acto no se encuentra al interior de las “supuestas enfermedades mentales.” También desmintió el hecho de que el suicida fuera un maniático, que bajo el padecimiento de creer escapar de un supuesto peligro que únicamente existe en su imaginación decide matarse para escapar a la aflicción que le persigue. Este estudioso concluyó que el maniático por lo común trata de matarse, aunque nunca llega a concluirlo. En estas afirmaciones de Durkheim me da la impresión de que

---

<sup>20</sup> Durkheim, *El suicidio*, pp. 20-21.

<sup>21</sup> De lo que podemos entender que no es un demente, y aunque la psicología falsamente lo ponga “el suicidio ha sido puesto en el rango de las demencias”, se equivoca rotundamente. Sólo se puede decir que es un loco el suicida si se toma la acción dentro de las ideas religiosas o algo similar.” Durkheim, *El suicidio*, pp. 29- 30, 31

señaló que los factores del exterior no intervenían en la decisión del individuo para suicidarse, ni para explicar la tasa del suicidio.<sup>22</sup> Al respecto, en mi investigación encuentro que en algunas actas judiciales la condición del sujeto sí juega un papel importante en el acto del suicidio.

Para Durkheim el suicidio es una decisión que se ha tomado previamente, pues es “producto de las deliberaciones humanas una resolución tomada, por razones que la conciencia ignora.”<sup>23</sup> Se cree que los acontecimientos diversos que ocurren alrededor de una persona pueden servir de pretexto para matarse.<sup>24</sup> Para Durkheim la causa del suicidio es más profunda que la simple tristeza.<sup>25</sup>

Más adelante Durkheim llegó a otro punto importante en la explicación del suicidio y sostuvo que la acción de auto finarse era un acto de una minoría, un caso anormal que no tiene relación alguna con la raza o con la religión.<sup>26</sup> Durkheim pensó que si las causas en que vive el sujeto no son determinantes, ni la raza, ni los padecimientos mentales, entonces la explicación no estaba en otro lugar que en la misma sociedad y su moral. En efecto, la sociedad está concebida como una colectividad, es la suma de unidades. En general casi todas las sociedades sostienen que se debe de tener un sumo respeto por la vida del hombre, y al matar otorgan una gravedad considerable, y cuanto más aun al hombre que se ciega la vida así mismo.<sup>27</sup> Y sobre dicho fenómeno es algo que está presente en todos los pueblos, por tanto es una constante mínima.

Durkheim se preguntó acerca de la función que tendría el suicidio con el resto de los fenómenos sociales, su respuesta fue que sería necesario

---

<sup>22</sup> En efecto, por situación externa se ha de entender problemas con la familia, decepciones amorosas, sufrir de miseria, o bien, una falta moral que se reprochan así mismos. Durkheim, *El suicidio*, p. 297

<sup>23</sup> Durkheim, *El suicidio*, p. 297

<sup>24</sup> En efecto, Durkheim al respecto indicó que: “no hay desgracias en la vida que determinen necesariamente al hombre a matarse si no está inclinado a hacerlo por otra causa.” Durkheim, *El suicidio*, p. 306

<sup>25</sup> De acuerdo con Durkheim la tristeza tiene una razón de ser, y por tanto es normal que exista en la vida del hombre y por ende en las sociedades. Durkheim, *El suicidio*, pp. 298, 300- 301-302, 369

<sup>26</sup> Durkheim, *El suicidio*, p. 302

<sup>27</sup> El suicidio era una acción no permitida, y durante mucho tiempo las religiones lo prohibieron y castigaron. Aún la sancionan, pues se considera que es un pecado mortal. Durkheim, *El suicidio*, p. 316

averiguar cómo los pueblos percibían el suicidio, por lo que hizo una revisión histórica en torno a las distintas concepciones sobre el suicidio.

En este recuento histórico, Durkheim identificó que en el año de 452 el Concilio de Arlés<sup>28</sup> estableció que a partir de este momento el suicidio era considerado un crimen. Posteriormente, el Concilio de Praga de 563 estableció que los suicidas no tendrían derecho a misa ni a canto de salmos, y dicha acción se consideraba propia de “un furor diabólico.”<sup>29</sup> Esta concepción cambió y fue durante la Revolución Francesa (1789) cuando se abolieron medidas represivas en contra de los suicidas y el acto dejó de estar en la lista de crímenes. Para el caso de Yucatán he observado que la ley no penaba el conato de suicidio ni recomendaba hospitalización psiquiátrica. Sin embargo si ordenaba penas contra los sujetos afectados en sus facultades mentales. En la actuación judicial he notado que los Jueces buscaban una explicación de la causa del suicidio. En la averiguación las preguntas tácitas yacen detrás de las respuestas de los testigos, su declaración las delata, las hace evidentes. Trataban de buscar la explicación en el suicida, riñas familiares, intentos de homicidio disfrazados de muerte voluntaria, enfermedades, enajenación mental, deudas, etc. Incluso, encontré documentación de gente que estuvo presa por supuesta comisión de delitos, homicidio para el caso, pero después de algún tiempo su inocencia salía a la luz y quedaban libres.

En 1823 en Inglaterra todavía se tenía la costumbre de arrastrar el cuerpo del suicida por las calles con un bastón atravesado. El cuerpo era enterrado sin ninguna ceremonia religiosa y sus pertenencias se incorporaban a la Corona, es decir no podían dejar herencia.<sup>30</sup>

---

<sup>28</sup> Los concilios versaban opiniones y dictaban pautas para prohibir el suicidio y mandar sanciones sobre quien hiciera esto, sin embargo, dicha medida sólo era hacer lo que por lo común mandaba la autoridad eclesiástica, por tanto era una imitación, aunque también un modo de hacer legal lo que ya venía sucediendo. Durkheim, *El suicidio*, p. 333

<sup>29</sup> Durkheim, *El suicidio*, p. 326

<sup>30</sup> Es un ejemplo, pero hay más. En Prusia el código penal de 1871 mandaba que el suicida fuera enterrado sin ceremonia alguna. En Zurich, el cuerpo del suicida era susceptible de algunas sanciones: “si el hombre se había apuñalado, se le hundía cerca de la cabeza un trozo de madera en el que se plantaba el cuchillo; si se había ahogado se le enterraba a cinco pies del agua, en la arena.” En España el código penal mandaba quitar los bienes a suicidas y cómplices. En 1881 en Nueva York se calificaba al suicidio como crimen. Incluso, en cuanto a las acciones de este tipo las sociedades mahometanas pensaban que: “el hombre –dice Mahoma- no muere sino por la voluntad de Dios, según el libro que fija el término de su vida. Cuando el término llegue, no podrán retrasarlo ni adelantarlo un solo instante hemos decretado que la muerte os hiera por turnos y nadie podrá contradecirnos.” Hasta en estas sociedades el suicidio era visto como algo erróneo, tanto en sociedades con religión cristiana como con los

Empero, estas concepciones en torno al suicidio no siempre fueron las mismas. Por ejemplo, en la Atenas de la época de Libiano las personas que decidían abandonar la vida solían exponer el por qué de su decisión al senado, y luego de examinar las razones otorgaban un permiso para que el sujeto se quitara la vida, por lo común se le daba cicuta a beber.<sup>31</sup> Es claro que en aquella época se consideraba que: "si deseas morir por ti mismo haz tu trámite y asunto arreglado."

Durkheim encontró que no todas las sociedades fueron tan permisivas como la anterior. Halló una situación contraria en tiempos de Tarquino el Soberbio, en donde:

Para combatir una epidemia de suicidios habría ordenado crucificar los cadáveres de los suicidas y abandonarlos a la presa de las aves y de los animales salvajes.<sup>32</sup>

En esta nota se puede observar cómo se utilizó la palabra epidemia, es decir considerando el acto como una enfermedad y en la que existía la preocupación de que se propagara y que fuera una amenaza para la sociedad. Por tal circunstancia se debía castigar al suicida en su cuerpo carente de vida e indolente con el objeto de que los suicidas pensarán en las consecuencias de su acción. Tal vez se buscaba detener un poco la frecuencia de la muerte voluntaria.

Pero aquí hay la necesidad de detenerse y preguntarse por qué las sociedades contemplan sanciones para el suicida. Una persona que ya no existe más en el mundo, y que ha dejado su cuerpo indolente y sin vida. Al respecto, Durkheim indicó que: "está prohibido y merece estarlo, porque al matarse el hombre se sustrae a sus obligaciones para con la sociedad."<sup>33</sup> El suicida se separa de la sociedad pues su acción es individual, rechaza la vida

---

mahometanos se tiene el pensamiento de que la vida humana sólo pertenecía a Dios: "es la sumisión absoluta a la voluntad divina." En común todas las sanciones en torno al suicidio coincidían en algo, y era el hecho de que al suicida "se le niega sepultura cristiana." Había una idea común, impedir "al individuo destruirse por su propia autoridad." Durkheim, *El suicidio*, pp. 327-230

<sup>31</sup> Durkheim, *El suicidio*, p. 329

<sup>32</sup> Durkheim, *El suicidio*, p. 329

<sup>33</sup> Durkheim, *El suicidio*, p. 332

colectiva y su nexa con todo su entorno, y por ello: “el suicidio estaría en relación con los delitos contra las personas.”<sup>34</sup>

Existe el mito de que los sujetos encarcelados suelen desesperarse y suicidarse, pues se cree que recuerdan su criminal acción sin dejarles vivir, es entonces cuando les invade el remordimiento y llegan a tomar la decisión de matarse. Durkheim lo desmintió al afirmar que aún los grandes criminales rara vez se matan.<sup>35</sup> Por otro lado, Durkheim afirmó que el suicidio era mucho más frecuente en el entorno urbano que rural y que la tasa de suicidio aumentaba cuando el homicidio disminuía.<sup>36</sup> En mi investigación observé que el suicidio en Yucatán se manifestaba en la ciudad capital y en el campo, e incluso en el primero era un poco más frecuente, según la información disponible.

Finalmente hay que llegar al punto de analizar cuáles eran las causas del suicidio. Según Durkheim, el suicidio quizá tenía una función social. Él pudo afirmarlo al notar que en muchos países la gente se mata, y para bien o para mal cada pueblo tiene un modo distinto de percibir el suicidio. Incluso llegó al punto de decir que así como el quebrantar la moral para cometer un crimen es un aspecto común en todos los pueblos, el suicidio también debía de tener una función social y razón de ser.<sup>37</sup>

Por último, Durkheim considera que el suicida es un sujeto individual que se sustrae con su acción de la colectividad, pues renuncia a ella al matarse, por tanto, en dichas acciones la sociedad no demuestra una cohesión debida y el individuo por consiguiente se le separa de tal forma.<sup>38</sup>

De acuerdo con lo anterior, Durkheim sostenía que la religión debía de ser más tolerante y permisiva con el individuo, pues entre más libre se sienta más alejado estará de formar parte de la estadística del suicidio. También señaló que a mayor grado de civilización –“modernidad”- mayor perturbación al individuo. Esto encuentra sentido en Yucatán, el Porfiriato trajo cambios que venían como consecuencia del auge económico de dicha época, las transformaciones sólo sobre la fisonomía del lugar y del ejercicio del poder bien

---

<sup>34</sup> Durkheim, *El suicidio*, pp. 335, 338

<sup>35</sup> Durkheim, *El suicidio*, p. 344

<sup>36</sup> En cuanto al aumento del suicidio, Durkheim pensaba que su crecimiento “tendría por causa y por compensación el crecimiento paralelo de las transacciones económicas.” Por otro lado, el desarrollo tecnológico tiende a incrementar el suicidio, según dicho autor. Durkheim, *El suicidio*, pp. 353-355, 367.

<sup>37</sup> Durkheim, *El suicidio*, p. 363

<sup>38</sup> Durkheim, *El suicidio*, pp. 375, 391

podieron influir sobre el índice de la tasa del suicidio, pues el alcanzar ciertas oportunidades dentro de las condiciones de vida se hizo más duro, claro, no son determinantes; aunque no por ello dejan de influir. La modernidad acarrió cambios arquitectónicos en la Ciudad de Mérida y en el campo yucateco. Las condiciones laborales se deterioraron debido al incremento demográfico. En el campo se puede encontrar niveles de sujeción que no eran antes una novedad, pero que llegaron a su punto más álgido, pues se volvieron más recias. El control de mano de obra en las haciendas apuntaba problemas diferentes. Las fincas fungieron como espacios hegemónicos a favor del amo hacendado y en perjuicio del peón.

A mediados del siglo XX Marc Bloch hizo referencia al suicidio. Por su puesto, desde el campo de la historiografía. Con respecto a la muerte voluntaria señaló que se debe poner atención a lo supra-individual, que es lo que no aparece a simple vista. Se trata de aquellos aspectos que están detrás de la elección que el sujeto hizo sobre continuar con vida o morir por propia mano.

Pero ¿Qué es lo supraindividual? Bloch señaló que en todas las épocas y en cualquier sociedad hay personas que se quitan la vida,<sup>39</sup> y la explicación de ello no debe de buscarse en el estudio de la psique (es decir, si son o no desequilibrados mentales). Las respuestas yacen dentro de la interacción que hay entre la persona y la sociedad. En relación con esta idea, Bloch mencionó que hay un factor que se debe tomar en cuenta al analizar el suicidio: el miedo de ser castigado. Las prohibiciones religiosas en ocasiones tienen más fuerza y en otras no tanto. No impiden que la gente se mate,<sup>40</sup> pero frenan ciertas tendencias suicidas.

Entonces, hay que poner atención sobre las prácticas religiosas y sociales, pues tienen un carácter solidario; permiten que haya formas de organización que aglutinan a los sujetos dictándoles lo que pueden hacer y lo

---

<sup>39</sup> Bloch mencionó que el suicidio siempre ha estado presente en la historia y en cualquier sociedad. Existen variaciones en cuanto a la frecuencia, pero el acto del suicidio no desaparece. Según este autor, la razón por la cual no desaparece es que se trata de un "factor biológico capaz de cruzar en ocasiones las líneas sociales y variando de acuerdo a leyes que le son propias." Bloch, *Historia e Historiadores*. pp. 233-234

<sup>40</sup> Mientras más fuertes sean las penas ultraterrenas para el alma del suicida, más se cree que se inhibe la frecuencia sobre tal acción, pero aunque disminuye su número nunca desaparece. Bloch, *Historia e Historiadores*, p. 234

que no. Un suicida es una persona que se extrae de la sociedad abruptamente, y es un indicador de una posible descomposición social.

En 1990 Rey González publicó en España su estudio sobre la muerte voluntaria. En su investigación sobre el suicidio, este autor observó que el acto de matarse ha sido una constante en todos los tiempos y en toda sociedad humana. Al respecto, este autor señala que el suicidio no era castigado ni en el Antiguo ni en el Nuevo Testamento; sin embargo, el Corán consideraba al suicidio como un mal más grande –y mucho más terrible- que el homicidio. Este estudioso se adentró en el pensamiento de San Agustín, quien consideraba al suicidio como un crimen, idea extraída a partir del análisis del decálogo que le fue entregado a Moisés por mano de Dios, en el que en uno de los mandamientos se señalaba “no matarás.” De este modo, el suicida viola este mandamiento, desobedece la voluntad de su creador, y comete un homicidio pero contra si mismo.<sup>41</sup>

Al suicida se le consideraba como un ser poseído por el demonio, por lo que no se le negaba a su cuerpo recibir sepultura cristiana. Esta práctica continuó hasta principios del siglo XIX por toda Europa. Sin embargo, este autor no aclara si dicha creencia desapareció en el transcurso del tiempo.<sup>42</sup>

Rey González mencionó que durante todo el siglo XIX al suicida se le consideraba un desviado mental, o bien una persona con las facultades cognitivas afectadas, pues al parecer solo así se entendía que una persona se matara. El finarse así mismo se vinculaba con la pobreza, el alcoholismo, el crimen o la enfermedad. Lo anterior significa que las condiciones de vida en que se desenvolvía el sujeto estaban relacionadas con el acto de quitarse la vida.<sup>43</sup>

Si bien es cierto que el suicidio se consideraba propio de sujetos que vivían en condiciones miserables, el matarse se daba igual entre sujetos con un estilo de vida acomodado, aunque en este caso el suicidio recibía otro nombre: “muerte honorable” o bien cualquier otro calificativo.<sup>44</sup> En mi investigación he

---

<sup>41</sup> Este autor agregó que fue con Santo Tomas de Aquino y luego con el Concilio de Toledo en el año de 693 cuando se mandó la excomunión para todo aquel suicida. Rey González, “El suicidio”, pp. 37-38

<sup>42</sup> Rey González, “El suicidio”, p. 39

<sup>43</sup> Rey González menciona claramente que al suicida se le consideraba un sujeto en completo estado de enajenación mental. Rey González, “El suicidio”, pp. 39-40

<sup>44</sup> Rey González, “El suicidio”, p. 41.

encontrado esta diferencia, ya que los calificativos y adjetivos en torno al sujeto que se suicidaba variaban de acuerdo a su situación socioeconómica. La descalificación recaía sobre la gente de los niveles más bajos de la pirámide social, y cambiaban su tono cuando la muerte voluntaria o el conato ocurrían entre miembros de la clase alta.

Contemporáneo al estudio anterior, identifiqué otra investigación sobre el suicidio elaborada por George Minois. En relación con la muerte voluntaria, este autor señala que la iglesia católica pone una sanción más dura sobre el suicido que en el homicidio. La razón obedece a que el que mata a alguien tiene la vida por delante para arrepentirse, en cambio, el que se mata con sus propias manos no puede.<sup>45</sup>

Lo anterior nos lleva a preguntarnos ¿cómo se llegó a tal concepción? Este autor también hace un análisis histórico sobre las concepciones en torno al suicidio. De acuerdo con la tradición judeocristiana, Minois señala que Jesús tenía una misión predestinada mucho antes de su llegada al mundo, conocía su destino y qué sería lo que le llevaría a morir en manos de sus enemigos.

Minois resaltó el hecho de que Cristo señalaba que el que amase la vida la perdía y el que odiase la salvaría. Para Minois, Cristo llegó al mundo para ofrecerse en sacrificio y padecer la muerte en la cruz. La justificación que se ha dado a tal acto fue que no huyó a su destino, prefiriendo padecerlo para salvar a la humanidad y redimirla de los pecados. Minois mencionó que no se trató de un suicidio sino de una muerte de mártir.<sup>46</sup>

Lo anterior nos puede llevar a pensar que hubo una aceptación de la muerte voluntaria, pero bajo ciertas condiciones, por lo que pregunta: ¿Qué hizo que cambiará tal percepción? Al respecto, Minois afirma que San Agustín llamó a todos los tipos de suicidios reprobables y los tildó de mera cobardía,

---

<sup>45</sup> No hay que olvidar que el perdón de los pecados de acuerdo con la costumbre cristiana se logra por la confesión. Los religiosos solo pueden tomarla de los vivos y no de los muertos, el que mora en el mundo puede expresar su arrepentimiento, pero el que murió pierde toda oportunidad. Minois, *History of Suicide*, pp. 27-28

<sup>46</sup> Los mártires son personajes religiosos que llevaron una vida intachable alcanzando la santidad, son ejemplos a seguir. Se ponía más énfasis en la vida espiritual y eterna en vez de la terrenal, hay un desprecio por la vida en el mundo material y una preferencia por lo ultraterreno. Era preferible morir que vivir de un modo licencioso o cometer sacrilegio corrompiendo al espíritu, primero morir que negar a Cristo. Minois, *History of Suicide*, pp. 24-26

dijo que todo aquel que tomará la decisión de abandonar la vida por medio de sus manos rechazaba a Dios.

Sin embargo, hay que decir que San Agustín se contradecía, pues señaló que era mejor morir de hambre que comer carne sacrificada a los dioses paganos, sufrir de persecución y muerte antes que negar el credo cristiano. Es claro que había caminos para resistir lo equivocado, y de ser necesario primero morir que ser sacrílego.<sup>47</sup> Por lo general, la opinión pública en torno al suicidio siempre ha sido dirigida a prohibir dicha acción. La élite ha sido siempre la que levantará la voz para prohibirla. No basta con decirlo, hay que dar un por qué.

El Imperio Romano del siglo V tuvo que enfrentar una disminución demográfica considerable y varias crisis en general, lo que explica que se haya vuelto particularmente opresor contra el individuo. El sujeto perdió toda capacidad de elección sobre su propia vida, en cambio, era el maestro o el amo quien tomaba las decisiones que a su juicio fueran las mejores; por ejemplo, él decidía si podría casarse y le elegía con quien, le negaba o concedía el derecho de entrar al ejército o a alguna orden religiosa.

El Concilio de Arles de 452 prohibió el suicidio de esclavos y trabajadores. El amo los adquiría y al matarse perdía parte importante de su inversión, pero parece ser que dicha costumbre continuó.<sup>48</sup> Sobre el mismo punto el Concilio de Orléans en 533 retomó el tema del suicidio y lo condenó, pero, el que moría por la fe era considerado mártir, pues guardaba los dogmas de la iglesia cristiana. La muerte voluntaria sin excusa religiosa quedaba sin derecho de perdón.<sup>49</sup>

Los romanos durante el siglo VI llegaron a la determinación de que si el criminal se suicidaba se le debían de quitar los bienes que poseyera, la justificación de tal medida tenía como argumento que al privarse de la vida por propia cuenta escapaba de la acción de la ley y su pena.<sup>50</sup>

El suicidio continuó siendo un tema de debate en los distintos concilios. El Concilio de Braga de 563 y el de Auxerre de 578 trataron de imponer más

---

<sup>47</sup> Si un religioso está a punto de ser violado, era mejor matarse que sufrir la corrupción del cuerpo. Minois, *History of Suicide*, p. 29

<sup>48</sup> Minois, *History of Suicide*, p. 29

<sup>49</sup> Se le consideraba una afrenta grave contra Dios, la naturaleza y la sociedad. Minois, *History of Suicide*, p. 30

<sup>50</sup> Minois, *History of Suicide*, p. 30

énfasis en castigos severos sobre quién se matará, por lo que era peor suicidarse que matar a otro.<sup>51</sup>

Fue en el siglo IX cuando se empezó a plantear si el suicidio era llevado a cabo por gente llena de locura, o bien por un agente diabólico. En cualquiera de los dos casos se le excusaba a la persona por el estado en el que se encontraba al momento de causarse la propia muerte, pero si al contrario, se demostraba que no tenía ninguna de dichas afecciones quedaba sin disculpa alguna debido a que estaba consciente de lo que hacía en todo momento.<sup>52</sup>

En el siglo IX el suicidio quedó disculpado si alguien moría defendiendo el honor en un duelo, costumbre generalizada en varios lugares de Europa como Inglaterra, Francia, España y otros países del mismo continente. La práctica de defenderse ante cualquier injuria y deshonra continuó, pese a que el Papa Nicolás I lo prohibió.

Durante los siglos X al XIV, el pensamiento civil y religioso continuó fijando su postura de reprobar las acciones suicidas, pero en esta ocasión dicha prohibición se dirigió contra los grupos más bajos de la pirámide social, se llegó al punto de que no había justificación para optar por la muerte voluntaria.<sup>53</sup> En las notas periodísticas de Yucatán este tipo discurso era mucho más explícito en comparación con las actas judiciales referidas a los suicidios o conatos. Cabe señalar que los calificativos solo aparecían cuando había confesiones de los testigos, aunque de manera implícita. Pero, sean de cualquier carácter la información disponible siempre reprobaba el acto del suicidio.

Por último, quisiera presentar algunos aspectos que Georges Minois mencionó para estas dos clases sociales diametralmente opuestas en la pirámide social: la clase alta y la clase baja. Minois aseveró que la clase alta durante el siglo XVIII cultivó formas “elegantes” para suicidarse, adornadas con elementos filosóficos y románticos. Es la defensa del Epicureísmo,<sup>54</sup> que

---

<sup>51</sup> Minois, *History of Suicide*, p. 30

<sup>52</sup> Minois, *History of Suicide*, p. 31

<sup>53</sup> Minois, *History of Suicide*, p. 36

<sup>54</sup> El epicureísmo es lo mismo que epicurismo y fue una tendencia filosófica practicada en la antigua Atenas. Este pensamiento se basaba en el disfrute máximo del placer egoísta exento de todo dolor en la medida de lo posible. Lo anterior era la creencia de la secta formada por Epicuro. Se dice que puso fin a su vida con sus propias manos. La doctrina filosófica de Epicuro consistía de la parte canónica, física y moral. El primer elemento se refiere a la comprobación de lo que se cree que es cierto, y gira en torno a las sensaciones que se pueden

consiste en la experimentación de la máxima felicidad, y por tanto, la muerte voluntaria estará donde quiera que haya sufrimiento. Es la libertad que tiene el hombre para razonar y decidir continuar viviendo, o poner fin a sus días.<sup>55</sup>

Los documentos que utilizó Minois para abordar el suicidio de la élite fueron cartas y documentos personales, material que le permitió recoger el disgusto que sintieron para continuar viviendo. La decisión trataba de buscar un cambio en la vida del sujeto, en este caso fue matarse.<sup>56</sup>

Un suicida es una persona que rompe un “pacto” con el resto de la sociedad, pues se separa abruptamente de ella y contradice los dones del amor. Lo cotidiano supone vivir en conjunto, pero hay momentos en que la existencia se vuelve muy pesada y es cuando surge la melancolía, y como colofón le sigue la reflexión sobre el continuar viviendo o no.<sup>57</sup>

Romeo y Julieta pudieran tener un buen contexto en esta época, al igual que otros pasajes de la literatura. El amor daba historias de personas que se entregaban a una pasión sentimental más allá de las fronteras establecidas por la sociedad, y escaparían de ellas aún si tuvieran que renunciar a la vida terrena para continuar con su romance en la otra vida.

Por otro lado, los duelos eran pactados entre caballeros, en donde uno moría y el otro saldría con vida y a lo mejor lesionado. El honor era tan importante que se ponía en juego la vida, pues se aceptaba el riesgo. Las hazañas heroicas daban ejemplos de personas que arriesgaban la vida por un ideal o por una mejora, y después de muertos, se convertían en mártires o en

---

experimentar por medio de los sentidos –en donde uno no corrige al otro ni emite juicio alguno de bondad o maldad-, se trata de sentirla únicamente. La parte física se divide en tres partes. La primera es la cosmología que se refiere a la moral que consiste en la multitud de elogios, decía que el todo está compuesto por átomos; psicología era de carácter evolutivo pues los átomos cambian y por consiguiente todo, y la teodicea que consistía en señalar que los dioses no eran divinos para él y que vivían en una región cuyas coordenadas desconocía, solamente eran seres que vivían enteramente felices, se trataba de un linaje de hombres inmortales con figura humana. La divinidad se le presentaba como una falacia. La materia para él era eterna porque explicó que no desaparecía. Por último tenemos la moral, y según Epicuro, no era otra cosa más que placer y por ello debemos de entender felicidad, aunque lleve al libertinaje absoluto. Para este filósofo el bien era deleite y el mal sufrimiento. La felicidad para Epicuro es el placer obtenido a partir de los sentidos, por ello –y de acuerdo con lo anterior-, si un hombre sufre es porque está mal y es probable que la sociedad lo esté asfixiando, y por lo tanto es justificable que haga lo que desee para alcanzar la máxima felicidad y el placer anhelado. Por otro lado, Epicuro decía que todo está compuesto de átomos, y en ellos no hay bondad, felicidad, maldad, desdicha o sufrimiento. *Enciclopedia Universal*, t. XX, pp. 262-267

<sup>55</sup> Minois, *History of Suicide*, pp. 248-250

<sup>56</sup> Minois, *History of Suicide*, p. 252

<sup>57</sup> Minois, *History of Suicide*, p. 253

héroes.<sup>58</sup> Esta parte muestra claramente un aspecto romántico del suicidio. No hay tanto rechazo social, sino incluso admiración. En relación con los pobres se señalaba que contaban con la misma educación y no compartían las mismas ideas. Su modo de pensar era otro e incluso podía confrontarse con la idea planteada desde “arriba.”<sup>59</sup>

La sociedad puede cambiar, pero ¿De dónde viene dicha alteración? Desde arriba por supuesto. Sin embargo, la clase baja no suele ir a la misma velocidad o ritmo con respecto a la élite. Al contrario, parece haber una entropía, pues no reconoce dicho cambio, por lo que suele actuar según ha sido su costumbre, muchos dirían que es una resistencia, y para nuestro autor no es así.<sup>60</sup>

Ahora bien, Minois encontró esta concepción distinta del suicidio al revisar cómo fue descrito el suicidio en las clases bajas por la élite: aquéllas estaban relacionados con el consumo de alcohol en lugares insalubres y en viviendas de condiciones deplorables. Efectivamente, en mi tesis observo que el factor del alcoholismo apareció en los suicidios del ámbito urbano y rural. Para ambos entornos la documentación se refiere a sujetos del mismo grupo social: de la clase baja. Aunque el consumo de dicha bebida era tildado por nefasto a veces aparece una disculpa, pues se creía que el alcohol nublabla el correcto juicio y proceder en las personas. Prácticamente se puede desprender la idea de que los transformaba en seres irracionales.

Lo anterior se relaciona con la superstición; por ejemplo, el mito del hombre lobo, idea compartida en el Viejo Mundo. Pero ¿A qué viene la relación suicidio con licantropía? El autor mencionó que muchos actos de darse muerte fueron cometidos en las fases de cambios de la luna en el calendario, es decir, eran “lunáticos”, en virtud de que se presentaban rasgos de agitación, exhibicionismo y todo signo de locura. Estos datos fueron extraídos por Minois al consultar el acervo del archivo judicial.<sup>61</sup> Al respecto, en el contexto del México colonial, Sacristán señala que la melancolía entre los individuos se manifestaba en tristeza y locura durante los cambio de las fases lunares. Los

---

<sup>58</sup> Minois, *History of Suicide*, pp. 254-258

<sup>59</sup> Minois, *History of Suicide*. pp. 270-279

<sup>60</sup> No es que les niegue una conciencia, no se trata de eso, sino más bien de que chocan sus ideas de concepción de mundo al implantarlas entre la clase baja, lo impuesto desde arriba no siempre cuenta con el éxito que la élite desea. Minois, *History of Suicide*, p. 280

<sup>61</sup> Minois, *History of Suicide*, p. 280

cambios de la luna “suele alterar notablemente los humores del cuerpo.”<sup>62</sup> Existe otro caso similar, pero para las culturas prehispánicas en las cuales la locura y sus síntomas tenían un toque de magia, ligado principalmente a las acciones religiosas y la superstición.<sup>63</sup>

Hay que señalar la diferencia en el tipo de documentos utilizados por Minois, pues le permitió analizar el suicidio entre ambos sectores sociales. Para la clase alta son cartas y documentos personales, mientras que para la clase baja el autor consultó actas judiciales. Seguramente el desdén de las creencias populares fue extraído de allí.<sup>64</sup>

En el caso yucateco la documentación analizada son notas periodísticas y actas judiciales. La prensa da cuenta de partes o fragmentos del legado póstumo del suicida, situación que no ocurre con los pobres. El desdén se hace manifiesto para estos últimos, lo que revela que la pertenencia a la clase social marcaba la diferencia en el discurso judicial o de la prensa porfiriana.

Minois señala que durante el siglo XVIII los suicidas fueron enterrados sin pompa alguna por parte de los credos religiosos en Europa. El cuerpo era susceptible de castigos públicos mandados por la ley, y la justicia tenía el derecho a decidir sobre los bienes del suicida.<sup>65</sup> Este autor insistió en que los suicidas eran bebedores de grandes cantidades de alcohol, se creía que tal consumo degradaba al sujeto y a su propia vida, pues le restaba la calidad a la misma y era compañero de acciones mal habidas. Para Yucatán he encontrado 16 casos de suicidio relacionado con el alcoholismo, 4 para la urbanidad y 12 para la ruralidad. El discurso siguió las mismas aristas, un rechazo y una disminución de la culpa pues el estado alcohólico nublaba el juicio.

Minois señala que a finales del siglo XVIII la Iglesia Católica combatió las ideologías consideradas subversivas, pues confundían a los fieles y aumentaban los males, entre ellos el suicidio. En particular creían que la

---

<sup>62</sup> Sacristán, *Locura e Inquisición*, p.111.

<sup>63</sup> Somolinos, *Historia de la psiquiatría*, pp. 10-25

<sup>64</sup> Minois, *History of Suicide*, p. 280

<sup>65</sup> El rey había recibido el poder de manos de Dios, y por lo tanto era su representante y tenía derecho sobre la vida de sus súbditos. Por ello un hombre que se mata le niega tal don y debe de ser castigado aunque su cuerpo sin vida sea indolente a todo castigo, aún así da una lección de que la pena publica sería un escarmiento a la vista de los demás, advirtiendo a quienes llevaran tal destino. Minois, *History of Suicide*, pp. 288-290.

ideología de los jesuitas<sup>66</sup> tenía la desventura de aumentar el número de casos de suicidios, por lo que se les llegó a temer y su trabajo fue atacado, fueron perseguidos y hasta expulsados por doquier a partir de 1762.<sup>67</sup>

A principios del siglo XXI apareció otro estudio sobre el suicidio, el de Hilda Marchiori. Esta autora considera “el acto como un comportamiento personal autodestructivo es explicable por el estado de la sociedad a la que el individuo pertenecía.”<sup>68</sup> Para Marchiori las relaciones sociales juegan un papel importante, pues es donde se puede encontrar sustento de culpa por parte del sujeto, dirigida a la familia o a la sociedad.<sup>69</sup> Por otro lado, ella considera que es importante tener en cuenta el estado emocional de los suicidas, ya que se “caracterizan por la angustia, desesperación, aislamiento, imposibilidad de atenerse a normas sociales o de cumplir anhelos personales y la pérdida de la autoestima.”<sup>70</sup> Todo ello en relación con la sociedad.<sup>71</sup>

Hilda Marchiori afirma que el suicidio es “un comportamiento autodestructivo que surge en una etapa de la vida de una persona en la que es altamente vulnerable.”<sup>72</sup> Pero la autora no aclara qué es lo que deja que la persona quede en tal circunstancia. Marchiori consideró que los aspectos sociales son importantes, pues revelan datos de comportamientos autodestructivos, pero nunca lo mostró con algún ejemplo concreto. Entre los principales factores de comportamientos suicidas se encuentra el aislamiento social, la pérdida de la ocupación y de la seguridad económica, la enfermedad

---

<sup>66</sup> Minois no da muchos datos del por qué se les temió a los jesuitas, y tampoco mencionó que relación podría haber tenido con las conductas suicidas. Los Jesuitas creían que todo estaba predeterminado desde el comienzo de los tiempos, desde antes de la creación del hombre. Antes del inicio del mundo habían dos libros, el de la vida y el otro que era el de la muerte. En el primero estaban registrados los nombres de todos los que entrarían al cielo, y en el segundo el de los que no entrarían al reino de Dios. Al señalar que todo estaba predeterminado antes de la vida, los Jesuitas decían que todo era voluntad de Dios y que los hombres en la tierra eran sus instrumentos, por así decirlo, todo lo que sucedía en este mundo era su voluntad, de modo que en la deliberación de desear vivir o morir no era el hombre el que decidía. Con este pensamiento, el libre albedrío del hombre era nulo, pues todo estaba decidido desde antes de nacer. Fülöp, *El poder*, pp. 10-40

<sup>67</sup> Minois, *History of Suicide*, p. 291

<sup>68</sup> Marchiori, *El suicido*, p.1

<sup>69</sup> Marchiori, *El suicido*, pp. 2-4

<sup>70</sup> Marchiori, *El suicido*, pp. 5-6

<sup>71</sup> Si la sociedad se relaciona con dicha patología, la situación económica no es menos importante pues en algunas ocasiones las crisis se relacionan con altos índices de desempleo, colapsos económicos-sociales. Marchiori, *El suicido*, p. 7

<sup>72</sup> Como he mencionado antes, la autora no especificó ningún caso en que se aplique dicho modelo. Pero posteriormente describe a gente que puede ser más susceptible de suicidarse “Personas sin actividad y/o profesión serían las más afectadas en relación a los riesgos de comportamiento suicidas.” Marchiori, *El suicido*, pp. 10, 22-23

orgánica y psíquica.<sup>73</sup> Aunque no aclara el punto, Marchiori sugiere que existe una significativa relación entre el suicidio y grado de participación en la vida religiosa.<sup>74</sup> De manera general, en la documentación que hallé para mi estudio, he encontrado que varias veces se sugiere un aislamiento que precede al acto suicida, no fue privativo de un grupo social pues este fenómeno estuvo presente en sujetos de distintos sectores sociales. También encontré algunos casos en los cuales la situación económica parece que les lleva a la desesperación y huyen truncando su vida.

De acuerdo con Marchiori, existen tres tipos de suicidio: el suicidio egoísta, el suicidio altruista y el suicidio anómico (sic.).<sup>75</sup> También se refiere a algunas características del suicida, ya que presenta una personalidad extremadamente vulnerable que lo conduce a un comportamiento voluntario autodestructivo contra su propia vida-existencia. Es una personalidad que se encuentra en un grave riesgo social –pérdida de la vida- y que con su comportamiento autodestructivo afecta profundamente al grupo familiar social y cultural.<sup>76</sup>

Esta estudiosa también hace referencia a las formas más comunes de matarse, como el ahorcamiento,<sup>77</sup> al igual que saltar desde las alturas; este

---

<sup>73</sup> Únicamente dice que “Las graves crisis económicas-sociales llevan a un aumento de los comportamientos suicidas.” Marchiori, *El suicido*, pp. 12- 18, 27

<sup>74</sup> Marchiori, *El suicido*, p. 25

<sup>75</sup> El suicidio egoísta es donde se genera una falta de interés del individuo por la comunidad ya que esta es ineficaz para integrar al sujeto en su seno. El suicidio altruista es donde el individuo puede ser impulsado a la autodestrucción por excesivo altruismo sentido del deber. El suicidio anómico es donde se generan trastornos de la organización colectiva que conducen al individuo al suicidio por la falta de normas.

<sup>76</sup> Los suicidas expresan un estado de irritación y de cansancio, y lo manifiestan con quejas a las que el individuo imputa sus desgracias. Generalmente sus advertencias van acompañadas de comportamientos que denotan una situación de vulnerabilidad; por ejemplo, depresiones, desempleo, crisis familiares. Se considera que el medio social-cultural tiene que ver directamente con los elementos que el suicida tiene a su alcance. Por otro lado, hay que considerar que dentro de las intenciones suicidas, el sujeto que ha pensado en optar por dicho fin comúnmente suele expresar su decisión de una forma directa o indirecta. En efecto, el suicidio representa entonces la reivindicación del propio status del hombre libre y autodeterminante frente a la opresión más o menos total que se desarrolla sobre el interno. Marchiori, *El suicido*, pp. 35-39

<sup>77</sup> Es un método de producir la muerte mediante la asfixia por suspensión, se trata de una manera de producir muerte que ha sido usado en el pasado. Es un acto violento en el cual un cuerpo tomado por el cuello en un lazo atado a un punto fijo y abandonando a su propio peso ejerce sobre el lazo una tracción lo bastante fuerte como para producir la pérdida del conocimiento detención de las funciones vitales y la muerte. El ahorcamiento suele ser un tipo de forma en la que se puede provocar la muerte con facilidad, pues los medios para producirla pueden conseguirse por múltiples objetos como son: cuerdas, alambres, sábanas, corbatas, cinturón cables, sabanas, etc. Marchiori, *El suicido*, pp. 35-41

acto es antecedido por un tiempo prolongado –varias horas a veces- al borde del edificio o puente antes de tomar la decisión de arrojarse.<sup>78</sup>

Para el caso de Yucatán he observado que tanto en la ciudad de Mérida como en el campo yucateco la estrangulación fue un medio de suicidio más frecuente, valiéndose de arboles y percheros de hamaca a los que ataban sogas de henequén, correas de cuero, rebozos y hasta cordeles de pesca.

La elección del instrumento suele ir en relación con el lugar, y depende de varios factores, especialmente del contexto socio-cultural; por ejemplo, las torres de las iglesias, puentes, cruces de caminos y edificios públicos, presentan una particularidad simbólica y suelen ser elegidos por los suicidas.<sup>79</sup>

En este primer balance bibliográfico pude apreciar que existen estudios anteriores al de Durkheim, pero que están lejos de ser investigaciones históricas, ya que la perspectiva de Hume es filosófica. En el caso de J. Sarabia su discurso es moralizante.

El estudio que sin duda es un texto obligado para abordar el tema de la muerte voluntaria es el de Durkheim. Nos interesa este trabajo, ya que como se observa hace un detallado análisis histórico para ilustrar sus conceptos sociológicos. Incluso, Marc Bloch, George Minois, Rey González, Miguel Isais, e Hilda Marchiori se refieren a su obra para abordar la problemática del suicidio.

El tema del suicidio la religión juega un papel importante, ya que proporciona un discurso moral de lo que es permitido y lo que no. En cualquier caso el suicidio es una acción impune. La estigmatización del suicida y su discurso de prohibición tal han sido secularizadas por el Estado laico. Puedo indicar que entre las explicaciones científicas se buscan causas que den un por qué, el alcohol era una de ellas.

En mi investigación encontré una relación estrecha entre el suicidio y el alcoholismo. Como se verá en el siguiente capítulo, la producción de alcohol en

---

<sup>78</sup> Este acto significa entonces una meditación antes de la decisión final, pues el suicida tiende a elegir el medio para matarse de acuerdo con las siguientes circunstancias: 1) su personalidad; 2) el conocimiento que tenga sobre la idoneidad de dicho procedimiento; 3) el real deseo de morir; 4) las posibilidades de empleo a su alcance. Marchiori, *El suicido*, pp. 42-43

<sup>79</sup> Se creería que hay un momento específico del día en el que suceden únicamente los suicidios, la autora considera que es más frecuente en las noches y menos usual en los atardeceres y en las mañanas. Marchiori, *El suicido*, pp. 44-46

Yucatán se aceleró durante el Porfiriato. Esta producción encontró un mercado entre los pobres al igual que dentro de la élite yucateca. Sin embargo, encontré una variación en el discurso de acuerdo al grupo social. Los ricos eran bebedores sociales y los pobres alcohólicos perniciosos que al contacto con tal producto despertaban sus otros instintos; este aspecto fue visible tanto en los suicidios del ámbito la ciudad de Mérida como en el campo. Así, identifiqué un doble discurso en los calificativos y sanciones morales de acuerdo al grupo social al que pertenecía el suicida.

### **Los estudios históricos sobre el suicidio en México**

El estudio histórico del suicidio es todavía novedoso y se ha analizado como parte de problemáticas generales. Uno de los pocos estudios, cuyo tema central es el suicidio es el de Isais Contreras, quien analizó el suicidio en Guadalajara durante el Porfiriato, abarcando desde 1876-1911, es decir en el mismo periodo de estudio de esta tesis. Se trata de un trabajo pionero, en el que el autor se interesó por analizar las reacciones morales, jurídicas y científicas sobre el suicidio.

El eje del análisis de Isais giró en torno a las siguientes preguntas: ¿Cuáles fueron las causas del suicidio? ¿Cómo eran judicialmente procesados los suicidas? ¿Es el suicidio realmente un delito desde el punto de vista jurídico? Acorde con lo anterior, su justificación trata de hilar dicha conducta con un proceso de industrialización que tuvo la ciudad tapatía. Así mismo, su objetivo general es ver cómo dicha acción se circunscribió dentro de las peculiaridades de Guadalajara durante la dictadura de Díaz. De manera hipotética Isais Contreras sostiene que los procesos de modernización hayan afectado las formas de vida hasta poco antes comunes, y que dieron un impacto y por ende lograron modificar de cierto modo los patrones de vida.<sup>80</sup>

Isais indicó que la modernización porfiriana ciertamente originó cambios en la vida de las personas, por lo que llegó a afectar de cierto modo la conducta de los moradores tapatíos. Los comportamientos indeseados se comenzaron a multiplicar, fue así como se justifica una relación entre índice de delincuencia y desarrollo modernizador. Empero, la ciudad tapatía comenzó a

---

<sup>80</sup> Isais, *Prácticas suicidas*, p. 10

mutar en su fisonomía arquitectónica, los moradores también, lo indeseado comenzó a hacerse más frecuente, el suicidio también.

Hay un párrafo en el que este autor sugiere de manera explícita que los suicidios no se vieron polarizados en una sola clase social, lo que no permite entender de entrada que eran comunes en cualquier parte de la pirámide social. En el aspecto metodológico Isais se interesó analizar los comportamientos colectivos, en específico se trata de una especie de psicoanálisis histórico, pues así el autor podría estar cerca de entender el simbolismo detrás de dicho fenómeno.<sup>81</sup>

En el recuento historiográfico presentado en la tesis de Isais Contreras, no aparecen obras que aborden el problema directamente para el contexto mexicano. Sí se citan estudios sobre criminalidad, pero son pocos y como ya se dijo el tema no es parte central del análisis. Las fuentes que sustentan el trabajo de Isais también son actas judiciales y prensa.

En el primer capítulo de la tesis, Isais Contreras abordó las características elementales del suicidio, que era concebido por inmoral e interpretado de varias formas: “se trataba de un comportamiento autodestructivo.”<sup>82</sup> Con el paso del tiempo los suicidas fueron considerados locos, debido a que la locura disminuía la claridad de la deliberación interna de todos los sujetos que se mataban. Sin embargo, esta idea no se encuentra totalmente desarrollada por el autor, sino solamente la similitud entre ausencia de la claridad mental.

En el segundo capítulo Isais analizó tres factores: modernización (industrialización), alcoholismo y suicidio. A estos temas agregó más adelante un aspecto más el surgimiento de la clase proletaria y las clases urbanas. Tengo que señalar que para el caso de Yucatán dicho trinomio fue perceptible. La industria productora de alcohol alcanzó un crecimiento sin precedentes, el incremento de la población urbana también fue apreciable. Se puede señalar que creció la violencia y alcoholismo. Al mismo tiempo el suicidio y el hábito de tomar se encontraron, el resultado se cifró en muertes voluntarias. En el caso

---

<sup>81</sup> En su aspecto metodológico hay una mezcla de las ideas de Roger Chartier y de Emilio Durkheim. Isais, *Prácticas suicidas*, pp. 10-20

<sup>82</sup> Al igual que esta tesis en el primer capítulo del trabajo de Isais se presenta un balance historiográfico sobre el tema del suicidio. Isais, *Prácticas suicidas*, pp. 20-50.

yucateco identifiqué el mismo trinomio que en Guadalajara: modernización, alcoholismo, suicidio.

Isais en la Guadalajara porfiriana halló la visión moralista como parte de la ideología de la clase dominante. Ellos veían a la clase baja como un grueso conglomerado con una conducta moral relajada y en una condición social de vida pésima, y cerca de sus viviendas habían cantinas por doquier, prostíbulos y por si fuera poco, en otros comercios y tendejones se vendía alcohol.

En relación con lo anterior, Isais señala que la dictadura de Díaz trajo la modernización,<sup>83</sup> pero se descuidó el área rural. Es como si urbano fuera sinónimo de moderno y civilizado, y por otro lado, rural similar a atrasado y arcaico. La ciencia también sirvió para mirar de una forma despectiva a las clases bajas en lo que se refiere al crimen en general.<sup>84</sup> La antropología criminal, la antropometría, fisiología, sociología y el determinismo biológico sirvieron para diagnosticar al criminal, lo curioso es que a veces parecía que su sinónimo era pobre. Los miserables o la gente que vivía en condiciones precarias eran los que debían de permanecer vigilados y coaccionados.

La característica que tenían en común los criminales era ser pobre y carecer de moral (la embriaguez, vagancia y hasta locura también lo eran), claro, todo ello desde la perspectiva de la élite. Lo mismo sucedía en el caso de Yucatán, con otra sazón pero con más puntos en concordancia que en contra.

Hay un elemento que el autor mencionó: la literatura. La lectura de las novelas lejos de la mirada vigilante y de una explicación, hacía que la gente entendiera a su modo lo que contenía cada prosa, interpretando según sus percepciones. Sin embargo, Isais no menciona que se hayan encontrado libros de escritores del viejo mundo entre las pertenencias de los suicidas, de hecho ni siquiera lo menciona. Por otro lado, los casos relacionados con el romanticismo y despecho amoroso que el autor mencionó no pertenecían a las clases menesterosas, sino a la élite.<sup>85</sup>

---

<sup>83</sup> La modernización trajo como consecuencia que la miseria o lo que se consideraba condiciones miserables se multiplicaran, pues las vecindades y las viviendas de las clases pobres eran viles e insalubres. Para el caso de Yucatán lo mismo sucedía en las haciendas. Isais, *Prácticas suicidas*, pp. 51-60

<sup>84</sup> Isais, *Prácticas suicidas*, pp. 61-62

<sup>85</sup> Lo que el autor llamó nota póstuma se relacionó con el suicidio romántico o por despecho, consistía en una disculpa, y también en la explicación del porqué de su decisión y de su última voluntad. Y también un medio de culpar a la persona por la cual se quitaron la vida. Tal vez buscaban causar un daño a esa persona. Isais, *Prácticas suicidas*, pp. 83-85.

En el resto de la tesis, el autor abordó cuatro aspectos: el suicidio entre la clase baja y de la alta, también de extranjeros y de mujeres. Entre los pobres y los ricos lo que en uno era un acto disculpado y hasta romántico, en el otro polo social caía todo el peso de la estigmatización social. Los viajeros inversionistas también se mataron y el autor piensa que la lejanía y la soledad fueron motivos para tomar tal decisión. En cuanto a las mujeres, Isaís mencionó que los casos fueron menos y es probable que su menor número obedezca a que se creía que las mujeres estaban menos vinculadas a la vida productiva.<sup>86</sup> No estoy de acuerdo con esta afirmación, ya que la documentación disponible no refleja el número real de casos de suicidio, pues la que hoy nos quedó son restos de un tiempo pasado, es probable que se haya ocultado. La afirmación de Isaís es una idea poco probada en su tesis. Parece ser más una doxa que una epísteme, se quedó como una opinión que no confrontó con datos. Fue un argumento que no sustentó.

Sin duda me parece que este autor dejó claro que hubo una censura total a cada acción suicida; sin embargo, era diferente el tono que tenían las palabras según el individuo perteneciera a lo alto de la pirámide social o a lo más bajo de la misma. Las instituciones civiles y eclesiásticas desaprobaban el suicidio.

La parte de la relación entre el suicidio y la modernización industrial no fue trabajada del todo por Isaís, aun así señaló que crecimiento económico y modernidad llevaron de la mano un incremento de las conductas criminales. Al final fue evidente que existió una estigmatización del suicidio. Me parece que Isaís Contreras lo bosquejó, pero no profundizó ampliamente en este aspecto.

Para las personas de élite que se mataron, Isaís asevera que estos actos fueron influenciados por la literatura clásica del viejo mundo. Sin embargo, en ninguna parte de la tesis el autor prueba que este tipo de obras haya sido leídas por los suicidas. No hay mención testamentaria u otro indicio que de lugar a tal idea. La parte anterior deja en claro que el suicidio ha sido algo que ha estado presente en toda sociedad, y también ha sido algo no deseado. Entre lo que es permitido y lo que no, es donde puedo entender el

---

<sup>86</sup> Isaís, *Prácticas suicidas*, pp. 87-119

problema y el por qué de tal estigma social. Por supuesto, la sanción moral depende del sector social al que pertenezca el suicida.

Otro trabajo sobre el suicidio durante el Porfiriato es el de Del Castillo, Troncoso, quien refirió que en ese periodo existió una concepción moral dominante que emanaba de la élite, tal aspecto lo encontró en la sociedad de la Ciudad de México de finales del siglo XIX. A este autor le interesó analizar los juicios emitidos desde el discurso moralizador que diferenciaba a la fémima buena de la mala. Los resultados que obtuvo le llevaron a esbozar la siguiente bipolaridad de la conducta femenina: por un lado, estaban las mujeres heroínas –como Doña Josefa Ortiz “la corregidora”-, y las despreciables, como las suicidas y adúlteras, protagonistas de la nota roja.<sup>87</sup>

Del Castillo sugiere que en la estadística de la criminalidad hay una ausencia de los actos de suicidio, quizá con la intención de minimizar los hechos. En cambio, en la prensa existe un gran espacio para describir hechos delictivos.<sup>88</sup>

Para la prensa capitalina, el suicidio fue un problema relacionado con la criminalidad, y su incremento más que un índice de relajamiento moral era un fenómeno patológico ligado a una herencia biológica que los vuelve incapaces de acciones positivas en su existencia.<sup>89</sup>

Es curioso lo que pudo apreciar Del Castillo en su estudio, ya que en su análisis identificó que la muerte voluntaria entre las mujeres constaba de los siguientes elementos: por un lado, se hacía referencia al sector social de la víctima, si tenían alguna afección sentimental o mental, y la vida que habían llevado. Al describir sus condiciones de vida pretendía explicar las causas del suicidio que las llevó a la fatal decisión.<sup>90</sup>

El discurso científico porfiriano tenía un enfoque moralista, y el que se presentaba en las páginas de la prensa estaba subordinando la descripción de los sucesos narrados por la policía, así como a la manera en como percibía la élite los acontecimientos cotidianos, desaprobando según su juicio moral.<sup>91</sup>

---

<sup>87</sup> Nota roja es el de según el autor “el concepto moderno de la noticia”, es una parte de la sección policiaca. Del Castillo, “Notas”, p. 319

<sup>88</sup> Del Castillo, “Notas”, pp. 320-325

<sup>89</sup> Del Castillo, “Notas”, pp. 325-326

<sup>90</sup> Del Castillo, “Notas”, pp. 327-328

<sup>91</sup> Del Castillo, “Notas”, pp. 332-33

En el caso de los suicidios femeninos por decepción amorosa, la prensa parecía ser cómplice de un castigo contra el amante, que era el hombre por el cual dicha mujer caía víctima de sí misma, con lo que el sujeto tendría que compartir un estigma con dicha mujer. Tal vez esto fue la razón por la que trataban de no salir involucrados con la víctima luego de que ella se matara.<sup>92</sup>

Elisa Speckman analizó el comportamiento criminal de las mujeres durante el Porfiriato en la Ciudad de México. La autora señala que los crímenes perpetrados por las mujeres eran vistos con adjetivos y calificativos de índole peyorativos e identificó que el tratamiento cambiaba dependiendo también del sector social al que perteneciera. Las de la clase baja eran “vistas como flores, pero plagadas de maldad.” Este tema se verá con mayor detalle cuando analice el caso de los suicidios de mujeres en Yucatán.

Como se puede observar, hasta el momento sólo se cuenta con dos estudios históricos sobre el suicidio en México. Es interesante señalar que ambos estudios abarcan el mismo periodo: el Porfiriato. En estos trabajos se hace referencia a Durkheim, ya que la obra del sociólogo francés es clave para entender el suicidio, y así, poder observar las particularidades que se dan en cada caso.

El suicidio se ha asociado a actos criminales y también a la locura. En la investigación judicial es tratado como delito el suicidio, pero en la medida en que avanzaba la indagatoria se esclarece que no había crimen que perseguir, ya que se trató únicamente de un suicida. Para el caso de la tesis, la legislación yucateca de corte liberal no castigaba al suicida ni al que sorprendido quedaba frustrado su intento. Sin embargo, en los documentos hay descripciones en las que los suicidas fueron tildados de locos mediante algunas palabras.

Este recuento historiográfico tiene por objeto señalar cómo se fue abordado el suicidio. Encontré que el estudio de Durkheim es medular para casi todos los autores posteriores a su obra, mismos que he tratado a lo largo de este capítulo. El autor privilegió lo macro por arriba de lo micro. A Durkheim le interesó mucho más la interpretación cuantitativa de datos para sustentar sus supuestos. Él señaló que lo normal es definido desde lo anormal, por lo que la

---

<sup>92</sup> Ese peso de la culpa que se le quitaba a la mujer suicida se le ponía al amante. Pero, de cualquier modo las féminas que optaban por dicho camino eran susceptibles de la desaprobación moral de la élite. Del Castillo, “Notas”, p. 335

muerte voluntaria sería considerada como algo atípico en la sociedad. En las actas judiciales como en varias notas percibí que se buscaba una explicación al hecho, por lo que indicios de locura eran usuales en las pesquisas. La lástima y el consuelo basaba su comprensión en hallar demencia en la causa suicida. Empero, lo que si quedó claro con Durkheim es que un suicida no es un demente, pues hay una premeditación y planeación del suceso.

Hume no hizo un estudio histórico ni antropológico, más bien parece una reflexión filosófica, misma que tiende a reflexionar sobre la actitud suicida y sobre el derecho o no de disponer que posee el sujeto de prescindir de su vida.

Rey González nos ilustró cómo ha sido visto el suicidio desde la ideología cristiana y social durante todo el siglo XIX. Al parecer, en Europa, pero de modo más específico en España durante este periodo. Y nos cuenta que el suicida era considerado demente y/o endemoniado. En el primer caso se trata de un sujeto incapacitado para vivir con normalidad, y por el otro, un alejado de Dios y de la fe. En ambos casos se trata de una persona no apta para convivir en conjunto con otras personas.

Marchiori, por su parte, me parece que hace una reflexión más criminológica, y su investigación no es un estudio antropológico ni histórico; sin embargo menciona qué es un suicida y cómo puede ser clasificado el acto de matarse. Por su parte, Bloch tiene la idea de que es en los documentos en donde se puede hallar el conflicto entre el sujeto y la sociedad, y de ahí desprender un por qué de la fatal decisión que tomó el suicida.

Minois hizo un estudio bastante completo, pues analizó datos que van desde principios de la era cristiana hasta finales del siglo XVIII. Pudo encontrar el puente del por qué el suicidio ha sido visto de forma reprobable, pero no se quedó con eso, pues reconstruyó el cómo ha sido posible llegar a este punto. Los lugares que analizó fueron Francia e Inglaterra.

En resumen, el suicidio ha sido un problema constante a lo largo del tiempo y por consiguiente ha sido objeto de reinterpretaciones. La forma de ver a los suicidas va cambiando, la desaprobación no desaparece sino que va mutando. El dedo sobre la llaga sigue puesto, la acentuación es lo que se va transformando.

El suicidio es visto diferente de acuerdo al sector social que pertenezca. Las clases bajas gozarán de desprestigio social basado en un sentimiento de

lástima, que busca una causa para comprender por qué matarse y de inmediato surge tal sentir. Los de la clase alta tendría una disculpa y hasta admiración. Este tema es central en esta tesis. La información obtenida me permite ver hasta dónde es comprobable y coincidente. Y por supuesto, analizar en el discurso de la prensa yucateca y documentos judiciales si el crimen y la locura tenían la misma connotación. De acuerdo con lo anterior, me interesa ver si el suicida es considerado un delincuente, así como analizar si es visto de forma despectiva y tildado de loco.

Considero que esta revisión bibliográfica me permite encontrar herramientas de interpretación y de análisis de las fuentes, y para identificar cuando tildan a un suicida de criminal o loco, y con ello dar una mejor explicación. No estoy interesado en demostrar que las personas que optan por la muerte voluntaria son locos, solamente mirar e interpretar las distintas concepciones que se dieron en torno a las acciones de los suicidas, mismas que podré desprender mediante un análisis a través de la observación del discurso presente en la prosa de la prensa y de los documentos judiciales. Todo lo anterior se contextualizará con las condiciones de vida cotidiana y material durante el Porfiriato en Yucatán.

Todos los estudios hasta aquí presentados han observado el tema del suicidio, sin embargo ninguno de ellos entra al detalle de apreciar esos momentos cercanos al trágico fin, ni a los testimonios de los familiares y personas cercanas de los suicidas. En mi trabajo intentó darles voz. También ver la forma en la que era descrito dicho sentimiento de lástima y pesar, pues estas consideraciones solamente lo despiertan los caídos en desgracia y los personajes alejados de la luz de la claridad. Pienso que en la oscura niebla de la melancolía meditaban acerca de quitarse la vida. Creo que para entender estas condiciones hay que contextualizar los suicidios en el periodo. Dicho elemento no lo hallé en los estudios hasta aquí analizados. Las notas escuetas poco a poco van dando más datos, obviamente no las pongo completas, solamente cito las partes pertinentes para su análisis. A pesar de ello, la información escueta dentro de un contexto donde la prensa comercial poco a poco va cambiando generando un interés por el contexto internacional, nacional, local y también por las acciones criminales. En el espacio de la nota roja el suicidio aparece también, aunque no sea un crimen crea una obligación

al poder judicial, por lo que eventualmente el esclarecimiento del hecho señalaría que no se halló causa homicida.

## **Capítulo II**

### **El suicidio en la ciudad de Mérida. Los desertores de la vida**

Este capítulo estudia los actos de suicidio registrados en la Ciudad de Mérida. El objetivo principal es analizar el discurso de la prensa porfiriana y contrastar esta información con los casos de suicidio contenidos en las actas judiciales. La documentación judicial presenta una investigación que busca un por qué mediante toda una serie de pesquisas, el fin es entender la causa detrás de la muerte voluntaria denunciada. En cuanto a la prensa porfiriana, se puede observar dos tipos de discursos: el laico y católico; ambos calificaron al suicidio como parte de los males que afligían a la sociedad yucateca. Es interesante señalar cómo la prensa religiosa destacó este como uno de esos males ligado a la educación escolar.

Tanto la prensa porfiriana como los documentos judiciales parecen coincidir en no calificar al suicida, en cambio se dirigen su atención en hallar algún elemento que pudiera hacer entendible el por qué alguien renunciar a su vida.

En la difusión de ideas, la prensa jugó un papel importante ya que fungió

como el vehículo ideológico de la élite.<sup>1</sup> El desarrollo científico retomó algunos de los elementos del deber ser y los fue secularizando a través del discurso científico, convirtiéndolo en un medio de sanción a través de lo qué era correcto e incorrecto.<sup>2</sup> Por lo demás la posición de la prensa respecto al suicidio me permite elaborar una tipología en cuanto a las probables causas de los suicidios. La prensa a analizar es diversa en cuanto a sus tendencias políticas y religiosas. Para el periodo de estudio analizamos los siguientes periódicos: *El Eco del Comercio* (1880-1907), *La Revista de Mérida* (1864-1914), *El Peninsular* (1904-1907), *La Sombra de Cepeda*, *El Telegrama* (1886-1890) y *El Padre Clarencio* (1903-1909). Los suicidios en Mérida también serán contextualizados en el marco de un periodo de transformaciones en la fisonomía de la ciudad, principalmente en su equipamiento urbano, construcción de nuevas plazas, teatros y rutas de comunicación. Estas modificaciones convirtieron a la ciudad en un centro digno de la de modernidad. Al respecto, Pérez Monfort señala que la modernidad o modernización fue un modelo que se impuso a lo largo del Porfiriato.<sup>3</sup> El contexto urbano es particularmente importante al compararlo con el ámbito rural, en donde se vislumbra con mayor claridad las causas del suicidio en las deplorables condiciones de vida de la población, tema que abordare en el tercer capítulo de la tesis.

Este capítulo se divide en ocho apartados. En el primero se verán las características urbanas y sociales de la ciudad de Mérida durante el Porfiriato. En el segundo apartado se presenta la concepción del suicidio con respecto a la postura religiosa y laica. El tercer apartado analiza el suicidio entre los hombres, para la cual se presenta una clasificación de los suicidios a partir del discurso de la prensa. Cabe destacar que estos suicidios corresponden a clases no privilegiadas o sectores pobres.<sup>4</sup> En este sentido, se puede

---

<sup>1</sup> Leopoldo Zea señaló que la élite mexicana porfiriana estaba constituida por dos grupos, los poderosos criollos ricos y también por inversionistas extranjeros pudientes. Ambos se sentía con la capacidad de juzgar a los sectores sociales mexicanos bajos. Zea, *El positivismo*, p. 411

<sup>2</sup> Del Castillo, "Notas", p. 320

<sup>3</sup> Esa modernidad consistió en llevar el desarrollo a nivel económico y social; era ponerse a la vanguardia de todo lo que significará adelantos tecnológicos y científicos. Generalmente casi siempre procedían del viejo mundo. El seguir tales pasos significaba estar encaminado a la civilización, y por ende al desarrollo de la humanidad. Pérez Monfort, *Comunidades, imaginarios*, p. 49

<sup>4</sup> García y Solís, *La nota roja*, pp. 22-23

establecer cierta comparación con la criminalidad entre los pobres durante el Porfiriato, temas analizados por Speckman y Picatto, quienes afirman que la sociedad y el discurso criminal reconocían en la gente pobre y marginada a individuos condenados al delito, los veían como criminales natos.<sup>5</sup> El cuarto apartado del capítulo se enfocará a analizar el discurso del suicidio aunado al consumo del alcohol. Mi interés es ver qué fue lo que se planteó cuando la prensa exhibió la presencia de dicho binomio. El quinto apartado refiere el asunto del suicidio entre las mujeres. En esta parte me centraré en la apreciación de la prensa con respecto a las féminas que atentaron contra su vida. El objetivo es mostrar si hubo diferencia en la narración entre el suicidio femenino del masculino; para ellas se encuentra una especie de disculpa rodeada de desconcierto. En el sexto apartado analizo el suicidio entre extranjeros que llegaron a Mérida por negocios y otro tipo de actividades. En el séptimo apartado se analiza la muerte voluntaria entre sujetos de la élite de la sociedad local, para los cual vemos cómo la prensa utilizaba un discurso diferente con respecto al de los pobres. El último apartado analiza los expedientes judiciales del Archivo General del Estado de Yucatán (en adelante AGEY).<sup>6</sup> Cabe destacar que todas las actas judiciales de suicidios correspondían a sujetos del nivel inferior en la pirámide social.<sup>7</sup>

---

<sup>5</sup> Había una distorsión total cuando se narraba un delito y hacía referencia a alguien de origen humilde. Las clases pobres urbanas eran recurrentemente el objeto de la mirada de la retórica científica criminal del Porfiriato. Solía suceder lo contrario cuando las acciones punibles eran consumadas por la élite, seguramente con el suicidio sucedió algo similar. Picatto, "La construcción", pp. 133-135. La sociedad del Porfiriato identificaba a partir de las experiencias delictivas a comunidades particulares, relacionados con las esferas más bajas de la pirámide social. La marginalidad se vinculaba en ocasiones con la etnicidad, origen, edad, estados civiles y grado de instrucción, y también con determinados tipos de ocupaciones consideradas como bajas y viles. Por pirámide social Elisa Speckman se refiere una sociedad estratificada en donde los niveles están claramente marcados entre grupos, pobres o ricos, era el deber ser estereotipado. Speckman, "Las flores", pp. 184-187

<sup>6</sup> Aunque las actas judiciales del AGEY y las notas de periódicos versen su discurso sobre el mismo grupo social, cada una tiene una naturaleza diferente. Las notas del periódico tienen un carácter público, y las actas judiciales son de índole privado, por lo tanto la forma de presentar información y su discurso son distintos, por lo tanto merecen un tratamiento a parte. De hecho, José Pérez Moreno sostiene que las actas judiciales tienen como fin hallar la verdad, y castigar o perseguir algún delito: "el acta tiene la trascendencia de ser un documento fundamental en la averiguación de [un] crimen." Pérez, "El acta", p. 61

<sup>7</sup> La sociedad del Porfiriato identificaba a partir de las experiencias delictivas a comunidades particulares, relacionados con las esferas más bajas de la pirámide social. La marginalidad se vinculaba en ocasiones con la etnicidad, origen, edad, estados civiles y grado de instrucción, y también con determinados tipos de ocupaciones consideradas como bajas y viles. Por pirámide social Elisa Speckman se refiere una sociedad estratificada en donde los niveles están claramente marcados entre grupos, pobres o ricos, era el deber ser estereotipado. Speckman, "Las flores", pp. 184-187

## El Yucatán de Don Porfirio Díaz

Para contextualizar el discurso del suicidio de la sociedad yucateca, es fundamental conocer cómo era la ciudad de Mérida y las características de su población. Entre fines del siglo XIX y principios del XX los habitantes de Mérida se enfrentaron a un problema común: el desempleo, la pobreza y el hambre.<sup>8</sup>

A lo largo del siglo XIX Mérida experimentó un paulatino desarrollo, en donde la ciudad de Mérida fue creciendo a expensas del campo yucateco, alcanzando su punto más álgido con la llegada de Díaz al poder. Fue así cómo esta capital meridana participaba de la mano con el proceso modernizador que México experimentaba,<sup>9</sup> fenómeno similar al ocurrido en casi toda América Latina.<sup>10</sup>

A fines del Porfiriato la brecha entre la capital meridana y el campo yucateco se hizo más evidente. Al respecto, Ramírez señala que para 1910 en la ciudad de Mérida había 76,088 individuos que laboraban vendiendo su mano de obra y comenzaron a surgir de manera creciente los obreros.

La plaza principal de Mérida era un lugar sencillo, pero entre 1877-1878 ocurrieron cambios importantes; por ejemplo, se le embelleció con prados y flores y se plantó en su suelo laureles. La plaza se rodeó con rejas de metal que fungieron como pórticos. En 1903 el Lic. Manuel Molina Solís ordenó que fueran retiradas pues se consideraron inadecuadas.

En este tiempo imperó la idea de convertir a Mérida no solamente en una ciudad blanca en su ambiente, sino también en la conducta de sus habitantes. La pulcritud es algo que se ha mantenido de manera constante, como si el crimen y el delito vinieran de fuera.<sup>11</sup> Tal vez así se evitaba ver lo obscuro que la sociedad producía:

---

<sup>8</sup> Ramírez, *Mérida una modernidad*, p. 7

<sup>9</sup> El Porfiriato bien pudiera ser considerado un tiempo en donde se trató de hacer de México un país moderno, acorde con la época y la moda. Fue entonces cuando se reconoció que el país era insalubre y que la mayoría de los mexicanos eran ignorantes, inmorales y viviendo en la miseria absoluta, a lo que hay que agregarle todo un enjambre de enfermedades, unas clasificadas con o sin tratamiento y las otras sin saberlas. La miseria hacía penosa la vida, era una estampa contraria del progreso, y por ende de la modernidad. González Navarro, *Historia moderna*, pp. 53-55

<sup>10</sup> Ramírez, *Mérida una modernidad*, p. 9

<sup>11</sup> Mucha gente de otras regiones vino a Yucatán para emplearse en diversas actividades económicas, principalmente en las de tipo agrícola. Mario Mex sostiene que su llegada suponía la intromisión de conductas ajenas y diferentes al resto de la población nativa de Yucatán, eran

Hay pocos vicios en la ciudad: crímenes violentos tales como el robo y el asesinato. Los caballeros son muy corteses y por regla general muy instruidos, delicados e inteligentes. Las señoras viven muy retraídas son bellas, muy graciosas y ninguna fea.<sup>12</sup>

Entre otro orden de cosas, varios pasajes y monumentos hacían remembranza del pasado,<sup>13</sup> mostrando esa búsqueda y una definición más amplia del ser yucateco por parte de la élite. En consecuencia, se construyeron grandes monumentos y edificaciones: el del Gral. Cepeda, el Paseo de Montejo, la Penitenciaría Juárez, etc. Las instituciones médicas importantes llegaron como parte del progreso porfiriano con la finalidad de atender los problemas, y darles la solución más adecuada y acorde con los cánones del positivismo.<sup>14</sup>

Leopoldo Zea mencionó que el positivismo en México fijó su atención en la creación de un nuevo concepto de orden social, basado en la regulación de la libertad que sería objeto de un nuevo planteamiento acorde a las nuevas condiciones de modernidad. Los positivistas argumentaron que para lograrlo había que ilustrar al individuo, el camino para lograrlo sería la educación: “dar instrucción, educación, necesidades, despertar su inteligencia, llenar su corazón de aspiraciones, elevarlo a una esfera luminosa y desconocida, era ponerlo en la impotencia de sostenerse en ella.”<sup>15</sup> Había que alfabetizarlos, formar al individuo que la sociedad requería, darles necesidades y aspiraciones para que entraran a ella, pero todo para ser sometido. Al menos eso parece ser lo que se planteó, tal vez las deudas y los contratos entre diversos actores de la sociedad dentro de sus diferentes partes podrían ser un medio de inmersión de un sujeto de un peldaño bajo a otro que está en lo alto. Lo anterior suponía un conocimiento de la ley y de lo que ordenaba, sería un avance, pues se creía que su desconocimiento era “origen de grandes errores y de funestas consecuencias”. En términos de lo ideal había un avance.

---

vistos con recelo, cuando cometían algún ilícito su origen resaltaba junto con la gravedad de la acción cometida. Mex, *Orden, Seguridad*, pp. 211-212

<sup>12</sup> Irigoyen, *La Mérida*, pp. 35-37

<sup>13</sup> Por ejemplo, el zócalo de la Ciudad Capital del Estado de Yucatán, Mérida. En 1884 en su centro se puso una torre de fierro de setenta y seis pies de altura, el objetivo era que tuviera lámparas que diariamente iluminaran en tres horas las avenidas del jardín, y se logró con petróleo líquido, y se le conoció como luz de diamante. El alumbrado eléctrico fue posterior. Cetina, *Historia Gráfica*, p. 2

<sup>14</sup> Novelo, *Mérida en el tiempo*, p. 19-32

<sup>15</sup> Zea, *El positivismo*, p. 397

La igualdad fue un problema discutido por los positivistas porfirianos. En un principio plantearon que tal vez al inicio no sería conveniente que todos fueran iguales: “no es posible sostener la igualdad de derechos en una sociedad que no ha alcanzado su máximo desarrollo o progreso.”<sup>16</sup> Por lo anterior era necesario un cambio considerando las circunstancias reales en que se encontraba la nación mexicana, encausándola poco a poco para lograr el progreso y hacer una sociedad más equitativa en la praxis. Para los positivistas México era un país que apenas se empezaba a organizarse, por lo que concederle ampliamente su libertad sería algo absurdo y perjudicial, pero que debía de hacerse en la medida que el tiempo avanzará dando margen a la transformación mental del pueblo mexicano.

El positivismo mexicano era un replanteamiento del modelo francés, lugar en donde tuvo origen. La premisa principal planteaba una subordinación del individuo hacia la sociedad. La libertad sería manejada por quienes estuvieran en la cima del poder, por lo que el “Porfirismo fue puesto al servicio de los intereses de la burguesía, la libertad política quedaba limitada en beneficio de la burguesía.”<sup>17</sup> El poder político, las leyes, su emanación y cumplimiento quedarían en manos de un grupo pequeño de hombres: los de arriba, la élite mexicana. La justificación que se dio para que fueran detentores de tal derecho fue que: “se trata de conducir nuestra organización para lograr una fuente de fortuna pública y nuestro progreso material que compenetre nuestra prosperidad.”<sup>18</sup>

Lo que se quería era que el individuo tuviera nuevos hábitos, diferentes a los que tenía y que no encajaban ni con el positivismo ni con la sociedad que se quería generar, había que tratar de implantarle nuevos comportamientos, conductas deseadas, la educación junto con el conocimiento de la ley serían el mejor “lazarillo” para guiar al pueblo mexicano en su desconocimiento, ilustrándolo poco a poco hasta conseguir en ellos al ciudadano deseado.

Sin duda, entre lo no deseado se encontraba el indígena y su comportamiento. En relación con este aspecto, la apreciación fue la siguiente: “el grupo social es el resultado de una herencia que se le legó al Porfiriato,

---

<sup>16</sup> Zea, *El positivismo*, pp. 398-399

<sup>17</sup> Zea, *El Positivismo*, p. 404

<sup>18</sup> Zea, *El Positivismo*, p. 405

como también la tarea de darle alguna solución pues el menos apto es el indígena. Hay que hacer que el indio coma más carne y menos chile, que aprenda lo útil y lo práctico y así será posible transformarlo.”<sup>19</sup>

A diferencia de Justo Sierra quien veía con buenos ojos el mestizaje, habían positivistas como Gustavo Le Bon que tenían otra visión con respecto a la mezcla de razas, creía que no daba ningún resultado benéfico: “sólo se puede degradar a las civilizaciones que sean heredadas por razas mezcladas.”<sup>20</sup> Sin embargo un buen número de positivistas pensaban que el problema social de México no residía en el mestizaje, sino en la falta de orden. La solución sería normar el desorden y hacerles llegar la modernidad vía la educación junto con la ley que daba lugar a las premisas de los límites entre lo que se deseaba de lo que no.

Lejos del progreso intelectual que versaba sobre una mejor instrucción al sujeto, había otro que era el material, visible en obras e infraestructura que mejorara las condiciones de comunicación. Entre 1876 a 1879 se inauguraron varias líneas de telégrafo, una de ellas conectaba a Mérida con Motul y otra más con Tekak. El 15 de febrero de 1880 inició la construcción del parque Santa Ana y el mismo día comenzaron a funcionar los tranvías del lugar. El riel que conectaba a Mérida con Valladolid inauguró su primer tramo el 5 de febrero de 1882. El 2 de agosto de 1884 dio lugar la construcción del riel que conectaría a Mérida con Chocholá, el cual quedó concluido en 1885. Mérida y Peto quedaron conectados a partir de 1887. En ese mismo periodo se iniciaron trabajos para instalar el telégrafo de Mérida, lo que permitiría la conexión con Valladolid, Espita, Tizimin y Cenotillo.<sup>21</sup>

En 1889 la modernización continuó llegando a Yucatán. En Mérida se colocaron los postes de madera para llevar por primera vez la electricidad por toda la capital. Y al mismo tiempo en 1892 se inauguró la planta eléctrica. Al año siguiente quedó concluido el alumbrado urbano.<sup>22</sup>

---

<sup>19</sup> Se creía que el indio no poseía las cualidades necesarias para ser partícipe del progreso, Justo Sierra señaló que el elemento indígena se había transformado en mestizos, una “raza” considerada por otros como decadentes, él no compartía dicha idea. Al contrario, Sierra pensaba que sería más fácil transformar al mestizo que al indio porque tenía elementos de dos o varias razas. Zea, *El Positivismo*, p. 409

<sup>20</sup> Zea, *El Positivismo mexicano*, p. 410

<sup>21</sup> Cervantes, *Bosquejo del desarrollo*, p. 27

<sup>22</sup> Cervantes. *Bosquejo del desarrollo*, p. 28

En 1892 se inauguró el Palacio de Gobierno, tres años más tarde sucedió lo mismo con la Penitenciaría Juárez.<sup>23</sup> El teatro San Carlos se derribó hacia 1900 para dar lugar al teatro Peón Contreras. En ese mismo año el Circo-Teatro Yucateco de la Ciudad abrió sus puertas.<sup>24</sup> En febrero de 1902 el cinematógrafo se instaló en la plaza principal;<sup>25</sup> este entretenimiento llegó a los quioscos. Fue un negocio al que la gente acudía para entretenerse generando ganancias, lo que propició su movilidad en la ciudad capital de Yucatán.<sup>26</sup>

En 1901 quedó totalmente concluida la planta eléctrica de Mérida. En 1905 se inauguró la Casa-Escuela de Santiago, mientras el 2 de febrero de 1906 se erigieron dos edificios: el Hospital O’Horan y el Asilo Ayala.

La religión católica no dejó de crecer y durante el Porfiriato tuvo mayor influencia. En 1906 la bula del Papa Pío X dio al antiguo obispado de Yucatán la categoría de Arquidiócesis que actualmente conserva. En 1907 la Catedral de Mérida se erigió en Metropolitana. En el mes de agosto de ese mismo año se inauguró la planta de agua de la ciudad. La concesión fue obra del Ayuntamiento del Estado de Yucatán.

El Porfiriato avanzaba<sup>27</sup> y a su paso las obras y edificaciones. El 5 de mayo de 1908 concluyó la edificación del Palacio Federal. Ese mismo día, pero un año después se edificó el mercado de Lucas de Gálvez. En pleno Centenario de la Independencia, el 15 de septiembre de 1910 se inauguró la

---

<sup>23</sup> La cárcel fue inaugurada el 1 de febrero de 1895 bajo el mandato del Gobernador de Yucatán Lic. Carlos Peón. La obra se inició en 1886, nueve años atrás, cuando el gobernador de entonces, General Guillermo Palomino por decreto de la XI legislatura puso la primera pieza de dicho panóptico. El ingeniero D. David Cáceres diseñó el plano arquitectónico del lugar y se reformó en 1887. Para este mismo año el lugar ya contaba con una pared circular que conectaba quince galerías con un corredor. Según D. Rafael Quintero hasta 1887 se gastó la cantidad de \$47313.00 pesos. Lo anterior no quiere decir que el trabajo quedara totalmente concluido. El General Traconis gobernó de 1890-1893, durante su mandato se invirtió la cantidad de \$ 27238.02 para mejorar dicho panóptico. Diez meses más tarde se gastó otra nueva cantidad por \$ 76026.09 pesos. Las tres cantidades alcanzaron la cifra total de \$150578.28 pesos. Toda esta información fue dada a conocer al público a través de un informe del Ing. Quintero, pero el anterior monto no cubrió los gastos del costo del terreno. En la inauguración de 1 de febrero de 1895 estuvo el presidente de la República, D. Porfirio Díaz. Cabe mencionar que el complejo arquitectónico se hizo acorde a las cárceles de la época. Escoffie, *Mérida Viejo*, p.13

<sup>24</sup> Cervantes, *Bosquejo del desarrollo*, p. 29

<sup>25</sup> Hay que decir, al respecto de la plaza principal, en 1905 se renovó la flora plantada en dicho lugar, y nuevamente al año siguiente, todo con la finalidad de mejorar los espacios públicos. Cetina, *Historia Gráfica*, p. 24

<sup>26</sup> Cetina, *Historia Gráfica*, p. 24

<sup>27</sup> Hay dos momentos en que la ciudad de Mérida creció sin precedentes. La primera fue durante la dominación española y la segunda a finales del siglo XIX y principios del XX. En esta última etapa la causa del crecimiento se debió al auge de la producción y comercialización del henequén. Cetina, *Historia Gráfica*, p. 2

Escuela Modelo y la Antigua Quinta San Vicente que estaban situada al norte de la ciudad de Mérida. Las desgracias no faltaron. El 27 de octubre de ese año el Ferrocarril Peninsular padeció un violento incendio y se hizo añicos.<sup>28</sup>

Si bien es cierto que hubo un crecimiento urbano, la población rural seguía siendo una mayoría. La población urbana pasó de un 22% a un 30% al final del periodo.<sup>29</sup>

### Cuadro 1.- La población urbana y rural en Yucatán.

Año	Población rural	Población urbana	Total de población en Yucatán
1910	249061=73.3%	90552=26.7%	339613=100%

Fuente: *Compendio histórico*, p. 6

El siguiente cuadro muestra la población total de Yucatán, así como la proporción de habitantes de la ciudad y del campo durante el periodo de estudio. Se aprecia un crecimiento importante en ambos sectores a fines del Porfiriato, aunque dicho aumento es más pronunciado en la ciudad de Mérida que en el campo. Sin embargo, había más habitantes en el campo que en la ciudad, fenómeno similar al de otras áreas del México pre-revolucionario.

### Cuadro 2.-La población de Yucatán de 1877-1910

Año	Población de la Ciudad de Mérida.	Población Rural de Yucatán	Población de Yucatán
1877	30000	252934	282934
1883	N.D.	N.D.	261212
1893	N.D.	N.D.	290514
1895	36935	261915	298850
1900	43630	266022	309652
1903	N.D.	N.D.	320890
1905	N.D.	N.D.	320023
1907	N.D.	N.D.	327720
1910	62447	277184	339631

Fuente: *Estadísticas sociales*, pp. 8-9

<sup>28</sup> Cervantes, *Bosquejo del desarrollo*, p. 30

<sup>29</sup> Cervantes, *Bosquejo del desarrollo*, p. 30

Entre 1877 y 1910 Mérida casi duplicó su población, aspecto que puede reflejar que la ciudad era atractiva y podría ofrecer oportunidades laborales. Vemos que el Yucatán rural decreció en número de habitantes de 1877 a 1895, pero de ese año a 1900 tuvo una recuperación y de allí a 1910 también, a pesar de su recuperación no volvió a tener la cifra con la que comenzó al inicio del Porfiriato.

Es evidente que la población de Mérida se incrementaba al paso de los años, lo que quizá se relaciona con una migración de las áreas rurales. Después de 1900 la población aumentó hasta alcanzar la cifra de 43630. Acerca de dichos migrantes no se cuenta con datos para saber exactamente de dónde procedía.

Las cifras concentradas en los cuadros anteriores revelan el cambio que significó el Porfiriato en Yucatán, debido a esta creciente urbanización. Hay que señalar que hubo una transformación. Por supuesto, modernizadora, propia de la ideología positivista de la época.

Además de los cambios en la fisonomía urbana y arquitectónica de Mérida, hay que hablar acerca de las profesiones y oficios de la época. No será un elemento en el que habré de detenerme demasiado, aunque es útil para describir el panorama social de la época. Al respecto, también es importante referirse a los avances tecnológicos. Yucatán empezó a depender de la importación de tecnología extranjera, la cual se volvió cada vez más frecuente e importante en las actividades rurales y urbanas. Luis Ramírez señaló que se “acabó dependiendo de la fuerza de la tecnología extranjera y de la importación de equipo y conocimiento urbano.”<sup>30</sup> Los trabajos se fueron especializando, ya que no había una clara diferencia entre uno y otro, lo cual hacía imposible saber dónde empezaba y terminaba el terreno de uno. Fue en el transcurso del siglo cuando aumentó la especialización de cada oficio y actividad.

De las pocas actividades de las que se tiene información estaban las de tipo litográficas, trabajadores de campo, principalmente dedicados a la explotación del Henequén, obreros en fábricas de alcohol que al principio eran muy artesanales y luego se fueron tecnificando. El sector obrero aumentó y

---

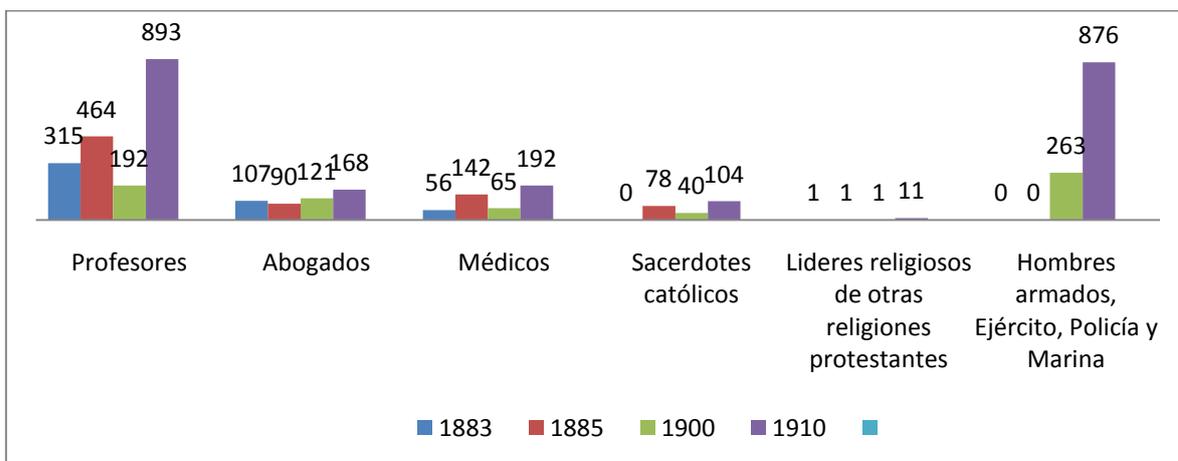
<sup>30</sup> Ramírez, *Mérida una modernidad*, p. 10

permitió que cada vez fuera más frecuente la especialización del trabajo, sobre todo en el área urbana.

Los trabajadores burócratas también aumentaron y se fueron especializando. No es que antes no existieran, sino que gran parte de las dependencias de gobierno se originaron en este tiempo, debido a que requerían de personal calificado y preparado. Empero, la especialización se fue acentuando más. El orden junto con el progreso fueron aspectos presentes en Yucatán durante el Porfiriato.<sup>31</sup>

En la siguiente gráfica aparecen los tipos de oficios que había en el estado de Yucatán: abogados, médicos, sacerdotes católicos, líderes de otras sectas, marineros, militares, policías y profesores.

**Cuadro 3.- Gráfica de Profesiones que se practicaban en Yucatán de 1883-1910.**



Fuente: *Estadísticas sociales*, p. 18

Es muy probable que dichas cifras refieran a habitantes de Mérida ejerciendo sus profesiones en la capital yucateca, o bien en los datos también incluyen algunas otras ciudades, cabeceras municipales o puertos que

<sup>31</sup> Yucatán como los otros Estados de la República aspiraban a ser una estampa de progreso, también deseaban los más grandes adelantos tecnológicos de diversa índole para aumentar los capitales de la élite local concentrado en unas pocas manos, se multiplicaba a grandes pasos, principalmente el de la familia Molina, ligado al Secretario de Fomento, Olegario Molina. Mientras que la miseria y la pobreza aumentaba, la brecha con los ricos se hacía más grande. Había unos cuantos ricos poderosos y mucha miseria en grandes sectores de la población. Wells y Jospeh, *Summer of discontent*, pp. 94- 132

experimentaron un auge en el Porfiriato, como el Puerto de Progreso. Otras ciudades importantes fueron Motul, Izamal, Tekax y Valladolid.<sup>32</sup> Empero, Eduardo Menéndez señala que al lado de este crecimiento hubo una mayor preocupación sanitaria por parte de las autoridades. Este autor afirma que a principios del siglo XIX en los lugares antes señalados proliferaron instituciones para el tratamiento de la salud, las cuales fueron objeto de cambios durante el Porfiriato.<sup>33</sup>

El progreso trajo cambios significativos. Además de los mejoramientos urbanos, el trabajo se optimizó a través de la tecnología y seguramente de una mayor explotación, principalmente entre algunos sectores, como pudo ser el caso del henequén.

Este panorama, sin duda, me permite adentrarme en el contexto general de la ciudad de Mérida, en donde se presentaron los suicidios. En total son 29 casos extraídos de varios periódicos: de 1880-1889 son 6, de 1890-1899 son 5 y de 1900 a 1906 son 18. Al número anterior hay que agregarle una acta judicial de 1895, no fue la única que encontré, ya que hallé 44 casos en total. El restante número de 43 no presenta información de ningún tipo, son un mero formulismo jurídico que no contiene declaración alguna ni dato alguno relevante.

Al final del capítulo concentraré el total de suicidios extraídos de las notas periodísticas y de diversos documentos del Archivo Judicial del Estado de Yucatán. Los cuadros son importantes para concentrar la estadística completa de suicidios, en los que se indica nombre, apellido, género, profesión, lugar de nacimiento, causa del suicidio, origen, sector social e instrumento utilizado para llevar a cabo el suicidio. Cabe señalar que estas variables no siempre se cumplieron, ya que hubo casos en los que se ignora la profesión y procedencia del occiso.

Para comprendernos en los casos particulares de suicidio, considero necesario conocer el discurso de la prensa laica y católica en torno a la muerte

---

<sup>32</sup> *Estadísticas sociales*, pp. 9-18

<sup>33</sup> Para 1910 existían cuatro complejos hospitalarios, uno en Izamal y tres en Mérida, Hospital O'Horan, Asilo Ayala y el Hospital de la Caridad de San José de iniciativa privada a diferencia de los otros dos. En Valladolid se estableció el Hospital Porfirio Díaz. Se dio un incremento de instituciones para el tratamiento de enfermedades y de padecimientos de diversa índole. Menéndez, *Poder, estratificación*, pp. 235-236

voluntaria. Lo anterior es importante, debido a que de este material consiste en un gran número de noticias de suicidio analizados en esta tesis.

### **La prensa laica y católica: su concepción de la muerte voluntaria**

En la prensa yucateca del Porfiriato los suicidios aparecieron intercalados con las notas criminales. En este apartado analizaremos algunas de las posturas con respecto al suicidio. Más que notas derivadas de un suicidio en particular, se tratan de artículos anónimos que hablan de la muerte voluntaria. Aparecían por lo general en la segunda página. Los periódicos de los cuales extraje dichos artículos son: *La Caridad*, *La Razón Católica* y *El Peninsular*.

En general, en todos los medios se percibe un sentimiento de lástima al individuo que decide suicidarse. Al respecto, es interesante referirnos a *La Caridad*,<sup>34</sup> que era un periódico que se dedicó a propagar la devoción católica en Yucatán. El título del artículo editado en este medio es un indicio de la percepción en torno al suicidio, se tituló “El último crimen”. Así, se puede percibir cómo el suicidio es calificado como un “crimen”. De este modo, se puede suponer que el suicidio en este medio fue considerado un crimen y pecado. Palabras similares que remiten a pensar en todo lo prohibido por el dogma de la ideología católica, ambos adjetivos se convirtieron en sinónimos.

El suicida es un maldito, cuya alma es más negra que la noche, no pudiendo resistir los focos de luz que bañan el firmamento, busca las pesadas tinieblas del abismo, hundiéndose en él para ocultar su desgracia y miseria; si el suicida sobreviviera a su crimen, la humanidad no encontraría castigo suficiente, ni las voces unidas de los hombres bastarían para llenarlo de maldiciones.<sup>35</sup>

Este párrafo evidencia varias cosas, todas ellas esbozadas desde el planteamiento de la élite católica. No aparece el nombre del redactor del artículo, pero no hay que dudar que la información pasara por el filtro del obispado yucateco, pues era un medio ligado a las máximas figuras de la

---

<sup>34</sup> Se trata de una publicación semanal de índole católica que fue fundada por José Dolores Espinoza. Apareció por vez primera de 1868 con varias interrupciones hasta 1892, año en que volvió a figurar hasta que vio su fin en 1911. *La Caridad* tiene la anécdota de que el primer día en que circuló coincidió con la llegada de Leandro Rodríguez de la Gala y Enríquez al obispado. Este medio impreso se dio a la tarea durante su trayecto a presentar cartas y artículos redactados desde el obispado yucateco, sujetos importantes de la cúpula eclesíástica y hasta por obispos. *Yucatán en el tiempo*, t. IV, p. 275

<sup>35</sup> *La Caridad*, “El último crimen”, 5 de junio de 1887, pp. 1-2

diócesis católica. Se evocó que los suicidas eran unos malditos ya que estaban “alejadas de la gracia de Dios”. Se trata de individuos cuyas acciones son sancionadas por la sociedad. En la siguiente nota encontramos otras características de los suicidas:

Fiera hambrienta que devora sus propios hijos, clavándoles la garra y desgarrando sus entrañas para arrancarles el corazón que humeante aún se traga con avidez no presenta un espectáculo tan repugnante como el que presenta el hombre, cuando abre, con afilado puñal, su propio pecho, para que broten los borbotones de sangre, que secan para siempre la fuente de vida.<sup>36</sup>

El suicido es presentado como algo que destruye todo lo que le rodea, acabando con la vida del que la termina voluntariamente, pero de la mano dilata y entristece la flama de existencia de los que le rodean. En otras palabras, se bosqueja la idea de que la muerte voluntaria trae la desdicha al hogar, pues lega el recuerdo de una ancestro suicida a la familia, es como una rama del árbol genealógico que se mutila y se corta, le quita una parte al todo del que pertenece.

Otro elemento de importancia en el artículo es que se considera al suicida cegado de la “luz de la razón y guiado por rencoroso y abominables instintos”.<sup>37</sup> El suicida era un ser alejado del entendimiento y en su corazón no había sentimientos sanos. La narración muestra el daño que produce al alma del suicida, ya que se trata de un individuo que “precipita sus días en la eterna infamia de su propia destrucción”.<sup>38</sup> Para el articulista del periódico *La Caridad* la causa del suicidio obedecía a que el sujeto era “impulsado por la negrura de sus sentimientos que aprisionan su corazón.”<sup>39</sup>

En la nota encuentro cierto sentimiento de lástima del suicida, como parece reflejarlo la siguiente nota:

Supone conmover con su atentado algún corazón, hacerse tristemente célebre o alcanzar el olvido de sus penas, pero sólo consigue sublevar contra su memoria todas las voluntades, hacerse odioso de todos los hombres, llevar a los labios de su familia una copa de eterno acíbar y hundirse en maldiciones y desprecios; en

---

<sup>36</sup> *La Caridad*, “El último crimen”, 5 de junio de 1887, pp.1-2

<sup>37</sup> *La Caridad*, “El último crimen”, 5 de junio de 1887, pp.1-2

<sup>38</sup> *La Caridad*, “El último crimen”, 5 de junio de 1887, pp.1-2

<sup>39</sup> *La Caridad*, “El Último crimen”, 5 de junio de 1887, pp.1-2

espantosos sufrimientos, que no están sujetos a los límites del tiempo y del espacio.”<sup>40</sup>

Si bien es cierto que el suicida despierta un sentimiento de compasión, que impulsa a verlo como un desgraciado, de lo cual brota un pesar colmado de lástima. Pero este sentir termina por generar animadversión y repudio entre la sociedad. Por si fuera poco su desgracia inunda a su familia, ya que se indicaba que alguno de sus miembros tomase tal opción.

En la lectura de este tipo de notas periodísticas aparece el tema de la educación en la sociedad. Hay que decir que este aspecto fue particularmente importante en el siglo XIX y sobre todo en el Porfiriato. Para el periódico el suicidio caía dentro de la criminalidad, era algo indeseado y prohibido. Dos años más tarde, en 1889 la prensa católica volvió a retomar el problema de la criminalidad a través de otro periódico, *La Razón católica*.<sup>41</sup> En este caso se observa de manera más clara el problema de la educación, pues habla de una sociedad corrompida e infestada de malos hábitos. Su punto de vista era que la “contaminación” de la sociedad se dio porque la tutela ya no estaba en manos de la Iglesia Católica, quien era la guía desde antaño. La educación como la moral en la sociedad era una cuestión de su “entero monopolio”. Por ello *La Razón Católica* halló que el “origen del mal”, yacía en el hecho de que la criminalidad desde sus diversas variables había crecido enormemente. La violencia, el robo, el homicidio y hasta el suicidio eran de esos eventos indeseables, pero que a menudo acontecían en el Yucatán porfiriano. *La Razón Católica* citó la frecuencia en que se suscitaban tales eventos minados de agresividad cada vez más latentes, su periodicidad advertían un claro malestar. El Estado le quitó a la Iglesia Católica la tutela de la sociedad, al hacerlo no contaba con los elementos necesarios para remediar los males que aquejaban

---

<sup>40</sup> *La Caridad*, “El último crimen”, 5 de junio de 1887, pp.1-2

<sup>41</sup> Al igual que el periódico *La Caridad*, *La Razón Católica* se dio a la tarea de ser un medio de propaganda de la religión católica. Se publicaba únicamente el jueves y domingo de cada semana. El redactor de este medio impreso fue Néstor Rubio, el agente comercial era Francisco Chacón. La edición estaba a cargo de los párrocos: Francisco Vadillo Arquüelles, Gabriel Aznar Pérez, Bernardo Ponce, Juan F. Molina Solís y Francisco Cantón Rosado. Este medio tenía varios segmentos, por ejemplo, el de crónica nacional y extranjera se encargaba a Miguel Rivero Trava, mientras que la local se le encomendó a Isidro Mendicuti Ponce y Emilio García Fajardo. El editor general era Eduardo Amer Balaguer. El costo anual era de \$6.50. *Yucatán en el tiempo*, t. V, p. 276

a la sociedad.<sup>42</sup> La libertad de cultos tenía su lado malo, pues daba lugar a que entraran nuevas formas de ver y entender la vida, como se muestra en la siguiente nota:

Las sectas religiosas que pretenden hoy, en México apoderarse de la enseñanza para sobre ponerse al Estado. No tenemos otras comuniones religiosas que la Iglesia Católica, la Iglesia protestante y la masonería. La Iglesia Católica no es una secta [pues] una secta es una sección o separación de otro cuerpo; luego no es una secta. La Iglesia Católica es un cuerpo perfecto desde el primer día de su existencia hasta hoy. Es la sociedad fundada por Jesucristo profesada desde entonces el mismo credo, observa los mismos preceptos y los mismos sacramentos. No necesita apoderarse hoy de la enseñanza es apoderada desde su aparición en el mundo, apoderada absoluta de la enseñanza en todo el mundo y para todos los siglos; y desde entonces hasta hoy ejerce la enseñanza con autoridad divina.<sup>43</sup>

Lo anterior fue un modo de decir que la Iglesia Católica inició una auténtica labor de enseñanza en la moral de la sociedad, buscando lo que necesitaba la comunidad para sacarla adelante. La enseñanza era una herramienta que ayudaba a formar al sujeto que el seno católico anhelaba. *La Razón Católica* advertía del peligro que se corría con la presencia de la masonería y protestantismo.<sup>44</sup> En la referencia se vislumbran críticas hacia la masonería, debido a que no se interesaba en mejorar la condición social y moral en las escuelas, pues su objetivo consistía en acomodar a sus miembros como piezas de ajedrez en los niveles de la administración pública y de las corrientes políticas. Pero de ello se culpó al Estado, algo que se puede apreciar en las preguntas que a continuación planteó:

¿No es el Estado el que le abrió todas las puertas a la nación al protestantismo? ¿No es el Estado quién legitimó la libertad de cultos para el protestantismo? ¿No es el Estado quien ampara y protege al protestantismo?<sup>45</sup>

---

<sup>42</sup> *La Razón Católica*, “¿A dónde vamos a parar?”, 15 de septiembre de 1889, p. 3

<sup>43</sup> *La Razón Católica*, “El discurso del Ministro de Instrucción Pública”, 16 de febrero de 1890, p.2

<sup>44</sup> *La Razón Católica*, “El discurso del Ministro de Instrucción Pública”, 16 de febrero de 1890, p.2

<sup>45</sup> *La Razón Católica*, “El discurso del Ministro de Instrucción Pública”, 16 de febrero de 1890, p.2

En la nota se recalca que el Estado era el responsable de la llegada del protestantismo y de otras manifestaciones religiosas. Se argumentaba que la enseñanza era un mandato señalado por el mismo Cristo: “id enseñad a todas las naciones.”<sup>46</sup> La enseñanza laica y el aumento de la criminalidad se ligaron con la génesis de la descomposición social. Al respecto se hizo referencia al caso francés:

No será inoportuno mostrar los frutos de perdición que han dado. La instrucción laica oficia se verá implacablemente condenada por sus tristes resultados: la escuela sin Dios ¿Cómo no reconocer su importancia, en presencia de las dolorosas revelaciones que diariamente se nos hacen sobre el estado moral de una gran parte de la juventud francesa. La estadística de 188 ha visto recientes procesos que nos han mostrado asesinos que gozándose en el homicidio que cometían juntaban, en sus sangrientas ejecuciones a la ligereza (sic.) de la infancia, la sangre fría de una persona endurecida en el crimen.<sup>47</sup>

*La Caridad* claramente atacó el mal del suicidio y lo llamó crimen: el más grande al que el ser humano puede recurrir. La consideración de pecado no desaparece, pero lo llamó crimen contra Dios. Ya antes he mencionado que el Concilio de Braga señaló tajantemente que la muerte voluntaria sería un crimen. Luego tras un par de años *La Razón Católica* habla del crimen como algo malo y esbozó con toda claridad que el Estado abrió la caja de Pandora y era incapaz de remediar el daño que causó a la sociedad.

El discurso sobre el suicidio en la prensa laica apareció en una nota de 1904 en el periódico *El Peninsular*, el cual consideró al acto como un grave problema de la sociedad yucateca. Cabe señalar que antes de esta fecha no encontramos en la prensa de este tipo reflexiones o explicaciones sobre las causas de los suicidios. La nota referida antes señalaba que existían dos elementos en las causas del suicidio: unas de carácter general y otras de índole individual. En los primeros se identifica por las relaciones personales de la época, país o bien factores externos al individuo, como la intranquilidad social y brotes revolucionarios. Lo anterior significa que se trataba de explicar

---

<sup>46</sup> *La Razón Católica*, “El discurso del Ministro de Instrucción Pública”, 16 de febrero de 1890, p.2

<sup>47</sup> *La Razón Católica*, “La moral en las escuelas laicas”, 9 de marzo de 1890, pp. 2-3

la causa del suicidio por las circunstancias que ocurrían en el país. Las condiciones de vida y se interrogaba si éstas afectaban al individuo que decidía quitarse la vida.

Así en los últimos años de la República Romana, el descontento, la desazón, el desagrado de la vida abrieron las puertas al suicidio. Al perder la Roma antigua sus libertades llegó a ser asombroso el número de los que voluntariamente se arrebataron la existencia.<sup>48</sup>

Esta nota es clara. Las condiciones de vida podían propiciar más el suicidio. Sin embargo, en la noticia también se hace referencia a aspectos de índole individual:

Entre las causas individuales que determinan al suicidio merecen tomarse especialmente en consideración las ideas morales adquiridas desde la primera infancia, robustecidas o contrariadas en los estudios, serios (sic.) el tedio, los fracasos de la fortuna, el juego, la embriaguez, el amor, los celos, la miseria; todas las contrariedades que pueden conmover hondamente el corazón humano.<sup>49</sup>

La respuesta es la conjunción de una serie de factores. Los de carácter general que están fuera del alcance del sujeto, pero que inciden en la psique de los individuos. Es decir, hay una razón y un por qué detrás de cada muerte voluntaria, debido a que se trató de un acto individual. Sin embargo, aún no hay una respuesta contundente y directa en relación a que si el suicidio era considerado o no un acto de cobardía. Al respecto, se señalaba que la muerte voluntaria era “una fuga precipitada y vergonzosa, son seres débiles que han acudido al suicidio y lo hicieron en el momento en que la adversidad los combatía”.<sup>50</sup> Finalmente la respuesta en la nota periodística en relación con el suicidio señalaba que era “el horror al sufrimiento era la causa determinante del suicidio.”<sup>51</sup>

Acerca de los valores morales de los suicidas, la nota señalaba lo siguiente: “es la debilidad moral la que ha hecho y hace desertar de la vida a un

---

<sup>48</sup> *El Peninsular*. “El suicidio. ¿Acto de valor o de cobardía?”, 3 de agosto de 1904, p. 1

<sup>49</sup> *El Peninsular*. “El suicidio. ¿Acto de valor o de cobardía?”, 3 de agosto de 1904, p. 1

<sup>50</sup> *El Peninsular*. “El suicidio. ¿Acto de valor o de cobardía?”, 3 de agosto de 1904, p. 1

<sup>51</sup> *El Peninsular*. “El suicidio. ¿Acto de valor o de cobardía?”, 3 de agosto de 1904, p. 1

número considerable de individuos.”<sup>52</sup> Finalmente, la prensa laica del Porfiriato en Yucatán opinaba que no era correcto ni lícito quitarse la vida, como se puede observar a continuación:

Nadie, absolutamente nadie tiene el derecho de quitarse la vida: el que es víctima de alguna dolencia cruel, parte de que siempre haya alguna ocasión para practicar el bien, en beneficio de la sociedad sintiendo la inefable satisfacción del deber cumplido solo al alcance de seres superiores constituye la encarnación del heroísmo que se yergue en medio de las vicisitudes humanas como un faro salvador y reproche vigoroso elocuente para que los que aciertan a sostener en su puesto de combate.<sup>53</sup>

En algunas partes de la nota se aprecia un cambio si el acto se refiere a un soldado. Por ejemplo, se trata de un individuo que de ante mano sabe que su profesión puede costarle la vida, ya que su trabajo puede obligarle a dar la vida por su patria. De tal suerte que deja de ser un suicida y se convierte en un paladín y en “personajes que surgen en circunstancias excepcionales y por tanto pasajeras”.<sup>54</sup> De este modo, las circunstancias políticas y religiosas pueden dar suicidas que son ensalzados de manera heroica, ya que son fieles a su creencia que comparten hasta la tumba, aunque les cueste la vida: “héroes y mártires no se necesitan más que unos días, tal vez en un momento, solo para conquistar la inmortalidad precipitados por un conjunto de detalles.”<sup>55</sup>

Con respecto a lo anterior tenemos lo señalado por Durkheim, quien sostiene que el suicidio altruista es el que tiene como fin proteger a otros a expensas de su propia vida, es decir, la sociedad le da una justificación, en efecto es normal que en el transcurso de una guerra se pierdan vidas de un bando y del otro. En otras palabras los soldados van a un matadero, saben que su vida está en riesgo todo el tiempo. Pero tiene una justificación, esa es la diferencia.<sup>56</sup>

En el caso analizado antes el suicidio es considerado una cobardía y hasta un acto egoísta, debido a que eran acciones individuales. Sin embargo, si

---

<sup>52</sup> *El Peninsular*. “El suicidio. ¿Acto de valor o de cobardía?”, 3 de agosto de 1904, p. 1

<sup>53</sup> *El Peninsular*. “El suicidio. ¿Acto de valor o de cobardía?”, 3 de agosto de 1904, p. 1

<sup>54</sup> *El Peninsular*. “El suicidio. ¿Acto de valor o de cobardía?”, 3 de agosto de 1904, p. 1

<sup>55</sup> *El Peninsular*. “El suicidio. ¿Acto de valor o de cobardía?”, 3 de agosto de 1904, p. 1

<sup>56</sup> Durkheim, *El suicidio*, pp. 211-236

las situaciones son de compromiso de un individuo que cree en su nación o en la idea de que su muerte tiene un sentido, el argumento cambia. Aun así, el texto citado ratifica que no se dan este tipo de situaciones todos los días, pues son momentos fugaces y pasajeros que dejan su huella y ejemplo.<sup>57</sup>

Como hemos visto en este apartado, la prensa católica calificó al suicidio como un crimen, tal fue el caso del periódico *La Caridad*. Después *La Razón Católica* apuntó que la sociedad estaba caminando por un “sendero oscuro”, los crímenes se multiplicaban y las conductas prohibidas eran más frecuentes que antes. Para dar marcha atrás ante este mar de malestares, la educación desempeñaba un papel importante, principalmente la católica que era la única capaz de enmendar al individuo. Por su parte, *El Peninsular* tuvo una idea más clara acerca de que los suicidios sucedían bajo ciertas circunstancias y dependiendo de ellas se consideraban que eran actos de cobardía o valentía. El contexto de la época se inclinaba más a calificar a los suicidios como actos cobardes, ya que las condiciones imperantes no requerían de héroes ni mártires. El suicidio altruista entonces sería aceptado, dentro de su contexto, fuera de él no. A continuación no referiremos a algunos casos concretos de suicidio para observar cómo eran calificados por la prensa yucateca.

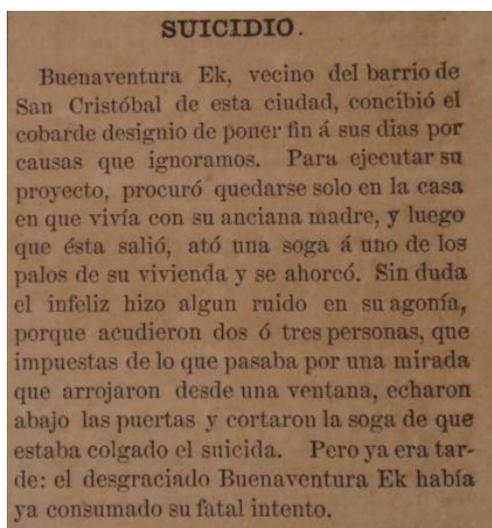
### **La nota periodística y una tipología de los suicidios**

Antes de entrar de lleno al análisis de la nota roja presentaré una primera clasificación de los suicidios ocurridos en Mérida durante el periodo de estudio. Por suicidio se ha de entender aquella acción en la que un individuo tiene por objeto finarse, existe una plena conciencia de hacer y producirse daño. Para ello primero es importante señalar dónde aparecía la nota de suicidio en el periódico. En general, se identificó que los casos de suicidio no se editaban en la página principal, sino en las últimas páginas, entre la tres y cuatro. Casi

---

<sup>57</sup> Nuestro himno nacional refiere: “piensa, oh patria querida que el cielo un soldado en cada hijo te dio.” Eso quiero decir que cada ciudadano es un soldado y que tiene ese sentimiento bélico para pelear por México, y son tantos que estarían dispuestos a dejarlos en aras de tal destino aunque eso signifique que pierdan sus jóvenes vidas. Sin embargo, eventos de esta naturaleza no son comunes ni frecuentes. Por ejemplo, los antiguos cristianos preferían morir que renegar de su fe y de su creencia hacia Cristo, pues negarlo era peor que morir, pero en efecto fue un tiempo, más no siempre ha seguido siendo así. Minois, *History of Suicide*, pp. 13-20

todos estos periódicos tenían cuatro páginas, y era entre la parte de en medio y al final donde se encontraba toda clase de curiosidades, entre ellas, las notas de criminalidad y las del suicidio. Un aspecto que me llamó la atención es que en la mayoría de las notas periodísticas se ignora el autor.



A continuación presento un concentrado de datos sobre suicidios sin relación con el alcohol o locura. El total de casos es de nueve, todos son hombres: 7 yucatecos y 2 mexicanos del interior de la Republica. Siete se relacionan con la melancolía, uno con el amor y el otro con la locura.

**Cuadro 4.- Características de los suicidas de las notas meridanas**

Nombre	Genero/ edad.	Oficio/ lugar	Causa imputada, instrumento utilizado para morir y adjetivo para referir al suicida	Fuente y fecha	Nacionalidad
Buenaventura Ek	M/?	¿? Mérida, Barrio de San Cristóbal	Soledad, buscó quedarse solo para ahorcarse. Usó una soga para matarse. Antes hizo intentos sin éxito para matarse. La nota llama a su acción cobarde.	<i>El Eco del Comercio</i> , 5 de junio de 1880	Mexicano yucateco.
Joaquín León	M/?	¿?/¿?	Se arrojó al pozo. Imputación de una posible locura nunca probada. Al sujeto se le llamó desgraciado.	<i>La Sombra de Cepeda</i> , AGEY. Fondo justicia Serie Penal Vol.95 Exp.19/13 de febrero de 1887/en diario el 17 de abril de 1887	Mexicano yucateco
Ángel Aragón	¿?/¿?	¿?/¿?	Constantes discusiones domésticas, tras su muerte se pide que la tierra sea benévola	<i>El Eco del Comercio</i> , 3 de diciembre de 1895	Mexicano yucateco

			con él. La acción se ligó con la melancolía y desesperación. Se resalta que deja mujer e hijos sin protección. Se mató con un disparo en la sien.		
Félix Mendoza	M/25	Adoquinado/Mérida	Buscó soledad para matarse. Envenenamiento. Dejó una Cara para el director de <i>El Peninsular</i> . Se destacó que estuviera casado fuera de matrimonio y con un hijo natural. La nostalgia por la tierra de origen desató según la nota un sentimiento de tristeza.	<i>El Peninsular</i> , 17 de junio de 1904	Mexicano Veracruzano
Vicente Manzanero	M/¿?	Dependiente de una tienda de abarrotes/Mérida	La gente cercana a él lo tenía por loco. Se arrojó a un pozo en estado de arranque de locura, demencia por supuestas decepciones amorosas. Antes de tirarse intentó pegarse un tiro en la cabeza.	<i>El Peninsular</i> , 19 de junio de 1904	Mexicano yucateco
Emilio Africano	M/i'	Preso de la Penitenciaría a Juárez/Mérida	Previos intentos de matarse. Descuido a la vigilancia y se colgó de la torre del patio núm. 1 No logró quitarse la vida.	<i>El Peninsular</i> , 23 de diciembre de 1904	Mexicano yucateco
Higinio Castillo	M/25	Cabo/Mérida San Sebastián	Reumatismo. Usó un revolver para matarse, la enfermedad lo sumió en la desesperación	<i>El Peninsular</i> , 30 de septiembre de 1904	Mexicano de Aguascalientes
¿?	M/¿?	¿?/Mérida San Cristóbal	Fastidio por vivir. Conato de suicidio, tristeza y hastío por vivir	<i>El Peninsular</i> , 5 de octubre de 1904	Mexicano yucateco
Ernesto Vázquez	M/¿?	¿?/Mérida	Soledad y enajenación mental. Ahorcamiento. Vivía solo, y se le atribuía un estado de demencia, por lo que se entendía el por qué de su acción. Se pedía a Dios por su alma	<i>El Peninsular</i> , 26 de noviembre de 1906	Mexicano yucateco

Hay que decir que en los periódicos no se solía poner el nombre del reportero o bien la procedencia de la información. En dicho contexto la pobreza y la miseria fueron objeto de un replanteamiento de orden y progreso y la pregunta fue ¿Qué haremos con las clases populares y cómo los controlaremos? El sector ilustrado dirigió su desarrollo y una ofensiva contra los grupos menos pudientes, a los que veía con desconfianza y recelo. En dicho

contexto la prensa le sirvió a la élite como un vehículo para implantar sus ideas.<sup>58</sup>

También hay que destacar las características de la "nota roja", ya que en ella se puede encontrar elementos para juzgar el acto del suicidio y su relación con la locura y el crimen.<sup>59</sup> Habría que analizar si de un modo u otro el suicida coincide con el hombre criminal propuesto por Piccato. Según este autor, el criminal era una variedad especial del género humano debido a "sus anomalías orgánicas y psíquicas, hereditarias y adquiridas". Por ello había que aislar a lo peor que se ha generado en la sociedad.<sup>60</sup>

Del mismo modo, Piccato señaló que la prensa fungió como un vehículo donde se manifestaba el deber ser planteado por la élite, que juzgaba bajo su óptica el comportamiento de las clases bajas, mismas que deberían de ser tipificadas. Este estudioso se refiere a la existencia de una "ingeniería social", que consistió en disciplinar a los desobedientes y de ser necesario recluirlas con el fin de hacer de ellos mejores miembros útiles a la sociedad que dañaron con sus acciones dolosas. Era sin duda un proyecto de regeneración social, "practicada por los de arriba contra los de abajo. Los enunciados de crimen y sus causas [se dirigieron a lo peor] de las clases trabajadoras o marginales". Se dio lugar a un discurso que enfatizaba las generalizaciones biológicas y sociales para entender los delitos, y ver dentro de un grupo social, como a los de abajo y criminales natos.<sup>61</sup>

Un aspecto que me interesa analizar es cómo era visto el acto de la muerte voluntaria, ya fuera como una vía de escape o sí era o no un acto de cobardía. Hay notas en los periódicos en donde se puede encontrar planteamientos al respecto.<sup>62</sup>

---

<sup>58</sup> Del Castillo. "Prensa, poder", pp. 18-21

<sup>59</sup> Del Castillo, "Notas", pp. 332-333

<sup>60</sup> Piccato, "La construcción", pp. 133-139

<sup>61</sup> Piccato, "La construcción", pp. 133-139

<sup>62</sup> En el discurso planteado por la élite, hay dos elementos, uno es el corregir al otro y segundo distinguirse de lo que tratan de corregir. Al respecto, Pablo Piccato señaló que las ideas que se vertieron sobre alcoholismo y criminalidad tenían por finalidad establecer un control, y un avance que mejoraría las costumbres de lo que día a día sucedía en los espacios marginales de la sociedad. Era un orden social jerarquizado, en donde sancionar al otro también significaba mostrarse diferente, y ver en el otro, a partir de sus acciones algo casi inherente por su naturaleza y sus condiciones sociales. Piccato. "El discurso", pp. 78-82

Antes de analizar los suicidios aparecidos entre las páginas de varios diarios que conformaron el total de la prensa yucateca, es importante referir las características de los periódicos disponibles. De un total de 55 periódicos que circularon en la ciudad de Mérida, solamente he consultado los siguientes: *El Eco del Comercio* fue un periódico de corte independiente editado por su propietario D. Manuel Heredia Argüelles. El diario apareció por primera vez el 17 de enero de 1880, su interés principal fue fungir como propagandista, defensor del comercio y de la industria yucateca; se orientó hacia la opinión pública. Durante mucho tiempo fue competidor de *La Revista de Mérida*. Ambos periódicos desde el principio tenían algo en común, cuando empezaron trataron de apartarse de las cuestiones religiosas y de la política, pero poco a poco lo fueron incluyendo. Los redactores de *El Eco del Comercio* estudiaron en el Instituto Literario, a diferencia de los de *La Revista de Mérida*. Debido a sus encontradas tendencias, *La Revista de Mérida* y *El Eco del Comercio* en ocasiones se enfrentaron, sostuvieron una rivalidad que culminó por dar una evolución gradual del periodismo yucateco. El resultado de ello fue generar el diario moderno en Yucatán,<sup>63</sup> convirtió a la prensa meridana en un aparato importante de difusión de la vida social contemporánea.<sup>64</sup> Al principio se comenzó a publicar dos o tres veces por semana, pero fue teniendo cambios en su tiraje, pues luego fue hasta tres veces su periodicidad cada semana y luego pasó de cuatro a cinco y para los últimos diez años se publicaba casi diario.

*La Revista de Mérida* inició en 1869 como un periódico de literatura y variedades y fue editado por D. Manuel Aldana Rivas, quien contó con el apoyo de D. Ramón Aldana del Puerto. Al comienzo fue una publicación mensual. Durante su primer año únicamente se interesó por difundir literatura. Al año siguiente, en 1870 tuvo un cambio se volvió quincenal y se tornó en un periódico de corte mercantil sin dejar de publicar artículos literarios; luego se interesó por publicar noticias y comenzó a editarse dos veces por semana. Su

---

<sup>63</sup> Antes de 1880 los periódicos eran medios de difusión mercantil, y política en los momentos álgidos. Por lo común trataban de alejarse de ella y de la religión. Con la aparición de *El Eco del Comercio* y *La Revista de Mérida* se inició una modernización, que se dio con la lucha entre ambos periódicos, cifrada en ganar más lectores. Así lo apunta Carlos R. Menéndez. Menéndez. *La Evolución*, pp. 20-23

<sup>64</sup> Canto, "Historia de la Imprenta", pp.78, 84, 88; *Yucatán en el tiempo*, t. II, pp. 484-485

principal objetivo fue defender los intereses mercantiles de la época. La política tuvo su lugar entre sus páginas, y opinaba al respecto cuando lo consideraba necesario. Después el impreso se publicó hasta tres veces por semana, pero a partir de 1882 se transformó en un diario haciendo tirajes los siete días de la semana hasta que desapareció en 1914. El formato de 1870 se dividía en tres secciones: una literaria, otra mercantil y por último la noticiosa.<sup>65</sup> Fue un periódico que por la preparación escolar de sus redactores estaba vinculada con la religión católica.

*El Peninsular* fue un diario vespertino que se publicó por primera vez el 19 de marzo de 1904 y tenía tendencias liberales. Lo dirigió Don José María Pino Suárez, quién importó el material tipográfico disponible en aquella época. Amplió la calidad de sus editoriales así como la información nacional y extranjera. El impreso se distinguió por su gran material literario siempre presente entre sus páginas. *El Peninsular* trató de mantenerse al margen de las cuestiones religiosas o de política partidista, pero a menudo rompía tal compromiso cuando sentía que tenía que criticar algo que lesionaba el interés público. El último día que se publicó fue el 2 de marzo de 1907.<sup>66</sup> Su tiraje cubría los siete días de la semana desde que comenzó hasta el último día en que apareció; era un periódico vespertino, lo que permitía que las noticias del día llegaran más rápido a los lectores al día siguiente.

En relación con *La Sombra de Cepeda* no he encontrado más datos, pero se sabe que era un periódico de tendencia hasta cierto punto anticlerical. La política parecía ser su fuerte, pues sobre todo era un semanario de política.<sup>67</sup> Tenía un nexo muy próximo a la política, aunque su publicación no era diaria, aparecía de tres a cuatro veces por semana.

*El Telegrama* fue uno de los periódicos más baratos que circularon en Yucatán durante el Porfiriato. Su editorial era de índole diversa, instructiva y noticiosa, nunca tuvo una línea central y su tendencia no era muy flexible. Su director y propietario fue Fernando Cantón Freixas, José Castillo y Julio Rendón, quienes fungieron como redactores responsables; este último mejor

---

<sup>65</sup> Canto, "Historia de la imprenta", pp. 72-78; *Yucatán en el tiempo*, t. II, pp. 317-318

<sup>66</sup> Canto "Historia de la Imprenta", pp. 85, 107

<sup>67</sup> Menéndez, *Catálogo de las colecciones*, p.13

conocido bajo el epíteto de “defensor de los pobres.”<sup>68</sup> Se publicaba de dos a tres veces por semana y podía superar ese número bajo circunstancias excepcionales.

*El Padre Clarencio* fue dirigido y editado por D. Carlos P. Escoffie; era un semanario liberal, independiente y de caricaturas. Salió por primera vez en agosto de 1903. Este periódico se caracterizó por atacar al gobierno local en turno ligado al nacional, actitud que le valió ser perseguido y encarcelado en varias ocasiones, pero esto no le detuvo y continuó apareciendo a pesar de las peripecias que padeció hasta 1909.<sup>69</sup> La cárcel bien podría ser para su editor un segundo hogar, pues Escoffie pasó varias estancias en la prisión. En una ocasión fue perseguido y huyó de la justicia yucateca rumbo a Campeche. La tendencia de este periódico fue antireleccionista y antiesclavista. Criticó duramente a los hacendados henequeneros y a la administración de Olegario Molina Solís. Censuró al gobernador interino Enrique Muñoz Aristegui y al gobierno de Porfirio Díaz. Se opuso todo el tiempo a la restricción de la libertad de prensa.<sup>70</sup> Su publicación no fue diaria, aparecía tres veces por semana.

Salvo el caso de *El Padre Clarencio*, todos los demás periódicos eran propiedad de la élite. Los redactores y editores de los periódicos consultados en esta tesis eran figuras literarias, políticas e incluso religiosas. Aunque el objetivo no es hacer una investigación prosopográfica de cada impreso, en líneas atrás vimos las tendencias de cada uno de estos diarios. La documentación que analizo a lo largo de la tesis me permite elaborar una tipificación, clasificando los eventos de muerte voluntaria de la siguiente forma: suicidio alcohólico, suicidio lúcido-melancólico, suicidio romántico y suicidio ligado con padecimiento. En cada sección presenté los casos con su respectiva filiación según las clasificaciones aquí bosquejadas.

El suicidio melancólico es aquel en donde el sujeto es consciente del daño que se producirá, pues su elección está alejada de cualquier padecimiento mental y libre de cualquier sustancia tóxica. Sin embargo, la situación que le rodea, la realidad circundante, le plantea un evento difícil de sobrellevar. De un modo u otro hay una situación que le produce al suicida un

---

<sup>68</sup> *Yucatán en el tiempo*, t. IV, pp. 555-556.

<sup>69</sup> Canto, “Historia de la Imprenta”, p. 85

<sup>70</sup> *Yucatán en el tiempo*, t. IV, pp. 14-15

hastío por continuar viviendo. Dicho evento puede estar presente o no en la información, pues no siempre se hace evidente algún suceso que evoque un por qué a la muerte voluntaria consumada o los intentos frustrados por lograrlo.

Por suicidio alcohólico se ha entender aquella acción que fue llevada a cabo bajo un estado de ebriedad, y en la que no aparece alusión alguna de un posible accidente. Es simplemente una acción suicida realizada bajo la influencia del alcohol, en donde un suceso infortunado fue perpetrado con el objeto de causarse un daño fatal y letal. En ocasiones le puede anteceder un evento de tragedia interna: discusión familiar, problema vecinal o una ansiedad producto de la depresión que causa la bebida en las reacciones neurológicas, pues como se verá el alcohol deteriora la salud física y mental. Este planteamiento se podrá apreciar en las secciones en donde analizó el suicidio y el alcohol, ya que presento posturas médicas de algunos galenos de la época.

El suicidio romántico bien pudiera sugerir cierta admiración que causa el suicida con su decisión. Lo llamo así no por la presencia de un idilio de amor no correspondido o a un engaño conyugal, sino por el legado póstumo que deja tras de sí que genera una admiración post mortis. Lo anterior ocurre cuando el evento pasa a formar parte del dominio público y muchas personas tienen conocimiento del suicidio junto con sus causas por una nota que legó. Sí puede estar el amor vinculado a ellos pero no solamente dentro de una relación tirante, pues aunado a esto tiene que haber una carta póstuma del suicida para que los demás conozcan el por qué de la elección que finiquitó con sus manos.

El suicidio vinculado con algún padecimiento es aquel en que el suicida lleva un dolor físico o mental, o bien ambos. El suicida cuyo pesar está turbado por la presencia de una enfermedad es difícil de sobrellevar, el dolor que produce puede afectar de forma física o mental, y en algunos casos ambos. Ciertamente la afección mental de seguro turba el juicio, pero es entre la lucidez y la locura en donde brota la confusión y de allí la eventual elección de muerte voluntaria. La locura se buscaba para hallar un por qué que hiciera entendible que alguien se matara. Ésta fue una misión que a menudo trató de abordar el periodismo laico.

En el primer suicidio que analizo hay una palabra que se usó para calificar la acción del suicida: "cobarde". La nota apareció en *El Eco del Comercio* en 1880, contaba el hecho de un morador del barrio de San Cristóbal

de nombre Buenaventura Ek que puso fin a su vida. Aunque procuró silencio y discreción, el suicida fue hallado por 3 personas pendiendo en el aire y sin vida. El juicio del evento apareció de la siguiente forma:

Concibió el cobarde designio de poner fin a sus días por causas que ignoramos. Para ejecutar su proyecto; procuro quedarse solo en la casa en que vivía con su anciana madre, y luego que está salió, ató una sog a unos palos de su vivienda y se ahorcó.<sup>71</sup>

En este caso al suicida se le tilda de cobarde porque dejó de interesarse por la vida. De él, lo único que se pudo saber fue que tenía una madre muy entrada en años y era toda su familia, no tenía mujer ni hijos. Pero sus intenciones de matarse al parecer no eran una novedad para quienes le conocieron: “el desgraciado Buenaventura Ek había ya consumado su fatal intento”.<sup>72</sup> Al llamarle cobarde al suicida se evoca a un medio y a una carencia de fuerza para continuar la “batalla” de la vida cotidiana. Dentro de la tipología planteada este evento de muerte voluntaria caería dentro del tipo de suicidio melancólico.

*La Sombra de Cepeda* presentó en sus páginas un suicidio, Joaquín León, a quién calificó en la narración como un "desgraciado". No hay muchos datos en torno a este personaje, pero de la forma en que se mato sí. Fue el lunes a una hora que no se sabe en el interior del pozo: “como si hubiese temido que en tierra firme se rompiera la cuerda y no consiguiera su propósito de morir ¿Sería desesperación o locura?”.<sup>73</sup> Nótese que las palabras que pueden dar un por qué que explique tal acción, son dos: demencia y desesperanza, producto de una melancolía imputada. Si tal afección mental existió entonces la culpa yacía en su estado, mismo que lo llevó a tomar tal decisión, pero jamás se probó su existencia. Este suicidio es del tipo melancólico.

La preocupación de que alguien ponga en jaque su vida apareció como una inquietud en los argumentos de la seguridad pública, pues se pensaba que quién fuera peligroso para sí mismo a lo mejor lo sería también con los demás.

---

<sup>71</sup> *El Eco del Comercio*. “Suicidio”, 5 de junio de 1880, p.3

<sup>72</sup> *El Eco del Comercio*. “Suicidio”, 5 de junio de 1880, p.3

<sup>73</sup> *La Sombra de Cepeda*. “Un suicida”, 17 de abril de 1887, p. 4

Dicho argumento no estaba del todo errado, la *Gaceta Médica* de la Escuela de Medicina de la Ciudad de México contiene un escrito publicado en la época porfiriana por Dr. José Olvera, cuyo artículo planteaba una recomendación a los médicos legistas. El médico indicaba que si las autoridades descubrían durante la investigación un delito por parte de un loco o enajenado, recomendaran encerrarlo en algún asilo o cárcel ya que era un individuo potencialmente agresivo y que sería en beneficio la sociedad. Según él, era mejor tener a individuos de este tipo aislados que viviendo junto con personas ajenas a su problema y/o padecimiento.<sup>74</sup> Los suicidas no consumados caían dentro de dicho rublo.

Otro caso fue el de D. Ángel Aragón, quien era conductor auxiliar del tranvía. El 29 de noviembre de 1895 se quitó la vida al dispararse con un revólver. Al parecer, el impacto en la sien fue fatal. En la descripción narrativa la prensa indicó lo siguiente:

Parece que varias desavenencias domesticas que no bastaron a contener las amonestaciones de la autoridad judicial. Deja una viuda y tres hijos pequeños en la pobreza. Sus deudos consiguieron que no se hiciera la autopsia cadavérica. La tierra le sea leve.<sup>75</sup>

No hay indicios de que se afirme si era un loco o un individuo propenso a beber sustancias alcohólicas. Simplemente parece que las condiciones de vida le resultaron por demás insoportables. No hay palabra alguna que se use para calificar a este suicida, sin embargo, hay una causa que puede hacer entendible la vía de escape que usó para dejar la vida. Se mencionan problemas maritales, no se señalaron cuáles pero se afirma la presencia de una posible relación conyugal tirante que lo sumió en la desesperación y por tanto tomó tal resolución para librarse de tal situación. Este caso es el único en donde el suicidio podría caer dentro de la categoría romántica, pues una relación amorosa lo empezó a asfixiar.

Hay notas en las que se presenta información bastante precisa y detallada de los suicidios, pero por desgracia no siempre es frecuente

---

<sup>74</sup> Olvera. "Asilo-prisión", pp.163-169

<sup>75</sup> *El Eco del Comercio*. "Suicidio de un conductor", 3 de diciembre de 1895, p. 3

encontrarlas. Existen casos en los que con gran minuciosidad se narra el suicidio y aparece de manera protagónica.<sup>76</sup> Lo anterior puede indicar una fascinación por parte de los lectores de *El Peninsular*, y también un uso del sensacionalismo que se da a un público que espera leer notas de este tipo.

En la narración se menciona que fue a las diez de la mañana cuando se acudió al consultorio del Dr. Augusto Patrón Correa para pedirle auxilio. La nota señalaba que en la casa con número 486 de la calle 74 A había un sujeto recostado en una hamaca con signos de envenenamiento, a quien se le practicó un lavado de estómago, así como medicamentos e inyecciones. Los esfuerzos fueron en vano, ya que el hombre falleció a las 11:45. Este suicidio derivó en un problema legal, ya que debió darse parte a las autoridades para deslindar responsabilidades. El Mayor Higinio Osorio se enteró de lo sucedido y notificó al Juez de lo Criminal en turno, al Lic. Arturo Gamboa Guzmán. Lo interesante del caso se encuentra en la descripción aportada por los testigos, información que se logró recuperar por el autor de la nota periodística:

El suicida se llama Félix Mendoza, natural de Celaya Veracruz, y como de veinte y cinco años de edad. Llevaba vida marital, desde hace seis meses con la señora María Guerrero y trabajó hasta últimamente en el adoquinado de la ciudad. Cuando el desgraciado Mendoza se envenenó no se encontraba en su casa su amasia, pues había ido en busca de ropa para lavar a una casa cercana. El menor Rafael Reyes como de 10 años edad, dijo que en momentos en que pasaba por la casa vio que Mendoza pasaba en la ventana apuraba el líquido en un vaso, cuyo color le pareció negro sobre su mesa se encontró un frasco de perfume con restos de solución de ácido fénico, un jabón de ácido bórico, un cortaplumas de nácar, un boleto de retratos y varios papelitos de papel escritos por él en los que se despedía de sus amigos [uno de ellos tenía escrito] “manito” a quien suplicaba entregaran un retrato de los que le recomendaba recogiese con la fotografía “González sobre la misma mesa se encontró un paquete de papeles atados con una cinta negra y dirigido al director de *El Peninsular*. Se ignora el motivo que le impulsó a tomar tan fatal resolución del infortunado Mendoza. El suicida vestía pantalón de dril blanco blusa de cotín y zapatos

---

<sup>76</sup> Eran hasta cierto punto noticias que hablaban de espacios evasivos, como alejados de la civilización, justos para realizar toda clase de fechorías, y porque no, también del suicidio. Las representaciones literarias, las fotografías y las caricaturas servían para expresarse de un grupo social, al respecto Judith de la Torre Rendón dijo que: “en la época del Porfiriato. La representación de la realidad expresaba sentimientos y afectos, prueba irrefutable de las cualidades de las personas”. De la Torre, “Las imágenes fotográficas”, p. 343

negros, practicando las primeras diligencias y ordenando la conducción del cadáver al Cementerio General para la autopsia.<sup>77</sup>

En esta cita se puede observar que el acto se planeó con anticipación, es decir había una plena conciencia y además destaca el hecho de que se trataba de una persona que no era oriunda de Mérida. El suicida dejó una carta póstuma, la cual no fue posible conocer debido a que no se publicó en el *El Peninsular*. El periódico solamente indicó que había dejado dicho testimonio, cuya falta no permite conocer más detalles del acto. Cabe señalar que la única estigmatización que se empleó fue el llamarlo infortunado y que no encontraba más motivo en su vida para continuar viviéndola. También hay que decir que no estaba en estado de ebriedad ni afectado en sus facultades mentales. Hay una presentación del por qué de su acción, no se usó palabra alguna para calificar su proceder, además su situación civil se destaca, pues no estaba casado y vivía fuera de matrimonio con un hijo tenido fuera de los límites de la unión legal. Se hace evidente nuevamente una planeación de muerte voluntaria. Este suicidio cae dentro de la categoría de suicidio melancólico, en donde el detonante fue la carencia económica en la que vivía el sujeto, eventualmente lo llevó a la desesperación.

En el caso anterior no había una explicación clara de las causales del suicidio, aunque después se señalaba como una causa probable de que siempre “se quejaba de no poder volver a su tierra por falta de recursos.”<sup>78</sup> De nueva cuenta se observa el hecho de extrañar el lugar de origen y el deseo de retornar provocaba nostalgia y desesperación.<sup>79</sup> En la medida en que las oportunidades se tornaban difíciles se abandonaba la vida imputando como causa la desesperanza.

Las notas periodísticas relacionan algunos actos de suicidio con la locura. Tal fue el caso de Vicente Manzanero, quien trabajaba como dependiente de la tienda de abarrotes de D. Saturnino Herrera. Antes ya había

---

<sup>77</sup> *El Peninsular*. “Hombre que se suicida con ácido fénico”, 14 de junio de 1904, p. 3

<sup>78</sup> *El Peninsular*. “Hombre que se suicida con ácido fénico”, 14 de junio de 1904, p. 3

<sup>79</sup> Los alcohólicos siempre fueron considerados gente peligrosa, la élite porfiriana así lo concebía. El alcohol era tenido por fuente de males, pero más bien con tragedias. El alcohol era: “como el germen degeneracionista por excelencia. Fueron numerosas las enfermedades asociadas al alcoholismo.” Ríos, *La locura*, pp. 109-110

intentado quitarse la vida, pero sin éxito. La locura estaba presente a juicio de quienes le conocieron, y la prensa lo narró de la siguiente manera:

Se arrojó de cabeza a un pozo en un arrebatado de locura, pero con buena suerte que no sufrió la más ligera contusión (sic.) los primeros síntomas de demencia de este desgraciado joven, se manifestaron por la marcada tendencia al suicidio. Antes de tirarse al pozo intentó pegarse un tiro. Este lamentable estado mental se atribuye a decepciones amorosas.<sup>80</sup>

La anterior nota es de una persona que intentó varias veces suicidarse hasta que lo consiguió. Aunque no fue un suicidio se trató de un conato, en el cual la acción de matarse fue continua. En este caso el amor fue su tragedia, según refiere la nota.<sup>81</sup> Pero hay que notar que el narrador planteó claramente que las actitudes suicidas son equivalente a la locura. En este caso dicho suicidio se vinculó con problemas afectivos, pero también con la locura.

Las acciones suicidas ocurrían en cualquier lugar. El siguiente caso es un conato sucedido en una cárcel. Me refiero al caso siguiente:

Emilio Africano, reo que se encuentra en la Penitenciaría Juárez, intentó quitarse la vida ayer de la manera más cruel. Distrayendo la vigilancia consiguió llegar hasta la cúspide de la torre que está colocada en el patio núm. 1 de aquel establecimiento tirándose de aquella altura con idea de descabarse. No consiguió su fin puesto que no sufrió más que leves golpes, siendo esta la tercera vez que intenta lo mismo.<sup>82</sup>

La información indicó que en varias ocasiones trató de acabar con su vida. Para evitar una especie de propagación de suicidios, se solicitaba tener una vigilancia más estricta. Este conato revela que había que estar vigilando a los presos, no sólo porque pueden huir de la cárcel sino de la vida misma, lo que impiden que paguen a la sociedad la falta cometida.

Otra nota relacionada con el estado de ánimo del sujeto fue el del cabo Higinio Castillo, quien se quitó la vida cerca de la una de la tarde en la

---

<sup>80</sup> *El Peninsular*. "Hombre ahorcado", 19 de junio de 1904, p. 2

<sup>81</sup> El suicidio romántico, donde la vida conyugal se hace pesada, invivible. Renunciar a la vida puede ser un escape. Los suicidas casados suelen ser frecuentemente sujetos que atentan contra su vida, para escapar del sufrimiento. También los solteros se matan, pues las decepciones amorosas se vuelven latentes, el fracaso les acompaña y para alejarse de su racha de infortunio terminan con su vida. Rodríguez, *El Suicidio*, p. 19

<sup>82</sup> *El Peninsular*. "Suicidio frustrado," 23 de diciembre de 1904, p.3

Comisaría de San Sebastián, en donde “se escuchó una detonación en los interiores acababa de suicidarse.”<sup>83</sup> Al parecer, el motivo del suicidio fue debido a una “enfermedad reumática”. En la nota se presenta y destaca la soledad, pues fue cuando llevó a cabo la decisión de matarse, eligiendo el instrumento del que se valiera:

Penetró al cuarto adjunto a la oficina de la comisaria y el cual sirve al comisario de domicilio y tomó una pistola pequeña que guardaba Ignacio Lizárraga y otra que tenía colgada en una de las paredes seguramente para escoger una de las dos a propósito para suicidarse. Habiendo elegido la de calibre 44 por ser la más grande, cargó el arma con aquella bala y se sentó en una silla, tiró del gatillo del revólver y estalló el tiro. Este tuvo consecuencias tan fatales que destrozó las mandíbulas del suicida le atravesó el hueso occipital y fue a incrustarse en una de las paredes, cuando los auxiliares escucharon la detonación, encontraron a Castillo tendido debajo de la hamaca entre un gran charco de sangre.<sup>84</sup>

Se practicaron las diligencias correspondientes, pero no le correspondió al Estado sino a los mismos militares. El suicida dejó una carta dirigida a su superior Lizárraga y constituye el único documento póstumo:

Mi Capitán; le suplico me dispense haya tomado su pistola en estos momentos Sr. la cual me servirá para suicidarme, Mérida, septiembre 30 de 1904. Su subordinado el cabo Higinio Castillo.<sup>85</sup>

La nota que dejó el suicida fue una disculpa y reconoció su cargo militar. Al parecer, la razón del suicidio era su enfermedad, ya que había acudido a citas médicas para tratar su enfermedad reumática.<sup>86</sup> La última vez no le fue muy bien: “su curación le afligió tanto que antes de ser conducido a aquel establecimiento pretendió suicidarse tomando una substancia venenosa”.<sup>87</sup> El

---

<sup>83</sup> *El Peninsular*. “Un cabo de guardia nacional que se suicida”, 30 de septiembre de 1904, p. 3

<sup>84</sup> *El Peninsular*. “Un cabo de guardia nacional que se suicida”, 30 de septiembre de 1904, p. 3

<sup>85</sup> *El Peninsular*. “Un cabo de guardia nacional que se suicida”, 30 de septiembre de 1904, p. 3

<sup>86</sup> En ocasiones las enfermedades tienen un tratamiento que consiste en estar medicados para hacer menos doloroso el padecimiento. Es difícil saber qué es lo que pasa por la mente de una persona que tiene que consumir ciertas drogas para aligerar su mal, probablemente sientan que su vida está tomando otro rumbo, y deciden terminar con su sufrimiento cuando la droga se hace indispensable y las dosis cada vez más altas. Stevenson señaló en el personaje de Hyde “odiaba la necesidad, aborrecía la dependencia en la que había caído y resentía la aversión con que el doctor le miraba.” Al final, y según el relato, la dependencia lo convierte en un monstruo y a la vez en un ser infame, por ello optó por terminar con sus días para no seguir causando daño. Stevenson. *Dr. Jekyll*, pp. 233-235

<sup>87</sup> *El Peninsular*. “Un cabo de guardia nacional que se suicida”, 30 de septiembre de 1904, p. 3

era originario de Aguascalientes, tenía veinte y cinco años, soltero, no tenía familia en Yucatán. La conducta de un personaje puede decir si fue bueno o malo en su labor, pero los testigos decían que él tenía un comportamiento intachable. Las personas cercanas al suicida hablan del occiso y dan su punto de vista sobre el mismo, acerca de lo que vieron y percibían en la convivencia diaria.

Existen referencias en los cuales la información era más escueta, aunque ofrecen información de interés. Un ejemplo fue el de un sujeto que vivía en los suburbios, en el barrio de San Cristóbal. También se trató de un conato. Las autoridades llegaron a tiempo y fue puesto a su disposición. Cuando lo interrogaron le preguntaron por qué quiso acabar con su vida y dijo “estar muy fastidiado de ella”.<sup>88</sup> No se halló locura en este sujeto, solamente un hastío por la vida, de lo que se induce una tristeza y desgane por morar entre los vivos.

A diferencia de los hechos anteriores, se dispone de otro caso ocurrido en la casa 545 de la calle 67, en donde Ernesto Vásquez se ahorcó. Tras el hallazgo se dio parte a las autoridades del ramo penal. La nota no aclaró si vivía solo o no o si tenía alguna familia. Al parecer, estaba solo y sobre el evento se indicó lo siguiente: “Según información de sus familiares el desgraciado padecía de ataques de enajenación mental, que Dios tenga piedad de su alma”.<sup>89</sup> En esta parte se puede apreciar que había una especie de disculpa, en la que la locura justificaba de algún modo el acto. Al ser un loco se le pedía piedad a Dios por su alma atormentada.<sup>90</sup>

En suma, en todos los casos expuestos hasta el momento los suicidios son presentados como actos trágicos. En ocasiones las palabras más frecuentes para calificar al suicida fueron por lo común desgraciado y en

---

<sup>88</sup> *El Peninsular*. “Atentó contra su vida, 5 de octubre de 1906, p.3

<sup>89</sup> *El Peninsular*. “Un hombre que se ahorca”, 26 de noviembre de 1906, p. 2

<sup>90</sup> En dicho caso encontramos que la locura o la esencia de ello sirvió en la nota para dar una disculpa, pues en la idiosincrasia de los familiares y la del redactor de la noticia la demencia le nublo todo juicio de raciocinio al suicida, y como dije, fue una disculpa. Al respecto Foucault dice que en los actos criminales la escancia de la locura no se define bien, por lo que la ambigüedad de la pericia judicial lleva a pensamientos como el anterior, entonces se elige la locura porque: “borra el crimen un acto se arraiga a la locura”. Él cree que es así porque las autoridades simplemente se pierden en la dicotomía entre la responsabilidad de quién comete un ilícito de una alta gravedad, y es preferible pensar de tal modo. Foucault, *Los anormales*, p. 39

contadas ocasiones cobarde o desertor. Los autores de estas notas periodísticas se convirtieron en una especie de juez. Su argumento estaba presente en su juicio y calificaban el acto como algo ajeno al autor. Los sucesos criminales eran descritos como algo bizarro en la sociedad y generaron gran interés entre los lectores. Querían entender el suicidio y las causas más comunes fueron una posible locura y una sumersión melancólica, aunque no siempre la hallaron. Así como la demencia quitaba culpa al criminal, sucedía posiblemente lo mismo con el suicidio.

No hay que olvidar que todos estos eventos sucedieron entre los grupos menos favorecidos de la pirámide social. Los autores de las notas de los periódicos que analizo pertenecían a la élite, a través de la prensa daban su punto de vista, por lo que no dejaron de emitir juicios de valor sobre los sectores más marginados de la sociedad: "los desgraciados", los "locos", los presos, los habitantes de los suburbios de la ciudad, entre otros.

### **La presencia del alcohol en las acciones de muerte voluntaria**

En este apartado analizaré el planteamiento de algunas notas periodísticas que relacionaron el suicidio con el consumo del alcohol. Se trataron de suicidas que terminaron con su vida influenciados por sustancias etílicas. La forma particular en la que la prensa porfiriana meridana describió tales sucesos revelan un tono maniqueo cifrado en ciertas palabras, adjetivos y calificativos. Fue en estas notas donde encontré cómo la narración deleitaba con literatura tendenciosa a los lectores, como se verá a continuación.

Todos estos casos de muerte voluntaria se clasifican como suicidios alcohólicos. Son aquellas acciones que fueron llevadas a cabo bajo un estado de ebriedad, en las que no aparece alusión alguna de un posible accidente. Es simplemente una acción suicida realizada bajo la influencia del alcohol, en donde un suceso infortunado fue perpetrado con el objeto de causarse un daño fatal y letal. En ocasiones le puede anteceder un evento de tragedia interna: discusión familiar, problema vecinal o una ansiedad producto de la depresión que causa la bebida en las reacciones neurológicas, pues como se verá el alcohol deteriora la salud física y mental. Este planteamiento se podrá apreciar

en las secciones en las que analizó suicidio y alcohol, ya que presento posturas médicas de algunos galenos de la época.

Hay que decir que en Yucatán la producción de alcohol fue un negocio importante, ya que tuvo un amplio mercado entre las clases bajas y altas. Un gran número de consumidores llevaban su conducta más allá de lo permitido, es por eso que diversos delitos y hasta la muerte voluntaria estaban relacionados con la ebriedad. Antes de referirme a los casos de suicidio relacionados con el alcohol, relataré algunos trabajos médicos, así como a la situación de la industria cervecera en Yucatán.

En los casos que presentaré existe un elemento en común: el consumo del alcohol. Algunos médicos opinaban con base en una explicación científica, excusando al sujeto sí estaba ebrio al momento de cometer alguna acción criminal. Lo interesante era que el planteamiento de la prensa yucateca en muchas ocasiones restaba parte de la culpa si el sujeto se encontraba borracho. Con el mismo tono el Dr. Mario Rivadeneyra en 1887 mencionó que el alcoholismo restaba responsabilidad, ya que el sujeto no estaba en pleno uso de su conciencia. También indicó que el alcohol producía locura, ya que afectaba el funcionamiento del cerebro. El alcohol al afectar el juicio hace que: “el sentido [sea] penosamente afectado.”<sup>91</sup> El médico reconocía que todo miembro de la sociedad tenía pasiones, violentas o no, pero si fueran las primeras estarían dormidas, y si se les despierta sería un detonante de tragedia.<sup>92</sup>

El alcoholismo fue considerado un problema extendido entre los moradores del México del Porfiriato y Yucatán no fue la excepción. Para este periodo también se dispone del trabajo de otro médico egresado de la Antigua Escuela de Medicina de México. En 1899 el galeno Antonio Sosa señalaba que la embriaguez consuetudinaria y periódica no era solamente una plaga social sino también una verdadera enfermedad que deterioraba los órganos, debilitaba la salud y las reacciones nerviosas.

Conspira contra la existencia del individuo y hace sentir sus efectos desastrosos sobre muchas generaciones. El hombre corre tras el traidor dios Baco que le promete felicidad, comprende que ha perdido la voluntad, una fuerza irresistible lo empuja y por fin lo

---

<sup>91</sup> Rivadeneyra, *Apuntes para la estadística*, pp. 7-24

<sup>92</sup> Rivadeneyra, *Apuntes para la estadística*, pp. 7-24

precipita al fondo de un abismo cuyas puertas tienen nombres fatídicos, manicomio, hospital, cárcel. Los efectos del alcohol son muy variables, se observa una excitación de la inteligencia; las ideas son más abundantes, el sujeto se agita y acciona con gran vivacidad con una dosis considerable. Esta exaltación funcional sustituye la perversión caracterizada por delirio, incoherencia en las ideas y si el sujeto tiene conciencia de sus actos le falta la voluntad para reprimirlos, parece que obra por impulsos irresistibles, se exaltan muchas veces por eso vierten sus facultades morales, comete actos vergonzosos y aun criminales, se convierte, en una palabra en un autómatas movido por las pasiones el que se embriago lo primero que pierde es la vergüenza, pues son los fenómenos nerviosos que produce el alcohol son debidos a dos órdenes de hechos de alteraciones de las células nerviosas y de las modificaciones de las células cerebrales que consiste en ser hiperemias y anemias. La persistencia de las perturbaciones psíquicas en los que abusan del alcohol, parece probar que las alteraciones de las células son preponderantes. El alcohol es tóxico, retarda la digestión, baja la temperatura, produce una excitación seguida de la depresión.<sup>93</sup>

El alcohol producía efectos que dilataban el juicio, había alteraciones químicas cerebrales en el ebrio. Una persona alcoholizada tenía los sentidos perdidos, y en tal estado era normal que dejara de actuar como normalmente lo haría y empezará a realizar acciones inadecuadas y hasta riesgosas. El Dr. Sosa señaló que la moral también se perdía en tal estado dando paso a lo peor que hay en un ser humano, es como si la célebre novela del inglés Stevenson cobrara vida, haciendo que se durmiera el buen Dr. Jekyll para que despertara a los instintos más viles que habitaban en Mr. Hyde. El juicio científico ayudó para sostener que el alcohol destruye la salud junto con el buen juicio y el correcto proceder de cualquier individuo. Nada bueno podría venir del consumo de alcohol, según señaló en el Dr. Sosa en 1899.

En relación con la producción de bebidas etílicas, Torres Góngora señalaba que la producción de diversos tipos de bebidas alcohólicas en Yucatán generó muchos empleos, y que muy avanzado el siglo XX aún sobrevivían empresas fundadas durante el Porfiriato que eran famosas por la producción de bebidas embriagantes. La autora refiere a una costumbre que es común hoy en día: "cervecear y botanear". Las familias populares se reunían a

---

<sup>93</sup> Sosa, *Algunas consideraciones*, pp. 9-16

comer al medio día, y para acompañar sus alimentos tenían cerveza a la mano para llevar a sus paladares.<sup>94</sup>

Lo anterior me lleva a pensar en que hubo un auge de la industria cervecera y demás bebidas que contenían un porcentaje de alcohol, y en efecto, así fue. Entonces: “desde el siglo XIX el consumo de la cerveza fue alentado en el seno de una sociedad puritana, además formó parte de la tradición gastronómica.”<sup>95</sup> La misma autora señala que la élite política en ocasiones ponía la cerveza para consumo en algunas festividades, o hasta en campañas políticas y así a través del alcohol manipular a la gente para conseguir diversos tipos de propósitos; por ejemplo votos para algún contendiente o para firmar algún papel, etc.

Empero, la industria cervecera y demás bebidas trajeron un problema de salubridad y eso fue su lado oscuro. En efecto, como he mencionado antes, el crimen como el suicidio muchas veces iba de la mano con el antecedente del consumo de cerveza u otra sustancia alcohólica.

El auge de una industria como la *Modelo* trajo el beneficio de la creación de empleos y por ende la multiplicación de un capital en suelo yucateco. Sin embargo, a su vez generó un problema de salubridad y de personas que al amparo del abuso del producto causaban un malestar social. Primero por su conducta que alteraba el orden público, segundo, que se volvían personas dependientes de tal consumo. Fábricas de cerveza yucateca como la Montejo, y otras de origen yucateco llegaron a dominar parte del mercado a nivel de la península de Yucatán e incluso a nivel nacional. Si bien es cierto que entre 1880 y 1918 Yucatán tuvo un periodo de auge henequenero sin precedentes, la industria cervecera no se quedó atrás, en virtud de que también tuvo un crecimiento importante. Inclusive el grupo conocido como “la casta divina” tuvo inversiones en la industria productora de alcohol. José Peón Solís y su familia invirtieron en dicha producción e iniciaron la industria manufacturera de hielo, “El Polo Norte” junto con una fábrica de dulces y otra de chocolates, denominadas Ambrosía y Néctar. En 1896 Ponce Solís con una inversión de 150 mil pesos puso en marcha la industria de cerveza para el Porfiriato. Además hay que recordar que del mismo henequén se podía producir una

---

<sup>94</sup> Torres, “La Cervecería”, pp. 109-111

<sup>95</sup> Torres, “La Cervecería”, pp. 110

bebida con la fermentación del mismo. La ubicación de tal compañía estaba entre las calles 70 x 63 del centro de la ciudad de Mérida. Las marcas que se producían eran El Conejo, La Estrella y La Mestiza.

Cabe mencionar que desde mediados del siglo XIX se empezaron a dar los primeros pasos para crear una industria cervecera, pero sin éxito se quedaron en intentos que serían el antecedente previo para la inversión de Ponce Solís. El clima tropical de Yucatán producía altas temperaturas y con ello muchos paladares deseosos de refrescarse. Fue allí donde surgió la industria dedicada a la manufactura de bebidas alcohólicas: en “1892 la entidad contaba con setenta fábricas que incluían cuarenta y dos de aguardiente.”

Para 1900 la compañía Cervecería Yucateca S. A. tenía un capital social inicial de \$ 300000.00 pesos de plata mexicana. Del total de las acciones Ponce Solís tenía 1600 con valor de \$ 160000.00, además de la fábrica El Polo Norte. Incluso el gobierno yucateco contribuyó a que tal industria creciera. En 1898 el gobernador Francisco Cantón la eximió del pago de contribuciones por diez años, eso mismo permitió el lanzamiento de las siguientes nuevas marcas: La Carta Clara, La León Negra, La Montejo y la cerveza de barril. Al paso de los años, Ponce Solís tuvo la astucia de saber negociar con el gobierno en turno, hecho que permitió que siguiera creciendo durante y después del Porfiriato.<sup>96</sup>

El delito y el alcohol presentaron una relación que solía figurar en la nota criminal. La bebida y el suicidio también aparecieron juntos. En ambos casos se restaba culpa pues se entendía la acción por el estado de intoxicación del criminal al momento de transgredir la ley y del suicida al momento de matarse. Hay que precisar que el hecho de que estuvieran alcoholizados no los disculpaba, sino que era considerado como un medio para entender por qué alguien atentaría con su vida. A lo largo de la tesis se verá que entre las causas que se tratan de hallar para entender la muerte voluntaria está el alcohol y la locura. Las referencias anteriores permiten mostrar un contexto general en torno a los suicidios que se presentaron entre fines del siglo XIX y principios del XX en Yucatán.

---

<sup>96</sup> Torres, “La Cervecería”, pp. 110-120

En relación con el binomio alcohol y suicidio, hay una nota de un periódico que se llamaba *El Telegrama*, cuyo editor era Manuel Rivas. El título del artículo de nuestro interés era “El Rey Alcohol”. En la narración las palabras describían a un rey que envenenaba con su presencia todo lo que tocara a su paso, y cual si fuera Atila, la desolación le seguía tristemente como huella de que había andado por allí.

Ha robado la gloria de su salud, ha quitado la belleza y hermosura del rostro, ha robado a las piernas su belleza dejándolas vacilantes e inestables, ha robado a la sangre su vitalidad y la ha llenado de veneno, gérmenes de enfermedades y de muerte. Ha robado al rostro su virilidad y fortaleza, y ha dejado en su lugar señales de sensualidad y brutalidad.<sup>97</sup>

Era un modo elegante de contar a los lectores todo el daño que el alcohol causaba a la salud de sus consumidores, pero de un modo en que la literatura tomaba una imagen y dotaba estéticamente todos los padecimientos. Un médico diría lo mismo en esa época, pero las palabras ya no serían las mismas. Con un tono literario el consumo de alcohol es presentado como algo totalmente nocivo para aquellos que dedicaban parte de su dinero y tiempo en embriagar su paladar.

Pero el comportamiento no fue menos afectado que la salud individual, y la forma de contar cómo cambiaban las personas en algo diferente fue la siguiente:

Ha corrompido la lengua con maldiciones y necedades, inclinado las manos al mal, haciéndoles instrumento de brutalidad y asesinato ha rompido (sic.) los vínculos de amistad y sembrado en su lugar los gérmenes de la enemistad.<sup>98</sup>

El alcoholismo es presentado como un estado patológico con sus propios síntomas, transformando a un hombre junto con su sano juicio en lo opuesto, y por supuesto indeseable para la sociedad. Si el alcohol convierte a un hombre en un homicida, en alguien que daña la integridad de otro por qué no lo haría con la propia. De ahí el pensamiento de preguntar si un suicida no acabo consigo mismo en tal estado.

---

<sup>97</sup> *El Telegrama*. “El Rey Alcohol”, 18 de junio de 1890, p.1-2

<sup>98</sup> *El Telegrama*. “El Rey Alcohol”, 18 de junio de 1890, p.1-2

No menos interesante es ver detrás del planteamiento cómo se confirma que el sujeto alcohólico se va envileciendo, hasta convertirse en la cara opuesta de la moneda, como se muestra a continuación:

Ha hecho del padre bondadoso y caritativo un hombre tirano, áspero, bestial y homicida. Ha robado a la mesa su abundancia obligando al hombre a pedir limosna. Ha quitado de las espaldas los vestidos de paño y seda ha robado al hombre sus terrenos sin dejarle un lugar decente en que ser enterado. Ha llenado de criminales nuestras cortes y penitenciarias, cárceles y casa de corrección. Ha poblado las casas de asilo y de locos con sus lamentables victimas. Ha llenado nuestro mundo, tan bello, de lágrimas, gemidos y lamentaciones, de pobres y desamparados, de miseria y desesperación.<sup>99</sup>

La corrupción de la sociedad era en buena parte una consecuencia secundaria del consumo de alcohol, pues transformaba al individuo cambiándolo en su actuar lo bueno por malo, hacia surgir lo más negativo en las personas. Es decir, cambia por completo a las personas, y al hacerlo, iba enfermando a la sociedad con seres indeseables.

Alfonzo Ortiz reconoció que el alcoholismo era una enfermedad y que producía cambios en el comportamiento del consumidor, pues: “la compañía de bebedores, la frecuentación de las cantinas [y] este género de bebidas los incita y los arrastra a excesos cotidianos; en otros es la ociosidad, el fastidio,<sup>100</sup> y demás hábitos licenciosos que pueden ser producidos bajo un estado alcohólico que adormece el juicio del bebedor haciéndolo descuidado y llevándolo al terreno del peligro.

Antes de analizar las notas, veremos en el cuadro siguiente las características generales de los cuatro casos de suicidio relacionados con el alcohol, todos ellos fueron hombres yucatecos y los acontecimientos ocurrieron en el Porfiriato tardío. Estos casos caen dentro de la clasificación de suicidio alcohólico definido antes.

**Cuadro 5.- Características de los suicidas alcohólicos**

Nombre	Genero/ edad.	Oficio/ lugar	Causa imputada, instrumento utilizado para morir y adjetivo	Fuente y fecha	Nacionalidad
--------	------------------	------------------	---	----------------	--------------

<sup>99</sup> *El Telegrama*. “El Rey Alcohol”, 18 de junio de 1890, p.1-2

<sup>100</sup> Ortiz, *Estudio del Alcoholismo*, p. 15

			<b>para referiré al suicida</b>		
¿?	H/¿?	Cenote de Santa Ana	Un menor de edad ebrio que se arrojó a un cenote. Se pide vigilancia a la autoridad, y el evento es visto como una tragedia. No se destacó dilema alguno.	<i>El Peninsular</i> , 30 de mayo de 1904	Mexicano yucateco.
Ignacio González	H/40	C. 65 Núm. 648 Mérida/albañil	A las primeras horas de la noche se ahorcó en estado alcohólico. Le llama la nota desertor. Se destaca que deja a sus dos hijos y mujer desamparados. No se destacó problema alguno.	<i>El Peninsular</i> , 19 de junio de 1904	Mexicano yucateco.
José D. Conde	H/¿?	C. 34 Núm. 515 San Cristóbal Mérida/¿?	Conato de suicidio. Un atentado contra la vida en estado de embriaguez. Quiso colgarse con una cuerda atada al hamaquero.	<i>El Peninsular</i> , 25 de septiembre de 1904	Mexicano yucateco
Audomaro Güemes	H/¿?	C. 56 Núm. 619 Mérida/¿?	En estado de ebriedad se arrojó de cabeza a un pozo. Se le llama de forma irónica intrépido acróbata.	<i>El Peninsular</i> , 8 de noviembre de 1904	Mexicano yucateco

La relación entre el consumo de alcohol y suicido solía darse con frecuencia. El hecho de que consumiera tales sustancias hacía hasta cierto punto que fuera entendible que alguien atentase contra la propia vida.

Recomendamos a la policía lo visite con frecuencia y evite que los menores alcoholizados lo frecuenten, porque darán menos trabajo a las autoridades en la investigación de los hechos desgraciados que ocurren.<sup>101</sup>

Lo anterior sucedió en el cenote de Santa Ana, en donde en estado de ebriedad el sujeto se caía al ojo de agua dulce y morir ahogado. En la nota no hay disculpa ni sanción moral, en cambio, se culpa a la autoridad de un modo tácito pues de haber estado presente el borracho seguiría vivo en aquel entonces.

<sup>101</sup> *El Peninsular*. “Trágico suicidio por cuestiones de interés”, 30 de mayo de 1904, p. 2

Observamos que muchos redactores de las notas podían cambiar fácilmente de tono. No hay que olvidar que su objetivo consistía en hacer señalamientos haciendo un manejo de la información de acuerdo a sus gustos y a los que les interesaba dar a conocer a los lectores.

Otro suicidio vinculado con el alcohol fue el de Ignacio González, quien se quitó la vida al ahorcarse en su casa con número 648 de la calle 65. Al parecer se mató en las primeras horas de la noche, pues a las siete y media acaba de ser reportado lo sucedido.

Ignacio González, desertor de la vida, de oficio albañil, llevaba una vida marital con Severiana Jiménez, vivían en una casa de Madera, trabajó toda la semana en una fábrica de la propiedad de D. Alberto García Fajardo. Ayer después de la liquidación de los trabajadores entre los que se contaba González, alcanzó algún numerario producto de los trabajadores que hizo en vez de dirigirse a su casa se fue con varios amigos a una tienda a tomar unas copas; ya muy embriagados cada cual tomó el rumbo de su casa.<sup>102</sup>

Hay un elemento para entender el suicido, ya que el sujeto estaba borracho y por consiguiente era lógico que se creyera que no estuviera consciente: "no pensaría con los pies sobre la tierra", pues tenía nublado el juicio: "era un alcohólico consumado como de 40 años y con dos hijos varones, el mayor de siete".<sup>103</sup> Por otro lado, la nota indica que no se conoce que tuviera razón alguna para proceder de tal modo. Entonces su decisión fue repentina y nada meditada. Claro lo anterior según el juicio de la nota.

El siguiente caso es un conato de suicidio que sucedió en la casa con número 515 de la calle 34. José D. Conde en estado de embriaguez pretendió quitarse la vida al colgarse con una cuerda que ató en un hamaquero: "pero quiso su buena fortuna que se enterara a tiempo María Apolinaría Amaro",<sup>104</sup> era su esposa quién pidió ayuda y cortó la cuerda que asfixiaba a su conyugue: "el comisario de San Cristóbal Pinelo evitó que atentara contra su existencia y lo remitió a la central".<sup>105</sup> Nótese que en este caso el alcohol hace

---

<sup>102</sup> *El Peninsular*. "Hombre ahorcado", 19 de junio de 1904, p.2

<sup>103</sup> *El Peninsular*. "Hombre ahorcado", 19 de junio de 1904, p.2

<sup>104</sup> *El Peninsular*. "Pretendió ahorcarse", 25 de septiembre de 1904, p. 2

<sup>105</sup> *El Peninsular*. "Pretendió ahorcarse", 25 de septiembre de 1904, p. 2

comprensible que un hombre atentara con su vida de buenas a primeras, sin un motivo que justificase su acción, o más bien, que hiciera entendible tal suceso. La nota señala que se le detuvo, pero cuál fue su crimen, únicamente el escándalo que generó su acción ya que alteró el orden, pues como ya he señalado antes el conato y el suicidio no constituían ningún delito.

La siguiente nota tiene un lenguaje más claro, dirigido a bosquejar con mucha claridad que del alcohol solamente brotarían acciones desafortunadas. El conato como el suicidio sería una de ellas. Sin embargo la ebridad daba argumentos para entender el proceder en la acción que se llevó a cabo. La siguiente nota pone ironía en la descripción, como a continuación se verá:

El alcohol suele impulsar a cometer las más grandes barbaridades y si no dígame Audomaro Güemes, quien excitado por aquel líquido a pesar de la temperatura bastante fresca de ayer, quiso darse un baño y como quien se vota a un cenote se tiró de cabeza al pozo de la casa núm. 619 de la calle 56 habitada por un hermano del bañista. Entre los familiares del intrépido acróbata y algunos vecinos se consiguió sacarlo con varias averías, pues sufrió una ancha herida en el cráneo del cuerpo.<sup>106</sup>

Nótese claramente lo siguiente: primero la relación con el alcohol hizo explicable que se quitara la vida; por otro lado, el modo en que atentó contra su vida es presentado con un tono bastante irónico, lo cual sirvió para desacreditar la acción que no fue del todo fatal. La ironía de la nota lo describe como un desequilibrado que irrumpió con la tranquilidad de una reunión dando lugar a una acción que pudo traer una tragedia más grande de la que aconteció.

El suicidio y el alcohol se relacionaron, el binomio lo conjugaron en las acciones suicidas. El consumo del alcohol fue presentado en las notas como si fuera un “cuervo, sin plumas negras pero con el agujero del mal presagio” que llevaría a la muerte a los consumidores. En algunos casos encontré que se quitan la vida alcoholizados, en otras ocasiones ponían en peligro su vida y entre las palabras que describen éstas acciones se puede desprender la idea de que a lo mejor su juicio nublado no les permitía ver lo peligroso que tenía la acción por realizar, que les dejaría prontamente sin vida y lejos de este mundo.

---

<sup>106</sup> *El Peninsular*. “Se tiró a un pozo,” 8 de noviembre de 1904, p. 2

Rivadeneira y Sosa plantearon que el alcohólico era una persona enferma, ya que el consumo causaba enajenación mental y deterioro de salud. A la par indicaron que era normal que un sujeto ebrio realizara acciones peligrosas y hasta punibles, pero no señalaron de qué tipo serían. No era lo mismo que un individuo en pleno juicio se posase a dormir en las rieles del tren a diferencia de un ebrio. Al respecto tengo que señalar un cambio perceptible en las notas, unas son de principios del Porfiriato y las otras de finales. En las primeras el planteamiento era ambiguo y no estaba del todo definido, a diferencia de las que pertenecen al ocaso porfiriano.

El suicidio se convertía en tragedia, susceptible de una disculpa, ya que como he dicho antes les restaban la culpa porque estaban alcoholizados y el juicio lo tenían perdido por consiguiente. Las palabras cambiaron el tono y la prosa tomó otro sentido para mermar el daño auto infligido, el supuesto radicó en que su raciocinio estaba perdido y por tanto no eran sujetos del todo conscientes. Dicho fundamento puede tener soporte en las notas que presenté y que están más ubicadas hacia el ocaso del Porfiriato, en donde los ebrios no son tan disculpados ni hay tanta ambigüedad en el planteamiento periodístico, pero dejan entrever que era evidente que sucediera pues estaban alcoholizados. Pero también en su relato los redactores unían el suceso con las angustias que aquejaban a los alcohólicos, haciendo entendible que su situación de vida se había vuelto insostenible, ya alcoholizados, tenían “el valor” de realizar una acción que ya rondaba en su mente, el suicidio.

El planteamiento de que el alcohol dañaba la salud fue una idea bosquejada con la ayuda de la ciencia. De allí que se restara culpa al criminal ebrio. Lo mismo sucedió con el suicida, en el sentido de que quién se mataba alcoholizado daba de entrada una pauta para entender su acción, a la que se le agregó el contexto de vida en que moraba. En el capítulo cuatro analizaré de nuevo el mismo binomio: suicidio y alcohol. El contexto y las circunstancias son diferentes, ya que los suicidios ocurrieron en las haciendas, en donde hay una vinculación más con las difíciles condiciones de vida de los trabajadores del campo.

## **Mujeres Suicidas. Las flores que se marchitaron solas**

Ahora me referiré a los casos de suicidio entre las mujeres. De entrada puedo observar que no se trataron de tantos casos, como sí ocurre en relación con los hombres. El suicidio de estas mujeres fue retratado por la prosa de los redactores de varios periódicos. Los calificativos y adjetivos con las que eran valorizadas sus acciones eran el recurso literario de la prosa periodística.

Las mujeres menos pudientes han sido objeto de análisis en relaciones asimétricas con hombres pudientes. Al respecto, Ana García señaló que las féminas de los escalones bajos de la sociedad fueron “víctimas de la maldad masculina como de sus propias circunstancias.”<sup>107</sup> Su interés yace en investigar a las “mujeres solas” con hijos de hombres con una posición económica acomodada, también el uso de su cuerpo en relaciones al margen de la ley para conseguir recursos. Las relaciones no contempladas dentro de los parámetros legales fueron una preocupación moral, ya que pues la conducta solía trasladarse al dominio público. La unión dejaba de ser un secreto de dos y pasaba a conocimiento de la sociedad. La cohabitación adultera traía en las mujeres sin fortuna “la esperanza de encontrar una mejoría económica con el apoyo masculino.”<sup>108</sup> En el estudio de García no figuran las mujeres suicidas ni criminales, pero sí refiere que entre el hombre y la mujer prevaleció una relación asimétrica. El suicidio femenino no fue su objeto de estudio, sin embargo nos da un preámbulo de una desigualdad social entre ambos sexos. Las féminas en relación con las acciones no deseadas recibían una sanción moral menos dura y diferente si se le compara con la de los congéneres masculinos.

Hay que señalar que las mujeres han sido tradicionalmente relacionadas con la maternidad; sin embargo, también ellas se quitaban la vida. Al respecto, las féminas lograron acceder a los medios públicos y de comunicación, en el cual su conducta se hizo presente, eran descritas como transgresoras de los

---

<sup>107</sup> Los personajes de su investigación son las madres solteras del Porfiriato, junto con el dilema social que se producía cuando ellas traían hijos naturales al mundo. La investigación media entre la desprotección legal y la asistencia acordada con la pareja masculina. García, “Madres solteras,” pp. 647-650

<sup>108</sup> García, “Madres solteras”, P. 652

roles establecidos, rompían con su tradicional imagen a la que solían ir relacionadas. Todo ello con desconcierto. Fue así como la figura de la mujer se relacionó con el vicio, la prostitución, el infanticidio y el homicidio y quizá con, con el suicidio.<sup>109</sup>

En el caso del estudio de las mujeres suicidas, la prensa meridana utilizó un lenguaje médico, su visión sobre ellas descansaba en cómo debía de ser la naturaleza de las féminas. De acuerdo con la ideología tradicional, se suponía que las mujeres estaban directamente vinculadas con la reproducción y la familia. Se les consideraba seres dominados y sometidos a la voluntad masculina, pero al matarse rompían con este esquema dando lugar a que:

Se desvían de ese modelo [en cambio siguen] la senda de la perdición suscitaba la culpa y ameritaba el castigo. Esta causa de depravación realza las profundas diferencias sociales y morales que en México hay entre la esposa y la concubina [quien] no tiene estado civil, y la ley les retira protección a las prostitutas, a los criminales y a las bestias.<sup>110</sup>

La criminalidad tal vez sea una parte del feminismo, una anarquía, ya que su destino era ser hija, esposa y madre. El discurso criminal alentaba la supuesta inferioridad femenina.

Sin duda, el suicidio se presentaba como un asunto preocupante. En el caso de las mujeres se consideraba que amenazaba la estabilidad y la seguridad del hogar. En general, todo suicida era “un desequilibrado, un neurasténico”, y la mejor cura para ello era el trabajo, pero para los hombres no para las mujeres quienes estaban destinadas al espacio privado del hogar.<sup>111</sup>

En relación con las mujeres homicidas es útil referirnos al trabajo de Elisa Speckman, quien señaló que las féminas se encontraban estereotipadas, y las que violaban los patrones de conducta eran marginadas y se les consideraba de un grupo social en especial. La élite pensaba que las mujeres de las clases populares vivían en condiciones anormales, por lo que las adolescentes se relacionaban con la violencia y acciones delictivas y en consecuencia fueron protagonistas de homicidios, abortos e infanticidio. Eran

---

<sup>109</sup> Walkowitz, “Sexualidades peligrosas”, pp. 64-70

<sup>110</sup> Del Castillo, “Notas”, pp. 320-325

<sup>111</sup> Del Castillo, “Notas”, pp. 325-326

seres analfabetas que cuando tenían una relación afectiva en algunas ocasiones era de amasiato, y comúnmente tenían un final trágico.

Las manifestaciones históricas de las mujeres y los desplantes amorosos que sufrían de sus amantes no eran el colofón, sino el principio del detonante que las llevaría al suicidio. Sin embargo, la relación de un trinomio constituido por tres factores: crimen, locura, y suicidio se hizo evidente en el resultado de una muerte voluntaria. Primero, en la nota se destacaba el aspecto psiquiátrico de la mujer; por ejemplo, la carta encontrada en el cuerpo sin vida daba indicios de locura; la acción era un crimen, el rango social evidencia el desprecio sobre la acción de las mujeres que acortaron su vida abruptamente por sus manos.<sup>112</sup>

A continuación se presenta el siguiente cuadro, en el cual se describen las características generales de estas mujeres suicidas. En total son ocho: dos yucatecas, dos cuyo origen no se pudo precisar, tres cubanas y una veracruzana. No hay indicios de locura ni de alcoholismo, solamente en su mayoría se hace alusión a la melancolía y desesperación, razón por la que siete de ocho casos caerían dentro de la categoría de suicidio lúcido-melancólico; tan sólo uno dentro del suicidio romántico.

**Cuadro 6.- Las féminas suicidas**

Nombre	Genero/ edad.	Oficio/ lugar	Causa imputada, instrumento utilizado para morir y adjetivo para referir al suicida	Fuente y fecha	Nacionalidad
María Luisa Pat	M/23	Suburbio de San Sebastián, Mérida/hija de familia	Se mató a las 5am, no se indicó el medio.	<i>El Eco del Comercio</i> , 9 de septiembre de 1890	Mexicano yucateco.
Margarita Lesanco	M/25	C. 55 Núm. 528/ prostituta	Se quiso envenenar pero sin éxito. Se destacó la desesperación. Ya había intentado matarse antes, y su acción es llamada "recriminal".	<i>El Peninsular</i> , 8 de abril de 1904	Cubana
Rebeca	M/?	¿?/prostituta	Se prendió fuego.	<i>El Peninsular</i> , 8 de abril de 1904	Cubana

<sup>112</sup> Del Castillo, "Notas", pp. 327-328

Trueba					
Isabel Domínguez	M/24 o25	C. 53 Núm. 528 Mérida/ prostituta	Trató de envenenarse. Hay un claro sentimiento de lastima y compasión por la mujer. Sentimiento melancólico de extrañar la tierra de origen.	<i>El Peninsular</i> , 17 de mayo de 1904	Mexicana veracruzana
Pilar Flores	M/¿?	¿?/Profesora	Envenenamiento por decepción amorosa.	<i>El Peninsular</i> , 29 de mayo de 1904	¿?
Sra. María García Reyes	M/¿?	C. 46 Núm. 287	Se colgó con una cuerda luego de procurar quedarse sola. Se le llamó desertora de la vida y se destacó que dejaba marido e hijos. Se alude que padecía histeria.	<i>El Peninsular</i> , 31 de octubre de 1904	Mexicano yucateco
Flora Domínguez	M/35	Núm. 475 x 42 y 44, Mérida/ Esposa	Se prendió fuego tras empapar previamente sus ropas con petróleo. Se destaca que dejó niños y esposo, también que medito plenamente sobre el suicidio que llevó a cabo.	<i>El Peninsular</i> , 24 de octubre de 1906	Cubana
Guadalupe Rodríguez	M/	Núm. 461 x 49 y 52 Mejorada.	Se menciona una planeación, se envenenó. Ella pidió no ser asistida pues estaba harta de la vida.	<i>El Peninsular</i> , 8 de noviembre de 1906	¿?

En el suicidio que a continuación presentaré pueden encontrarse estos elementos, aunque es descrito con un tono que parece indicar inocencia en la acción suicida. Tal vez se deba al hecho fundamental de que se trate de una fémica que decidió prescindir de su vida. Hay acerca de este hecho de muerte voluntaria un silencio en cuanto a aprobar o reprobar el acto, siendo el extrañamiento su aliciente principal: “María Luisa Pat, joven de 23 años, bella y hermosa, perteneciente a nuestra clase del pueblo y todavía hija de familia, se suicidó en la mañana del día 5 en su casa del suburbio de San Sebastián”.<sup>113</sup> No hay un solo adjetivo que penalice la afrenta a la vida que la mujer cometió al matarse. Ni descalificación como tampoco desaprobación. El silencio del discurso es un tanto evidente, resaltado en cambio su condición civil tal vez con la idea de denotar cierta inocencia de una mujer que murió en flor.

Otro caso interesante relacionado con un conato y un accidente ocurrió entre un sector marginal de la sociedad: las mujeres, extranjeras y prostitutas.

<sup>113</sup> *El Eco del Comercio*. “Suicida”, 9 septiembre de 1890, p.3

Se trataba de la cubana Margarita Lesanco de 25 años de edad, quien ya había intentado quitarse la vida en La Habana. Fue en Mérida en donde logró su objetivo. Primero, hay que preguntar a la nota qué hacía en Mérida esta mujer. Desgraciadamente no se da una clara respuesta. Los datos indican que vivía sola, pero no dicen cómo y por qué decidió radicar en Mérida Yucatán. Tenía su morada en un cuarto de la casa con número 528 de la calle 55.

[Una mujer] a quien la muerte no la asusta como a las 8 y  $\frac{3}{4}$  por motivos que son ignorados reincidiendo en su recriminal idea, apuro un frasquito de veneno [de] cuatro onzas de calce [y] ácido fénico.<sup>114</sup>

Se trató de envenenar Margarita Lesanco, pero parecía que la cubana una vez más fracasaba al quitarse la vida. Los médicos José Padró y Arturo Erosa fueron llamados por el aviso que dieron las compañeras de Margarita. El hecho de que se haga alusión a algunas compañeras podría indicar que era una prostituta enganchada y sus amigas también;<sup>115</sup> sin embargo, constituye tan solo una suposición cuyo único fundamento es que era extranjera y que había un hermetismo en la información, aspecto al que me referiré más adelante. Le practicaron vómito para que sacara el veneno, su condición no era estable y se debatió entre la vida y la muerte.

Más adelante se da un motivo no muy claro del por qué se quiso matar. La falta de claridad y ambigüedad parecen indicar que sí se trataba de una prostituta. La información fue proporcionada por la autoridad que se presentó para hacer las investigaciones respectivas:

Con motivo de haber sido aprehendido en el medio día de ayer, porque se encontraba paseando a hora [no] permitida en calles pavimentadas infringiendo una disposición de la policía, y como en otra ocasión le había pasado lo mismo. Fue llamada por la jefatura

---

<sup>114</sup> *El Peninsular*. "Horrible envenenamiento. Margarita Lesanco intenta quitarse la vida con ácido fénico", 8 de abril de 1904, p. 3

<sup>115</sup> El enganchar gente para ponerlos al servicio de quién fuera el acreedor, significaba tener mano de obra. Pero en este caso no para actividades agrícolas o de otra índole, sino más bien para el trabajo de prostitutas en burdeles o casas de citas. Las mujeres públicas fueron susceptibles de la moral, que las veía con recelo y con desprecio, se les consideraba un mal que aquejaba a la sociedad. Sin embargo, la ley de 1881 legalizaba la prostitución bajo ciertas pautas y normas. Por otro lado, hay que decir que muchas extranjeras llegaron a nuestro país durante el periodo de estudio de esta tesis para trabajar en tales oficios. Sin embargo no hay una cifra estadística que señale un número concreto de extranjeras enganchadas como "mujeres públicas". Castillo y Serrano, "Vigilar y normar", pp. 46-48

política, donde fue prevenida y que por estos motivos Margarita dijo esta es la última vez que me sucede esto ¡soy muy desgraciada!<sup>116</sup>

Las razones no soy muy claras, pero muestran reincidencia en una actitud en las calles. Lo anterior apuntala un poco más la idea de que fuera prostituta. La policía, los médicos y sus amigas permanecieron en el lugar hasta la madrugada y la agonía de la cubana aumentaba.<sup>117</sup> A la mañana del día siguiente su condición era débil pero estable, el médico confirmó que sobrevivió al intento de muerte que ella misma se intentó provocar. Pero, un acontecimiento extraño siguió a la par:

En momentos que todo esto ocurría en la casa de enfrente se verificaba el velorio de la infortunada Rebeca Trueba, que la noche anterior fue víctima del fuego, era amiga íntima de la envenenada.<sup>118</sup>

No se especificaba aún si Rebeca Trueba se intentó quitar la vida, y con éxito final por cierto. Luego en otra nota del mismo día indicó qué fue lo que pasó:

Después de encender un cigarro tiró un fósforo de que sirviera el cual cayó al suelo encendido, pretendiéndole las ropas con tal violencia que a no ser por el auxilio que le prodigaron varias personas se hubiera carbonizado la pobre mujer sufrió varias quemaduras de tercer grado en el vientre, los muslos, la espalda, la cara y las manos.<sup>119</sup>

Según la información disponible, ambas mujeres eran amigas y sorprende que estos dos sucesos ocurrieran casi al mismo tiempo, aunque hubo un cierto intervalo en la publicación de cada una de las notas. Es extraño que la desgracia las persiguiera, además ambas vivían muy cerca, una frente a

---

<sup>116</sup> *El Peninsular*. "Horrible envenenamiento. Margarita Lesanco intenta quitarse la vida con ácido fénico", 8 de abril de 1904, p. 3

<sup>117</sup> Al respecto de estas mujeres encontramos en la nota que a la mujer le pesaba la vida, las condiciones no eran de lo mejor para ella y decidió quitarse la vida. El hecho de que una persona considere que la vida le pese, puede resultar inverosímil para la gente de la época, más no imposible que suceda. Al respecto, H. G. Wells ilustró a partir de la literatura un evento en donde una persona puede llegar a prescindir de su vida, y todo ello posible pues la vida se ha vuelto invivible: "en aquel momento tuve la sensación de que mi vida se hallaba prácticamente perdida, y aquel convencimiento me capacitaba para cualquier osadía tuve la intención de ahogarme." La desesperación al parecer es un aliciente que abre la puerta al concebir la idea de que es mejor morir que mal vivir. Wells, *La Isla del Doctor*, p. 78

<sup>118</sup> *El Peninsular*. "Horrible envenenamiento. Margarita Lesanco intenta quitarse la vida con ácido fénico", 8 de abril de 1904, p. 3

<sup>119</sup> *El Peninsular*. "Mujer quemada con un fósforo", 7 de abril de 1904, p. 3

la otra. Las dos moraban solas, es probable que tuvieran un pacto suicida. Aunque eso no se podrá saber, salvo señalar que probablemente el silencio en torno al caso era producto de un encubrimiento.

Existe un aspecto que llama la atención. La cubana Lesanco se suicidó, su acción fue calificada con la siguiente palabra "recriminal". Se está reprobando su acción, eso es evidente, y también se equipara el suicidio con algo peor que el crimen en sí. Era una mujer del "bajo mundo" con un oficio mal visto, y con una difícil situación que no parece cambiar.

La prensa de la Ciudad de México se refirió a otro caso similar, en la que se puede apreciar cómo el periodismo capitalino del Porfiriato pudo crear una imagen acerca de este tipo de mujeres, alejado del estereotipo positivo de la buena madre y de la mujer virtuosa. El discurso periodístico reprobaba de un modo diferente la acción delictiva de las féminas. Las mujeres de las clases bajas abandonaban el hogar para trabajar en las calles o en alguna fábrica, su papel en la familia se fue modificando, pero al verse ligadas a algún delito su posición frente a la ley no fue la misma. Por ejemplo, si una mujer encontraba a su marido o a su hombre con su amante, y mataba a alguno, era un crimen de celos y su papel frente a la ley y la prensa no eran para nada benignos. En cambio, si un hombre lo hacía su pena era menor y hasta se justificaba la defensa de su honra. Las prostitutas recibían por lo común un trato desfavorable, y el hecho de que cometieran un delito era algo esperado, como inherente a la naturaleza de las mujeres públicas.<sup>120</sup>

En la ciudad de México del Porfiriato las notas que relataron las acciones delictivas de las mujeres señalaba que: "varios grupos de mujeres utilizaban sus encantos para engañar a dependientes de telas, u otros establecimientos, su pillaje se relacionó con los encantos femeninos que poseían, su atractivo fue usado en beneficio de sus fechorías". La seducción se vestía de decencia engañando a la gente de los establecimientos. La duda de que fueran

---

<sup>120</sup> Speckman, "Las flores", pp. 183-200

delincuentes y que tuvieran tal capacidad hizo mucha más fácil para ellas el poder robar.<sup>121</sup>

Si bien es cierto que se consideraba a las mujeres menos proclives al suicidio, los casos sucedían y la información quizá estaba matizada o bien los casos fueron minimizados, y sí ocurrían de inmediato se resaltaba que eran mujeres de estratos sociales bajos o cuestionables, como se verá en el siguiente caso.

*El Peninsular* refiere una nota de una mujer de nombre Isabel Domínguez que vivía en una casa de tolerancia, propiedad de Teresa Carbajo, mejor conocida por el sobrenombre de "Teresona".<sup>122</sup> Exacto, era una prostituta que vivía en dicha casa ubicada en la calle 53 con número 528.

Quando sus compañeras notaron el ruido, fueron a ver que acontecía y encontraron a la Domínguez en estado comatoso sin poder pronunciar palabra quiso poner fin a sus días ingiriendo una solución de bicloruro de mercurio al 1 por 1000 de las que comúnmente se usan para lavados antisépticos había bebido una botella le suministraron aceite de algodón que le produjo un vómito casi sanguíneo. Los médicos no pudieron asistirle por ser hora avanzada. Las compañeras de la Domínguez dicen que esta tomó tal determinación porque estaba muy pobre y sin esperanzas de volver a su tierra. Isabel tiene 24 y 25 años, de origen veracruzano y no es mal parecida.<sup>123</sup>

En la nota puede verse que se trata de una prostituta y que era bonita. Era probable que estuviera enganchada con una deuda al igual que sus compañeras. Quizá sintió que su vida no tenía sentido al vender su cuerpo y que su suerte no cambiaba. El anhelo de regresar a su tierra con dinero para mejorar sus condiciones de vida se esfumaba. No era un sueño sino más bien un espejismo nebuloso. No existió una sanción para ella, quizá por ser mujer el

---

<sup>121</sup> Núñez, "Discursos y representaciones", pp. 128-129

<sup>122</sup> Los sobrenombres en los "oficios oscuros" tales como el contrabando y la prostitución son muy comunes, dan una identidad a la persona frente a los demás y protegen hasta cierto punto, llegando al grado de ser mejor conocidos por su alias que por su verdadero nombre. En este caso se trata de una mujer que comercia con el cuerpo de otras, lo que se conoce como madrota, o si fuera masculino padrote. Castillo Canché y Serrano Catzín señalan que: "la persona encargada era directamente responsable de las prostitutas que tenía a su cargo, debía vigilarlas y estar pendiente del estado de sus pupilas. Castillo y Serrano, "Vigilar y normar", p. 51

<sup>123</sup> *El Peninsular*. "Mujer que se envenena", 17 de mayo de 1904, p. 2

tono cambió. Por cierto, al parecer no logró matarse, ya que de inmediato fue trasladada grave al hospital. Tampoco hay más información sobre su estado y sí efectivamente sobrevivió al veneno que ingirió.

El suicidio femenino también se relacionaba con una decepción amorosa. Pilar Flores era una profesora que estaba dando clases, pero al parecer tácitamente la nota indicó que no pudo separar su vida profesional de la sentimental, pues el recuerdo del mal de amor le recorría la mente trayéndole a su mente problemas afectivos.

La suicida cometió el atentado rodeada de sus discípulas, apurando una buena cantidad de cianuro de potasio, pretextando que era una ligera purga. Murió violentamente.<sup>124</sup>

Nótese nuevamente en esta nota como en la anterior el hecho de que otra vez una fémina atentó con su vida pero en esta ocasión con éxito. En este caso no se encontró una sanción explícita o tácita en el planteamiento discursivo.

La Sra. María García Reyes era joven y estaba casada, vivía en la calle 46 con número 287 entre la calle 57 y 59, donde también estaba su negocio. Ella se quitó la vida a las nueve de la mañana, procuró estar sola para consumar su muerte planeada. El Sr. Heredia “salió a surtir mercaderías para el comercio”.<sup>125</sup> Es probable que fuera una acción rutinaria, y que en esos lapsos de tiempo pensara que habría un momento en que pudiera tomar el hilo de su vida entre sus manos, y parece que así fue: “la señora se dirigió al dependiente de la tienda Jaime Gordona y le manifestó que si alguno le preguntaba por ella dijese que se estaba bañando.”<sup>126</sup> Luego sucedió que alguien preguntó por ella, pero ya había transcurrido mucho tiempo como para que ella siguiera bañándose, y entonces:

El dependiente tocó la puerta del cuarto, no recibiendo contestación alguna esperó un rato más y no encontrando tampoco respuesta, se resolvió acechar por una rendija como en efecto lo hizo acercando el

---

<sup>124</sup> *El Peninsular*. “Trágico suicido de una joven profesora”, 29 de mayo de 1904, p.2

<sup>125</sup> *El Peninsular*. “Una desertora de la vida. Dos huérfanos”, 31 de octubre de 1904, p. 2

<sup>126</sup> *El Peninsular*. “Una desertora de la vida. Dos huérfanos”, 31 de octubre de 1904, p. 2

cancel una escalera. Grande fue la sorpresa el dependiente al encontrar a la señora colgada de una cuerda que pendía de una argolla.<sup>127</sup>

Hasta este punto se puede encontrar que como en otros casos, la suicida se aisló para llevar a cabo la decisión que había tomado. La sanción no estaba presente, como tampoco se mencionó si estaba alcoholizada, si tenía o no alguna clase de padecimiento. El instrumento de que se valió fue la cuerda de una hamaca, que ató a una de las argollas. La autoridad se presentó para tomar cartas en el asunto, y es, hasta este punto cuando se da un por qué a su acto suicida:

La occisa era de veinte años de edad, natural de Mérida y deja en la orfandad a una niña de cuatro años llamada Ana María y un niño de dos meses llamado José María. Nos informan que la occisa llevaba con su marido una vida bastante feliz, y se atribuye el suicidio a que padecía de histerismo hace algún tiempo.<sup>128</sup>

Al final aparece una posible hipótesis del suicidio. La expresión utilizada para referirse a ella es el de desertora. Una palabra que no se empleaba con frecuencia para referirse a los suicidas. Se indicó que no le importó dejar a su esposo e hijos, con lo que tal vez se apuntaba un egoísmo en su acción ya que dejaría en el desamparo al resto de su familia.

Otro suicidio ocurrido en Mérida se dio el 22 de octubre de 1906. Primero se informó que la señora Flora Domínguez había sufrido quemaduras graves. No se indicó qué fue lo que lo ocasionó, pero de cualquier modo se mencionó que había sido "un accidente desgraciado".<sup>129</sup> Luego se logró conseguir más información:

Parece que la señora Domínguez hastiada de la vida resolvió privarse de ella suicidándose. Resuelta a llevar a cabo su intento, formó un plan horrible. Ayer en las primeras horas de la mañana y en la casa número 475 del cruzamiento de las calles 42 y 49 aprovechando el momento en que se encontraba sola en su casa, se empapó las ropas con petróleo y les prendió fuego momentos después la infeliz señora era una bola de llamas y presa de dolor y

---

<sup>127</sup> *El Peninsular*. "Una desertora de la vida. Dos huérfanos", 31 de octubre de 1904, p. 2

<sup>128</sup> *El Peninsular*. "Una desertora de la vida. Dos huérfanos", 31 de octubre de 1904, p. 2

<sup>129</sup> *El Peninsular*. "Atroz manera de suicidarse. Detalles espeluznantes", 24 de octubre de 1906, p. 2

de espanto pretendía desagarrarse(sic.) de sus vestidos, para librarse de una muerte horrible, a los gritos de la pobre señora acudieron varias personas y consiguieron apagar el fuego, desgraciadamente ya estaba gravemente quemada.<sup>130</sup>

De acuerdo con la nota, la señora estaba gravemente herida y daba unos alaridos de dolor enormes. Le llevaron al hospital O'Horan. Allí mismo se presentó el Juez Quinto de Paz Correccional Lic. Juan J. Barrera, mientras tomaba su declaración a la mujer murió víctima de las heridas que se había provocado. *El Peninsular* dio más información sobre dicha fémina: "Flora Domínguez era natural de Cuba, como de treinta y cinco años de edad, casada, con varios hijos, el mayor de veinte años".<sup>131</sup>

De la información anterior habría que ver a qué edad fue madre, quizá desde los quince o catorce. Acerca de sus condiciones de ingreso al país nada se sabe. Es probable que adquiriera la ciudadanía mexicana por matrimonio, como también que fuera viuda, ya que no se hizo referencia a su esposo. No se presentaron indicios de locura o de alcoholismo; sin embargo, tal vez su estancia en esta vida no fue de lo más bella y poco a poco le llevó a tomar tal decisión. Hay que notar que la Sra. Domínguez estuvo siempre consciente de su acto, ya que esperó a estar sola. De este modo, nadie la podría socorrer, lo tenía todo planificado.

*El Peninsular* dio cuenta de otro suicidio de una mujer, se trató de otro evento de muerte voluntaria de otra mujer. El galeno Ermilo Solís Alcalá llegó a la casa núm. 461 entre 49 y 52 del suburbio de mejorada, lugar que era el domicilio de Guadalupe Rodríguez. El individuo llegó al lugar con el fin de prestarle auxilios a la mujer, ya que intentó matarse tomando sustancias tóxicas. Hasta este punto no se tiene una explicación de por qué quiso quitarse la vida:

Inmediatamente le indicó el tratamiento a que debía sujetarse; pero ella manifestó rudamente que no quería los auxilios de la ciencia, por cuyo motivo el Dr. Solís Alcalá dio parte de lo ocurrido a la

---

<sup>130</sup> *El Peninsular*. "Atroz manera de suicidarse. Detalles espeluznantes", 24 de octubre de 1906, p. 2

<sup>131</sup> *El Peninsular*. "Atroz manera de suicidarse. Detalles espeluznantes", 24 de octubre de 1906, p. 2

comandancia de policía mandó que pasara la enferma al hospital O'Horan para su curación y consignó el hecho al Juez Primero de lo Criminal.<sup>132</sup>

El deseo de no seguir viviendo estaba manifiesto en la nota, aunque se ignora su edad, estado civil y condición psicológica, sólo se apunta que ya no quería vivir.

Como se puede observar, las mujeres tuvieron un tratamiento diferente en la prensa yucateca. Sin embargo, el tono de las notas fue cambiando y matizándose en la medida en la que avanzaba el Porfiriato. Las palabras y los calificativos cambiaron y el argumento fue más benigno con respecto a los hombres. Empero, no por ello no fueron vistas y consideradas menos peligrosas. De manera implícita unas veces y en otros de modo explícito fueron presentados en los lugares de donde pertenecía, haciendo alusión a su oficio. En algunos casos, por cierto, su condición de prostitutas. Las formas de matarse hicieron una diferencia con respecto a los hombres. Las mujeres utilizaron los elementos más inherentes a su condición, fósforos, venenos y sogas. Es interesante señalar que en ningún caso los suicidios femeninos estuvieron relacionados con el alcohol, por lo que quizá en estos casos hubo una planeación consciente. Aunque la prensa yucateca porfiriana cambió en ocasiones su lenguaje al referir la muerte voluntaria de las féminas, no dejó de mencionar que estas mujeres planearon su muerte por completo. La melancolía y el hastío por la vida les llevó a buscar tal solución, esa fue la causa que figuró en todos estos casos, y fue un elemento que ayudó a entender por qué ellas deseaban renunciar a la vida.

### **Suicidas extranjeros que terminaron su vida en la Ciudad de Mérida**

El siguiente apartado tiene por finalidad abordar la muerte voluntaria entre los extranjeros. Estos individuos hallaron por propia cuenta el fin de sus días. Isaís sostiene que los extranjeros que se mataron en suelo tapatío muchas veces tomaron tal decisión por un sentimiento melancólico, pues los días pasaban y el recuerdo de la tierra de origen les invadía cada día que transcurría durante su

---

<sup>132</sup> *El Peninsular*. "Un suicida recalcitrante", 8 de noviembre de 1906, p. 2

estancia.<sup>133</sup> En los casos analizados para Mérida veremos hasta qué punto en la prensa hay un bosquejo similar al caso de Guadalajara.

Los casos disponibles son tres: un sirio libanes, un isleño canario español y un estadounidense. Solamente este último podría diferir al ser considerado de élite, idea que encuentro sustentable en los elementos que la misma nota posee. El único aspecto afín sería la tristeza, aunque la bruma invade a la triada aquí presentada.

**Cuadro 7.- Características de los suicidas de las notas meridianas.**

Nombre	Genero/ edad.	Oficio/ lugar	Causa imputada, instrumento utilizado para morir y adjetivo para referir al suicida	Fuente y fecha	Nacionalidad
¿?	¿?/¿?	¿?/¿?	Discusión con un paisano. Un asesino consumado que luego de matar se suicida con un disparo en la sien.	<i>El Eco del comercio</i> , 3 de noviembre de 1895.	Sirio libanes
Mr. Frederick Duniphan.	H/¿?	Hotel Concordia, Mérida/Representante de America Manufacturing Co.	Sin explicación alguna se halló su cuerpo con una cortada en el cuello recostado en su cama. Fue enviado a comprar henequén.	<i>La Revista de Mérida</i> , 30 de noviembre de 1895	Estadounidense
Sr. García	M/48	Propietario de tienda/Mérida/Santa Ana	Cianuro potasio. Total desconocimiento del por qué de su acción.	<i>El Peninsular</i> , 22 de septiembre de 1904	Español de Islas Canarias

El siguiente caso muestra que en ocasiones el suicidio puede servir como un medio para escapar de un castigo a merced de la autoridad facultada. Otra noticia editada en *El Eco del Comercio* refiere al suicidio de un "turco", en el que se encuentra un argumento de carácter peyorativo. Foucault señaló que lo anormal no se diferencia de lo normal, sino al revés. Lo anormal entonces es la acepción a todo lo que debería de suceder, por lo que los crímenes son casos atípicos al igual que los suicidios. Aplica a este caso en particular, hay que verlo como una rareza.<sup>134</sup> Por otro lado, la nota lo presentó bajo el término

<sup>133</sup> Isaís, *Prácticas suicidas en Guadalajara*, pp. 95-103

<sup>134</sup> Ver Foucault, *Los anormales*.

de “turco”, un adjetivo que se ha usado para referirse a los inmigrantes siriolibaneses. El origen del sujeto es exaltado en la nota, denotando tal vez la idea de que el crimen suele estar relacionado con sujetos extraños a la idiosincrasia yucateca.

No quisiera caer en un determinismo, ni mucho menos estigmatizar por un caso a todos los sujetos que pertenecen a un grupo de inmigrantes en particular. Solamente señalo que hay que verlos como son presentados en la prensa porfiriana, como casos atípicos y algo anormal por ende. Siguiendo tal línea tengo que decir que en mi tesis de licenciatura presenté algunas notas periodísticas en donde los siriolibaneses son adjetivados también como “turcos”. En la prensa estos individuos fueron mostrados a los lectores como sujetos peligrosos, unas veces como homicidas, otras jugando al papel de contrabandistas y comerciantes de objetos robados.

Durante este tiempo fue común que sujetos de la misma nacionalidad se compenetraban en un mismo barrio, tal vez como un modo de autoprotección y adscripción con personas que comporten la misma experiencia de vida. Entre algunos casos analizados podemos ver: grupos de extranjeros relativamente grandes que se enfrentaron a la policía; una acción que podría sonar inverosímil fue la de un hombre que perseguía a su ex mujer con el objeto de matarla. Élla puso la queja en la policía de que su ex marido había estado viajando por el mundo para encontrarla y matarla, etc.<sup>135</sup> Dicha nota fue el caso de un siriolibanes que mató a otro y que luego se finó a sí mismo, es probable que lo haya hecho para huir del precio de su delito. No tengo otro caso, al menos no en lo que se refiere a la ciudad de Mérida de un homicida que se mate para escapar de la justicia humana.

Como se puede ver en la nota se exalta el origen, pero ¿Por qué? Cristina Sacristán menciona que en la sociedad novohispana los comportamientos peligrosos se imputaban a sujetos: “homosexuales, prostitutas, enfermos venéreos, desenfrenados, profanadores, hechiceros, magos, alquimistas, adivinos, blasfemos, criminales y suicidas”. El loco fue reconocido de entre las entrañas de la pobreza y de entre lo tenido por peor de la sociedad, las correccionales tendrían tal función, entre sus muros estarían

---

<sup>135</sup> Canto, *La Criminalidad*, pp. 85-89

vagabundos, ociosos y a todo aquel que se comportara de un modo extraño y hasta peligroso.

En efecto, todo encaja, es pobre y extraño porque sus costumbres lo delatan, y por si fuera poco un criminal consumado, su refugio luego de su acción sería la cárcel. Como ya lo he dicho antes, la sociedad yucateca veía con recelo todo lo que era extraño, y creían que sujetos de otra nacionalidad importaban a Yucatán otro tipo de costumbres<sup>136</sup> que no sólo eran ajenas sino hasta punibles.<sup>137</sup>

Este “turco” mató a otro, y al ver lo que había hecho decidió acabar con su vida, pues la policía estaba por tomarlo para que fuera juzgado por su delito. En toda la nota no hay indicios de borrachera ni de locura, simplemente fue una discusión que se tornó violenta, y lo fue. Un evento en donde un “turco” finó a otro para luego acabar con su vida.<sup>138</sup>

Otro extranjero se suicidó en la Ciudad de Mérida, el cual difiere de los anteriores porque pertenecía a la élite. Mr. Frederick Duniphan, quien llegó a Mérida aproximadamente el 30 de noviembre de 1895. El hombre era representante de “América Manufacturing Co”, establecida en New York. Viajó a Mérida con el objeto de comprar henequén para Maximilino Willkomm. Ya había viajado a Yucatán antes y en este que fue su último viaje se hospedó en el Hotel Concordia. A las 11 de la mañana el mozo entró a hacer la limpieza y llamando a la puerta encontró la llave en la perilla, tocó pero no le dieron respuesta y entró:

---

<sup>136</sup> Un estudio que matiza a un extraño extranjero como un agente del mal fue investigado por América Molina, de entre sus páginas se puede extraer la idea de cómo una mujer de origen español que moraba entre los habitantes de San Pablo de Monte causó estragos a la autoridad del lugar. Esta mujer manipulaba con amenazas a los habitantes, y consistía en contagiarlos si no le rendían pleitesía, la diseminación de la enfermedad fue objeto de persuasión dejando entre los habitantes el miedo de producirles el padecimiento o la cura sino se sometían a su voluntad. Lo interesante en este relato y que se vincula con el caso del “turco” que mató y luego se suicidó está en lo que Molina menciona: “durante los brotes de peste se buscaban potenciales culpables eran ante todo extranjeros.” En efecto, así como en muchos otros lugares el extraño que viene de una tierra lejana es visto con recelo, sus costumbres extrañas lo delatan tanto en su andar como en su hablar. Cuando cometían un delito o crimen de inmediato era resaltado junto con su origen, como si se dijera que era algo de esperarse. Molina, “Entre el miedo”, pp. 100-109

<sup>137</sup> Sacristán, *Locura e Inquisición*, p.16-21

<sup>138</sup> *El Eco del Comercio*. “Homicidio y suicidio”, 3 de noviembre de 1895, p. 3

Encontró al Sr. Duniphan acostado en la cama con el cuerpo extendido y la cabeza sobre las almohadas llenas de sangre, se pudo observar que el americano, aunque estaba sin conocimiento, respiraba aún. En el cuello se veía una gran abertura que ocultaba la patilla que le fue afeitada para hacer mejor el examen y la curación.<sup>139</sup>

En este caso no hubo tampoco sanción o lastima. Sólo datos de quién fue y a qué hora pudo haberse matado. Los suicidios entre estos personajes de la élite fueron presentados con desconcierto. Tal vez con ello se evitaba presentar una sanción pública. De este modo, se puede observar que la forma de referirse al suicidio de una persona podía denotar la clase y el status social.

En otra nota hay una historia con un personaje diferente pero con una similitud a los que le precedieron y le seguirán. Cerca de Santa Ana, en la calle 47 con número 497 se reportó un hombre que se envenenó. La palabra suicidio no apareció en la nota, aunque la información hizo evidente que así fue. Como suele suceder, se le comunicó a la policía lo sucedido. El sujeto fue llevado al hospital para tratar de ayudarlo y evitar la muerte que el mismo buscaba, pero murió a pesar de todo.

El retrato del suicida fue el siguiente:

El Sr. García era propietario de la tienda en que se envenenó fue encontrado tendido en el suelo. En el mostrador se encontró un vaso con restos de cianuro de potasio era originario de Islas Canarias [España], hace veinte años que vivía en este Estado contrajo matrimonio con una hija del Sr. José G. Mendoza, el juez levantó el cadáver y permitió a la familia que lo velase. Ignorase cual haya sido el móvil del Sr. García al desertar de la vida el suicida dejó una carta dirigida a su esposa.<sup>140</sup>

El hombre dejó una carta a su mujer. Al parecer no era oriundo de la ciudad, ya que se señaló que había llegado joven, a la edad de 20 años. Murió aproximadamente a los 40 años. El motivo de la muerte de este sujeto no es del todo claro, quizá podría atribuirse a la relación con su mujer, pero se trata únicamente de conjeturas. Era un pequeño propietario, con una tienda de poca

---

<sup>139</sup> *La Revista de Mérida*. "Suicidio frustrado en Hotel Concordia. Un agente americano que intenta degollarse," 30 de noviembre de 1895, p. 2

<sup>140</sup> *El Peninsular*. "Envenenado con cianuro de potasio. Se ignora el móvil", 22 de septiembre de 1904, p. 2

monta. Posee un negocio pequeño, pero no es un gran propietario, aun así me parece que la lastima tuvo un poco de indulgencia con este personaje. La melancolía del lugar del origen fue parte del detonante según datos que la nota aporta.

Únicamente fueron tres casos de suicidio relacionados con la tristeza, una ansiedad que se aproxima con la añoranza, por lo común de la tierra lejana. Entre estos tres suicidios sólo hay uno perteneciente a una clase más alta, dos de ellos eran residentes y el otro no. El “turco” y el isleño canario difieren en las circunstancias que rodearon sus acciones suicidas, uno era un criminal recién consumado y el otro tan sólo un pequeño propietario. El otro no era residente, solamente estaba de paso por negocios, pero la melancolía lo alcanzó.

### **La muerte voluntaria y el conato de suicidio en la élite**

En este apartado me referiré a los casos de suicidio entre personas con recursos económicos. A través de la prensa se verá que los suicidios de la gente con un alto rango social y económico no fueron susceptibles de los calificativos negativos, como en cambio si ocurrió con los pobres o grupos no pertenecientes a las clases pudientes. En otras palabras, el tratamiento fue diferente.<sup>141</sup> En esta sección también incluí a aquellos ricos extranjeros que llegaron a Mérida para viajar, hacer negocios y que por azares del destino terminaron por suicidarse en esta ciudad.

Antes de continuar considero que sería importante saber cómo estaba constituida la élite yucateca. Luis Vázquez señaló que la clase pudiente de Yucatán dominaba la vida económica, la cultura, religión y diversos aspectos

---

<sup>141</sup> No hay que olvidar que fue la élite la que utilizó el periodismo para plasmar sus planteamientos del deber ser, que a su vez tenía como función homogenizar a las clases populares, que eran vistos como gente potencialmente peligrosa y criminal. El discurso estaba dirigido a la gente que vivía en condiciones de pobreza, y no a la élite. En efecto, no se iban a atacar a sí mismos. Del Castillo, “Entre criminalidad y el orden cívico”, pp. 178-181

sociales, sobre estos últimos extendió sus ideas y mitos, su paradigma dominante fue erguido y continuamente implantado sobre el deber ser de las clases subalternas, fue una herramienta de la cual se sirvieron. También hizo una definición de quiénes constituían la cúpula de la pirámide social del Yucatán porfiriano: “españoles y yucatecos de ascendencia hispana se erigieron como la elite dominante en Yucatán.”<sup>142</sup>

Al respecto, Elisa Speckman señaló que la élite comete acciones fuera del marco de la conducta establecida, pero sus delitos son vistos de forma diferente si les compara con los de otros grupos sociales menos privilegiados. La autora también se refirió a la disculpa que suele manifestarse de forma implícita y explícita; sin embargo está última es menos frecuente.<sup>143</sup>

Robert Louis Stevenson escribió un cuento titulado “El Club de suicidio”.<sup>144</sup> En este texto se menciona que la muerte voluntaria podía ser entre las clases bajas un acto desesperado y vía de escape al sufrimiento. En este relato el deseo de prescindir de la vida era un requisito para ser parte de un club, en donde quitarse la vida formaba parte de la diversión. La suerte tocaría a alguno y no había marcha atrás. La ruleta podía palparle a alguien y la muerte sobrevendría con sus propias manos.

Tarde o temprano, juntos o solos, pretendemos buscar la muerte y tirarle de las barbas allí donde se encuentre le hemos conocido a usted esta noche los tres juntos hasta la antesala del infierno y

---

<sup>142</sup> No fue el tema del artículo de Luis Vázquez, sin embargo, considero que la élite como grupo tenía una representación del mundo circundante e ideas sobre el mismo, una cosmovisión. Un imaginario que se extendió a toda la sociedad, eso fue lo que les permitió enunciar juicios y sanciones sobre las actividades no deseadas que sucedían día a día, era el deber ser sobre lo que realmente pasaba. También tenían una forma particular de entender y comprender lo que sucedía. Sin embargo, no sucedía lo mismo cuando las mismas acciones eran cometidas por miembros de su mismo nivel social, la desviación se manifestaba al cambiar el tono a la valoración que hacía menos duros los adjetivos y calificativos llegando incluso a disculparlos. Vázquez, “Élite e identidades”, pp. 833-834

<sup>143</sup> Es evidente, su trabajo no versa sobre conductas suicidas, pero sí sobre la criminalidad. Los eventos donde la sangre corría día a día. El retrato periodístico iba dirigido a las clases bajas, no a la élite. No lo indicó, pero es probable que se vieran uniformes con respecto de la gente que vivía bajo condiciones deplorables. Los suicidios al igual que los homicidios y demás delitos eran acciones cuyo tono cambiaba dependiendo del sector social y económico al que perteneciera el sujeto. Speckman, “Las flores del mal”, pp. 190-195.

<sup>144</sup> Isais Contreras señala que hacia el año de 1909 un diario neoyorkino citaba casos de Inglaterra y de Estados Unidos, de grupos que se reunían para decidir quién sería el siguiente en perder la vida, pero por sus propias manos para seguir las reglas del grupo. Isais, *Prácticas suicidas en Guadalajara*, p. 47

prestarse mutuo apoyo en las tinieblas a las comodidades modernas falta añadir una sola cosa: una manera decente y fácil de abandonar el escenario; una salida hacia la libertad una entrada privada hacia la muerte es lo que proporciona El Club del Suicidio.<sup>145</sup>

Puede ser visto como un centro de entretenimiento mortal, pero como el mismo párrafo lo sugiere, había que buscar una forma elegante y digna de terminar con la vida. Esto muestra que tomar la decisión de vivir o morir no solamente dependía del individuo, sino también del nivel social al que perteneciera.

En el siguiente cuadro presento las características generales de los suicidas de élite. En total fueron cinco: cuatro yucatecos y un zacatecano-francés. Los casos caen dentro de la categoría de suicidio lúcido melancólico, ya que en ningún caso se imputó ni alcoholismo ni locura.

#### Cuadro 8.- Los suicidas de élite

Nombre	Genero/ edad.	Oficio/ lugar	Causa imputada, instrumento utilizado para morir y adjetivo para referir al suicida	Fuente y fecha	Nacionalidad
Máximo Rémes	H/20	Valladolid/literato	Tras una mala presentación en público fue objeto de burla, el bochorno no lo dejó vivir, se disparó en la sien.	<i>El Eco del Comercio</i> , 10 de agosto de 1880	Mexicano yucateco.
¿?	H/¿?	Mérida/¿?	Fue un aviso de una acción suicida que se llevaría a cabo, una amenaza literaria.	<i>El Eco del Comercio</i> , 8 de septiembre de 1883	Mexicano yucateco.
Sr. D. Zoilo Tovar	H/¿?	Mérida/¿?	Se quitó la vida con disparo de revolver en la sien, dejó un poema, su legado póstumo. Se consideraba un malvado así mismo y sin derecho a la vida.	<i>La Sombra de Cepeda</i> , 13 de noviembre de 1887	Mexicano yucateco
Alberto Kraus	H/¿?	Casa-hotel, Mérida/	Se encerró y no volvió a salir, no se esclarece cómo se mató.	<i>La Sombra de Cepeda</i> , 29 de enero de 1888	Zacatecano de origen Galo

<sup>145</sup> Stevenson en su cuento nos habla de la naturaleza de los socios: “son débiles en el fondo y retroceden ante esa realidad que es la muerte. Tal es, hasta cierto punto, mi propia experiencia. No puedo llevarme una pistola a la cabeza y apretar el gatillo aunque detesto la vida carezco de fortaleza para asir la muerte y terminar con mi existencia”. Stevenson, “El Club del Suicidio,” pp. 16-18

Sr. Joaquín González	D. H/¿?	Homeópata	Se disparó con un proyectil en la cara. Hay un estado melancólico.	<i>La Revista de Mérida</i> , 22 de marzo de 1896	Mexicano yucateco
----------------------------	------------	-----------	--	---	-------------------

De entre los suicidios de élite ocurridos en Yucatán, se tiene uno que aconteció en Valladolid. Máximo Rémes era un joven de 20 con mucha imaginación y toda una promesa. "Un sujeto a extrañar por su sociedad pues no era un "don nadie".

Máximo Rémes fue invitado por sus amigos a ocupar la tribuna durante las festividades del 5 de mayo accedió, pero no entendió costumbre de hablar en público, estuvo poco feliz en su improvisación y sufrió burlas y chacotas de varios de sus oyentes. Al día siguiente de este suceso, reunió a los mismos que se habían burlado de él, y después de manifestarles que le pesaba la vida por el fracaso que acababa de hacer, se disparó de un tiro de pistola que le hirió en el pecho hace pocos días que descendió al sepulcro, después de 3 meses de horribles sufrimientos con toda nuestra alma deploramos que haya privado a la sociedad de una existencia que probablemente hubiera sido muy útil en el porvenir.<sup>146</sup>

No hay una disculpa explicita pero tampoco una sanción, solo un desconcierto que denota una falta de claridad para entender por qué este joven prometedor terminó con su vida sólo por la burla, es decir por la mofa un grupo de personas que desaprobó su participación en dicha festividad. Sin embargo, tampoco debieron ser la causa de sus males, por lo que es probable que la depresión y el recuerdo de aquel bochornoso momento le llevaran a tomar tal decisión. No se sabrá las palabras que se usaron para abuchear a este sujeto, sin embargo seguramente fueron tan fuertes que llegaron a sumergirlo en la vergüenza y tristeza, por lo que entonces, detrás de su melancolía buscó una forma de remediar aquel momento. Pensó en disculparse para luego matarse, entonces, hubo una planeación previa ligada a la tristeza y deshonra auto-infligida.

En la clase alta los delitos como las acciones reprobadas tuvieron otro tono, ya que las narraciones de estos sucesos tuvieron un carácter romántico o de extrañeza, como se verán en seguida. Se trató de un intento de "suicidio

<sup>146</sup> *El Eco del Comercio*. "Suicidio", 10 de agosto de 1880, p.1

romántico,” de una tragedia que brotó del amor, a la usanza de la obra literaria “Romeo y Julieta”, pero en esta ocasión sin Julieta. La admiración no sin cierto desconcierto está plasmada en la nota. En ninguna parte de la nota existe recriminación o desaprobación al individuo, aunque tampoco hubo una aprobación salvo un silencio en torno a emitir un juicio. En la nota se reprodujo el relato póstumo del hombre que amenazó con suicidarse, su legado romántico, que habla del amor que tuvo a una mujer que no le correspondió:

A mi novia: versos  
A la virgen del amparo  
Le puedes, niña rezar,  
Porque allá, al caer la tarde  
Me voy a levantar la tapa de los sesos<sup>147</sup>

Pero, el idilio romántico continuó y la novia le respondió después:

Me has enternecido;  
Buen amor mío que yo te restituiré mi amor  
Porque quieres levantarte la tapadera de los sesos  
Bien, te quiero, pero no te la levantes<sup>148</sup>

Al parecer el hombre no consumó su deseo de suicidarse, ya que la supuesta novia le exhortaba a no matarse y lo hacía declarándole su amor. Después de estas notas no se sabe si realmente el hombre se suicidó o no. En el suicidio romántico puede haber cierta admiración o justificación. Manuel Acuña ha sido más recordado por *Nocturno a Rosario* que por ser un suicida. Su obra pasó a la historia por su gran romanticismo. Otros suicidas románticos con menos renombre siguieron sus pasos dejando un legado literario al redactar notas y cartas póstumas, las cuales fueron vistas de distinta forma:

El Sr. D. Zoilo Tovar [se] dispar[ó] un tiro de pistola en la cabeza.  
Entre sus papeles se encontró el siguiente soneto:

Roto el lazo de flores que me unía  
Al plácido vergel de la existencia  
Y cubre triste niebla el alma mía  
¡Abridme el ataúd! Con mano fría  
Oprímame la muerte sin clemencia  
Rasqué mi pecho con feroz violencia!

---

<sup>147</sup> *El Eco del Comercio*. “¡Suicida!”, 8 de septiembre de 1883, p.3

<sup>148</sup> *El Eco del Comercio*. “¡Suicida!”, 8 de septiembre de 1883, p.3

Cuánto es sublime y grata mi agonía  
¡Adiós impunes flores de la tierra!  
¡Ni junto a mí ataúd miraros quiero!  
¡Guerra a la vida! Guerra! Guerra!  
Pues mal y sólo mal mi ser encierra  
Es preciso morir, por eso muero!<sup>149</sup>

Se trató de un verso que fue encontrado entre sus papeles. En estos escritos Tovar deseaba morir y ser muerto, rechazando a las flores y a la vida. Su dolor le llevó a pelear contra su propia existencia. El autor señaló que se consideraba un malvado y para dejar de errar prefirió morir. No hay en ninguna parte de la nota sanción de ningún tipo para este sujeto. La disculpa fue explícita.

En ocasiones la disculpa implícita o tácita aparece, pero es frecuente verla rodeada de encubrimiento que consiste en la ausencia de claridad al presentar el hecho, eligiendo, qué informar y qué no. En otras palabras, en la nota periodística se escribía lo que consideraban que era necesario, lo cual dio lugar a una especulación y plantear muchas vías de interpretación. Muchas de estas notas podrían no tener sustento, tal vez lo que buscaban era que no llamaran suicida a la persona. El siguiente caso es de un zacatecano de origen francés, su nombre era Alberto Kraus, quien vivía en la Casa-hotel, propiedad del gallo Alfredo Boch. Kraus fue visto entrar, pero jamás volvió a salir caminando. Al ver que no salía se dio parte a la policía y se halló su cuerpo sin vida y en descomposición; el hallazgo fue escrito de la siguiente forma: “Kraus permanecía encerrado desde ayer, muy conocido por su actividad de jugar al billar”.<sup>150</sup>

La nota es poco clara y no se especifica bien cómo murió. Tampoco se mencionó algún indicio que pudiera pensarse que fue un homicidio. Sin embargo, se señaló que el hombre era propenso al juego. Por consiguiente la posibilidad de que se matara por una probable deuda de juego que no podría pagar no es algo muy descabellado de pensar. Es así como la poca claridad a la hora de presentar los hechos pudiera interpretarse como una forma de dar una disculpa a los suicidios de gente importante.

---

<sup>149</sup> *La Sombra de Cepeda*. “Suicidio”, 13 de noviembre de 1887, p. 4

<sup>150</sup> *La Sombra de Cepeda*. “Un muerto”, 29 de enero de 1888, p. 4

El siguiente caso tampoco presenta con claridad sentimiento alguno de lástima, salvo un desconcierto que no aparece de forma precisa. De hecho la información es un tanto escasa, tampoco hay un planteamiento claro de admiración romántica. Sin embargo, no se liga este acto suicida con algún tipo de padecimiento. Empero, en otros casos tampoco aparece la disculpa, pero en este no es del todo clara, ya que mucha ambigüedad:

El Sr. D. Joaquín González, médico homeópata se disparó un proyectil de revolver bajo la barba causándose la muerte instantáneamente y desfigurándose el rostro.<sup>151</sup>

En relación con este caso de suicidio no se encontraron más referencias. Tal vez era un modo de dar silencio y no dar más elementos para hacer de este evento un asunto muy comentado por los sectores de su mismo medio social y no provocar mayor dolor a estas familias conocidas. A diferencia de lo que sucedía con los eventos ocurridos entre la gente de la clase baja, con la élite no había tales adjetivos despectivos y si un romanticismo que hacía del evento algo diferente. En otros casos lamentaban lo sucedido, pero nada más. Sin duda, pertenecer a un estrato social diferente a los pobres y marginados originaba una narración diferente en la prensa. En suma, en las notas de periódicos había un planteamiento. El papel era señalar entre líneas que un suicida era un desgraciado o un infame; en estas palabras o en otras la idea es más o menos la misma. En las notas y noticias de suicidas se ha demostrado presencia de alcohol, en ocasiones locura. Pero en algunos casos los periodistas solían tener un buen acercamiento de los casos, tal vez mejor que las propias autoridades y más prestos de aproximarse a los suicidas y dar su versión.

Dentro del conjunto de casos analizados se puede ver que los suicidios de las clases altas eran narrados sin adjetivos peyorativos y hasta había una disculpa. Lo anterior no ocurría con los pobres, las clases bajas o marginales de la sociedad. Entre los sectores más favorecidos se encontró a extranjeros, gente importante y hasta probables inversionistas. No fueron susceptibles de

---

<sup>151</sup> *La Revista de Mérida*. "Suicidio", 22 de marzo de 1896, p. 2

ser tildados con palabras peyorativas, ni se usó frase alguna para descalificar el hecho, pero tampoco se les aprobó la decisión tomada.

### **La muerte voluntaria y los suicidas vistos a partir a partir de los documentos judiciales del Porfiriato en Yucatán**

Una de las características de la información contenida en las actas judiciales es que aparece poca o ningún detalle sobre las características del individuo. Se trata de datos de índole técnico y menos literario. En general he podido observar que todas las actas judiciales inician proceso cuando alguien manifiesta a la autoridad una desaparición o el hallazgo de un cuerpo sin vida.

El documento consiste primero en la denuncia del caso. De inmediato se nombran los peritos quienes toman nota, cuando consideran que su actuación ha terminado lo manifiestan. Posteriormente los jueces determinan si hay que requerir la declaración de alguien o alguna pesquisa más. Si no hubiere nada más qué hacer de inmediato se procede con el auto de sobreseimiento,<sup>152</sup> con lo cual en teoría se pueden iniciar los trámites de inhumación, pero no, hay que esperar a que tal efecto se notifique y se haga público.

En todos los documentos judiciales que analicé aparece el artículo 130 del 7 de abril de 1870 del Código Civil. Se mantuvo vigente durante casi la mayor parte del Porfiriato. Los documentos que analizo llegan hasta 1901, no hay documentos de fechas posteriores en lo que sería el “Porfiriato tardío”. Al revisar y buscar información sobre la ley en aquella época, hallé que el suicidio no era un delito, ni tampoco se penaba el conato. El papel de la ley frente al suicidio podría ser permisivo, si se ve así. Sin embargo es de denotar que durante casi todo el Porfiriato se mantuviera presente dicha ley, prácticamente sin variar. No hay documentos de 1901 a 1910, por lo que no se puede apreciar si hubo alguna otra ley que remita a una petición nueva del proceso de actuación penal y criminal. En la búsqueda de alguna ley nueva que mandase algo diferente hallé ciertamente un cambio, que bien podría significar

---

<sup>152</sup> La palabra sobreseimiento siempre aparece en todas las actas judiciales. Es un término que se refiere a que se terminan todas las averiguaciones, y se dé un fallo según los mismos. Es un modo de decir que se acabaron las pesquisas y que se llegó a un veredicto, al hacerlo el caso se cierra. *Enciclopedia Universal*, t. XLIII p. 6429

solamente una actualización de la legislación que no aportaba mucho de forma significativa. Pues era muy similar a lo anterior.

Las leyes anteriores al Porfiriato y las que le siguieron se hicieron dentro de los mismos parámetros, al menos así se puede apreciar si se revisan varios compendios de leyes de la época, se reunía un cuerpo legislativo y se decretaba una ley, era un artículo con su número consecutivo y la fecha de sanción.

Art. 130. El juez de primera instancia, en causas graves, cortará los procedimientos ulteriores: 1 Cuando no resulte justificada la preexistencia del delito: 2 Cuando aunque resulte han sido inútiles todas las investigaciones para descubrir al criminal: 3 En cualquier estado de la causa que se reconozca la inocencia del procesado y solo con respecto a él, habiendo varios: 4 Si terminado el sumario, cree el juez que no hay merito para pasar adelante: 5 Si el reo resultase acreedor a una pena leve y que no pase de reprensión, multa o arresto. En el segundo caso y cuando es dudosa la perpetración del delito, el sobreseimiento se verificará con la calidad de por ahora, para que el juicio quede abierto y pueda continuarse si apareciesen nuevos datos.<sup>153</sup>

Esto quiere decir lo siguiente. Un cuerpo aparece sin vida, y por tanto, la primera parte indicaba la falta de justificación del delito. En consecuencia, se dejaba abierta una investigación. En la segunda sección no se descubre a ningún criminal y el único responsable es el occiso. La tercera parte muestra que había que reconocer la causa del procesado. Pero si el suicida estaba muerto él que encontró el cuerpo sin vida sería el principal sospechoso de homicidio, por lo que había que deslindar responsabilidades. La quinta parte señala que si el delito fue cometido por alguien entonces hay una omisión a la ley que se debía de cobrar; sin embargo quién podría ser el responsable cuando el cuerpo sin vida indica un suicidio, es un tanto ilógico. Lo que hay que resaltar de esta ley es que afirmaba que los sujetos que manifiesten ante la autoridad un suicidio tal vez serían los responsables o tengan culpa en tal suceso. Por último, se habla de una dudosa procedencia, y de un probable delito, y lo único que lo puede esclarecer será el sobreseimiento mandado por el juez.

---

<sup>153</sup> Colección de leyes, p. 96

Como se observa, se trata de una ley que fue promulgada entre 6 y 8 años antes del Porfiriato, la cual siguió utilizándose durante buena parte de la dictadura en Yucatán. Empero, no aparece nada con respecto al conato de suicidio. Exacto, si se probaba un conato de suicidio; el artículo no establecía pena alguna para la persona que fuera sorprendida tratando de quitarse la vida. Lo anterior me lleva a suponer que durante el Porfiriato en Yucatán no se existía una reglamentación o postura legal para prevenir el suicidio. El carácter legal muestra una permisividad así como una no prevención de suicidio.

De hecho al revisar el código de procedimientos penales vigente en 1906 se puede hallar a todos los delitos claramente diferenciados, si hubiera alguna mención de suicidio se encontraría en el Título VIII de los “Delitos contra las personas”. Pero no, en la parte dedicada al homicidio no se hace ninguna mención de qué hacer en caso de suicidio, ni tampoco del conato si se sorprendiese a alguien atentando contra la vida. Sin embargo la persona que encuentre el cuerpo no solo tiene la obligación de denunciar, sino que adquiere una responsabilidad jurídica en el esclarecimiento del hecho y al final se determina el suicidio girado junto con la respectiva orden de inhumación.<sup>154</sup>

Así, podemos presumir que la ley era ambigua en cuanto al procedimiento para manejar este tipo de conductas suicidas. Al parecer, la legislación del código penal no estableció si el suicidio era un crimen o no, tampoco refirió a alguna sanción al individuo que atentara contra su vida. Lo que me lleva a preguntar ¿Qué ocurre cuando no se reconoce el problema en términos jurídicos? Pierre Moron<sup>155</sup> en su estudio *El Suicidio* considera que no hubo una sanción directa para el conato o el suicidio. Al respecto, hace alusión al suicidio entre la sociedad francesa:

La legislación francesa estaba conformada por disposiciones del derecho romano y canónico que negaba la cristiana sepultura y de oraciones públicas la confiscación y prescripción de crimen durante cinco años [era] considerado una ofensa para la humanidad.<sup>156</sup>

---

<sup>154</sup> *Código Penal*, pp.110-130, 187-203

<sup>155</sup> Pierre Moron es un profesor de Psiquiatría y Psicología Médica de los hospitales de Tolosa.

<sup>156</sup> Moron, *El suicidio*, p. 86

En efecto, esta ley mandaba un castigo o bien tenía un papel bien definido, a diferencia de la legislación yucateca que era ambigua. Según Moron, la situación en Francia cambió en 1810, por lo que señaló que la legislación francesa no consideraba al suicidio un asesinato. La razón radicaba en que al morir el sujeto no había a quién exigir la expiación de la culpa. Ya no se castiga a quien intentara quitarse la vida y fallara. Lo anterior mostraba una especie de complicidad entre el suicidio y el derecho.<sup>157</sup>

Este tipo de señalamientos de las autoridades francesas se han identificado en los documentos del archivo judicial en Yucatán, ya que he hallado una especie de benevolencia o de indiferencia hacia el suicidio. Lo anterior no evitaba que la religión y la sociedad juzgaran al suicida según creencia o su forma de pensar.

Moron mencionó que las leyes mexicanas tenían bien claro quién era un demente. Por esta circunstancia se reconocía la enajenación mental y hasta se castigaba si causaba algún daño a terceros.<sup>158</sup> En efecto, la legislación yucateca ordenaba que si el demente ocasionaba daños a terceros los tutores cobrarían la falta con sus bienes. Así quedó establecido en el artículo 16 del Código Civil de procedimientos criminales de Yucatán de 1870 en su primera fracción:

Respecto de los locos, mentecatos o imbéciles, la responsabilidad civil se llevará a efecto en los bienes de las personas que los tuvieran bajo su guarda legal. Faltando estas personas o careciendo de bienes propios, responderán los del mismo autor de hecho, salvo en ambos casos el beneficio de competencia.<sup>159</sup>

Lo que Moron mencionó para la legislación mexicana es cierto, y al compararlo con lo que dictaba la ley para el caso de Yucatán encuentro que tiene sustento. Se observa cómo la norma legal sugiere que un loco puede ocasionar daños y que a sus tutores les podían cobrar con sus bienes en caso

---

<sup>157</sup> La actitud de la ley cambió realmente hasta 1920, cuando las aseguradoras daban seguro de vida, había que determinar entonces si realmente fue un suicidio o no, pues de ser un homicidio o muerte natural las aseguradoras tenían que cumplir su convenio, pero si era un suicidio quedaban exentos de su parte en el convenio legal. Moron, *El suicidio*, pp. 87, 90-91

<sup>158</sup> Moron, *El suicidio*, p. 89

<sup>159</sup> *Colección de leyes*, p. 141

de daños o perjuicios a terceros. Del código yucateco previamente citado se puede desprender la idea tácita de que el enajenado mental en teoría no es apto para tratar con nadie y mucho menos para valerse por sí mismos,<sup>160</sup> por lo que a menos que sea pudiente o tenga herencia por cobrar tendrá como responder, pero sí es pobre las cosas cambian. Tal vez dicha ley trataba hasta cierto punto de hacer conciencia de las consecuencias de la locura. A falta de recursos lo más conveniente era dejar a las personas afectadas por sus facultades mentales en el resguardo de algún sanatorio.

La ley y la realidad a veces no solían coincidir. Pero me parece que la ley de Yucatán tenía perfectamente claro que un disidente mental podía ser peligroso, por lo que recomendaba reclusión. Sin embargo, dejaba la opción de que si alguna familia quería tener a sus “dementes” con ellos tenían que ser conscientes de la responsabilidad que esto acarrearía. La legislación yucateca manifestaba claramente que si se comprobaba daño alguno a tercero por algún sujeto diagnosticado como afectado mental, la familia encargada de su cuidado sería el garante ya que tendría que responder por el daño que causó con sus bienes.

En relación con las actas judiciales disponibles, he podido hallar una especie de formulismo. Primero partían del hecho de que tal vez había algo más detrás del suicidio; la primera sospecha era el homicidio. Para buscar las causas del deceso repentino, se iniciaba un proceso de pesquisas para confirmar lo que era evidente desde el principio; un caso de suicidio. Tal vez había una negación a creer que alguien se suicidara, y en cambio primero se buscaba si no había detrás de un suicidio aparente una mano responsable que precipitaba a alguien a la muerte. Al final y después de la pesquisa se llegaba a la conclusión de que no había culpable y se pedía la sepultura para el cuerpo sin vida.

En las actas judiciales se puede apreciar un cruce de papeleo entre las autoridades y los responsables de la investigación, misma situación que hace que el suicidio tarde en esclarecerse. El objeto principal era demostrar si

---

<sup>160</sup> *Colección de leyes*, p. 141

realmente se mató o no. Por lo común y en la mayoría de los casos las pesquisas judiciales demoraban mucho tiempo.

Aunque cada suicidio es una historia única, a lo largo del periodo de estudio he observado que el documento judicial del AGEY prácticamente homogeniza todos los casos a partir de un formulismo jurídico. Por lo anterior he decidido concentrar los datos en un cuadro, en el que aparece la fecha, nombre, edad, género, características del deceso y sentencia:

**Cuadro 9.- Suicidios según las actas judiciales**

Nombre.	Fecha de suicidio.	Edad	Fecha de determinación judicial.	Forma de suicidio.	Tiempo de resolución.	Género	Fondo Justicia, Serie Penal
Marcelino Cua	18 de mayo de 1876	¿?	13 de agosto de 1876	¿?	2 meses y 20 días	H	Vol.5, Exp.32
Marcos Domínguez	28 de agosto de 1876	¿?	12 de octubre de 1876	¿?	1 mes y 14 días	H	Vol.12, Exp.79
Felipe Uc	26 de abril de 1878	¿?	3 de septiembre de 1878	¿?	4 meses y 9 días	H	Vol.17, Exp.36
Pedro Chan	29 de mayo de 1878	¿?	5 de septiembre de 1878	¿?	3 meses y 7 días.	H	Vol.18, Exp.36
Felipe Canul	1 de julio de 1878	¿?	30 de agosto de 1878	¿?	1 mes y 29 días	H	Vol.20, Exp.3
Luciano Varguez	13 de marzo de 1878	¿?	Septiembre de 1878	¿?	7 meses	H	Vol.16, Exp.10
Cenobio Cárdenas	7 de febrero de 1880	35 años	23 de febrero de 1880	Estrangulación	20 días	H	Vol.31, Exp.28
José Zacañas Canul	21 de julio de 1880	¿?	11 de agosto 1880	¿?	20 días	H	Vol.40, Exp.38
Florentino Garrido	11 de agosto de 1881	¿?	29 de agosto de 1881	¿?	19 días	H	Vol.40, Exp.38
Silveiro Pech	19 de febrero de 1884	¿?	6 de mayo de 1884	Estrangulación	2 meses y 17 días	H	Vol.56, Exp.22
Pablo Caamal	16 de octubre de 1884	¿?	27 de mayo de 1886	¿?	1 año con 7 meses y 11 días	H	Vol.66, Exp.23
Enrique Bacab	20 de abril de 1885	¿?	22 de mayo de 1885		1 mes y 2 días	H	Vol.70, Exp.62
Mauricio Domínguez	29 de mayo de 1885	¿?	29 de enero de 1886	Conato de suicidio	8 meses	H	Vol.71, Exp.31
Antonio Febles	6 de abril de 1886	¿?	1 de mayo de 1885	¿?	1 mes y 2 días	H	Vol.77, Exp.14
Teodoro Chi	2 de agosto de 1886	¿?	12 de octubre de 1886	¿?	1 mes y 10 días	H	Vol.83, Exp.2

Joaquín León	13 de mayo de 1887	¿?	6 de junio de 1887	¿?	22 días	H	Vol.95, Exp.19
Romualdo Chale	21 de febrero de 1887	¿?	12 de abril de 1887	¿?	1 mes y 20 días	H	Vol.92, Exp.46
Rudensindo May	13 de mayo de 1887	¿?	17 de junio de 1887	Estrangulación	1 mes y 4 días	H	Vol.95, Exp.20
Angelino Canché	6 de junio de 1887	¿?	13 de julio de 1887	¿?	1 mes y 7 días	H	Vol.96, Exp.13
Prudencio Canché	5 de julio de 1887	¿?	2 de agosto de 1887	¿?	27 días	H	Vol.97, Exp.85
Esteban Cen	18 de agosto de 1887	¿?	14 de septiembre de 1887	¿?	26 días	H	Vol.98, Exp.40
Valentín Coba	20 de agosto de 1887	¿?	20 de septiembre de 1887	¿?	1 mes	H	Vol.98, Exp.44
Isabel Valencia	3 de noviembre de 1887	¿?	¿?	¿?	¿?	M	Vol.101, Exp.2
José Zacarías	13 de octubre de 1887	¿?	19 de octubre de 1887	¿?	6 días	H	Vol.100, Exp.19
Fernando Och	23 de marzo de 1888	¿?	10 de abril de 1888	¿?	19 días	H	Vol.105, Exp.32
Julián Jiménez	24 de febrero de 1888	¿?	7 de marzo	¿?	11 días	M	Vol.104, Exp.34
Bernabé Dzul	20 de abril de 1888	¿?	2 de mayo de 1888	¿?	14 días	H	Vol.106, Exp.37
Julián Poot	1 de abril de 1888	¿?	23 de noviembre de 1888	¿?	7 meses y 22 días	H	Vol.113, Exp.41
María Beh	1 de octubre de 1888	¿?	¿?	¿?	¿?	M	Vol.112, Exp.2
Juan Pech	21 de marzo de 1889	¿?	3 de abril de 1889	¿?	13 días	H	Vol.117, Exp.42
Asunción Caamal	1 de marzo de 1889	¿?	11 de abril de 1889	¿?	1 mes y 10 días	M	Vol.118, Exp.67
Juan Batista Pool	30 de abril de 1889	¿?	7 de mayo de 1889	¿?	8 días	H	Vol.118, Exp.71
Juan Batista Pérez	21 de mayo de 1889	¿?	3 de junio de 1889	¿?	14 días	H	Vol.119, Exp.51
Federico Romero	23 de mayo de 1889	¿?	3 de junio de 1889		12 días	H	Vol.119, Exp.52
Domingo Yuit	22 de octubre de 1889	¿?	8 de noviembre de 1889	¿?	18 días	H	Vol.124, Exp.47
Juan de la Cruz Chim	26 de febrero de 1890	¿?	13 de septiembre de 1890	¿?	6 meses y 13 días	H	Vol.143, Exp. 5
Celedonio Cocom	29 de marzo de 1890	¿?	18 de abril de 1890	¿?	21 días	H	Vol.131, Exp.29
Andrea Baas	29 de abril de 1890	¿?	21 de mayo de 1890	¿?	24 días	M	Vol.133, Exp.42
Francisco Romero	30 de mayo de 1890	¿?	12 de junio de 1890	¿?	14 días	H	Vol.135, Exp.40

Balbina Ruiz	5 de junio de 1890	¿?	30 de junio de 1890	¿?	25 días	M	Vol.136, Exp.11
Amado Pacheco	6 de junio de 1890	¿?	20 de junio de 1890	¿?	14 días	H	Vol.136, Exp.13
Ángel Aragón Méndez	29 de noviembre de 1895	34	1 de diciembre de 1895	Disparo en la sien con revolver	3 días	H	Vol.60, Exp.24
María Severiana Chim	29 de junio de 1896		30 de diciembre de 1896	Estrangulación	6 meses y 29 días	M	Vol.69, Exp.62
Narciso Canté	29 de octubre de 1896	¿?	19 de enero de 1897	¿?	2 meses y 20 días	H	Vol.75, Exp.51

Prácticamente todos los documentos manifestaban un formulismo. No había declaraciones de nadie, excepto en expedientes posteriores a 1895, mismos que trataré más adelante. En suma, de los 44 expedientes sólo uno presenta el testimonio de los testigos, que eran personas que conocieron al suicida. Los testigos aportan valiosa información sobre la persona y una posible explicación del suicidio. Un ejemplo de este tipo de documentos es el siguiente. El 29 de noviembre de 1895 Ángel Aragón Méndez se quitó la vida a las siete de la noche de ese mismo día. El representante del Ministerio se presentó en el domicilio del suceso calle 50 núm. 475.

A diferencia de la gran mayoría de los expedientes judiciales, este caso muestra el papel de la policía que tomó nota del suceso cuando todo era reciente:

Encontré en dicha casa a una señora que dijo llamarse Agustina Osorio, y ser esposa legítima de Ángel Aragón Méndez. Encontré un hombre en el suelo cerca de la puerta de la calle que mira al oriente, boca arriba con los pies al poniente los brazos abiertos en cruz y la cabeza al oriente. Bestia pantalón de casimir y chaleco de lo mismo y camisa blanca la cual tenía manchada de sangre en el puño y brazo derecho. Le llamé y no respondió y examinando detenidamente, note que tenía una herida en la cabeza cerca de la sien derecha y junto a la cabeza en el mismo lado un pequeño charco de sangre que por su aspecto era reciente debajo del muslo izquierdo se encontró un revolver cuyo cañón miraba al norte. Examinado esto observé que es de cañón niquelado y la cacha o puño de madera al parecer, por su tamaño de calibre 32. Es de cinco tiros la que existía en la piña estando uno de ellos disparados pues solo existía el casquillo. Examinado este se observó que al parecer

la huella del disparado reciente y que huele a pólvora lo mismo que el cañón del revólver.<sup>161</sup>

Como se observa, las autoridades examinaban el contexto del hallazgo del cuerpo con el objeto de averiguar si había ocurrido una alteración del mismo o bien una simulación. Esta información era comunicada al Juez de lo Criminal, quien ordenaba que se acordonara el área. La idea de hacerlo era para que permitieran sacar más evidencias del suceso sin que nadie los adulterara. Nadie podía vivir en la morada o lugar hasta que las pesquisas se concluyeran.

Al mismo tiempo, había que hacer otro tipo de trámite, el del examen médico para determinar la veracidad del deceso. Es decir, verificar si el individuo estaba muerto o inconsciente. Si la víctima manifestaba signos de vida se convertía en el testigo principal. Por tal circunstancia el juez solicitaba la presencia de algún médico, y también un perito judicial.

Que sea examinado el cuerpo del hombre y declare sí vive o no así para que en caso necesario se le presten los auxilios necesarios. Compareció el C. Alberto Correa Aloy y por disposición mía examino detenidamente el cuerpo dicho y dijo: que ya está muerto, que presenta una herida por arma de fuego de cerca de un centímetro de diámetro no aparece que la bala hubiese salido la muerte, hubiese sido determinada por una hemorragia.<sup>162</sup>

El médico declaró muerto al individuo, pero en su dictamen también se buscaba algo más: la presencia de alcohol, es decir “algunas partículas alimenticias examinadas no acusan la existencia de alcohol.”<sup>163</sup> Lo anterior significaba indagar acerca del estado del sujeto; tal vez si se encontraba indicios de alguna sustancia tóxica era entendible que su conciencia estuviera alejada de la razón y se explique fuera dilatada y de allí a su auto final decisión.

La esposa dio parte del hecho a la policía. Al parecer era el único testigo y la principal sospechosa. Las preguntas que le hicieron así lo evidencian. En efecto, las pesquisas judiciales tenían por objeto examinar a las personas que tenían conocimiento del suceso. La ley de confesión iniciaba con una amenaza

---

<sup>161</sup> Diligencias practicadas con motivo del suicido de Ángel Aragón Méndez. AGEY. Fondo Justicia, Serie Penal, Vol. 60, Exp. 24, 29 de noviembre de 1895.

<sup>162</sup> Diligencias practicadas con motivo del suicido de Ángel Aragón Méndez. AGEY. Fondo Justicia, Serie Penal, Vol. 60, Exp. 24, 29 de noviembre de 1895.

<sup>163</sup> Diligencias practicadas con motivo del suicido de Ángel Aragón Méndez. AGEY. Fondo Justicia, Serie Penal, Vol. 60, Exp. 24, 29 de noviembre de 1895.

para exhortar a quien declare conducirse con verdad y decir lo que le conste que sea cierto.

Compareció Agustina Osorio de Aragón a quien se le impuso a las penas que la ley señala al testimonio falso, y la obligación que tiene de guardársele efecto de lo que declare y de comparecer cuantas veces fuere llamada, y previa la promesa legal que hizo de producirse con verdad fue examinada y dijo: ser natural de Motul y vecina de esta ciudad, casada, de 29 años de edad, ejercitarse en labores de su sexo que sabe leer y escribir: que en efecto el cadáver que tiene a la vista es el de su esposo Ángel Aragón Méndez, que hoy como a las seis y media de la tarde se disparó un tiro de revolver que le causó la muerte: que dicho Aragón no había tenido disgusto enemistades contra persona alguna, e ignora los motivos que lo impulsaron a suicidarse ni sabe que persona alguna le hubiese aconsejado que verificase tal hecho, pues aún con la exponente tuvo el lunes último un disgusto con dicho Aragón que se embriagaba frecuentemente tal enojo se había pasado en completa paz con él: que hoy como a las cuatro de la tarde conversando con su mentado esposo este le refirió que estaba muy desesperado por que se le vencían varios plazos de dinero, tal como el alquiler de la casa y que iba a devolver la placa que portaba como conductor de tranvías y por no habersele concedido licencia para ir a trabajar en su oficio de carpintero: que luego de esta conversación que tuvo se salió a la calle y que cuando llegó a las seis y media, la exponente estaba cansada, lo vio entrar y oyó el disparo de una arma de fuego, cayendo enseguida y muriéndose a las pocos minutos. La exponente vivía sola en unión de sus tres hijos siendo el primero Concepción de 4 años de edad, el segundo de 3 años de edad llamado Juan y el tercero Jesús de mes y medio que son hijos legítimos: Aragón que este tenía 34 años de edad, carpintero, natural de Izamal y vecino de esta ciudad: que lo declarado es la verdad a cargo de la promesa que ha prestado.<sup>164</sup>

En su confesión se encuentran varios puntos importantes que satisficieron la curiosidad inquisitiva del Juez. El occiso era dado al consumo de alcohol, pero el día en que se mató no estaba bajo la influencia de ningún tipo de bebida. Por otro lado, la relación conyugal se había vuelto difícil, ya que el documento revela que discutieron fuertemente días atrás, aunque el día en que aconteció el suicidio no pasó nada. Por cierto, tal disputa se debió a que Ángel Aragón se emborrachó y su esposa se disgustó, lo cual muestra que la relación marital se había vuelto difícil. A lo anterior hay que agregarle que el suicida tenía muchas deudas, problemas de índole económica que lo agobiaban. Es

---

<sup>164</sup> Diligencias practicadas con motivo del suicido de Ángel Aragón Méndez. AGEY. Fondo Justicia, Serie Penal, Vol. 60, Exp. 24, 29 de noviembre de 1895.

probable que desde el punto de vista de las autoridades fuera entendible que el sujeto se quitará la vida, ya que era alcohólico y tenía problemas conyugales y además deudas por vencerse. Dichos elementos junto con la pericia de los médicos legistas dieron por concluido que efectivamente se había matado, y que nadie era responsable de ello, salvo el muerto.

El caso de Ángel Aragón es el único en donde aparecen las declaraciones, por lo menos en lo que respecta para el suicidio del área urbana. Las declaraciones son respuestas a lo que les interesó inquirir a las partes judiciales, en las que es posible apreciar el esclarecimiento de la muerte del suicidio. Tácitamente en su actuación se encuentra lo que yace detrás del esclarecimiento de un suicidio. La búsqueda de un por qué, algo que no era explícito y hacía entendible que alguien acabara con su vida. Para dicho caso existen tres elementos: problemas conyugales, alcohol y agobio por deudas.

Sin duda este documento permitió conocer las leyes de la época y las actuaciones de las autoridades. La ambigüedad legal y la tardanza fueron el colofón, aspecto al que me referiré en el siguiente apartado. Por otro lado, las deudas y el alcohol fueron los dos factores que fueron hallados en la búsqueda de una causa que hiciera posible entender por qué se suicido este sujeto. Esta acción de muerte voluntaria caería dentro de la categoría de suicidio alcohólico. Los otros 43 casos no fueron analizados, pues no hay ningún tipo de datos, lo único que me sugieren todos ellos es un dilema de inhumación, tema que rebasa los objetivos de esta tesis.

La tipología de suicidios propuestos en este capítulo seguramente encontrarán un soporte en los siguientes dos capítulos, ya que la melancolía, el romanticismo, el alcohol y la locura también estuvieron presentes.

El planteamiento de este capítulo se encaminó a comprender y buscar una causa que explicase por qué algunos sectores bajos de la sociedad yucateca optaron por suicidarse. Los nombres delataban un origen, no decían directamente qué eran indígenas, solamente ponían el apelativo para sugerir el origen del occiso. Las notas publicadas poco a poco se interesaron más por encontrar una causa que les ayudará a entender por qué la gente se quitaba la vida. Ciertamente era permisiva la sociedad, de hecho la ley no perseguía al suicida ni castigaba el conato, pero eso no evitaba que los documentos coincidieran en buscar una explicación de cada suicidio.

Entre los rasgos más comunes a destacar para hacer entendible el suicidio estaban el alcoholismo y la demencia, los cuales eran elementos que hacían comprensibles las acciones de muerte voluntaria. Será importante ver más adelante en los siguientes dos capítulos cómo se dio el planteamiento sobre la muerte voluntaria en el campo yucateco, es decir, si las condiciones fueron similares o no, ya que los suicidios también ocurrieron allí.

El suicidio constituyó un problema, pero en varias direcciones ya que los sucesos por lo común siempre tenían otro factor detrás. En unos casos fue la melancolía, el alcoholismo, la desesperación y posibles rasgos de locura. Sin embargo, este último punto creo que no aparece muy evidente, se llega a sugerir pero nunca se prueba ni se desmiente por completo; sin embargo en el campo rural me parece que las condiciones fueron diferentes y las causas del suicidio relacionadas con las condiciones de vida fueron más evidentes.

## **Anexos del capítulo II**

A continuación presento la lista de personas que fueron gobernadores en el Estado de Yucatán durante el Porfiriato. Hubo una gran movilidad política.

### **Anexo 1.- Gobernadores del Estado de Yucatán**

Eligio Ancona	(1874-1876)
Guillermo Palomino	(1876-1877)
Protasio Guerra	(1877-1877)
Agustín del Río	(1877-1877)
Manuel Romero Ancona	(1878)
José María Iturralde	(1878-1879)
Teodosio Canto	(1881-1882)
Separio Baqueiro Preve	(1883-1884)
Eligio Anona	(1874-1876)
Guillermo Palomino	(1876-1877)
Protasio Guerra (1877-1877)	(1877-1877)
Agustín del Río	(1877-1877)
Manuel Romero Ancona	(1878)
José María Iturralde	(1878-1879)

Teodosio Canto	(1881-1882)
Separio Baqueiro Preve	(1883-1884)
Teodosio Canto	(1885-1885)
Octavio Rosado	(1885-1886)
Guillermo Palomino	(1889-1888)
Daniel Traconis	(1890-1891)
Manuel Dondé Cámara	(1891-1894)
Carlos Peón Machado	(1894-1895)
José Palomeque	(1896-1897)
José María Iturralde	(1897-1897)
Francisco Cantón Rosado	(1898-1898)
José María Iturralde	(1899-1899)
Francisco Cantón Rosado	(1899-1902)
Manuel Molina Solís	(1903-1903)
Rodolfo G. Cantón	(1903-1903)
Braulio Méndez	(1904-1906)
Olegario Molina Solís	(1906-1910)
Enrique Muñoz Aristegui	(1909-1909)
José Patrón Correa	(1909-1909)
Enrique Muñoz Aristegui	(1909-1910)

Los periódicos analizados en esta tesis son parte de una gran producción periodística que se dio durante el Porfiriato en Yucatán.

### **Anexo 2.- Periódicos yucatecos**

El Eco del Comercio	(1880-1907)
El Honor Nacional	(1881.1901)
Le Unión Yucateca	(1882-1901)
La Razón del Pueblo	(1886-1897)
El Amigo del País	(1883-1891)
La Sombra de Cepeda	(1885-1893)
La Letra de Cambio	(1886-1888)
El Telegrama	(1886-1890)
El Eco del Comercio	(1880-1907)
El Honor Nacional	(1881.1901)

Le Unión Yucateca	(1882-1901)
La Razón del Pueblo	(1886-1897)
El Amigo del País	(1883-1891)
La Sombra de Cepeda	(1885-1893)
La Letra de Cambio	(1886-1888)
El Telegrama	(1886-1890)
La Gran Vía	(1888)
La Escuela Primaria	(1886-1907)
El Colegial	(1887-1892)
El Correo Literario	(1887)
El Pueblo	(1889)
El Estudiante de Medicina	(1890)
El Palenque Literario	(1890)
La Razón Social	(1890-1893)
La Crónica Médica de Yucatán	(1891)
El Municipio	(1891)
La Reforma	(1891)
Álbum Literario	(1891)
Pimienta y Mostaza	(1892-1894) y (1902-1903)
El Recreo Artístico	(1892)
La Caridad	(1892-1911)
La Unión Católica	(1892)
Los Derechos de Hombre	(1892-1893)
La Gaceta	(1892-1917)
Letra y Arte	(1895)
Los Intereses Sociales	(1895-1897)
Boletín de Higiene	(1895-1897)
Ilustración Yucateca	(1897)
Diario Oficial	(1898-sigue publicándose actualmente)
El Salón Literario	(1898)
El Padre Clarencio	(1903-1909)
El Eco Literario	(1903)

El Peninsular	(1904-1907)
La democracia	(1905-1910)
La Unión Popular	(1905-1906)
Revista Médica de Yucatán	(1905-sigue actualmente)
El Español	(1905-1906)
Arte y Letras	(1906-1913)
La Arcadia	(1907)
Revista Habnemaniana	(1909)
La Campana	(1907-1914)
Diario Yucateco	(1907-1912)
El Agricultor	(1907-1915)
Boletín Dental	(1910)
La Educación Integral	(1910)
El Ciudadano	(1911-1913)
Regeneración Social	(1915)
Revista de Especialidades Médicas	(1911)
Castálida	(1912)
La Revista Peninsular	(1912-1914)
El Espectador	(1912-1914)
La Educación	(1912)
La Revista de Yucatán	(1912-1915, y posteriormente, 1918-1926)
Acción Social	(1913-1914)
El Entreacto	(1914-1917)
Mayab	(1914)
Germinal	(1914)
El Sol	(1914)
Los Sucesos	(1914)
El Día	(1914)
Alba-Gema	(1914-1917)
El Correo	(1914-continuó publicándose)

### **Capítulo III**

#### **La vida en el campo. La construcción de las condiciones de vida del peonaje, jornaleros y demás trabajadores en las haciendas yucatecas del Porfiriato. El suicidio en el ámbito rural**

El objetivo de este capítulo es analizar el suicidio registrado por la prensa y documentos judiciales en el campo yucateco durante el Porfiriato. Para ello es primordial conocer las condiciones de vida que imperaban en el campo en aquel entonces. Por tal motivo, antes de analizar los suicidios presento un apartado que describe las condiciones de vida en el ámbito rural yucateco, enfatizando en las características laborales de las haciendas, en donde podían imperar relaciones de sujeción y explotación hacia los trabajadores, lo que podía considerarse un detonante o causa de los suicidios. Esta será la primera parte del tercer capítulo.

El corpus documental de suicidios en el campo yucateco lo componen 46 casos, pero no los analizaré todos, solamente 23, ya que la otra mitad se relaciona con el alcoholismo y la pelagra y los trataré en el último capítulo de esta tesis. Son 12 muertes voluntarias en las haciendas y 11 en los pueblos, en su gran mayoría fueron hombres los que se mataron ya que de 23 solamente una mujer se suicidó. Toda la información a examinar en este capítulo como en

el siguiente son fuentes periodísticas y documentos AGEY, están intercaladas por orden cronológico. Me interesa analizar cómo fueron presentados los suicidas a través del discurso periodístico, y qué explicación buscaban los actores judiciales para determinar si era un suicidio o no. También deseo ver si hubo o no un cambio en el tono al referirse a la muerte voluntaria con el paso del tiempo.

El capítulo está dividido en tres partes. Una abocada al estudio del suicidio en las haciendas, la otra enfocada al análisis de la muerte voluntaria en los pueblos y el último examina el suicidio en el puerto de Progreso.

Como se vio en el capítulo anterior, me interesa adentrarme en la percepción que la prensa generó acerca del suicida de las haciendas y campo yucateco. Es probable que hubiera una especie de sensacionalismo periodístico por parte de los capitalinos meridianos, el cual fue alimentado con notas y noticias que describían la muerte voluntaria en la lejanía del ámbito urbano y de las ciudades.

### **Vivir en las haciendas yucatecas durante el Porfiriato**

Las condiciones de vida y de trabajo en las haciendas del Porfiriato, principalmente ciertas formas de coacción para retener la mano de obra provenían de tiempo atrás. En su visita a la Nueva España, Alejandro Humboldt observó que los indígenas eran sometidos a leyes y tratos inhumanos. La deuda contraída por el trabajador con el hacendado fue un mecanismo legal y frecuente para limitar su libertad. Según Humboldt (siglo XIX), la condición de sometimiento del indio fue una herencia que trascendió la colonia y perduró hasta el México independiente. Este autor también afirmó que en relación con la concepción hacia el indio se generó un desprecio hacia sus costumbres, consideradas como fuente de mal y atraso, por lo que se esperaba de manera ideal que los indios fueran buenos y sumisos en lugar de ser alevosos, astutos y crueles.<sup>1</sup>

Existe una amplia y valiosa historiografía yucateca sobre las condiciones de trabajo y vida de los indios durante la colonia. A continuación me referiré a unos cuantos estudios, en particular interesa mostrar que algunas características del trabajo en las haciendas yucatecas durante el Porfiriato

---

<sup>1</sup> Humboldt, *Ensayo político*, pp. 68-74

tuvieron ciertos rasgos del periodo colonial. Al respecto, Manuela García señala que el trabajo forzoso se instauró a partir del establecimiento de la encomienda, en donde la mano de obra del indio sería una fuente de recursos tributarios y de excedentes. De hecho esa fue la razón por la que Francisco de Montejo se dio a la tarea de convencer a los indígenas para que volvieran a sus pueblos, cuyo objetivo era: “el abastecimiento [del] sistema de encomiendas que sin los tributos y la mano de obra indígena no podía funcionar”.<sup>2</sup> Un vano intento por suprimir el servicio personal fue la promulgación de la real cédula del 22 de febrero de 1549 que prohibía el trabajo forzoso y ordenaba la contratación libre de la mano de obra, así como el pago justo de cada faena. Sin embargo, esta orden no entró en vigor hasta el 13 de diciembre de 1551, debido a que se desconocía su existencia. La iniciativa fue derogada porque los encomenderos manifestaron que el suelo de Yucatán era pobre y que no tenían riquezas minerales, y que la única fuente de ingresos era la que brotaba del trabajo forzoso de los indios.<sup>3</sup> Las encomiendas fueron un espacio en donde el indio recibía instrucción religiosa y protección, por lo que el trabajo forzoso estaba justificado. Incluso los frailes en el ejercicio de su labor espiritual fueron testigos de las injusticias que padecían los indígenas.<sup>4</sup>

En suma, en el Yucatán colonial “no habrá hombres ricos sin encomiendas [y sin] los servicios de los indios”.<sup>5</sup> Según García, la riqueza se obtenía al obligar al indígena a realizar diversos tipos de faenas.<sup>6</sup> Había una asimetría social en la colonia, ya que los mayas ocupaban la configuración más baja de la sociedad, vivían en pésimas condiciones, la mayor parte del peso tributario recaía sobre los hombros de los naturales. El desprecio que los españoles sentían por el indígena y por sus costumbres los llevó a considerarlos flojos.<sup>7</sup>

En el siglo XIX el despojo de tierras de los indios se acentuó y se puede observar que aumentó su dependencia a las haciendas. Así, Bracamonte menciona que al inicio del siglo XIX llegó a Yucatán una real cédula del 26 de enero de 1801, en la cual se ordenó el derecho de posesión de tierra a los

---

<sup>2</sup> García, *Yucatán. Población*, pp. 189, 194-198

<sup>3</sup> García, *Yucatán. Población*, pp. 200-215

<sup>4</sup> González, *Perspectiva religiosa*, p. 91

<sup>5</sup> García, *Yucatán. Población*, pp. 85, 87

<sup>6</sup> Farris, *La sociedad maya*, pp. 238-239, 242

<sup>7</sup> González, *Perspectiva religiosa*, pp.102-105; Farris. *La sociedad maya*, pp. 266-267, 283-299

indígenas, con lo que se aseguró la posibilidad de que siguieran los usos y costumbres sobre la tenencia de la tierra. Irónicamente ese mismo año se legalizó la posibilidad de ventas y muchos indios vendieron a los españoles sus tierras y solares urbanos. No era un fenómeno nuevo, solamente se legalizó un hecho que se venía dando desde 1689 mediante hábiles manejos al manipular la ley.<sup>8</sup> El indígena se quedó sin tierras, mientras el amo hacendado lo sedujo con préstamos para trabajar sus tierras y cuidar el ganado hasta que se finiquitara la deuda.<sup>9</sup> El sistema forzoso de trabajo consistió en lograr endeudar para luego “aprovechar el trabajo voluntario y no voluntario de la población conquistada”.<sup>10</sup>

Como se puede observar, a fines del periodo colonial el trabajo rural continuó consistiendo en el repartimiento del “asalariado-libre”. Las condiciones de vida del peonaje endeudado fueron “realmente severas con coerción física a través de altos niveles de crédito, reforzando la noción de la santidad de la deuda con la que los propietarios reclutaban la mano de obra”.<sup>11</sup> Este fenómeno se ligó al desarrollo de la hacienda, la cual como propiedad privada creció absorbiendo las tierras de las comunidades indígenas. Para ello se tenían que declarar que las tierras estaban ociosas.<sup>12</sup> Al final de la colonia las estancias en Yucatán se transformaron en haciendas, su ensanchamiento ansiaba más manos para generar ganancias con la producción del cultivo de algodón, azúcar y posteriormente el henequén.<sup>13</sup>

En 1812 se concedió la libertad a los indígenas endeudados, se abolió la carga del tributo, el servicio personal y se prohibieron los azotes. Había una preocupación en torno a las condiciones de trabajo. Estas prohibiciones revelan que hubo una continuidad durante toda la colonia y el México independiente.<sup>14</sup> El endeudamiento y el despojo de tierras de los indios generó descontento en Yucatán. Las revueltas fueron un resultado ante tal situación de injusticia que acrecentó las desigualdades entre los distintos grupos sociales.<sup>15</sup>

---

<sup>8</sup> Bracamonte, *Los mayas y la tierra*, pp.21, 24

<sup>9</sup> Bracamonte, *Los mayas y la tierra*, p. 33

<sup>10</sup> Von Mentz. *Trabajo, sujeción*, pp. 174, 218

<sup>11</sup> Van Young mencionó que en el caso de Oaxaca “los niveles de deuda eran altos y también era frecuente la coerción física en las haciendas.” Van Young, *La crisis*, pp. 41-42

<sup>12</sup> Farris, *La sociedad maya*, pp. 556, 576

<sup>13</sup> Farris, *La sociedad maya*, p. 561

<sup>14</sup> Farris, *La sociedad maya*, p. 569

<sup>15</sup> Farris, *La sociedad maya*, p. 583

El tiempo transcurrió y los problemas de desigualdad entre los indios que trabajaban el campo no mejoraron. Al respecto, en el siglo XIX Lorenzo Zavala señalaba qué el dilema del indígena consistía en que: “cada hombre blanco se consideraba con el derecho de servirse de los indígenas, sin que éstos tuviesen valor para oponerse.”<sup>16</sup> La élite mexicana en general necesitaba la mano de obra del indígena y se apropió de ella sin considerar sus intereses. Hubo un cambio y la polarización entre naturales y españoles se tornó a la de sirvientes y amos: “no había en su principio más que señores y siervos”.<sup>17</sup> Zavala también mencionó que había un sentimiento de desprecio.<sup>18</sup> La élite tenía la idea de que el indígena no se interesaba en generar capitales, ya que vivían regidos por el modelo de vida denominado autoconsumo: “se contentaban con recoger treinta y cinco o cuarenta fanegas de maíz al año con lo que viven satisfechos”.<sup>19</sup>

Otro autor del siglo XIX que escribió sobre el indio fue Otero, quien encontró que el indígena tenía un problema que venía de tiempo atrás, desde la creación de la encomienda, sistema en el cual el natural se convirtió en un labrador destinado a servir al amo español viviendo en condiciones de cuasi-esclavitud.<sup>20</sup>

La historiografía reciente ha analizado la concepción en torno a los indígenas. Por ejemplo, Romana Falcón señaló que se creía que el indio poseía hábitos inútiles, lo cual constituyó el soporte que los españoles utilizaron para argumentar que el indígena era inferior a la cultura occidental. Su lengua, organización en general, religión y sus costumbres contradecían los deseos de progreso del Estado mexicano. La lógica de los naturales era la solidaridad comunitaria que se mantenía con el trabajo de todos y que era contraria a los intereses de las haciendas. A menudo esta situación fue resquebrajada cuando algunos indios contraían deudas, ya que el beneficio iría a dar al amo hacendado. Las condiciones de vida del indio en la hacienda fueron viles y miserables, en virtud de que eran utilizados y marginados.

---

<sup>16</sup> Según Zavala el indio no tenía ningún derecho y era considerado poco menos que una mercancía. Zavala, *Ensayo histórico*, p. 28

<sup>17</sup> Zavala, *Ensayo histórico*, p. 29

<sup>18</sup> Zavala, *Ensayo histórico*, p. 31

<sup>19</sup> Zavala, *Ensayo histórico*, p. 31

<sup>20</sup> Los indios fueron destinados a realizar las duras y crueles faenas que se requerían en las encomiendas, allí vivían bajo condiciones de miseria y servidumbre. Otero, *Ensayo sobre*, pp. 74, 88-89

En este sentido, se buscaron diversos caminos para cambiar al indio. La educación sería la senda que lo transformaría y las aulas de la escuela el vehículo para lograrlo. Al plantearlo de ese modo se mostraba una ambigüedad. Los querían educar no para hacer de ellos literatos, únicamente deseaban que dejaran de ser sujetos sumergidos en la neblina del desconocimiento. La élite mexicana bosquejó la idea de que había que hacerle entender al indígena que abandonará sus miserable chozas, que olvidasen sus dialectos para adoptar la lengua castellana como propia para que “México aspirar[e] al rango de nación”.<sup>21</sup>

El deseo de cambiar al indio no borraba del discurso de la élite el desprecio hacia el indígena. La estigmatización tampoco era una novedad, ya que como se ha visto provenía desde el período colonial junto con el desdén. Fue de ese modo cómo las ideas despectivas pervivieron a lo largo del tiempo y cada vez fueron más desfavorables: “el blanco es católico [y rico mientras que] el indio es idólatra [y pobre].”<sup>22</sup>

Lo anterior fue enunciado con la finalidad de que el indio dejara de ser la estampa contraria al progreso y transformarlo en un sujeto útil al Estado, haciéndolo que tomará conciencia de lo que significaba formar parte de una nación. Pero las tierras estaban repartidas en unas cuantas manos y se aprobaron leyes para despojar a los indios de sus tierras. Los indios se convirtieron en bestias de carga, en ciudadanos ignorantes, en donde la esclavitud no desapareció del todo. Así, se observa que las condiciones de vida no cambiaron mucho de la colonia al México independiente: “el indio sigue sirviendo de bestia de carga, continúa viviendo en la esclavitud, hundido en la ignorancia, víctima de la miseria, legando a sus hijos un porvenir de dolores y continúa, también siendo improductivo para la patria, para la cual ni produce ni

---

<sup>21</sup> Falcón, *Las naciones*, p. 262

<sup>22</sup> El polo social de arriba veía a los indios con un desprecio revestido de indignación sanitaria, eran los moradores de chozas miserables e insalubres, embrutecidos, degradados, sin necesidades físicas ni morales, sin patria, sin honor, y sin religión. Su situación podía ser cambiada, el remedio radicaba en extirpar la cuasi esclavitud a la que se les había condenado. Recomendaban que se les impidiera vivir aislados, y también que se les inculcase el trato con los blancos, sin duda era una vía hipotética e ideal. Lo anterior fue un planteamiento que retomó Romana Falcón de Francisco Pimental. Falcón, *Las naciones*, pp. 264-266

consume”.<sup>23</sup> ¿Cómo cambiar la situación del indio? La educación sería el camino para guiarlo a la civilización.<sup>24</sup>

Lejos de la vía para cambiar el estilo de vida del indio considerado pernicioso, estaba también la realidad cotidiana. La subsistencia en el campo no había sido benigna en absoluto: “se les mantiene a esos desgraciados indios, en una cruel servidumbre, explotando su miserable jornal”.<sup>25</sup> A lo anterior habría que agregar que existía una desprotección total del indio que habitaba en las fincas rústicas, dejándolo a merced de los hacendados. Falcón señaló que el indio nunca gozó del supuesto beneficio de la civilización, y en cambio fue tan desafortunado como lo había sido antes en la Colonia.<sup>26</sup>

Los indios estaban ubicados en los peldaños más bajos de la sociedad, encargados de realizar las tareas más viles y, según estas afirmaciones, eran proclives a caer en los vicios más perniciosos, como la vagancia y la mendicidad.<sup>27</sup> Para la élite los limosneros y vagos fueran mestizos o indios que compartían la sangre indígena, ya que protagonizaron la imagen del necesitado indeseable que moraba en las calles: “seres harapientos, sucios, asquerosos que persiguen al transeúnte en demanda de limosnas.”<sup>28</sup> ¿Cómo se pretendió resolver tal problema? Sin duda, la educación y moralización serían el faro que guiaría a los indios a la luz del progreso y civilización. Se consideró que la instrucción era una herramienta que transformaría a los indios en buenos ciudadanos sin que dejara de ser el encargado de labrar las tierras y realizar las faenas que la élite demandaba. El discurso del Estado mexicano buscaba que los indios conocieran lo necesario para que fueran más óptimos en sus labores.<sup>29</sup> Sin embargo, el indio tenía la idea de que ir a la escuela equivalía a

---

<sup>23</sup> Falcón, *Las naciones*, p. 284

<sup>24</sup> José María Castillo Velasco insistió en que la única manera de cambiar la realidad de vida del indio era la escuela: “demos escuelas a los niños de raza indígena la enseñanza primaria y los conocimientos necesarios a las mujeres de esa raza para que las transmitan a sus hijos”. Creo que hay un propósito oculto, tal vez lo que realmente querían era cambiar el sistema de relación interno de las comunidades indígenas con un proyecto educativo. Falcón. *Las naciones*, p. 285

<sup>25</sup> Falcón, *Las naciones*, p. 285

<sup>26</sup> Falcón, *Las naciones*, p. 286

<sup>27</sup> Falcón, *Las naciones*, p. 329

<sup>28</sup> Falcón, *Las naciones*, p. 337

<sup>29</sup> Falcón, *Las naciones*, pp. 338-341

perder un tiempo valioso para el cultivo de la propia tierra. Esta fue la razón por la que se negaron a enviar a sus hijos a las escuelas.<sup>30</sup>

La situación de los indígenas en el campo también se relaciona con factores económicos. Cardozo y Reina afirmaron que para finales del siglo XIX y principios de XX hubo un proteccionismo al capital inversionista y el sector más beneficiado fue el industrial, aunque los peldaños más bajos de la sociedad no resultaron favorecidos. Era la otra cara de la moneda: “la estrechez del mercado interno debido a la miseria de las grandes masas urbanas y rurales constituía el mercado principal para la producción industrial nacional.”<sup>31</sup> El mercado del henequén permitió que la élite yucateca porfiriana pudiera acumular grandes riquezas con el cultivo y la maquila. Empero, los sectores de trabajadores rurales no sacaron beneficio alguno. Federico Gamboa coincide en la asimetría social, afirmando que la relación en el campo entre ricos y pobres era desigual. Al respecto, hizo una apreciación: “los ricos [se consideraban] la excepción a la regla [manteniendo al resto de la población] en ignorancia crasa, [el de color] moreno [tenía una] bestialidad hereditaria y sin remedio.”<sup>32</sup>

Frank Tannenbaum presentó una postura similar a la de Gamboa con respecto a las acentuadas diferencias sociales. La aristocracia pudiente tenía un poder que residía en el servilismo y en la semiesclavitud. Esta situación no era nueva, ya que venía del pasado y no podía borrarse tan fácilmente. Como ya se ha señalado antes, lo anterior había sido de cierto una pervivencia del pasado.<sup>33</sup> Al respecto, este autor describió cómo las haciendas eran espacios de producción y de control:

Cada hacienda se convirtió en una unidad política, militar y económica. Dentro de sus propios confines. Las plantaciones no sólo ejercieron todos los poderes de un gobierno civil, encarcelando y castigando a todos aquellos que vivían dentro de su

---

<sup>30</sup> Falcón, *Las naciones*, pp. 341-345

<sup>31</sup> En el Porfiriato surgieron dos tipos de empresas que explotaban la mano de obra, la primera era pequeña, débil, desorganizada y anárquica. Contaba con pequeños capitales y su producción era de tipo artesanal, su corpus laboral consistió en emplear un gran número de manos. La otra era una empresa grande, sólida y fuerte que requería muchos trabajadores. Cardozo y Reina, “Las industrias,” pp. 381-389

<sup>32</sup> Para el autor había una desigualdad social que siempre había estado latente, una brecha social en donde cada polo parecía ser un mundo diferente. Gamboa, *Diario*, pp. 149-150

<sup>33</sup> Tannenbaum, *La paz*, pp. 105-106

circunscripción, sino también armado y militarizando a sus encasillados, reforzó el localismo en los distritos campesinos.<sup>34</sup>

Según Tannebaum, las haciendas durante el Porfiriato fueron centros de poder en manos de los hacendados, quienes ejercían prácticamente un “señorío,” ya que gozaban del poder de aplicar los castigos que considerasen necesarios para mantener el orden dentro de su propiedad. No tenían el derecho legal de ser jueces y verdugos; sin embargo lo fueron al margen de la legalidad de forma paralela a lo lícito. También mencionó que se creó una brecha acentuada entre el campo yucateco y la capital meridana, llegando a ser dos espacios diferentes y antagónicos. La vereda mostraba una distancia entre ambas partes por las condiciones imperantes. Tannebaum también afirmó que las condiciones de vida del peón eran inadecuadas e injustas. A pesar de que la ley era igual para todos, el derecho de exigir justicia no lo fue. La aplicación del castigo variaba según la casta, el poder y el prestigio social. En las haciendas el campesinado estaba formado por indígenas y semi-indígenas que carecían de ello.<sup>35</sup> Las clases bajas eran: “la población restante [que] estaba fuera de la ley.”<sup>36</sup>

Moisés González Navarro coincidió con Tannebaum, afirmando que durante el Porfiriato México fue un país en donde predominaba más lo rural que lo urbano. Los principales problemas que había eran agrarios. La propiedad privada creció absorbiendo las tierras de los indígenas y enganchándolos con deudas. Ambos no eran problemas nuevos, venían de tiempo atrás.<sup>37</sup> El dilema radicaba en que las tierras estaban ocupadas por los indígenas de forma ilegal. No tenían títulos legales que validara a los indios como propietarios. Para remediar el problema en 1896 se les reconoció la posesión legal de sus tierras, aludiendo no a la regularización por pereza o ignorancia.<sup>38</sup> La ley no era más poderosa que los hacendados yucatecos, al menos así aparece, ya que las

---

<sup>34</sup> Tannenbaum, *La paz*, pp. 108-109

<sup>35</sup> Continuó el autor indicando que mientras que el indio solamente tenía su pueblo, el criollo tenía su poder y su fortuna, que le permitían aumentar el poder de su familia. Tannenbaum, *La paz*, p. 110

<sup>36</sup> Tannenbaum, *La paz*, p. 120

<sup>37</sup> González Navarro, *Historia moderna*, p. 187

<sup>38</sup> González Navarro, *Historia moderna*, p. 192

haciendas crecieron a expensas de las tierras ocupadas por los indios: “los abusos eran el pan de cada día en la península yucateca.”<sup>39</sup>

En el imaginario de la élite los indígenas simbolizaban la estampa opuesta del progreso. En Yucatán como en otras partes de la República estos argumentos se cimentaron con el hecho de que: “los indios manifestaban su preferencia por los viejos vicios y su desprecio por las nuevas virtudes.”<sup>40</sup> Había un descrédito hacia ellos, ligado al usufructo de la fuerza laboral. Por tal motivo, se buscaba convertirlos en óptimos trabajadores elaborando materias primas y productos. El peonaje se convirtió en parte de la solución a los problemas de producción en las haciendas.<sup>41</sup> El endeudamiento fue un mecanismo que consistía en dar un monto prestado al peón, quién lo pagaría con trabajo, era una costumbre que venía de tiempo atrás, y siguió siendo útil para el hacendado porfiriano.<sup>42</sup> De su salario se descontaba una parte para abonar a la deuda, el resto se les daba en vales que solamente podrían canjear en la tienda de raya de la hacienda a la que pertenecía.<sup>43</sup> Como en otros muchos Estados, en Yucatán se perseguía a los peones que huían de las haciendas. La persecución consistía en que abandonaban la finca sin terminar de saldar su deuda.<sup>44</sup> Es frecuente ver en los periódicos porfirianos yucatecos anuncios en lo que se ofrecía dinero a quién diera información sobre el paradero de los indios trabajadores. Para encontrarlos, en la prensa se editaba una lista con los nombres de los fugitivos indicando el nombre de la hacienda a

---

<sup>39</sup> Hay un caso concreto que el autor citó para ejemplificar este tipo de situaciones entre indígenas y hacendados. 30 indios de Tixcocal fueron acusados de conspiración por no dejarse arrebatar sus tierras, también afirmó que “Olegario Molina y sus secuaces atentaban contra los fundos de los pueblos y contra la soberanía del Estado de Yucatán.” González Navarro, *Historia moderna*, pp. 193-194

<sup>40</sup> González Navarro, *Historia moderna*, p. 202

<sup>41</sup> González Navarro señaló que: “el sistema de peonaje [era] el más extendido e inhumano [y se mantuvo pagando] salarios de hambre, [se enganchó a] la servidumbre por deudas [y si huían se les daban] castigos corporales. Las víctimas de todo esto fueron en su gran mayoría indígenas semiculturados (sic).”

Navarro, *Historia moderna*, p. 217

<sup>42</sup> González Navarro, *Historia moderna*, p. 219

<sup>43</sup> González Navarro, *Historia moderna*, p. 217

<sup>44</sup> El sistema de endeudamiento consistía en hacer que el indígena contrajera una deuda. De la paga que se le daba al indio se le descontaba una parte y el resto se le entregaba en vales, que únicamente podían ser canjeados en la tienda de raya, en donde fiaba “mercancías malas pero vistosas”, que por supuesto tendría que pagar con dinero o con trabajo. González Navarro, *Historia moderna*, p. 230

la que pertenecían. Proteger a los indios era considerado un delito: “el progreso del henequén se debía a la esclavitud.”<sup>45</sup>

Hay que reiterar que el sistema de endeudamiento no era una novedad. El sometimiento del campesinado a la voluntad del hacendado no nació en el Porfiriato, pero en dicho periodo sí llegó a su punto más álgido.<sup>46</sup> La situación del indio y de los sujetos de las clases bajas fue empeorando. Hay un caso en particular que circuló dentro de la sociedad yucateca; se trata de un libelo que denunciaba las condiciones de vida del campesino en las haciendas. El autor del escrito era Tirso Pérez Ponce, quien era un abogado que colaboró como redactor de un periódico caricaturesco y satírico que levantaba su pluma contra el gobierno de Díaz y la familia de Olegario Molina.<sup>47</sup> *El Padre Clarencio*. Sus páginas cobraban color al ilustrarlas con caricaturas, palabras y prosa que describía la triste situación en la que vivían los campesinos dentro de las haciendas. Tirso Pérez dio refugio al indio Antonio Canché, un campesino maya que fue su fuente directa y a nombre suyo firmó dicho libelo. Todo lo anteriormente mencionado cobraba vida y ciertamente fue usado para desprestigiar a Audomaro Molina. En suma, este documento firmado por Pérez Ponce evidenció públicamente la vida del campesino yucateco, la brutalidad que existía en las haciendas rurales, constituida por la jornada laboral excesiva y por los castigos corporales aplicados por capaz o personero, encargado de ejecutar los deseos del amo hacendado.

Luego de que fuera publicado el libelo, Audomaro Molina lo tomó como una difamación, por lo que demandó legalmente a Tirso Pérez. El escrito dio paso a un “huracán político” que fijó su atención sobre la vida de los peones en las haciendas. Fue un instrumento que manifestó lo que sucedía dentro de la

---

<sup>45</sup> González Navarro, *Historia moderna*, p. 221

<sup>46</sup> González Navarro, *Historia moderna*, p. 240

<sup>47</sup> Gilbert Joseph señaló que Olegario Molina y aproximadamente cincuenta individuos constituían la élite yucateca, “la crema de la sociedad.” Fue conocida como “la casta divina.” En la inversión yucateca este personaje jugó un papel importante y protagónico, pues gracias a él se logró asociar al grupo Molina-Montes con la empresa Harvester, con lo que incorporó a su familia en las inversiones nacionales, la explotación del henequén llevando a su familia al siguiente nivel, el de la superestructura nacional. Tenía las conexiones políticas, pues Molina fue Secretario de Fomento Gobernador de Yucatán durante la primera década del siglo XX, para afianzarse en el poder puso a sus socios y familiares dentro de los altos cargos del aparato burocrático de Yucatán. El caso de Olegario Molina haciendo uso del poder para ayudarse y auxiliar a las personas próximas a él no fue un caso atípico, fue “típico durante el Porfiriato en México.” Joseph, “un replanteamiento,” pp-7-9

hacienda Xcumpich. Audomaro Molina denunció al autor ante la autoridad y lo destinó a la cárcel y en su defensa argumentó lo siguiente:

Mis braceros están bien tratados, bien pagados, bien vestidos y bien alojados; y que no solamente no son esclavos, sino que están en mucho mejor condición que los obreros de otras naciones mis trabajadores entran y salen de mi hacienda cuando les place viven en casas de mampostería tiene auxilios espirituales el Sr. Cura tiene cuidado que nunca les falte misa cada domingo ellos mismos han confesado que mi esposa y mis hijas les dan servicios de enfermeras [ellas] han asistido a las esposas de los jornaleros el obrero yucateco es uno de los que están en mejor condición en el mundo entero.<sup>48</sup>

La defensa esgrimida por Audomaro Molina fue una apología, en la cual alegó que las condiciones de vida del peón en su hacienda eran óptimas y en su discurso se refiere a ellos como obreros. Presentó la situación de los indios en las hacienda como un lugar de “vida ideal”. Para el jornalero en su finca, la hacienda era un espacio benéfico que tenía todo lo que se requería para que el campesino maya viviera bien. Contaba con todo, era un espacio completo al que nada le faltaba, como si se quisiera evitar que sus empleados salieran, pero él decía que podían hacerlo si querían. Como si su testimonio no fuera suficiente, Molina presentó el testimonio de algunos de sus trabajadores para desmentir las afirmaciones en torno a las condiciones de esclavitud en las haciendas. Empero, como vimos, diversos estudios históricos muestran que los trabajadores en las haciendas vivían en condiciones de esclavitud. Así, es probable que en tales circunstancias los trabajadores agrícolas hubieran sido coaccionados y aleccionados a decir lo que a Audomaro Molina le convenía.

Pero ¿De qué versaba el libelo que tanto revuelo causó? Como ya se dijo, la nota fue publicada y firmada el 21 de noviembre de 1904 por Tirso Pérez que recopiló la información de vida del campesino Antonio Canché, quien se quería separar de la hacienda Xcumpich. Canché estaba consciente de que huyó y conocía las consecuencias de su acción:

Sabía perfectamente que no dejaría de incurrir en la cólera tocará todos los recursos para que por fuerza volviese a trabajar en la finca

---

<sup>48</sup> Esto fue sin duda la apología de Audomaro Molina, se defendió de un artículo publicado a finales de 1904 y reproducido a principios del siguiente. Primero apareció en un periódico de tendencia católica que circuló en la capital mexicana, *El País*. Y después en folletos repartidos en Mérida. Molina, *Libelo difamatorio*, pp. 1-7

[soy] un humilde y pobre bracero tan ciudadano como usted [y] seguro cuento con el amparo de las leyes.<sup>49</sup>

Es probable que Tirso Pérez le diera asilo y protección a Canché, mientras pasaba lo peor. En las notas hay información valiosa sobre las rutinas diarias del trabajador de las fincas en Yucatán. Un retrato de la calidad de vida que llevaba el peón. Seguramente al publicar esta nota se pretendía hacer consciente al lector de la realidad que imperaba en el campo. Para los objetivos de la tesis es importante considerar dichas citas, ya que revelan las difíciles condiciones de vida en las haciendas, lo que podría constituir una variable del suicidio registrado en estos lugares:

A las cuatro de la mañana, todos los días, a toda campanada los desventurados jornaleros de “Cumpich” (sic.) tienen que presentarse a lo que se llama la casa principal, residencia del personero<sup>50</sup> y empiezan a desempeñar el trabajo forzoso que se les señala y que se conoce con el nombre de “fagina” lo cual termina a las siete de la mañana. Desde esa hora comienza para mí y otros compañeros una tarea que consistía en hacer dos mecates de la limpia y desyerbo de planteles. A las tres de la tarde poco más o menos, quedaba terminado un mecate, pero el otro no obstante rudos esfuerzos no lo lográbamos concluir sino hasta las siete de la noche, hora en la que nos retirábamos.<sup>51</sup>

En la nota se puede encontrar que las jornadas de trabajo eran superiores a las 12 horas, es decir la mayor parte de la vida activa se dedicaba al servicio laboral en la hacienda sin disponer de tiempo para ellos, ya que todo era para el amo hacendado. Aún así, Audomaro Molina desmintió todo lo relativo a la existencia de condiciones de esclavitud en su finca, alegando que era una falsedad, ya que los moradores de Xcumpich vivían en un sitio idóneo que velaba por la seguridad de sus peones. En el discurso Molina dejó de referirse a los indios como peones y los llamó obreros, probablemente para que sus afirmaciones tuvieran un tono más moderno, en virtud de que el nombre de peón se vinculaba con el pasado. Antonio Canché desmintió lo anterior con la siguiente afirmación:

La finca era una verdadera prisión para nosotros y nuestras familias. Era necesario tener mucha suerte para conseguir un permiso de

---

<sup>49</sup> Molina, *Libelo difamatorio*, p. 8

<sup>50</sup> Molina, *Libelo difamatorio*, p. 1

<sup>51</sup> Molina, *Libelo difamatorio*, pp.1-2

salida, y si alguna persona de la familia se dirigía a la ciudad para vender una gallina, no tardaban en darle alcance, regañarla fuertemente y quitarle la gallina pagando por ella un peso la mitad de su legítimo precio.<sup>52</sup>

Además de que la finca era una “prisión” para los peones, no podían vender los animales que criaban fuera de los muros de las haciendas. La salida abrupta y sin consentimiento del patrón era motivo para emprender persecuciones para dar con el “sirviente prófugo.” En relación con lo anterior, el campesino afirmó que Audomaro Molina se presentó en la casa de Doña Mauricia Esquivel para exigirle que entregase al sirviente fugado al que daba albergue. La mujer se negó y fue injuriada. Las palabras dirigidas a Mauricia Esquivel fueron reproducidas por el sirviente a través del libelo. Audomaro le advirtió que tuviera en cuenta las desgracias que tendría que enfrentar sino le entregaba al prófugo de su hacienda, terminó por amenazarla con “mandarla [con] las recogidas.”<sup>53</sup> El criado señaló que él no estaba en el domicilio en que moraba dicha mujer, ya que se encontraba con D. Tomás Tirso Pérez, y que no pensaba regresar a la finca de Audomaro Molina. Canché le debía dinero a Molina, la deuda le daba el derecho de buscarlo por todos los medios para regresarlo a Xcumpich. El monto de la deuda ascendía a “la insignificante cantidad de un peso ochenta y cinco centavos por la cual puede usted ocurrir cuando guste”<sup>54</sup>

Al referir esta situación de los trabajadores en las haciendas del Porfiriato yucateco es importante hacer mención de algunos trabajos, como el de Bracamonte que señala que la apropiación del trabajo indígena a fines del siglo XIX no era algo inédito, sino que era una costumbre que se practicó desde que los españoles llegaron a la península de Yucatán. Este sistema se justificó alegando una pobreza en el suelo, pues no había minerales para extraer. Al respecto, el autor hace alusión a Francisco de Montejo que desde mediados del siglo XVI dividió las comunidades para garantizar la mano de

---

<sup>52</sup> Molina, *Libelo difamatorio*, p. 2

<sup>53</sup> Un sinónimo que usó Audomaro para señalarle que terminaría como prostituta o mujer sin moral. Molina, *Libelo difamatorio*, p. 3

<sup>54</sup> El relato manifestó que el precio común de una gallina de patio era de 2 pesos, casi lo mismo valía la libertad de Antonio Canché, ya que tenía una de deuda con Audomaro Molina que consistía en un peso con ochenta centavos. Molina, *Libelo difamatorio*, p. 3

obra, en virtud de que la riqueza que se extraía en las encomiendas se ligaba con el trabajo forzado.<sup>55</sup>

La posesión de la tierra fue otro problema que inició desde finales del XVI y se mantuvo vigente con las nuevas actividades de las estancias, las de la cría de ganado y de siembra de maíz.<sup>56</sup> La élite yucateca colonial como la del periodo independiente lograron su objetivo: “enfrentarse con éxito a los pueblos, acelerar su crecimiento y dominar el paisaje rural desde los inicios del siglo XIX. Amparados en la legislación liberal pudieron adquirir más tierras se diversificaron los cultivos y lograron acumular excedentes para comercialización.”<sup>57</sup>

Bracamonte menciona que en el siglo XX las condiciones de antaño se volvieron más reacias, el endeudamiento como el acasillamiento de peones permitió que se mantuviera mano de obra fija en las haciendas dando lugar a: “la creación de verdaderos pueblos en el interior de las haciendas”.<sup>58</sup> El terreno comenzó a prepararse después de mediados del siglo XIX. Los peones abandonaron sus cultivos para entrar al círculo laboral de las haciendas “convirtiéndose en asalariados de tiempo completo.”<sup>59</sup> De hecho, la demanda de la mano de obra no había necesitado de tantos hombres antes, en virtud de que se trató de un proceso nuevo que aumentó de manera considerable durante el Porfiriato. Para confirmar lo anterior es suficiente ver las siguientes cifras: “el trabajo asalariado o semiasalariado creció enormemente, pues entre 1880 y 1900 aumentó el número de los sirvientes de 20,767 a 80,216 prevalecían antiguos métodos coloniales como el acasillamiento y endeudamiento.”<sup>60</sup>

Las fincas se multiplicaron en Yucatán desde el siglo XVIII dinamizando la economía regional. Se trataban de propiedades privadas que continuaron creciendo y alimentándose de las tierras de los indios, acrecentando el arrebato de las tierras. El proceso de despojo continuó hasta finales del siglo XIX, permitiendo astutos mecanismos legales que les garantizaban la apropiación de tierras. De la mano siguió otra característica, pues se transformó a la

---

<sup>55</sup> Bracamonte, *Una deuda*, pp. 65-67

<sup>56</sup> Bracamonte, *Una deuda*, pp. 75-76

<sup>57</sup> Bracamonte, *Una deuda*, p. 79

<sup>58</sup> Bracamonte, *Una deuda*, p. 79

<sup>59</sup> Bracamonte, *Una deuda*, p. 80

<sup>60</sup> Bracamonte, *Una deuda*, p. 80

servidumbre maya colonial en asalariado.<sup>61</sup> El grupo hegemónico beneficiado con el desarrollo de la hacienda henequera en Yucatán estaba constituido por individuos con ascendencia en la “antigua élite colonial,” a la que se le sumaron inversionistas extranjeros con poder económico.<sup>62</sup> Otro problema al que se tuvo que enfrentar el liberalismo mexicano fue el sistema de producción indígena de subsistencia, el cual económicamente no era viable, por lo que la élite hizo de la ley -legislación liberal- una herramienta para apropiarse de la propiedad de los naturales para dar lugar a la producción maicera y ganadera a gran escala.<sup>63</sup>

En su estudio, Bracamonte encuentra una ausencia del maya en la enseñanza decimonónica, hecho evidentemente claro cuando encuentra que en las listas escolares los apelativos de los alumnos pertenecían a sectores blancos y mestizos, pero no mayas. En las haciendas los niños permanecían cerca de los padres aprendiendo desde una temprana edad labores agrícolas y manufacturas en el hogar y de ahí su “justificada” inasistencia. Por otro lado, hay que señalar que había un desprecio hacia el indio. La elite criolla generó una ideología etnocentrista que calificó de inferiores las costumbres de los indios, como la lengua maya. La escuela se consideró primordial para poder cambiarlos y civilizarlos. La cultura maya del siglo XIX fue percibida como retrógrada y hasta “maliciosa” Todo lo malo de los indígenas tenía su origen en sus hábitos y en su forma de vivir. Se pensó que solamente se podría cambiar el comportamiento tildado de pernicioso con un plan educativo ilustrado. Desgraciadamente la idea se malogró, pues los mayas respondieron con una “actitud de resistencia cultural”.<sup>64</sup> El desprecio a las costumbres indígenas, y la fobia que se tenía del indio fue analizada por Bracamonte, quien al consultar: “información [que] sugiere que a finales del siglo XIX los prejuicios raciales y étnicos sentaban sus [bases] en [la ausencia del] sistema educativo.”<sup>65</sup>

La producción henequenera yucateca experimentó un auge sin igual durante la dictadura de Díaz, y se debió a cambios y continuidades que lo permitieron, ya que siguió la costumbre del endeudamiento y acasillamiento de

---

<sup>61</sup> Bracamonte, *Una deuda*, pp. 78-79

<sup>62</sup> Bracamonte, *Una deuda*, p. 142

<sup>63</sup> Bracamonte, *Una deuda*, pp. 144-148

<sup>64</sup> Bracamonte, *Una deuda*, pp. 200-202

<sup>65</sup> Bracamonte, *Una deuda*, p. 202

los indígenas, al igual que el despojó de sus tierras. Hubo una transformación de la hacienda ganadero-maicera a la henequenera. Este cambio agudizó las condiciones de contratación y empeoró la calidad de vida del indígena al interior de estos espacios productivos.<sup>66</sup>

Jaime Orosa también confirma los señalamientos de Bracamonte, en virtud de que también apuntó que las circunstancias y miserias en el campo no eran algo nuevo e incluso fueron retomadas como parte de los problemas por resolver bajo la batuta porfiriana, ya que se hicieron más fuertes y agudas. La pobreza secular aumentó en perjuicio de la calidad de vida del campesino maya. El Porfiriato fue un periodo en el cual las desigualdades políticas y sociales se acrecentaron enormemente. De hecho Jaime Orosa definió el Porfiriato en Yucatán como “un asfixiante clima de opresión popular.” También señaló que los problemas sociales parecían tocar fondo en Yucatán, ya que la vida del campesino maya era más miserable que antes y los abusos del poderoso se encontraban por doquier. Empero, no era algo nuevo, pero se ligó a la preocupación política en el cual Díaz y sus allegados se afianzaron en el poder regional.<sup>67</sup>

Casi con el mismo tono se tiene lo que Carlos R. Kirk señaló, afirmando que en la última década del siglo XIX el norte de Yucatán experimentó un cambio en la producción. Las haciendas ganadero-maiceras volvieron sus ojos a la explotación del monocultivo del henequén (*agave fourcroydes*) a gran escala. La estrategia económica cambió y dirigió su empeño a la elaboración y comercialización de la fibra. El cultivo del henequén fue una actividad prioritaria y demandó una gran inversión, ya que el periodo de crecimiento fue de 25 años, tiempo en el que hay que suministrarle diversos cuidados y desyerbos constantes. La inversión podía dar frutos desde los primeros siete u ocho años, aunque la fibra fuera poca. Su éxito dependía de que hubiera una óptima regularización de la vida dentro de las haciendas.<sup>68</sup>

La optimización del trabajo se logró debido a que las haciendas eran un complejo impresionante en cuanto a vigilancia se refiere, dato de gran importancia para esta tesis. Eran una especie de “cuasipanótico,” en donde

---

<sup>66</sup> Bracamonte, *Una deuda*, p. 204

<sup>67</sup> Orosa, *Historia de Yucatán*, pp. 200-213

<sup>68</sup> Kirk, *Haciendas en*, p. 19

Kirk definió el espacio de la hacienda del siguiente modo: “la casa del propietario con su capilla anexa y las habitaciones de la servidumbre constituían el centro de la vida social, económica, política y religiosa el casco comprendía la casa principal, bodegas, corrales, desfibradora y [celdas].” Era un espacio completo que le permitió a los hacendados regular la vida social dentro de su propiedad. Los reforzadores negativos y positivos emanaban de su voluntad, dando “premios a los trabajadores leales y diligentes, así como severos castigos a quienes no se ajustaban a las normas apropiadas de conducta y productividad establecidas.”<sup>69</sup>

Kirk también encontró que la familia dentro de las haciendas tenía características importantes. Por un lado, la familia del patrón era una heredad en donde el padre sucedía al hijo para continuar su labor productiva, se le preparaba desde pequeño para que a futuro llenara los zapatos del progenitor, es decir se convertiría en otro hacendado. Las casas de los mayas dentro de las haciendas también tenían peculiaridades. Los caseríos o casas del peonaje eran “residencias”, en donde vivía el peón con su familia, al unirse a una mujer formaría una neo localidad quedando anclados él, ella y su prole.<sup>70</sup>

Gilbert Joseph estudió cómo la élite tradicional se vio amenazada a finales del Porfiriato. Las difíciles condiciones de vida de la mayoría de la población generaron revueltas y aumentó el descontento social. El recrudecimiento de las formas de sujeción heredadas junto con el despojo de tierras a la larga acarrearón diversas consecuencias, cifradas en pequeñas rebeliones al oriente de Yucatán. La opresión, la marginación y el desprecio hacia las culturas populares fueron resistidas por las clases campesinas. La élite yucateca veía con desdén las prácticas de los indígenas. Todo lo malo en ellos era posible, ya que sus costumbres y tradiciones eran contrarias al progreso. Aunque Joseph no lo señale de manera directa, la élite yucateca tenía un desentendimiento y prejuicio hacia los indígenas, sin entenderlos los calificaba de forma negativa justificando su discurso “peyorativo” y hasta “racial.”<sup>71</sup>

---

<sup>69</sup> Kirk, *Haciendas en*, p. 19

<sup>70</sup> Kirk, *Haciendas en*, pp. 19,180

<sup>71</sup> Joseph, *Un replanteamiento*, p. 7-11

En otro estudio Joseph investigó las características que llevaron a insurrecciones en varias partes de Yucatán; sin embargo su enfoque se dirigió al análisis de las relaciones entre los poderes a partir de 1909. Este autor observó que había una descomposición de la hegemonía, señalando que a menudo dichas revueltas estaban auspiciadas por alguien de clase media o alta.<sup>72</sup> De este modo, se perseguía casi siempre un fin político; este tipo de movimientos aparecieron después de mediados de la primera década del siglo XX.<sup>73</sup> Por otro lado, Joseph señaló que las características geográficas facilitaron la explotación tanto del henequén como del maíz. A pesar de la poca profundidad de la tierra, la topografía pedregosa y el clima tropical, el suelo contaba con la temperatura apropiada ligada al ciclo de lluvias. Todo favoreció al cultivo aunque requería de mucho dinero como de trabajo. Desde principios del siglo XX la producción y venta de henequén aumentó. Las condiciones de vida, endeudamiento y de sujeción al interior de las fincas empezaron a empeorar hasta volverse realmente duras y difíciles.<sup>74</sup>

Con respecto a la producción del henequén en Yucatán durante el Porfiriato hay un dato importante sobre el comercio. Al comienzo de la colonia los indígenas la sembraban para conseguir fibra para uso artesanal, mientras en el Porfiriato su manufactura se volvió clave en la economía. La sujeción del indio fue una consecuencia inmediata para que el hacendado yucateco consiguiera una mayor acumulación de riqueza: “porque Yucatán fue la primera tierra que reprodujo industrialmente el henequén, desconocido hasta entonces en el campo industrial, y fue Yucatán quien enriqueció la industria mundial de las fibras duras, con positivo provecho no solamente para los yucatecos, sino, también -y esto es muy importante- para los cosecheros de trigo de todo el mundo.”<sup>75</sup>

---

<sup>72</sup> Estas revueltas se registraron desde 1909 a 1913, fueron una consecuencia inmediata del gran descontento que se generó por la miseria y el abuso en que los hacendados tenían sometido al campesino maya. Empero, no eran algo nuevo, pero se recrudecieron a su más alto nivel. Joseph señaló que este clima álgido y delicado de la situación social rural se ligó al debilitamiento que experimentó la oligarquía porfiriana yucateca, en donde la caída de Díaz dejó de contener el orden dando pie a la ingobernabilidad que sucedió a la dictadura. Joseph y Wells, “Verano de descontento,” p. 242-244

<sup>73</sup> Joseph, *Revolution from without*, pp. 13-20

<sup>74</sup> Joseph, *Revolution from without*, pp. 21-27

<sup>75</sup> Escoffie, *Hacia nuestra*, p. 11

Según Allen Wells y Gilberth Joseph, la sociedad yucateca porfiriana alentaba la modernización, la cual se desarrolló a expensas del campesino maya. Los mecanismos de control social fueron una herramienta que les ayudó a lograr su cometido. Los latigazos propinados a los peones por la mano del capataz, como la deuda que le quitaba al jornalero su libertad de movilidad, fueron algunos de los medios que se usaron para controlar a los trabajadores dentro de las haciendas.<sup>76</sup>

Piedad Peniche estudió las relaciones de endeudamiento y de esclavitud junto con los intercambios matrimoniales en el Yucatán porfiriano. La autora señala que existe información desde 1857, en los que aparecen diversos medios para esclavizar a los trabajadores rurales. Existe otro dato que llamó la atención y es el hecho de que las mujeres en las haciendas eran presentadas a hombres jornaleros para fines de matrimonio y, en consecuencia, procreación. De este modo, se garantizaba varias generaciones de sirvientes en la hacienda. Las mujeres mayas sirvieron como un medio para intercambiar sirvientes entre haciendas. La boda era pagada por el hacendado haciendo que el peón contrajera una deuda. Los bautismos de los niños también constituían otro préstamo que hacía ascender el monto por pagar. El peón al formar una familia creaba necesidades, en virtud de que detrás suyo tendría una responsabilidad familiar para con los suyos. La tienda de raya era el lugar donde podría comprar o fiar lo necesario para atender las penurias de su hogar, con lo que su deuda aumentaba y sus posibilidades de dejarla se desvanecían al ritmo en el que el crédito aumentaba. La autora también se refirió a que los hacendados utilizaron la ley a menudo para justificar su dominación. El estatuto jurídico parecía tambalear frente a la voluntad del hacendado. Gente de otros lugares de la República llegaron para emplearse en las haciendas. Al respecto, Peniche señaló un caso concreto, el de los yaquis que fueron introducidos a Yucatán mediante el tráfico de personas.<sup>77</sup>

Cecilia Zuleta estudia la hacienda tributaria en relación con la producción de henequén, en el cual encontró que la burocracia recaudadora de impuestos

---

<sup>76</sup> Joseph y Wells, "Verano de descontento," pp. 233-243

<sup>77</sup> Peniche, "Mujeres, intercambios," pp.205- 214

era prácticamente inexistente.<sup>78</sup> Este sistema se creó en los inicios del Porfiriato y continuó evolucionando durante la dictadura. La autora también señaló que en 1900 Yucatán captó más impuestos que cualquier otra entidad federativa, y dos años más tarde llegó a su punto más álgido la exportación del henequén,<sup>79</sup> la cual se prolongó hasta 1920. El desarrollo económico en Yucatán tuvo un gran auge en su papel de exportador. Era tan importante la producción y venta del “oro verde”<sup>80</sup> que en los lapsos en que las exportaciones caían, la recaudación de impuestos también. La coyuntura económica favorable se presentó en 1902, y continuó por poco más de una década.<sup>81</sup>

En 1902 el auge del henequén se ligó a la llegada de Olegario Molina al poder. Los Montes-Molina lograron aprovechar la coyuntura que se vivió y se aliaron con *Havester Corporation* de Estados Unidos. Los precios de la fibra aumentaron junto con su demanda, al mismo tiempo fue la génesis que llevaría a la élite local ligada a Díaz a su eventual caída a finales de la primera década del siglo XX. Cuando Olegario Molina llegó al poder, la modernización se relacionó mucho más que antes con la urbanidad. La tasación de impuestos permitió que la deuda pública brindara tal oportunidad de desarrollo, lo que propició mejoras de salubridad y diversas obras públicas, fue “la época dorada [y] el renacimiento administrativo.”<sup>82</sup>

Marisa Pérez y Franco Savarino mencionaron que hasta poco antes del Porfiriato las haciendas ganaderas eran de lo más rentable, pero después ya no, pues las fincas henequeneras se convirtieron en una actividad mucho más redituable. No dejaron de existir de una forma abrupta, simplemente fueron perdiendo importancia. En la región noroeste fue mucho más visible:

---

<sup>78</sup> Para 1875 en Yucatán no existía una burocracia hacendaria distribuida a lo largo del territorio estatal, los empleos del fisco se generaron hasta 1878, la recaudación se basó en la buena voluntad del hacendado. Incluso, aún en 1880 la hacienda recaudadora en Yucatán continuó siendo incapaz para administrar y regular el ejercicio tributario. La estadística de la propiedad estaba en las penumbras del desconocimiento, pues no había catastro moderno. Los hacendados resultaron favorecidos, pues no pagaban el justo impuesto de la propiedad rústica y rural. Zuleta, “Exportación Henequenera,” pp. 185-186, 191

<sup>79</sup> El auge del henequén tuvo oscilaciones de bajas y altas, Zuleta señaló que tuvo un descenso el comercio de la fibra de 1884 a 1887, fue irregular de 1891 a 1897. Pero desde los últimos años del siglo XIX las cosas comenzaron a cambiar, su demanda aumentó y se comenzó a pagar un precio cada vez más alto por las fibras. Probablemente el primer descenso antes señalado se debió a la plaga de langostas de 1885 que destruyó la producción del “oro verde.” Zuleta, “Exportación Henequenera”, p. 194

<sup>80</sup> Un epíteto que ha servido para calificar al henequén.

<sup>81</sup> Zuleta, “Exportación Henequenera”, pp. 179-195

<sup>82</sup> Zuleta, “Exportación Henequenera”, pp. 195-200

“paralelamente al despunte del henequén, inició el declive de la ganadería que prácticamente desapareció para finales del siglo XIX.”<sup>83</sup> Los mercados internacionales demandaban más fibra, y el noroeste tenía las condiciones climáticas idóneas para sembrar el henequén. La transformación del modelo económico requería trabajadores constantes y permanentes, razón por la que se usaron medios diversos para mantener la mano de obra dentro de las haciendas, el endeudamiento y los préstamos lo facilitaron.

Hasta poco antes del Porfiriato los partidos antagónicos, liberal y conservador, mantenían una lucha política en Yucatán. Pero se diluyeron, todo coincidió con la llegada de Díaz al poder así como la eventual transformación del modelo económico, el auge del henequén fue el motivo. Se creó toda una serie de leyes y medidas fiscales para facilitar el camino de la explotación de la “penca verde”, la fibra del henequén tenía una demanda amplia en la esfera del mercado mundial de la época.

El auge henequenero tuvo alzas y bajas, por supuesto, todo esto afectaba la configuración de la hacienda y también a los sistemas de contratación. Cuando había crisis los trabajadores en las fincas presentaban niveles bajos de endeudamiento, llegando a tener más trabajadores de los que se necesitaba por el momento. Empero, eran rachas y a menudo volvían a tener auge, es allí donde los pueblos cercanos jugaban un papel importante, pues tenían una población a la que podrían emplear. Cuando el despunte económico se volvía a elevar se contrataba a jornaleros eventuales, pues los que vivían de fijo en las haciendas no se daban abasto. Incluso se convino emplear a gente extranjera para llenar vacantes en las fincas mediante contratos, por ejemplo coreanos y chinos principalmente.<sup>84</sup>

Hay un elemento más que hay que mencionar en esta revisión historiográfica, las zonas de producción y su movilidad. En varias partes se ha podido mencionar que los espacios destinados a la producción se fueron moviendo, cedieron su lugar en buena parte al cultivo del “oro verde”. Como ya lo he dicho antes la legislación permitió que fuera más rentable, y la coyuntura de la época también.

---

<sup>83</sup> Pérez y Savarino, *El cultivo de las élites*, p. 46

<sup>84</sup> Pérez y Savarino, *El cultivo de las élites*, pp. 59- 70

Había varios tipos de haciendas, las ganaderas y las ganaderas-maiceras, diferentes y con un proceso de conformación distinto, razón por la que no deben de confundirse. Las maiceras estaban en el sur y oriente de la península yucateca. El crecimiento de la planta de maíz dio lugar a un sistema de producción mixto. Inició generando maíz desde antes de mediados del siglo XIX, poco a poco se fue transformando, subsistió hasta bien entrado el XIX. A mediados de dicha centuria se empezó a conformar la hacienda agropecuaria, cuyo único fin era la crianza de ganado, principalmente vacuno y porcino.<sup>85</sup>

La conformación de los tipos de haciendas y de su producción se comenzaron a gestar desde antes de la era porfiriana. Villanueva Mukul señala que la producción ganadera abarcaba los siguientes espacios a mediados del siglo XIX: Tizimín, Espita, Valladolid, Tihosuco, Bencanche, Polpuc y Bacalar. Las últimas tres probablemente quedaran abandonadas tras la Guerra de Castas, pertenecen al actual territorio de Quintana Roo.<sup>86</sup>

La hacienda dedicada a la producción de Azúcar a mediados del siglo XIX ocupaba los siguientes lugares. Poseía la parte sur de la península de Yucatán en los espacios de Tekax, Ticul y Peto. Al oriente tenía a Valladolid, Tizimín y Espita. Al suroeste Hecelchacán, Izamal y Maxcanú. La maicero-ganadera contaba con su espacio en Mérida, Hunucmá, Maxcanú, Izamal, Motul y Temax.<sup>87</sup>

El panorama económico no se mantuvo estático, por lo que de mediados del siglo XIX a finales de dicha centuria las cosas cambiaron, la mayor parte del territorio se dedicó al monocultivo del “oro verde”, el henequén. Por lo que Villanueva Mukul señaló que había tres actividades preponderantes: henequén, azúcar y maíz. Los partidos de Hunucma, Motul, Temax, Mérida, Tixcocab, Izamal, Acanceh y Maxcanú producían henequén. El maíz se cultivó en los partidos de Ticul, Sotuta y Valladolid. La zona azucarera se explotó en Espita, Tizimín y Temax. A finales del Porfiriato ya no tiene la hacienda ganadera un espacio definido, por lo que se haya diseminado por todas partes su producción. Las políticas de la época permitieron que la actividad henequenera

---

<sup>85</sup> Bracamonte, “Haciendas y ganado”, pp. 99-102

<sup>86</sup> Villanueva, “La formación”, p. 169

<sup>87</sup> Villanueva, “La formación”, p. 170

se volviera más redituable, por lo que los espacios productivos se fueron transformándose.<sup>88</sup>

La historiografía analizada hasta el momento revela que desde la colonia hasta principios del siglo XX había tres elementos en común: el desprecio por el indígena, la coerción para obtener su trabajo y, por último, el problema agrario de la posesión de la tierra que consistió en despojar al indio de sus parcelas a través de diversos mecanismos legales. Por otro lado, los castigos corporales y el trabajo compulsivo no fueron una novedad en el Porfiriato, ya que eran una herencia que venía de atrás y perduró en beneficio de los hacendados. El endeudamiento también fue una práctica de varios años atrás y persistió durante el Porfiriato. Las condiciones de esclavitud no fueron un mito, ya que siguieron imperando en el régimen de Díaz y Yucatán no fue la excepción. Entre lo rural y lo urbano había una gran distancia, debido a que parecían dos espacios diferentes.

Las haciendas eran espacios autónomos en donde la voluntad del hacendado era ley. En su finca, el propietario repartió justicia y castigo por faltas cometidas a los peones. La deuda anclaba al campesino maya a dicho lugar para trabajar hasta saldar lo que debía, ciertamente se les remuneraba su jornal pero descontándoles una cantidad para abonar al préstamo otorgando. El resto del salario se les pagaba en vales canjeables en la hacienda de pertenencia. El negocio era redondo para los hacendados y no dudo que se haya abusado de la ignorancia de los indígenas, ya que al convertirse en trabajadores agrícolas desconocían la mecánica del pago. Siempre que quisieran beber licor lo podían fiar haciendo que la deuda creciese. El precio del sueño de la libertad era mortal, al huir de las haciendas cometían un delito y serían perseguidos para traerlos de vuelta y castigarlos. Por cierto, el escarmiento consistía en flagelaciones con látigos o sogas curtidas de henequén. Al momento de aplicar el castigo corporal estaban presentes los demás moradores de la finca con el objeto de atemorizar y advertir a quién quisiera seguir los mismos pasos.

Las condiciones de vida en el campo yucateco no eran mejores que en la ciudad de Mérida. Tal vez la situación fue peor. El trabajador del campo y el

---

<sup>88</sup> Villanueva, "La formación", pp. 171-178

morador rural enfrentaron la crudeza de una hacienda que crecía alimentándose sus tierras. Los suicidios que se analizaran a continuación pudieron estar relacionados con la deplorable situación laboral en las haciendas. Se puede pensar que se trató de otra vía de escape y huída para acabar con estas difíciles y opresivas condiciones de vida.

### **El suicidio en las haciendas yucatecas porfirianas**

En este apartado analizaré varios casos de suicidios que aparecieron en diversos periódicos. Los trabajadores de las fincas se suicidaron en el contexto social y laboral antes señalado. Me interesa examinar cómo se presentó y percibió el suicidio desvinculado de la locura y alcoholismo, aspectos que aparecen también en los suicidios registrados en la ciudad. Las condiciones presentadas por las notas periodísticas dejan ver cómo se mataron. En ocasiones los casos se relacionan con aspectos sociales o detonadores de condiciones de injusticia preexistente.

Las haciendas eran el espacio en donde el hacendado hacía ejercicio del poder y era el dueño hasta cierto punto de la voluntad de sus moradores. Se parecían a las cárceles, ya que albergaba muchos individuos con diferentes tareas. En la hacienda había de todo, casas para el peonaje, capilla, servicio de enfermería, tienda de raya y hasta calabozos. Sin duda, fue un lugar completo que satisfacía todas las necesidades, tal vez fue concebida con la idea de que no faltara nada para que el campesino maya no la abandonase, su presencia laboral se requería para que el hacendado siguiera acumulando riqueza y poder.

El discurso moralizador de la prensa tal vez tenía puntos relacionados con el liberalismo mexicano. Lucas Alamán creía que el indio era un ser nefasto para la sociedad,<sup>89</sup> su desprecio hacia el indígena puede desprenderse de las

---

<sup>89</sup> Lucas Alamán era un conservador mexicano del siglo XIX, parte de su discurso aún se encontraba vigente en el discurso de la prensa porfiriana, en donde el indio aún continuaba siendo un problema ya que sus hábitos y cultura contrariaban al modelo liberal como al positivismo. Se le dejó de llamar indio o natural, y se le convirtió en un ciudadano marginal que era ignorante con hábitos improductivos e insalubres. Alamán, *Historia de México*, pp. 24-26

siguientes líneas: “los indios procedían excesivamente al robo<sup>90</sup> y á la embriaguez: culpábaseles (sic.) de ser falsos, crueles y vengativos”.<sup>91</sup> Su descripción no terminaba allí, pues en su narración afirmó que los indios tenían una muy limitada capacidad moral, y físicamente eran débiles.<sup>92</sup> El discurso de Alamán destacó cualquier elemento de la cultura del indio que fuera contrario al deber ser, pero sólo se centró en afirmar que en sí constituían un problema. No propuso su prosa alguna solución. Su pensamiento fue parte del legalismo liberal que tachaba de malo todo lo que no estuviera acorde a dicho pensamiento.

En el siguiente cuadro se concentra el total de suicidios y conatos. Es posible que sólo sean una muestra de un universo más grande. Se tratan de casos reportados en la prensa y en los documentos judiciales.

**Cuadro 10: características del suicidio y de los suicidas**

Nombre	Edad y sexo	Fecha	Condición civil y ocupación	Evento anterior al suicidio	Hacienda	Pueblo	Medio de suicidio	Aspecto destacado.	fuentes
Saturnina Puc	¿? M	24/07/1880	¿?/casada	¿?	Kankirixché (sic.)	¿?	Una sogá atada a una mata de guayaba	Dejó esposo e hijos.	<i>El Eco del Comercio</i>
¿?	¿?/H	05/10/1880	Labrador/¿?	Se presume que se movía de un lugar a otro	Dizkal	Una hacienda en la periferia de Mérida cerca de San Cristóbal	Se ahorcó con una sogá en un árbol	Sus utensilios y su pobre equipaje.	<i>El Eco del Comercio</i>
¿?	¿?/H	15/07/1882	Albañil/¿?	¿?	Chumoxil	¿?	Se ahorcó cono una sogá en un árbol	¿?	<i>El Eco del Comercio</i>

<sup>90</sup> Alamán señaló que el robo entre las castas tenía diferencias, y el hurto llevado a cabo por el indio era perpetrado de forma oculta. Incluso en dicha actividad dolosa el indígena mostraba su falta de razón y escasa inteligencia con la que según él contaba, pues el mulato también se apropiaba de lo ajeno con la diferencia de que “*el mulato con audacia y atrevimiento lo practicaba en cuadrillas atacando á mano armada al comerciante en el camino*”. También mencionó que al momento de que el indio mataba se convertía en un acto producido por el rencor y la venganza que su corazón albergaba, y el resultado terminaba por ser: “*un asesinato atroz y alevoso*”. Alamán, *Historia de México*, p. 27

<sup>91</sup> Alamán, *Historia de México*, pp. 23-26

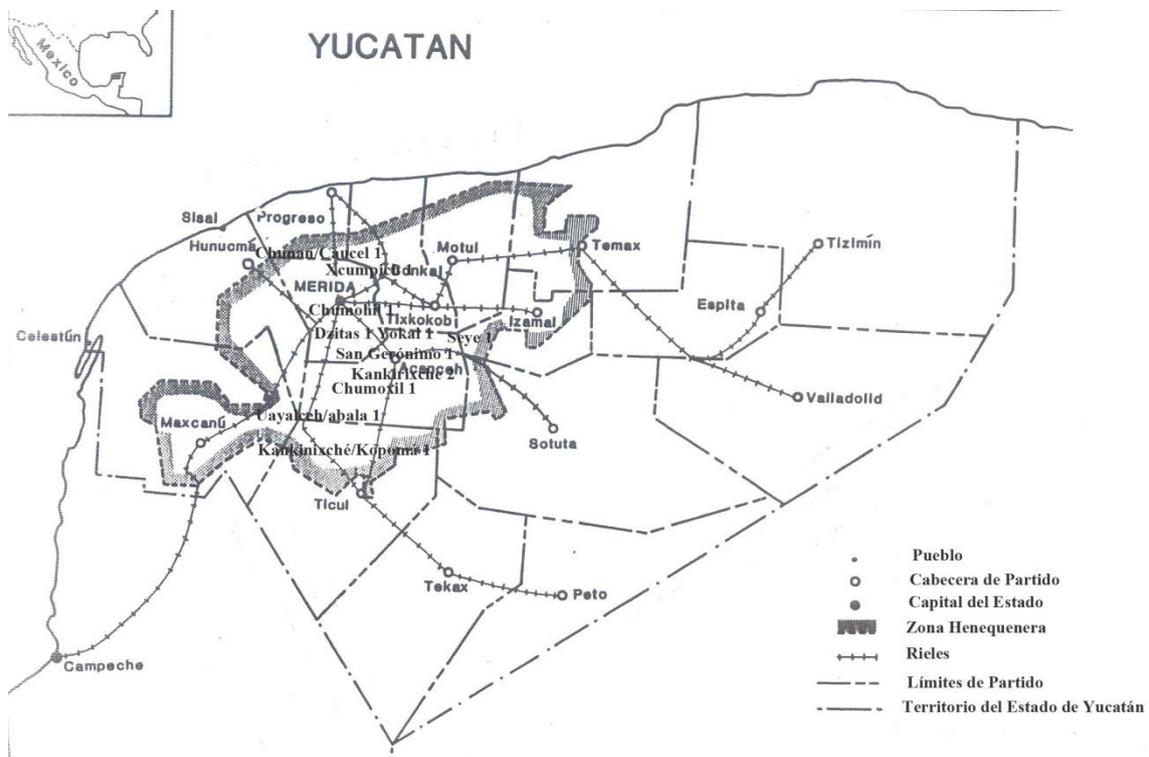
<sup>92</sup> Alamán, *Historia de México*, p. 24

José Asunción Uc	¿?/H	9/09/1882	Albañil	¿?	¿?		Sólo se dice que se colgó cerca de un camino por una hacienda, pero no dan su nombre.	El cuerpo causó molestia porque se estaba descomponiendo y las aves carroñeras se alimentaban con su cuerpo.	<i>El Eco del Comercio</i>
Pablo Chí	¿?/H	9/08/1887	¿?/¿?		Uayalceh		Se ahorcó en una cárcel. Culparon a otro de su muerte y luego lo liberaron por falta de pruebas.	Se pensó que el que lo halló fue el que lo mato, dicha idea nunca pudo ser probada.	AGEY Fondo Justicia Serie penal Vol.197 Exp.8
Juan de la Cruz Chím	¿?/H	12/09/1890	Viudo o separado/jornalero	Escándalo en la vía pública.	Kankinixché	Kopoma	Se ahorcó en una cárcel.	El personero se presentó a buscarlo para regresarlo a la finca	AGEY Fondo Justicia Serie Penal Vol.143 Exp.5
Nicolás Echeverría	¿?/H	14/04/1891	Casado/jornalero	Pidió que lo escondieran.	¿?	Seyé	Se ahorcó con una cuerda atada a un árbol.	Se despidió diciendo que iba a trabajar y no volvió.	<i>El Eco del Comercio</i>
¿?	¿?/H	09/07/1895	¿?/¿?	¿?	Yokat	En la periférica de Mérida cerca de San Gerónimo.	Se ahorcó con una soga atada en un árbol.	Su cuerpo en descomposición molestaba	<i>El Eco del Comercio</i>
Gumersindo May	¿?/H	27/01/1903	¿?/¿?	¿?	Kankirixché (sic.)	¿?	¿?	¿?	<i>La Revista de Mérida</i>
¿?	¿?/H	13/04/1904	¿?/Jornalero	¿?	San Jerónimo	Ubicada en la periferia de Mérida	Se ahorcó con una soga atada en un árbol.	Se destacó que era chino.	<i>El Peninsular</i>
¿?	¿?/H	03/10/1904	Casado/Jornalero	Se peleó con otro peón.	Chuman	Caucel	Se ahorcó con su faja con una madera que encontró en la cárcel.	Conducta beligerante.	<i>El Peninsular</i>
José de la	¿?/H	4/06/1905	Soltero/Jornalero	Endeudado	Xcumpich	¿?	Pidió su separación	Las condiciones de vida en la	<i>El Padre</i>

Cruz							de la hacienda eran	Clarencio
							de la hacienda duras.	

A continuación se mostrará la ubicación de cada uno de los suicidios en un mapa, lo que indicará dónde ocurrieron las muertes voluntarias y en qué parte de Yucatán estaban las haciendas que fueron los escenarios en los que algunas personas terminaron con su vida.

**Mapa 1: El suicidio en las haciendas**



Fuente: Joseph, *Un replanteamiento*, p. 1

Como se puede ver en el mapa, todas las haciendas estaban comprendidas dentro de una misma franja, la zona henequenera. Todos los suicidios que hacían alusión a distintos lugares, mostraban el sitio de desempeño laboral, en donde el campesino maya se mató. Era la franja henequenera.

En el discurso periodístico de estos casos deja ver cierta relación entre condiciones de vida y el suicidio. La documentación de este apartado consta de doce suicidios. Diez son noticias periodísticas, seis de *El Eco del Comercio*, dos de *La Revista de Mérida*, y respectivamente uno para *El Peninsular* y *El Padre Clarencio*. Todos los suicidas se ahorcaron, nueve hombres y una mujer. Los últimos dos los hallé en actas del AGEY y se trataron de hombres que también fallecieron por auto provocación de suspensión en el aire

El primer caso que presentaré sucedió en la hacienda Kankirixché, en donde una mujer llamada Saturnina Puc se colgó de la rama de un guayabo. En la nota no apareció un descrédito ni aprobación, únicamente un desconcierto que no lograba comprender cómo pudo abandonar sus tareas terrenales, ya que dejó en el desamparo a su hijo de tres meses y a su esposo.<sup>93</sup> A esta mujer suicida se le llamó desgraciada. El siguiente caso se suscitó en la cercanía de San Cristóbal, el medio de suicidio fue un árbol que conducía al camino de la finca “Dizkal (sic.)”<sup>94</sup> Se trató de un hombre del que no se dio ningún tipo de información, su acción sólo fue calificada cuando se etiquetó como “desgraciado,” pues lo hizo en su entero juicio: “Al pie del árbol abandonó la vida el desgraciado [junto con] su sombrero de paja y su modesto equipaje que consistía en algunas piezas de ropa.”<sup>95</sup> La nota no especificó si huía o no este sujeto; sin embargo da la imprecisión de que estuviera trasladándose a algún lugar. Aunque el discurso es muy ambiguo y poco claro, a lo mejor si se estaba fugando y le ganó la desesperación. Entonces encontró un árbol y un pedazo de soga y finiquitó su existencia. Un tercer caso fue el de un jornalero de la hacienda “Chumoxil (sic.),” quien puso fin a su vida colgándose de las ramas de un árbol. El redactor de la nota calificó al individuo con el mismo término y lo llamó “¡desgraciado!”<sup>96</sup>

Otro ejemplo también tomado de *El Eco del Comercio* demuestra que no se interesó por calificar la acción suicida, pues dirigió su llamado de atención a la autoridad para que hiciera algo el Estado y evitará que la gente se matará. El

---

<sup>93</sup> *El Eco del Comercio*, “¡Desgraciada!”, 24 de agosto de 1880, p.3

<sup>94</sup> *El Eco del Comercio*, “Ahorcado”, 5 de octubre de 1880, p.3

<sup>95</sup> *El Eco del Comercio*, “Ahorcado”, 5 de octubre de 1880, p.3

<sup>96</sup> *El Eco del Comercio*, “Suicidio”, 15 de julio de 1882, p.3

autor de la nota solicitaba que los cuerpos sin vida se retirasen, buscando que dejará de ser un espectáculo público para el transeúnte. Se destacó que el colgado estaba siendo devorado por las aves de carroña: “colgando de un árbol y en estado de descomposición siendo ya pastor de los cuervos, fue encontrado el cadáver de un desgraciado albañil de nombre José Asunción Uc.”<sup>97</sup>

Hasta el momento tenemos 5 casos, 4 de 1880 y otro más de 1882. Todos fueron calificados como desgraciados. Qué entendía la sociedad porfiriana por tal palabra ¿A qué tipo de personas se les llamaba de tal forma? A las que no tenían suerte pues la fortuna escapa de sus manos, eran seres sin felicidad y melancólicos por consiguiente. La palabra funge como adjetivo para evocar que lo único producen es lástima.

Los documentos judiciales tienen una naturaleza diferente al de las notas periodísticas, ya que no son públicos e interesan únicamente a las partes que actúan. Para tal caso sería únicamente la de los actores de la ley y la búsqueda de testimonio en los testigos. El objetivo de analizar las pericias judiciales es dejar entre ver en las respuestas las preguntas de la parte inquisidora. También, adentrarme en las condiciones de vida que existían detrás de cada caso. Las preocupaciones morales de la actuación judicial estaban presentes en su curiosidad, misma que trata de hallar sentido en lo que responden los testigos.

En las actas judiciales también aparecen registros sobre suicidios en las haciendas. Es interesante remitirse a esta información, ya que como señala Alejandra Quintanilla “las prácticas judiciales son importantes debido a que a través de ellas la sociedad formula mecanismos para establecer la verdad.” De este modo, se puede conocer cómo se arbitran los daños y responsabilidades de los actos delictivos cometidos por los seres humanos y que son necesarios en la participación judicial con el objeto de establecer la pena correspondiente a cada acción negativa.<sup>98</sup> Wells y Joseph también señalan que los documentos judiciales muestran una compleja relación entre autoridades e involucrados,

---

<sup>97</sup> *El Eco del Comercio*, “Suicidio”, 9 de septiembre de 1882, p.3

<sup>98</sup> Quintanilla, “Hacia una nueva agricultura”, p. 156

debido a la acción judicial y su interés por descubrir la verdad. Ambos autores también señalan que en “los testimonios e interrogatorios se escucha el clamor de los desposeídos.” En el caso del tema de esta tesis esta cuestión es difícil desentrañar las emociones de estos individuos y lo único que se posee son los testimonios de las personas más cercanas al suicida, es decir familiares y amigos.<sup>99</sup>

El primer caso registrado en los documentos judiciales fue el de Pablo Chí, que estaba preso y había trabajado en la hacienda Uayalceh. La persona que descubrió el hecho fue acusado de haber sido el homicida. Eso sucedió el 9 de agosto de 1887. Por suerte, el individuo no fue detenido, sino solamente fue vigilado por las autoridades durante todo el tiempo que duró el proceso. Finalmente todo se esclareció y el sujeto se libró de la culpa: “en las diligencias practicadas no apare persona responsable del hecho y no se comprende que la enfermedad que padecía lo indujo a cometerlo.”<sup>100</sup> El hecho se volvió de trascendencia incomprensible para las autoridades, ya que el supuesto responsable no era culpable. Se ignora su nombre y situación personal. Nótese que se cree que estaba enfermo de algo, pero jamás apareció nombre o descripción de enfermedad alguna. Tal vez se pensó que estaba mal de la mente, y se quedaron sin respuestas para señalar tal padecimiento de forma tajante, tampoco encontraron razón alguna que les indicase un por qué de su decisión. Lo que alude a una búsqueda infructuosa que no dio el resultado debido. Fue como decir, se mató pero no se sabe por qué y no hay culpable.

El siguiente documento es uno de los más completos, ya que revela las indagatorias y la conclusión del caso. Se trata del suicidio de Juan de la Cruz Chim. En las declaraciones se puede encontrar dos aspectos moralizadores importantes: primero las preguntas indican la preocupación moral de las autoridades, y luego, en las respuestas está la forma en cómo los testigos percibían la vida del suicida. Antes de rendir los testimonios, aparecen descripciones detalladas de cómo se encontró al suicida, tal como aparece en la siguiente cita:

En Opichén a los doce días del mes de septiembre de 1890, siendo las seis de la mañana el ciudadano juez 1º de paz de este

---

<sup>99</sup> Joseph y Wells, “Verano de descontento,” p. 240

<sup>100</sup> Diligencias con motivo del suicidio de Pablo Chí. AGEY. *Fondo Justicia, Serie Penal*, Vol. 97, Exp. 08, 09 de Julio de 1887

pueblo con nos[otros] los de asistencia se constituyó en la cárcel de este y al penetrar en el primer calabozo a la derecha de la puerta y en un rincón de dicho calabozo, damos fe hallarse ahorcado un hombre colgado de un hamaquero, con una lía delgada pendiente de una alpargata que se halla en el mismo hamaquero: su posición es la de estar hincado; esto es su rodilla topando al suelo, sin que por esto deje de estar bien tiesa, la cuerda que tiene enlazada en la parte superior de la garganta; y nótese que este hecho lo verificó en hora avanzada de la noche. Lo que ponemos por diligencia que suscribe la autoridad y los que testificamos.<sup>101</sup>

El relato revela un descuido en las cárceles, situación que les daba tiempo necesario para escapar de la pena y también de la vida. También cuenta sobre formas ingeniosas para acabar con la vida, ya que bastó una correa de sandalias y los elementos que le rodearon para planear su muerte.

Anoche a las siete y media, le tocó el turno de hacer su guardia [a] Remigio Ordoñez quien recibió [ó] la guardia [y] le entregaron al preso Juan de la Cruz Chim que se hallaba en el primer calabozo [y] se reunieron como de costumbre en los corredores que se hallan frente dicho calabozo: que cuando amaneció siendo las seis de la mañana se presentó montado a caballo el ciudadano Miguel Negrón mayordomo de la hacienda “Kankinixché” comprensión de Kopomá y suplico sacaran a Juan de la Cruz Chim para que lo llevará a la hacienda Remigio Ordoñez se aproximó a la puerta, llamó a Chim y no contestó abriendo la puerta entró en dicho calabozo vio a Chim a la derecha de la puerta en un rincón, hincado en el suelo y colgado de un hamaquero ya muerto y enseguida se lo manifestó al ciudadano Miguel Negrón, ya citado, quien le dijo fuera inmediatamente a participarlo a la autoridad como lo verificó.<sup>102</sup>

Nótese que en el párrafo que recién se citó un capataz de una hacienda se presentó para reclamar al preso. Es probable que este fuera un empleado que escapó de dicha finca. Sin embargo, el documento no lo dice de un modo explícito, así como tampoco se indicó una razón del por qué de su detención, al menos no hasta este punto en el documento. Pero, siguiendo la línea en la forma en la que se iba tomando la declaración de los dos custodios se sabe desde cuando estuvo preso Juan de la Cruz Chim.

---

<sup>101</sup> Diligencias practicadas con motivo del suicidio de Juan de la Cruz Chim verificado en el pueblo de Opichén. AGEY. *Fondo Justicia, Serie Penal*, Vol. 143, Exp. 05, 12 de septiembre 1890

<sup>102</sup> Diligencias practicadas con motivo del suicidio de Juan de la Cruz Chim verificado en el pueblo de Opichén. AGEY. *Fondo Justicia, Serie Penal*, Vol. 143, Exp. 05, 12 de septiembre 1890

Compareció previamente Remigio Ordoñez ante nosotros enseguida se le interrogó sobre el suceso o fallecimiento de Juan de la Cruz Chim y enterado dijo: que en unión de José Inés Ordoñez le tocó su turno de recibir como policía la guardia del día como a las ocho [de la noche] por los policías salientes Tomás Ordoñez y Sixto Pérez, le entregaron al preso Juan de la Cruz Chim puesto por el ciudadano Miguel Negrón de orden del presidente municipal: que como a las nueve de la noche se le trajo que comer y después pidió agua y se [le] trajo entre cinco y seis de la mañana, se presentó a caballo el ciudadano Miguel Negrón y dijo, sacaran al sirviente Juan de la Cruz Chim, para que lo llevara y que como había orden del ciudadano presidente municipal de dejar libre a aquel Chim cuando viniera a sacarlo al expresado ciudadano Negrón [pero] Chim estaba muerto, ahorcado y el citado ciudadano Negrón mandó a mi compañero a dar parte como lo verificó.<sup>103</sup>

Se sabe poco del capataz, salvo que era Miguel Negrón. Después se aclara que era mayordomo de la hacienda y sus intenciones era llevar de regreso a Juan de la Cruz Chim. En el párrafo que se muestra a continuación se puede saber por qué estaba detenido, y cuál era la misión de Negrón.

Previamente citado Miguel Negrón fue interrogado acerca de todo lo que sepa de Juan de la Cruz Chim fue sirviente de la hacienda “Kankinixché”, jurisdicción de Kopomá, de donde es él mayordomo: que desde el sábado seis del actual se separó dicho Chim de la hacienda sin su conocimiento y que teniendo noticia ayer de que se hallaba en este pueblo, vino a buscarlo y sabiendo que estaba con licor suplicó al ciudadano presidente municipal, se le pusiera detenido mientras se le pasaba la embriaguez y lo llevara a la hacienda que a las tres de la tarde de ayer fue detenido y como a las ocho de la noche, vino a ver si estaba preso para ir con él y notando que todavía estaba ebrio esperó que amanezca [a las] seis de la mañana, montó a caballo y vino [le dijeron que] Chim estaba ahorcado.<sup>104</sup>

Chim fue apresado por su estado de embriaguez y por los desmanes que provocó en el pueblo.<sup>105</sup> El mayordomo se enteró que estaba encarcelado,

---

<sup>103</sup> Diligencias practicadas con motivo del suicidio de Juan de la Cruz Chim verificado en el pueblo de Opichén. AGEY. *Fondo Justicia, Serie Penal*, Vol. 143, Exp. 05, 12 de septiembre 1890

<sup>104</sup> Diligencias practicadas con motivo del suicidio de Juan de la Cruz Chim verificado en el pueblo de Opichén. AGEY. *Fondo Justicia, Serie Penal*, Vol. 143, Exp. 05, 12 de septiembre 1890

<sup>105</sup> Juan de la Cruz Chim se había fugado de la hacienda, se escondió en el pueblo, pero los desmanes que armó inquietaron la tranquilidad y el orden y lo encerraron en la cárcel municipal. Lo estaban buscando y sabían dónde estaba pues: “Miguel Negrón mayordomo de la hacienda *Kankinixché*, suplico fuera detenido el sirviente Juan de la Cruz Chim y puesto que de una noticia de que había algunos días se hallaba en este pueblo embriagándose el citado

pero en su estado alcohólico no era conveniente llevarlo. En relación con el suicida, se sabe gracias al testimonio del mayordomo de que Chim era viudo y no tenía familia en la expresada hacienda, aunque en el pueblo tenía hijos.”<sup>106</sup>

No se menciona la edad de Chim ni tampoco si sus padres vivían. En la hacienda trabajaba como jornalero, en donde pasaba una buena parte de su vida alejado del resto de la familia que había formado. No aparecen los nombres de sus hijos, debido quizá a proteger la identidad de los mismos. Además de que es probable que no brindaran mucha información de su padre, ya que no fueron llamados a declarar.

[Los] peritos reconocedores, examinaron el cuerpo de Juan de la Cruz Chim y no tiene señal ni huella de nada y que la muerte se la causó el mismo ahorcándose con la cuerda o lía de sus alpargatas una de las cuales hallaron tiradas en el mismo calabozo y la otra pendiente de la misma lía que se hallaba amarrada en el hamaquero de la derecha de la entrada del calabozo en el rincón: lazo que se colocó en la garganta y al colgarse, hizo que quedaran sus rodillas en tierra, en cuya posición lo encontraron.<sup>107</sup>

Entre declaraciones y trámites se llegó al veredicto final. El 24 de octubre de 1890 se declaró que no había a nadie que se le imputará la muerte de Juan de la Cruz Chim. El único responsable fue él mismo y no había delito que perseguir.

Estos casos de suicidios entre algunos trabajadores de hacienda pueden revelar algunas condiciones de vida al interior de estas empresas. Los indios podían huir de las haciendas bajo los efectos del alcohol o bien de manera consciente, se trasladaban a algunos pueblos, eran apresados y finalmente se les trasladaba a la hacienda. En este caso no pues se ahorcó. Como ya se vio,

---

Chim, ordenó a la policía lo pongan detenido mientras se refrescaba y lo llevase el citado Negrón a la hacienda.” Diligencias practicadas con motivo del suicidio de Juan de la Cruz Chim verificado en el pueblo de Opichén. AGEY. *Fondo Justicia, Serie Penal*, Vol. 143, Exp. 05, 12 de septiembre 1890

<sup>106</sup> Diligencias practicadas con motivo del suicidio de Juan de la Cruz Chim verificado en el pueblo de Opichén. AGEY. *Fondo Justicia, Serie Penal*, Vol. 143, Exp. 05, 12 de septiembre 1890

<sup>107</sup> Diligencias practicadas con motivo del suicidio de Juan de la Cruz Chim verificado en el pueblo de Opichén. AGEY. *Fondo Justicia, Serie Penal*, Vol. 143, Exp. 05, 12 de septiembre 1890

diversos autores muestran un clima social bastante inhóspito para vivir con calidad en las haciendas y problemas de alimentación.<sup>108</sup>

En relación con las noticias de suicidio publicadas en la prensa, cabe preguntarse cuántos de estos actores judiciales leían periódicos y qué influencia tenía en ellos. Algo difícil de saber pero no imposible de imaginar. Es muy probable que así fuera, quedando entonces influenciados por la literatura periodística, por lo que en su actuación judicial trasladaban parte del discurso de la prensa del que se permearon. Por tal circunstancia era natural que trataran de encontrar en sus pesquisas indicios de alcoholismo, locura y riñas dentro de la familia que evidencia una descomposición familiar.

En la medida que el tiempo transcurrió la prensa afinó su discurso y usó otras palabras y prosa para narrar el suicidio, tal como se puede apreciar en el siguiente caso. Nicolás Echeverría fue un suicida oriundo de Seyé y también se escapó de la hacienda en donde trabajaba. Según el relato, Echeverría regresó a su casa pidiendo a sus familiares que lo escondieran. Las personas que lo conocían pensaron que se había marchado a trabajar, pero no fue así. El individuo fue hallado ahorcado muy entrada la mañana del día siguiente, por lo que se cree que se mató entre las 4 y 5 horas. El redactor no fue tan escueto pues presentó más datos del suicida en su nota: “Se despidió diciendo que no sabía a dónde iba a las siete de la mañana fue encontrado su cadáver colgado de un palo.”<sup>109</sup> El argumento del escritor muestra un intento por entrar a la vida del suicida y a los momentos previos al fatal desenlace, pues contó que primero se despidió de sus conocidos para luego internarse en el monte con el afán de matarse, tácitamente señala que tenía muy claro lo que haría. La acción fue totalmente planeada. El suicida fue tildado nuevamente como “desgraciado”.

En 1895 *La Revista Mérida* publicó otra nota de un individuo que se encontró colgado de un árbol suspendido en el aire. Ciertamente no se justificó ni se reprobó la acción, ya que el discurso de la prensa se tornó ambiguo, en

---

<sup>108</sup> Hasta el momento no se consideró trascendente, pero en los casos en donde pelagra y peonaje se manifestaron como binomio conjugado, sí lo es, para apreciar información de esta índole sugiero consultar en el segundo apartado del siguiente capítulo dedicado al análisis de pelagra y suicidio en las haciendas.

<sup>109</sup> *El Eco del Comercio*, “Ahorcado”, 14 de abril de 1891, p. 3

cambio se centró en denunciar que desde hacía mucho que el hombre había muerto y continuaba amarrado a un árbol pudriéndose: “en la hacienda Yokat fue encontrado el esqueleto de un hombre pendiendo de un árbol [ya han] transcurrido muchos días [desde] que se había suicidado.”<sup>110</sup> Otro caso más de suicidio de un jornalero fue el de Gurmersindo May, trabajador de la hacienda Kankirixché, quien “se había privado la vida ahorcándose”.<sup>111</sup> La nota del escritor fue tan escueta que no se dan indicios ni un porqué de la acción. No emitió juicio alguno, aunque se solicitó “perdón divino” para su alma. En estas tomadas del mismo periódico no se llama desgraciado al suicida, solamente se pide piedad divina para su alma. Pero parece ser que ahorcado fungió en el lenguaje de dicha prensa como sinónimo de suicidado.

Otra noticia relacionada con un suicidio fue la que apareció a propósito del recorrido de unos cazadores, quienes merodeaban en la cercanía de una hacienda de San Jerónimo. Ellos encontraron a un hombre ahorcado. La nota no da muchos datos, pero enfatizan el origen chino del suicida.<sup>112</sup> Nuevamente la palabra ahorcado funge como sinónimo de suicida, pero aunado al origen. Los extranjeros eran vistos con recelo por sus costumbres extrañas a la idiosincrasia yucateca, por lo que cosas raras y disparatas podrían esperarse de ellos.

Como se ha mencionado, la información de las notas periodísticas me indica que su discurso fue más o menos paralelo. Las palabras fungían como etiquetas, pero dependía del tipo de prensa la que se usaría, tal y como se ha podido ver hasta este punto. Su lenguaje manipulado tendió a ser más o menos escueto y puntual.

Esta nota de 1904 es diferente a las anteriores, pues no se quedó en el intento de buscar más información del suicida. Lo interesante de la siguiente nota es que el redactor abrió una discusión preguntándose ¿Podiera haber alguien que odie la vida? En algunas narraciones se puede encontrar juicios de valor para juzgar mal o bien o una acción. Al respecto, el autor del escrito

---

<sup>110</sup> *El Eco del Comercio*, “Ahorcado”, 9 de julio de 1895, p. 2

<sup>111</sup> *La Revista de Mérida*, “Hombre ahorcado”, 27 de enero de 1903, p.4

<sup>112</sup> *El Peninsular*, “Ahorcado”, 4 de abril de 1904, p. 3

señaló que en la finca de Chuman cercana a Cautel, un hombre “hastado de la vida se suicidó ayer ahorcándose con una cuerda que colgó de un árbol”.<sup>113</sup> Valoró el suicidio según creyó, sosteniendo que aquel hombre se hartó de la vida. Al día siguiente se amplió el hecho citando más datos. Se trataba de un jornalero que se mató el domingo al ahorcarse con la faja, “la cual ató en unas varillas de madera en forma de cruz que cubrían una claraboya (sic.) del calabozo de la finca.”<sup>114</sup> Estaba preso por pendenciero, se le recluyó por pelear con otro sirviente. Su cuerpo fue encontrado cuando su esposa: “Pilar Cetz fue a llevarle una jícara de pozole presa de dolor y de espanto dio parte al encargado de la finca.”<sup>115</sup>

El caso anterior muestra a la hacienda como un espacio autónomo y con propia ley con autoridad para castigar a sus moradores, según el criterio del personero que ejecutaba la voluntad del patrón. La nota no señaló cuánto tiempo llevaba recluido el jornalero, quizá se trató de varios días. Por tal motivo la soledad se hizo más fuerte llevándolo a la desesperación total, al grado de terminar su sufrimiento al terminar con su vida. La narración nada señala de las condiciones de vida en la hacienda, se omiten. Se hizo preguntas el redactor en torno a quién quería dejar de vivir y respondía que sólo un “desgraciado”. Empero, tácitamente se encontró un monopolio del cuerpo del peón, que podía ser castigo según creyera conveniente. La corrección parecía ser necesaria para mantener orden. Pero en ocasiones era severa.

La anterior nota fue diferente, presenta un cambio y hasta un sensacionalismo. Pues primero se publicó la nota y después se amplió la información sobre este hecho. Digo sensacionalismo por que como sucede en la nota roja con los crímenes se dan más datos al lector, con el fin de presentar un contexto ciertamente torcido con las palabras, eso fue lo que sucedió en este caso. Hasta el momento las demás notas fueron escuetas. La única constante que no varió fue la de considerar al suicida como un ahorcado desgraciado.

---

<sup>113</sup> *El Peninsular*, “Hombre ahorcado”, 3 de octubre de 1904, p. 3

<sup>114</sup> *El Peninsular*, “El suicida del domingo”, 4 de octubre de 1904, p. 2

<sup>115</sup> *El Peninsular*, “El suicida del domingo”, 4 de octubre de 1904, p. 2

La narración de estos nueve casos fue escueta en 6 de ellos. Se juzgo la acción, algo evidente, pues se les llamó desgraciados. Y en las actas AGEY se buscaba posible brote de locura, pero sin éxito. Evidentemente se emitió un juicio, que calificaba lo que sucedía día a día entre la sociedad. Solamente en las últimas notas puedo hallar una madurez en el discurso moralizador; sin embargo las notas omitían hablarnos de cómo era la vida en las haciendas. Ninguno de los casos de suicidios reseñados fueron juzgados como individuos locos, enajenados mentales o alcohólicos, pero se buscó indicios de dichos padecimiento aunque el resultado fue negativo. Ciertamente decían que fue un evento desventurado acaecido a un desgraciado.

El siguiente caso es diferente de los otros. Se trató de un suicidio que ocurrió en la época más álgida del auge henequenero. La muerte voluntaria acaecida sirvió para acentuar aun más la preocupación por las condiciones de vida que imperaban en las haciendas. Ya antes mencioné un libelo tildado de difamatorio. Un documento en el que Tirso Pérez Ponce describió a firma de Antonio Canché lo que realmente pasaba en las fincas, en especial en las de la familia Molina. Este suicidio sirvió alentar a la prensa antiporfirista y antimolinista a que denunciará las injustas condiciones de vida en las haciendas.

De todas las notas periodísticas que presento de fines del siglo XIX y principios del XX, ninguno de los casos de suicidio fue explicado por las deplorables condiciones de vida en las haciendas. No fue sino en la nota de 1904 del *El Padre Clarencio*, periódico antimolinista que relacionó un suicidio con la situación de vida del peón en las haciendas. El suicidio apareció en varias notas, al hecho se le dedicó muchas líneas, páginas y números. El debate de las circunstancias de existencia en la haciendas se planteó como un problema; sin embargo siempre había existido y no pareció preocupar a nadie hasta que se publicó este caso. El discurso moralizador dejó de juzgar a los de abajo y se encarriló hacia algunos sujetos de la élite yucateca.

Aunque no se disculpó al suicida por su acción sólo se le comprendió. El redactor de *El Padre Clarencio* señaló que la vida del sujeto se había

deteriorado por la codicia del hacendado. Ciertamente buscaban el desprestigio público de la familia Molina, al exhibirla como “cruel e inmoral” ante la sociedad yucateca. La caja de Pandora se abrió, pero aunque no se hablaba de una novedad, este periódico publicó una nota que otros medios aún se negaban a informar a sus lectores.

Desde el primer párrafo se dio a conocer un poco las condiciones de vida que sufrían los jornaleros dentro de las haciendas. La esclavitud entró al discurso para alegar que las haciendas arrebataban la libertad al peón endeudándolo, afirmando que el monto no disminuía sino que tendía a aumentar. Cuando el jornalero adquiría una deuda se iniciaba toda una serie de males quedando: “obligados [a una] esclavizante finca.”<sup>116</sup> La descripción aseguraba que cuando el peón aceptaba dinero del hacendado sellaba su destino, ya que “siempre estará sujeto a permanecer contra su voluntad”.<sup>117</sup> Con la deuda el jornalero adquiría de inmediato un compromiso legal que lo condicionaba a trabajar en la hacienda. El tiempo seguía su curso como signo de presagio de que jamás podría dejar la hacienda: “se convence de lo difícil que será [su salida y] se resigna.”<sup>118</sup>

Esta mala costumbre de los hacendados ha dado margen para que se les tilde de ser esclavistas no queremos tener tal fama seamos liberales con esos infelices que viven del sudor de su frente y no los sujetemos toda la vida a la miseria.<sup>119</sup>

El párrafo citado bien pudo ser una recomendación para evitar que se cosecharan levantamientos y también para mejorar la imagen de Yucatán ante los demás Estados. Por tal circunstancia se conminaba a las élites a acumular riqueza de una forma digna, permitiendo que los jornaleros tuvieran una vida menos pesada.

El maltrato a los jornaleros se convirtió en un pleito moral y jurídico que continuó. La indignación de *El Padre Clarencio* buscó fundamentos, su denuncia literaria se basó con pruebas fehacientes que señalaban que en:

---

<sup>116</sup> *El Padre Clarencio*, “La deuda del jornalero de campo”, 2 de diciembre de 1904, p. 3

<sup>117</sup> *El Padre Clarencio*, “La deuda del jornalero de campo”, 2 de diciembre de 1904, p. 3

<sup>118</sup> *El Padre Clarencio*, “La deuda del jornalero de campo”, 2 de diciembre de 1904, p. 3

<sup>119</sup> *El Padre Clarencio*, “La deuda del jornalero de campo”, 2 de diciembre de 1904, p. 3

“Xcumpich [había] esclavitud [y que los jornaleros] eran maltratados y mal pagados, se les azota, se les pone en calabozo y se comenten contra ellos barbaridades.”<sup>120</sup> Los jueces del distrito se presentaron a la hacienda y su veredicto fue que era mentira, y que por lo tanto sí había difamación. Entonces, la contra respuesta del periódico fue que había tráfico de influencias, en virtud de que la ley se puso al servicio del poderoso en perjuicio del no pudiente. La mala vida para los jornaleros contaba con el encubrimiento legal. Para demostrar que no había mentiras, el medio publicó más datos y también una lista de los 18 peones de la hacienda.<sup>121</sup>

Era una lista de campesinos mayas, quienes se atrevieron a utilizar dicho periódico con el fin de hacer público lo que sucedía dentro de la finca Xcumpich, es decir eran testigos sin prestigio social que vivieron en carne propia la dura vida dentro de tal hacienda. Los informadores pagaron con prisión su testimonio, pues se consideraron adversarios que formaron una lista “negra [junto con] enormes injusticia”.<sup>122</sup> Los sucesos confirman que no había prensa libre en Yucatán durante el Porfiriato, ya que las armas literarias de denuncia debían de ser enmudecidas y neutralizadas. Se amenazó y amedrentó con cárcel a quién levantará su voz contra los abusos del poderoso. Así, se observa cómo un suicidio destapó todo lo que sucedía, llegando a firmar que si las condiciones de vida no cambiaban en las haciendas se haría mucho más frecuente la muerte voluntaria entre los jornaleros. A través de la muerte se huía de la vida para poner fin a los abusos que padecían a diario.

En el mismo tono que *El Padre Clarencio*, un periódico capitalino, *Regeneración*, señaló que en San Antonio Texas existía el maltrato entre los jornaleros. La nota refirió a una carta abierta donde Antonio Canche relató que bajo la tutela de Audomaro Molina vivió “los horrores de la esclavitud en que su ex amo le tenía.”<sup>123</sup> El testimonio fue tomado como prueba para dar por hecho

---

<sup>120</sup> *El Padre Clarencio*, “D. Audomaro Molina, acusado por delitos graves”, 15 de enero de 1905, p. 6

<sup>121</sup> *El Padre Clarencio*, “D. Audomaro Molina, acusado por delitos graves”, 15 de enero de 1905, p. 6

<sup>122</sup> *El Padre Clarencio*, “D. Audomaro Molina, acusado por delitos graves”, 1905, p. 6

<sup>123</sup> *El Padre Clarencio*, “La Esclavitud en Yucatán”, 15 de enero de 1905, pp. 3-6

que “en Yucatán hay hacendados esclavistas.”<sup>124</sup> El escándalo trascendió lo estatal y pasó al ámbito nacional e incluso internacional al salir a luz en Texas. De todo ello se puede decir que era evidente el maltrato y la esclavitud, así como también la persecución de quienes huían de las haciendas. La deuda contraída con el hacendado les daba ese derecho a los patrones. Se juzgó que la vida en las haciendas era un calvario, por lo que optar por lo que el suicidio era una vía menos amarga.

Algunos días más tarde, *El Padre Clarencio* continuó con sus imputaciones contra Audomaro Molina y también sobre otros hacendados, quienes como este utilizaban el maltrato y la esclavitud para acrecentar su arca:

Por su insaciable codicia aludidos hacendados yucatecos cuando se ha tratado sus abusos y la prensa capitalina los ha censurado buscan complacientes periodistas para que nieguen la existencia de esos atentados muchos son increíbles y atroces se hacen acreedores a la más justa censura de la sociedad lamentablemente la jerarquía del funcionario público que en ella incurre con el más lamentable olvido de los principios elementales del derecho y de sus más estrechos deberes.<sup>125</sup>

Lo que se quiere dar a entender en este párrafo es que la prensa, como el poder público, pueden ser corrompidos por alguien poderoso, poniéndolo a su servicio para defender su causa. Si era o no legal era un asunto que no importaba, ya que se buscaba que la ley los absolviera y que alguna prensa los defendiera públicamente de las acusaciones. Sin embargo, cuando las ideologías se contraponen, siempre hay alguna voz que no quiere participar en ayuda de quien considera le ocasiona un daño a la sociedad.

El periódico también denunció la apropiación acrecentada de la hacienda sobre las tierras de los indios, fenómeno que no era nuevo. Como se ha visto, a lo largo del tiempo el despojo de la propiedad del campesino maya estuvo presente. Las familias poderosas se apropiaron de las tierras de los mayas mediante hábiles mecanismo legales. Esta situación a su vez generó un

---

<sup>124</sup> *El Padre Clarencio*, “La Esclavitud en Yucatán”, 15 de enero de 1905, pp. 3-6

<sup>125</sup> *El Padre Clarencio*. “La Esclavitud en Yucatán”, 15 de enero de 1905, pp. 3-6

problema, ya que desplazó al agricultor quién a su vez sentía que no tenía otra salida y se ponía al servicio de un amo, con lo cual quedaría sometido a la voluntad del hacendado:

Sin consultar la voluntad de aquellas familias y haciendo uso de la fuerza, las trasladaran como si fuesen rebaños a las haciendas henequeneras, sin que sus quejas, sus protestas y sus lágrimas sirvieran para otra cosa que para irritar a los amos inflexibles son víctimas de la rapacidad y codicia de ciertas haciendas antihumanitarias (sic.) quedando en la más completa impunidad hacendado[s] poderoso[s] tienen la culpa de que se hayan arrojado sobre el Estado la tremenda acusación que se ha enarbolado en el país.<sup>126</sup>

En otras palabras, los males que aquejaban al campo eran producidos por los más poderosos, que dejaban sin tierra a los campesinos, quienes para seguir viviendo terminaban por trabajar en las haciendas. Lo más grave fue que toda esta situación fue auspiciada con la ayuda del gobierno estatal. Lo anterior provocó más curiosidad por parte de los lectores para enterarse de lo que sucedía en las haciendas. Los lectores eran la opinión pública. Las noticias satisfacían un interés sobre determinados aspectos, generando juicios de lo que retrataba la prensa. Algunos periódicos se volvían heraldos de los agraviados sin poder:

Después de todo, un abuso más, un desgraciado, cuatro, diez, veinte ¿Qué importa en estos tiempos cuando el conocido administrador de las haciendas de un potentado se encuentra en una posición muy alta, se atrevió a las puertas de un juzgado de esta ciudad y en presencia del representante de la justicia a coger del brazo con furia a un joven jornalero de campo groseramente para conducirlo a la oprobiosa servidumbre?<sup>127</sup>

La prepotencia es mostrada en la narración, dibujando la imagen del hacendado como por encima de la ley, sin necesidad de guardar las apariencias frente a las autoridades y demás ciudadanos. El redactor bosquejó la idea de un sujeto de élite que ni se preocupaba por el qué dirán en algunos periódicos. Por otro lado, el párrafo antes citado fue un desenlace de un juicio

---

<sup>126</sup> *El Padre Clarencio*, "La Esclavitud en Yucatán", 15 de enero de 1905, pp. 3-6

<sup>127</sup> *El Padre Clarencio*, "La Esclavitud en Yucatán", 15 de enero de 1905, pp. 3-6

en el que un endeudado tuvo que regresar con su patrón. El juez resolvió en contra dictándole que volviese. En consecuencia, *El Padre Clarencio* solicitó:

Intentar que el hacendado no tome por pretexto la deuda del sirviente para entenderse con el jefe político, con la policía y este con el pobre indígena adeudado que entonces es conducido a la finca donde “paternalmente” se le administra veinte y cinco azotes.<sup>128</sup>

La prensa relataba los hechos de una forma particular, presentando al hacendado como un padre infame que acudía por su hijo y que al encontrarlo dará las primeras muestras de lo que le sucederá después. La deuda era el pretexto y tenía que acabarse. Para evitar que los indios huyeran de la hacienda, se recomendaba quitarle a la finca el ejercicio de poder de castigo, ya que podía encerrar o dar “azotes paternos” si estimaba que era necesario.

Al poco tiempo Tirso Pérez Ponce fue detenido, el libelo que publicó fue dictaminado por la autoridad judicial como difamatorio, la injuria se comprobó mediante un supuesto hábil servilismo de los procuradores de la ley, según mencionó en varias ocasiones *El Padre Clarencio*. Enfrentarse con un poderoso podría traer consecuencias, cárcel en este caso. Recordaba que en ocasiones “no todos los Davids pueden vencer a los Goliats”.

Siguiendo el mismo tono y punto de lo anterior, se le dio seguimiento con la publicación del 23 de marzo de 1905 que apareció en las páginas de *El Peninsular*. El motivo era dar su versión de cómo los indios que laboran en la hacienda Xcumpich no eran libres y que difícilmente podían separarse de su patrón. Este periódico era de tendencia maderista y estaba vinculado con Pino Suárez, por lo que la familia Molina y Porfirio Díaz eran enemigos en común. Como ya se había visto, en otra ocasión habían tomado de nuevo el testimonio de Antonio Canché. En esta ocasión *El Peninsular* redactaría un artículo por entregas que solía ocupar entre la primera y segunda página retomando más

---

<sup>128</sup> *El Padre Clarencio*, “Los desplantes de D. Audomaro Molina”, 19 de marzo de 1905, p. 2

evidencias sobre dicho campesino maya.<sup>129</sup> La situación de vida de los indígenas en las haciendas fue planteada de nuevo.

El primer reportaje fue publicado el 25 de marzo de 1905, se relataba la extensa carta que había costado la libertad a Pérez Ponce, dicho documento fue considerado por la redacción de *El Peninsular* como con “legítimos interés[es] de la raza indígena de nuestros campos”.<sup>130</sup> Inició presentando la historia de vida de Antonio Canche, un hombre pobre y andrajoso que no sabía leer ni escribir. El testimonio causó un escándalo social, pues al poco tiempo fue puesto preso y Audomaro Molina escribió una carta a *El Peninsular* invitándolos a ir a Xcumpich para que hicieran un reportaje. Las cosas le resultaron peor y señalaron que:

La prensa denuncia una casa de juego; un espía manda aviso a sus amigos; y cuando el Juez practica la visita de inspección, se encuentra con que todos están ensayándose en la pronunciación del inglés o bailando alegremente, se levanta el acta como prueba de que no existen los juegos y después se sigue jugando. Y nosotros no queríamos hacer el papel de Juez del lejano oriente.<sup>131</sup>

*El Peninsular* no creyó en las intenciones de Audomaro Molina, ya que desde un principio pensó que todo sería un engaño, y que el contexto de vida sería previamente alterado en su beneficio. Los redactores de este periódico creían que la denuncia presentada en la carta abierta era real, y que Canche fue “víctima en una de las haciendas del Sr. Molina”.<sup>132</sup> Empero, la élite yucateca era clasista, y como lo fue en la colonia, el indígena era visto con desprecio y sin valor, por lo que *El Peninsular* no creía que el Sr. Molina fuera benévolo con los trabajadores de sus fincas.

Lo que hacendados como Molina pretendían era disfrazar la realidad, por lo que se portaron como buenos anfitriones ante *El Peninsular*, ya que querían conseguir que pensarán que no pasaba nada. Una vez que los reporteros salieran todo regresaría a su normalidad y los abusos

---

<sup>129</sup> *El Peninsular*, “Al señor D. Audomaro Molina. Una visita a su hacienda Xcumpich”, 24 de marzo de 1905, p. 2

<sup>130</sup> *El Peninsular*, “La servidumbre de los campos de Yucatán,” 25 de marzo de 1905, p. 1

<sup>131</sup> *El Peninsular*. “La servidumbre de los campos de Yucatán,” 25 de marzo de 1905, p. 1

<sup>132</sup> *El Peninsular*. “La servidumbre de los campos de Yucatán,” 25 de marzo de 1905, p. 1

continuarían.<sup>133</sup> Se reiteró que las condiciones de vida eran pésimas para el campesino maya, por lo que el endeudamiento y la cuasi esclavitud lejos de ser mitos eran tan reales como cotidianos. Lo anterior se puede apreciar en lo siguiente:

Mencionamos antes que Francisco Tuyim se separó de una de las fincas de Audomaro Molina la nota nos dice cómo fue la historia de su separación. El padre de este sujeto era entrado en edad y próximo a morir enfermo, trabajaba en una finca propiedad de D. Raymundo Cámara, Tuyim pidió su liquidación a Molina y prestó el monto a Cámara para separarse, Molina se negó y el otro huyó. Luego de que el sepelio del padre de Tuyim terminara se le pidió que regresara a la finca, y este no quiso, y tuvo que ser extraído por la fuerza, Cámara intervino y por eso trabajaba allí cuando se contó lo anterior, pero esto se omitió en el relato del Sr. Molina.<sup>134</sup> La esclavitud consiste precisamente en el derecho de vida o muerte, es el estado de un hombre sujeto incondicionalmente a la voluntad de otro la condición de este constituyen un signo de esclavitud y es innegable [la] la pena de azotes.<sup>135</sup>

*El Peninsular* señaló que el Sr. Molina aplicaba la pena de azotes a sus jornaleros, lo aceptó y justificó en beneficio del orden dentro de la hacienda.<sup>136</sup> Para él los golpes no eran un signo de servidumbre. Verdaderamente el patrón ejercía potestad sobre el cuerpo de los trabajadores de su hacienda, aunque las penas ejecutadas lo llevaran a perder la vida.<sup>137</sup> La deuda era un medio

---

<sup>133</sup> Al respecto, John Kenneth Turner sostenía que cuando los hacendados sabían que la prensa o alguien entraba a sus dominios para tomar nota de lo que pasaba, la realidad cambiaba y se volvía contraria a lo que se venía denunciando. Por esta razón, fingió ser un inversionista para que la realidad no fuera maleada y pudiera percibirla sin que la modificaran, vio lo que realmente pasaba y comprobó que no era un mito, las condiciones de esclavitud y servidumbre así como el desprecio por el indígena sometido eran una realidad palpable: “con el propósito de conocer la verdad por boca de los esclavista mismos, me mezcle con ellos ocultando mis verdaderas intenciones sabía cómo eran comprados y engañados”. Turner, *México Bárbaro*, p. 10

<sup>134</sup> *El Peninsular*. “La servidumbre de los campos de Yucatán,” 25 de marzo de 1905, p. 1

<sup>135</sup> *El Peninsular*. “La servidumbre de los campos de Yucatán II,” 27 de marzo de 1905, p. 1

<sup>136</sup> Los castigos correctivos a los trabajadores de las haciendas no solamente son sostenidos por dichas notas, Turner también lo comprobó y lo señaló con un tono irónico: “paternalismo benevolente, en el que el hombre grande y bueno todo lo ordena bien para su tonto pero adorado pueblo.” Turner, *México Bárbaro*, p. 7

<sup>137</sup> En mi tesis de licenciatura encontré una información publicada en *El Eco del Comercio*, en donde se denunció un hallazgo macabro, un perro hambriento paseaba por la plaza de Texak los restos de un hombre tratando de comerlos para saciar su hambre, era la cabeza de un jornalero. El escándalo se desató, el descubrimiento del can llevó a las autoridades a hallar una inhumación clandestina de un peón que previamente fue golpeado y torturado por huir de la finca, la medida correctiva fue tan severa que perdió la vida. La brutalidad en las haciendas fue publicada casi diez años antes por un periódico que después se volvería heraldo de los hacendados, irónico pero cierto. Canto, *La Criminalidad*, pp. 190-210

para que el campesino cediera el derecho sobre su cuerpo ¿Qué era lo que hacían los trabajadores de las haciendas que les valía el castigo merecido? ¿Cuáles eran las acciones prohibidas a los jornaleros y qué tan frecuentes eran? Y ¿Cómo eran los castigos aplicados? *El Peninsular* acusó un retroceso en la civilización y hasta un abuso, pues se remontó al esclavismo de la sociedad romana, señalando que aún en dicha época las condiciones eran más benignas:

En la antigua Roma el esclavo podía tener peculio concedido por el señor hasta obrar en nombre de aquél y ser su acreedor; la ley Pretonia vedaba vender esclavos para lucha de las fieras; leyes hubo que prohibieron el simple hecho de atormentar a los esclavos y no por eso dejaban de serlo.<sup>138</sup>

Los azotes y algunos otros signos de esclavitud demostraban que en el Yucatán porfiriano las condiciones de sometimiento eran peores que las de la Antigua Roma. *El Peninsular* señalaba que las penas corporales estaban mal y serían poco honrosas para una sociedad moderna, por lo que le recordaron al Sr. Molina que estaba prohibido castigar el cuerpo de otro con flagelaciones. La aplicación de los azotes era un signo evidente de retroceso, lo apuntó de la siguiente forma:

España por real orden, contrario al pudor y a la decencia y envileciendo tanto al que lo impone como al que lo sufre, se ha servido mandar S. M. quede abolido en todos los colegios y casas de educación de la monarquía semejante castigo y cualquier otro que pueda causar lesión en los miembros procurando corregir los defectos de los alumnos pueden producir funestas consecuencias en lo físico ni en lo moral de aquellos. El derecho de las cortes españolas de 8 de septiembre de 1813 declaraba la utilidad de abolir aquellas leyes [que] imponían castigos degradantes.<sup>139</sup>

La disyuntiva entre ambas partes prosiguió y *El Peninsular* recordó que “la pena de azotes la prohíbe el artículo 22 de la constitución [de México]”,<sup>140</sup> y se lo transcribieron:

---

<sup>138</sup> *El Peninsular*, “La servidumbre de los campos de Yucatán II,” 27 de marzo de 1905, p. 1

<sup>139</sup> *El Peninsular*, “La servidumbre de los campos de Yucatán II,” 27 de marzo de 1905, p. 1

<sup>140</sup> *El Peninsular*, “La servidumbre de los campos de Yucatán II,” 27 de marzo de 1905, p. 1

Quedan para siempre prohibidas las penas de mutilación y de infamia, la marca, los azotes, los palos, el tormento de cualquier especie, la multa excesiva, la confiscación de bienes y cualquier especie, la multa excesiva, la confiscación de bienes y cualesquiera penas inusitadas o trascendentales.<sup>141</sup>

Molina se defendió alegando que la ley era insuficiente y carente de fuerza alguna para hacerse valer,<sup>142</sup> ya que en Yucatán como en el resto de la República la práctica continuaba desde mucho tiempo atrás.<sup>143</sup> El empresario señaló: “a nosotros no nos convence de que deba o pueda tolerarse en Yucatán la existencia del delito de azotes”.<sup>144</sup> En una fecha posterior, 28 de mayo de 1905, *El Peninsular* arremetió contra *El Eco del Comercio* medio que fungió como heraldo de los intereses de los hacendados al grado de ser protector del gobierno. Razón que valió que lo denominaran de forma peyorativa e irónica “El Eco del Gobierno”. El problema se volvió importante ya que la situación en las haciendas generó interés internacional. Por ejemplo, el escritor español Sr. D. E. Hiráldez de Acosta terminó un artículo que envió al periódico cubano *El Diario de la Marina*, presentó información para exhibir las condiciones de esclavitud en las que vivían los campesinos mayas en Yucatán.

Las circunstancias que constituyen la esclavitud de la servidumbre son que los indios no son libres de separarse de las fincas rústicas donde sirve [ni fijan] el precio que se les ha de pagar [pues lo hace] el dueño o el mayordomo.<sup>145</sup>

El problema de la esclavitud trascendió las barreras del interés local y nacional y llegó al ámbito de la curiosidad periodística hispano-internacional,

---

<sup>141</sup> *El Peninsular*. “La servidumbre de los campos de Yucatán II,” 27 de marzo de 1905, p. 1

<sup>142</sup> Tal parece que se pasó de la ley del más fuerte a la de quién más poder tuviera para inclinarla a su beneficio, dicho aspecto fue común en Yucatán como en el resto de la República mexicana. De acuerdo con lo anterior Tannenbaum sostenía que: “el rico, el poderoso, el bien relacionado, el extranjero, el cirulo alrededor de Díaz hacían lo que querían, obedecían las leyes según les convenía y exigían su cumplimiento si les reportaba mayores riquezas y mayor poder. Fue un gobierno con el consentimiento de y para el beneficio de un pequeño grupo de extranjeros y de nativos poseedores de derechos de familia, políticos, poder e influencia extranjera.” Tannenbaum, *La Paz*, 120

<sup>143</sup> En verdad la esclavitud o las condiciones de cuasi esclavitud no eran una novedad ni en Yucatán ni en México, como se ha visto en la primera parte del capítulo. Un autor yucateco que vivió en el Porfiriato coincidió señalando: “¿Que nuestros indios campesinos eran esclavos? Si. Era la época que imponía de cierto modo aquel penoso sistema.” Escoffie, *Hacia nuestra*, p. 19

<sup>144</sup> *El Peninsular*, “La servidumbre de los campos de Yucatán II,” 27 de marzo de 1905, p. 1

<sup>145</sup> *El Peninsular*, “El Eco del Gobierno único periódico que niega la existencia de la esclavitud en Yucatán I”, 28 de marzo de 1905, p. 2

con lo que la imagen de un Yucatán esclavista formaba parte del interés de lectores yucatecos, mexicanos e hispano caribeños.

El problema era más complejo de lo que parecía y se fueron mencionando nuevos aspectos que habían sido matizados antes por el discurso de la prensa yucateca antiporfirista: “a los sirvientes del campo no se les permite educar a sus hijos fuera de la hacienda en que viven [en cambio se les obliga] a trabajos del chapeo y de la huerta.”<sup>146</sup> Sin educación no se podría romper el círculo “vicioso” al que entraron los padres. Ya antes se había planteado la preocupación de educar al indio para cambiarlo, pero ahora se presentó como una opción para que fuera solamente menos ignorante que la generación que le antecedió. Las cosas no se quedarían así y *El Eco del Comercio* arremetió contra las notas publicadas en *El Peninsular* respondiendo que “El Eco del Gobierno” sólo argumentó “un cúmulo de insultos y calumnias [en una] lucha desigual [en la que] el pueblo yucateco ha tenido el orgullo de defender sus convicciones de que existe la esclavitud en la servidumbre de nuestros campos.”<sup>147</sup> El planteamiento del *El Eco del Comercio* argumentaba que *El Peninsular* usó la información con el fin de hacer “creer que la verdadera condición del indio sólo se mantiene de lo sensacional y escandaloso”;<sup>148</sup> pero no negó la existencia de la esclavitud ni el maltrato.<sup>149</sup>

En la cuarta entrega *El Peninsular* planteó si la esclavitud y el sometimiento en las haciendas traería a la larga consecuencias funestas, no indicó cuales pero hizo alusión a la guerra de castas vinculando este evento con el racismo. Les advirtió a los empresarios que la prensa capitalina tenía los ojos sobre lo que sucedía en el Yucatán rural, en especial la esclavitud en las haciendas y vida que llevaban dentro los peones. Los hacendados se preguntaban por qué ahora es que les interesaba tanto eso, si antes ni siquiera les importaba: “¿Porqué hoy se arma destemplada grita al examinar la

---

<sup>146</sup> *El Peninsular*, “El Eco del Gobierno único periódico que niega la existencia de la esclavitud en Yucatán I”, 28 de marzo de 1905, p. 2

<sup>147</sup> *El Peninsular*, “El Eco del Gobierno único periódico que niega la existencia de la esclavitud en Yucatán I”, 28 de marzo de 1905, p. 2

<sup>148</sup> *El Peninsular*, “El Eco del Gobierno único periódico que niega la existencia de la esclavitud en Yucatán I”, 28 de marzo de 1905, p. 2

<sup>149</sup> *El Peninsular*, “El Eco del Gobierno único periódico que niega la existencia de la esclavitud en Yucatán I”, 28 de marzo de 1905, p. 2

verdadera situación de la servidumbre de nuestros campos?”<sup>150</sup> El artículo manifestó que “está oculto un problema el de las razas que han de fusionarse para que puedan servir de elemento constitutivo de nuestra nacionalidad.”<sup>151</sup> Se estaba reconociendo la existencia de un problema racial, que probablemente había crecido más, ya que en el campo el hacendado de origen criollo empleó a chinos, coreanos, puertorriqueños, cubanos, etc.<sup>152</sup> Su intromisión en la ruralidad para trabajar en las haciendas respondió a “la urgencia de brazos nuevos para la prosperidad de nuestra agricultura.”<sup>153</sup>

El desdén hacia el indígena consistió en hacer “renacer dormidos rencores”<sup>154</sup> hacia su cultura y costumbres que continuaban siendo objeto de desprecio para la élite,<sup>155</sup> era un sentimiento que logró pervivir hasta la era porfiriana.<sup>156</sup> Después de este conjunto de notas el discurso periodístico hacia la élite yucateca se suavizó, pues reconsideró que gracias a ella Yucatán logró un auge importante a nivel económico.<sup>157</sup> En la quinta y penúltima parte publicada por entregas, “La servidumbre de los campos en Yucatán”, mencionó que la educación escolar traería la solución, por lo que pedían a los

---

<sup>150</sup> *El Peninsular*, “La servidumbre de los campos en Yucatán IV,” 29 de marzo de 1905, p. 1

<sup>151</sup> *El Peninsular*, “La servidumbre de los campos en Yucatán IV,” 29 de marzo de 1905, p. 1

<sup>152</sup> *El Peninsular*, “La servidumbre de los campos en Yucatán IV,” 29 de marzo de 1905, p. 1

<sup>153</sup> Es un hecho que campesinos de otros Estados de México se quedaran a radicar en Yucatán, para trabajar y para emplearse, permanecían un tiempo en la hacienda en virtud de la existencia de alguna deuda. Manuel Escoffie clamó a la memoria de esos grupos para dar validez a lo que sostenía: “ellos son testigos de lo que digo”. Escoffie, *Hacia nuestra*, p. 19

<sup>154</sup> *El Peninsular*. “La servidumbre de los campos en Yucatán IV,” 29 de marzo de 1905, p. 1

<sup>155</sup> Había un claro desprecio por el indio y por sus costumbres, “los indígenas eran tenidos por perezosos e ignorantes.” Tal vez esta fue la justificación del por qué de las medidas correctivas que se aplicaron al peonaje yucateco. González Navarro, *Historia moderna*, p. 531

<sup>156</sup> Kenneth señaló que “la gente es pobre porque no tiene derechos el peonaje es común en las grandes masas y donde existe la esclavitud [de] hombres y niños vendidos como mulas”. Indicó que había una venta de jornaleros, pero ¿Cómo se llegaba hasta tal punto? Dio respuesta al asegurar que: “a usted le dan, con el hombre, la fotografía y los papeles de identificación y la cuenta del adeudado” “no llevamos rigurosa cuenta del adeudo –dijo un tercero- porque no tiene importancia una vez que usted toma posesión de un de individuo.” Un cuarto señaló: “El hombre y los papales de identificación bastan; si el hombre se escapa lo único que piden las autoridades son los papeles para que usted lo recupere.” Una quinta persona aseguró: “cualquiera que sea la deuda, es necesario cubrir el precio de mercado para ponerlo libre.” Sin duda una deuda contraída hacia que la libertad de un hombre pasara a manos de otro y le daba el derecho de disponer sobre la misma como mejor creyese que le redituaria más beneficio para sí. El monto de la deuda no importaba, lo que si era que existiese, incluso al vender la finca se entrega con todo, muebles y hasta con trabajadores. La deuda garantizaba a los hacendados trabajadores, ya no serian libres jamás: “al comprar esta hacienda –me dijo uno de los amos- no tiene usted por qué temer que los trabajadores pueden comprar su libertad y abandonarlo. Ellos nunca pueden hacer eso.” Turner, *México Bárbaro*, pp. 7, 9, 13

<sup>157</sup> *El Peninsular*, “La servidumbre de los campos en Yucatán IV,” 29 de marzo de 1905, p. 1

hacendados que dejaran a los niños indígenas ir a la escuela para que: “[mediante] la enseñanza laica obligatoria [aprendan a] leer, escribir, y tengan nociones de aritmética había que civilizar a la raza indígena.”<sup>158</sup> No se negaba la condición de servidumbre ni sus penas, tal vez disculpaban a los hacendados, creyendo que a lo mejor todo cambiaría con darles enseñanza y civilizarlo. La inferioridad del indio se vinculó con la vida que llevaba en las haciendas por su desconocimiento con lo que terminaba por ser explotado.<sup>159</sup> Es así como *El Peninsular* irrumpió con un factor nuevo que no habían mencionado ni considerado antes, la educación. Se quería ilustrar y borrar un poco el analfabetismo imperante en el campo yucateco. El discurso positivista porfiriano imperante pensaba que la educación era la herramienta de transformación indispensable que ayudaría a lograr que el indio se convirtiera en el ciudadano ideal que aún no era.

En la sexta y última entrega el tono descendió al grado de volverse un tanto benevolente con los hacendados, pues se argumentó que dentro de todo lo malo que había en la hacienda los indios tenían comodidades: “el sirviente de los campos de Yucatán vive en casas relativamente cómodas y buenas no carece de nada.”<sup>160</sup> El hacendado pasó de ser un esclavista de indios a un proveedor que “les obsequia ropa, útiles y cuando hay necesidad de que el sirviente sea traído a Mérida [lo transporta].”<sup>161</sup> La vida era mejor dentro de las haciendas que fuera de ella, sin embargo todo tiene un precio, y para este caso era la libertad.<sup>162</sup>

Aunque *El Peninsular* bajara el tono, no negó todo lo que al principio afirmó acerca de las condiciones de esclavitud en las que vivían los

---

<sup>158</sup> *El Peninsular*, “La servidumbre de los campos en Yucatán IV,” 29 de marzo de 1905, p. 1

<sup>159</sup> *El Peninsular*, “La servidumbre de los campos en Yucatán IV,” 29 de marzo de 1905, p. 1

<sup>160</sup> *El Peninsular*, “La servidumbre de los campos en Yucatán VI,” 31 de marzo de 1905, p. 1

<sup>161</sup> *El Peninsular*, “La servidumbre de los campos en Yucatán VI,” 31 de marzo de 1905, p. 1

<sup>162</sup> Este problema era real, ya que en la hacienda había calabozos, tienda de raya y casas de peonaje. Los hacendados procuraron porque no les faltara nada a los peones y no tuvieran motivos para salir. Al entrar a aquel espacio cedían parte de su voluntad al hacendado. Dicho aspecto fue ilustrado por el autor yucateco Manuel Escoffie, “En todas las haciendas yucatecas se les daba gratuitamente casa para vivir con sus familias y patio para hacer sus pequeñas siembras y sus crías de animales domésticos.” Escoffie, *Hacia nuestra*, p. 18.

trabajadores del campo, ciertamente propiciadas por las deudas.<sup>163</sup> Al final abogaron por mejoras que evitasen las imágenes de: “prófugos perseguidos por empleados de la hacienda o por agentes especiales que se dedican a aprenderlo, 50 pesos por sirviente que huido.”<sup>164</sup>

*El Peninsular* definió algo que es importante para este capítulo, el rol del mayordomo o personero en la búsqueda de los fugados: “judicial o administrativamente el mayordomo no tiene más carácter que el del agente de policía.”<sup>165</sup> El periódico terminó reconociendo que en las fincas los indios sufrían todo tipo de abusos por contraer deudas, se les negaba la educación a ellos y a sus hijos. La salida de dichos lugares no era fácil, y por último, toda falta sería susceptible de castigo. La ley y los derechos esparcidos al territorio nacional encontraron una barrera, ya que al aplicarla en las haciendas se volvían letra muerta.<sup>166</sup> La triste realidad del trabajador en las haciendas no desapareció, el tono bajó pero la sanción periodística hacia el hacendado no claudicó, únicamente se suavizó. Esa fue la razón por la que *El Padre Clarencio* retomó lo que sucedía en las fincas de A. Molina, pero esta vez un acto les resultó fortuito pues dio realce a su narración que fungió como denuncia, un suicidio. Las ediciones de ambos periódicos iniciaron sus notas en enero de 1905 y no dejaron aparecer hasta mediados de dicho año. El propósito consistió en exhibir públicamente lo que sucedía en las haciendas y con esto desacreditar a la familia Molina. El suicidio ocurrido en una de sus haciendas evidenció más lo que allí pasaba.

El siguiente caso de suicidio ilustró las condiciones de vida del jornalero yucateco, se trató de un peón que trabaja en la finca Xcumpich, propiedad de D. Audomaro Molina. Me parece que dicha muerte fue susceptible de un manejo periodístico por parte del director y colaboradores de *El Padre*

---

<sup>163</sup> Turner indicó que lo único que importa era que la deuda existiera, con lo que el trabajador ya no podría irse, y sí lo hacía se avisaba a las autoridades dándole su foto para que cuando lo hallaran lo remitieran a la hacienda de procedencia. Pero las cosas no acababan allí, si la deuda contraída en vida no era finiquitada por el padre de familia, este se la dejaba en heredad a sus hijos y mujer, de modo que todos quedaban atrapados a la finca. Turner. *México Bárbaro*, pp-14-15

<sup>164</sup> *El Peninsular*, “La servidumbre de los campos en Yucatán VI,” 31 de marzo de 1905, p. 1

<sup>165</sup> *El Peninsular*, “La servidumbre de los campos en Yucatán VI,” 31 de marzo de 1905, p. 1

<sup>166</sup> *El Peninsular*, “La servidumbre de los campos en Yucatán VI,” 31 de marzo de 1905, p. 1

*Clarencio*,<sup>167</sup> empero, fue un medio impreso con una ideología antimolinista y antireeleccionista, su postura paradigmática se oponía al Porfiriato. Esta muerte voluntaria les dio la oportunidad de presentar pruebas contra la familia Molina frente a la sociedad yucateca, mexicana e internacional, acción que les valió cárcel en más de una ocasión. Las fechas de publicación fueron fortuitas, primero hablaron de la situación en Xcumpich, y al poco tiempo un campesino maya se quita la vida, fue como si las circunstancias le dieran el soporte a lo que venían denunciando. Se abrió la cortina de una lucha asimétrica jurídica y moral entre ambos. *El Padre Clarencio* sabía de una demanda en su contra ante el Juzgado criminal, Molina presentó tal causa por calumnias injuriosas. Entonces, los redactores usaron su astucia, ya que contaban con que la ley no les daría la razón de nuevo, dirigieron su voz a la sociedad indicando que tenían “miedo a las pruebas claras y terminantes que se podían aducir en su contra”.<sup>168</sup> No se equivocaron, el dictamen del juez resultó desfavorable, ya que encontró culpables a Escoffie Zetina y a Pérez Ponce, lo único que tenían a su favor era la opinión pública. El proceso de seguro bosquejó dudas en torno al litigio jurídico:

Quando nuestro director y D. Tomas Pérez Ponce fueron acusados se procedió inmediatamente, pero ellos no son ricos, poderosos ni hermanos del dispensador de los destinos públicos. Pero, armado con toda la fuerza moral y material del poder que el pueblo no le confió para emplearlo en la injusticia y en proteger a sus parientes, aunque no tengan razón se ha observado que la matriz sucursales y oficinas de Bufete, aquel se han puesto en movimiento y entran al juzgado del Sr. Aguilar Solís ciertos tipos que desde luego se comprende a lo que van.<sup>169</sup>

Tácitamente se alegaba que había una situación de tráfico de influencias políticas al servicio de los intereses de la familia Molina, el poder se esparció para conseguir un veredicto favorable, pero no evitó que el asunto jurídico se convirtiera algo público. El hacendado Molina era ayudado por su poderoso hermano, sujeto con influencia política a nivel local y nacional:

---

<sup>167</sup> Carlos Escoffie Zetina fue el director de este periódico, su tendencia y otros datos han sido presentados previamente.

<sup>168</sup> *El Padre Clarencio*, “D. Audomaro Molina acusado por delitos graves”, 28 de mayo de 1905, p. 2

<sup>169</sup> *El Padre Clarencio*, “D. Audomaro Molina acusado por delitos graves”, 28 de mayo de 1905, p. 2

Comprobadas esas prisiones injustas a todas luces Molina no es un hacendado modelo y Xcumpich dista de ser un paraíso [esta] Injusticia de esas prisiones que no obedecen al cumplimiento de la ley no puede haber ley que erija un delito, el impulso generoso de libertar a un desgraciado de las garras de su “amo” que lo maltrata y lo explota.<sup>170</sup>

Las acusaciones continuaron. Una evidencia nueva se publicó y cambió el rumbo de la querrela. El jornalero José de la Cruz de la finca Xcumpich dejó una nota póstuma, la hallaron cuando apareció su cuerpo, allí se esbozaba la idea de que quería separarse de su patrón. El último documento que el suicida dejó fue utilizado para afirmar las infames circunstancias de existencia dentro de la fincas, ligadas a la cuasi-esclavitud que lo llevaron a la desesperación ya que la vida le resultó insoportable y optó por terminarla. He notado que *El Padre Clarencio* en todo este conflicto le dio más peso a las condiciones de vida dentro de la hacienda que al suicidio acaecido. Dicho suceso dio soporte a su planteamiento periodístico. Da la impresión de que señalaran que fuera entendible que se suicidara ya que la vida era insoportable en dicha hacienda.

No tenía voluntad de prestar servicios en Xcumpich y varias veces había pedido liquidación para separarse no se les daba su carta – cuenta. Se fugó hace 5 meses su madre se propuso buscarlo y lo encontró, dándole la noticia a D. Audomaro de su paradero se lo llevó a la finca luego se le propinaron algunos azotes y se le puso en el calabozo se hallaba cansado de la vida no pudiendo obtener libertad en este valle de lágrimas dando fin a su existencia para resolver el fatal problema.<sup>171</sup>

En la nota no hay una disculpa para el suicida, pero si una justificación. La vida que llevaba lo condujo a su mortal decisión, se culpó a las circunstancias de vida que eran producidas por los hacendados amparados en la ley o sin ella. *El Padre Clarencio* denunció que: “en las haciendas no hay policías, jueces, [salvo] henequén, cazadores de ilotas, azotes paternos “chan” cuentas y “nohoch” cuentas.”<sup>172</sup>

---

<sup>170</sup> *El Padre Clarencio*, “D. Audomaro Molina acusado por delitos graves”, 28 de mayo de 1905, p. 2

<sup>171</sup> *El Padre Clarencio*, “El Jornalero de Xcumpich”, 4 de junio de 1905, p. 2

<sup>172</sup> *El Padre Clarencio*, “El Jornalero de Xcumpich”, 4 de junio de 1905, p. 2

En toda esta parte no puedo decir que hubo un cambio tajante en el discurso de la prensa. Las primeras notas periodísticas llaman al suicida desgraciado. Luego pasa a ser un problema ocular y sanitario y se pide a Dios piedad por su alma. También se les denomina ahorcados a los suicidas. A mediados de la primera década del siglo XX hay un cambio en la información, las notas se convierten en “investigaciones” y usan un lenguaje del tipo sensacionalista con una mayor cobertura que da más datos al lector. Se trata de información susceptible de manipulación. En los documentos AGEY las autoridades evidencian la búsqueda de un por qué que les haga entender el suicidio ocurrido, la explicación trataron de hallarla detrás de la voz de los testigos, en las huellas físicas, en indicios de locura o algún otro elemento que justifique la decisión fatal. El suicida era tenido por loco, empero, Durkheim afirmó que un suicida no es un loco pues medita en su acción y tiene conciencia de lo que hará. Querían pensar eso para entenderlo y restarle culpa.

### **El suicidio en los municipios de Yucatán**

Este último apartado se dedica a analizar el suicidio en los pueblos. Los casos que se verán no ocurrieron en las haciendas, ni tampoco se relacionaron con el alcoholismo ni con alguna enfermedad en particular. Al margen de la vida en las haciendas y junto a ellas se llevaba a cabo la cotidianidad en los pueblos. Ciertamente tenían un vínculo cercano. Al respecto, Francisco Xavier Guerra señaló que en las haciendas como en los pueblos existía toda una conexión entre las redes familiares, basadas en el parentesco sanguíneo. Los límites eran estrechos. También hay que añadir los vínculos políticos y espirituales. Los servidores domésticos constituyen el peonaje. Los sirvientes y el amo desarrollaron un lazo, el de protector y protegidos, el de padres e hijos. La hacienda es una comunidad que genera uniones fuertes entre sus habitantes, pues son células de sociabilidad, centros importantes, más que los mismos pueblos: “las haciendas son una comunidad rural bajo la protección del amo con la iglesia, el castillo y una escuela.”<sup>173</sup>

Las haciendas tenían un crecimiento demográfico más acentuado a diferencia del que había en los pueblos, tal vez no eran los mayores en cuanto a territorio. Los campesinos y demás gente rural acudían a las fincas para

---

<sup>173</sup> Guerra, *México: del*, pp. 127-134

conseguir alimento y refugio cuando la hambruna y escasez de víveres se presentaban. Se padecía menos dentro que fuera. En la ruralidad había dos clases de personas, los que trabajaban en la hacienda y los que eventualmente se empleaban en ella. Los despidos dentro de las fincas eran realmente raros, solamente el “inmoral” quedaba fuera, así lo afirmó Guerra. El apego a la tierra era parte de la vida del peonaje, las condiciones de endeudamiento y sometimiento también, al igual que el despojo de las tierras comunales. Dentro de las haciendas la gente se concentraba en torno a una red “microsocial de tipo semiseñorial.” Las relaciones sociales agrupan al colectivo, las festividades y reuniones transcurrían allí. La hacienda no solamente es un lugar de trabajo con condiciones de vida no idóneas, es también un sitio de socialización en donde los límites yacen entre la relación de amos y sirvientes.<sup>174</sup>

La hacienda aparece como un lugar que agrupa a la colectividad, donde las fiestas religiosas transcurrían, la poca vida franca también. El antagonismo entre los factores social solía darse igual. La modernización llegó al espacio rural, pueblos y haciendas tendrían que transformarse o resistirse, en realidad aceptaron lo que les favoreció y rechazaron lo que les perjudicaba, todo ello de acuerdo a los intereses del amo hacendado y autoridades del lugar. Se buscó abrir el mercado interno, el local, el de los pueblos más cercanos sería el principal objetivo.<sup>175</sup> Las comarcas solían estar aisladas, el ferrocarril y los rieles no los conectaban para crear una comunicación entre ellos, únicamente respondía a los fines de traslado de mercancías, por ejemplo, el henequén.

Guerra señaló que las plantaciones de henequén usaban como método de contratación la coacción, aunque en ocasiones resultase inhumana. La cuasi-esclavitud no fue un mito: “las condiciones de vida [eran] espantosas [para] los peones.” Los calpullí pervivieron en los pueblos durante la colonia, según afirmó Guerra. Los españoles les dieron status jurídico y autoridades para continuar regulando la vida que acontecía dentro. Encontró evidencia para señalar que los litigios mostraban que los campesinos no eran individuos, sino un grupo, siempre aparecen en los documentos como una colectividad, eso fue lo que pudo observar. Los problemas legales de la tenencia de la tierra antes y después del Porfiriato así lo evidencian. Dentro de las haciendas los lazos

---

<sup>174</sup> Guerra, *México: del*, pp. 135-136

<sup>175</sup> Guerra, *México: del*, pp. 137-138

amistosos y familiares se acentúan, son estrechos, todo lo que sucede es del dominio común, de igual forma que en los pueblos. Tal vez sucedía lo mismo con los crímenes y el suicidio.<sup>176</sup>

El pueblo es una comunidad local, una sociedad cohesionada, cosa que no sucede de igual forma en las ciudades. La hacienda tuvo un desarrollo tal que en ocasiones se convirtió en un pueblo, por lo que creó sus lazos políticos y administrativos. Hubo una competencia entre ambos lugares.<sup>177</sup>

La vida en los pueblos tiene un ritmo diferente si se le compara con el de la ciudad. No contaba con los mismos servicios, pero poco a poco fueron llegando de forma pausada, por ejemplo, el telégrafo y el ferrocarril. Por lo que se ha creído que el ritmo de vida es un poco más lento. El parentesco, como la amistad, tiene redes más estrechas y casi todos son conocidos.

Es probable que mucha de la gente que moraba en los pueblos tuviera alguna actividad que se vinculara de forma directa o indirecta con la actividad de la hacienda, vendiendo ocasionalmente su mano de obra a la labranza o bien dedicándose a alguna otra labor. El pueblo como la hacienda tenían en común carencias cifradas en una evidente distancia con la ley y el orden, tal vez esta situación se vivía de manera cotidiana.

Los pueblos en Yucatán eran lugares con poca ley y servicios, carentes de asistencia médica. Sin duda, la situación de estos lugares fue muy diferente al de la ciudad de Mérida u otros lugares que estaban despuntando, como Progreso.

Los casos de suicidio estarán intercalados entre notas periodísticas y actas del AGEY, respetando la cronología en la que aparecieron. Lo que me interesa extraer de ellos es el discurso moral. Las palabras y adjetivos que dieron valor al planteamiento de la gente de aquella época es lo que me interesa analizar, es decir mostrar la forma en la que se presentó a las acciones suicidas.

En total se cuenta con doce casos, todos ellos masculinos y sin relación alguna con alcohol u otra dolencia. Fueron pocos los casos en los que se intentó imputar un posible lapso de locura en la causa del suicidio, aunque se trataron de conjeturas y nada se pudo probar. En este apartado se analizarán

---

<sup>176</sup> Guerra, *México: del*, pp. 139-142

<sup>177</sup> Guerra, *México: del*, pp. 143-147

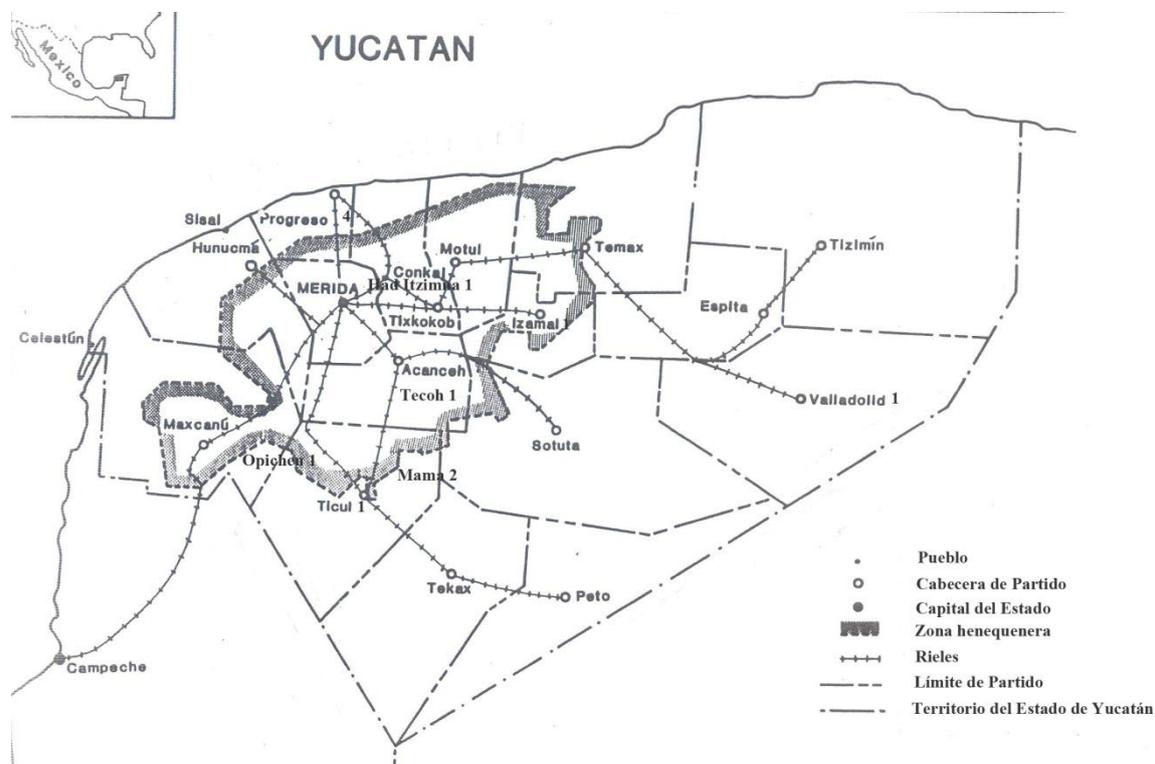
únicamente ocho, y los otros cuatro en otro apartado ya que pertenecen al Puerto de Progreso.

**Cuadro 11: Perfiles suicidas en el Yucatán rural del Porfiriato**

Nombre	Edad y sexo	Fecha	Condición civil y ocupación	Estado del suicida	Pueblo	Medio de suicidio	Fuente
Catalino Dorantes	H ¿?	07/05/1879	¿?/¿?	¿?	Mama	¿?	AGEY Fondo Justicia Serie Penal Vol.26 Exp.44
¿?	H ¿?	28/05/1881	¿?/¿?	¿?	Yodzonot/Tizimín	Se disparó en el pecho con un fusil.	<i>El Eco del Comercio</i>
Esteban Ciau	H ¿?	28/05/1881	Labrador/casado	Buscó soledad.	Opichén	Se ahorcó en el monte.	<i>El Eco del Comercio</i>
Herculano Miss	H 18	01/10/1883	Jornalero libre/soltero	Huérfano/ soledad	Ticul	Disparo a la cabeza con escopeta	AGEY Fondo Justicia Serie Penal Vol.52 Exp.30
Bernabé Jiménez	H ¿?	09/02/1887	¿?/¿?	¿?	Valladolid	Ahogarse en el cenote Xocen	AGEY Fondo Justicia Serie Penal Vol.92 Exp.59
Santiago yah	H ¿?	10/11/1890	Jornalero libre/ Casado	Crudo/alcoholismo previo	Tecoh	Se arrojó a un pozo	AGEY Fondo Justicia Serie Penal Vol.146 Exp.26
Francisco Antonio Solís	H ¿?	29/01/1897	¿?/¿?	¿?	Izamal	Estrangulación	<i>La Revista de Mérida</i>

Francisco Sosa	H ¿?	14/05/1909	¿?/ cazador y agricultor	Procuró soledad	Mama	Se disparó	<i>La Revista de Mérida</i>
----------------	------	------------	--------------------------	-----------------	------	------------	-----------------------------

## Mapa 2: El suicidio en los Pueblos



Fuente: Joseph, *Un replanteamiento*, p. 1

Al igual que como se vio en el mapa del apartado anterior, la gran mayoría de los suicidios ocurridos en los pueblos estaban comprendidos dentro de la zona henequenera, son 12 en total, solamente 3 ocurrieron fuera del área henequenera, es decir el 25%.

El primer caso fue el de Catalino Dorantes, un sujeto oriundo del pueblo de Mamá, quien se mató el 7 de mayo de 1879. En este suicidio la autoridad nunca justificó el por qué de la aprehensión de las personas que denunciaron el hallazgo del cuerpo de Catalino sin vida. Se detuvo a unas mujeres por considerarlas responsables del homicidio. Empero, en ninguna parte del documento se dice cuáles fueron los motivos para detenerlas, nunca existieron elementos para dar lugar a la sospecha, pero aún así fueron tenidas por responsables.

Con motivo del suicidio de Catalino Dorantes del pueblo de Mama, mayo 10 de 1879. Por la práctica y sobreseimiento de estas

diligencias y no habiendo mérito para la responsabilidad del inferior, por el auto de sobreseimiento que pronunció con fecha 30 último, que absolvió a Natalia Chulim y María Isabel Vázquez de toda culpa en la muerte de Catalino Dorantes. Mandándolas a poner en libertad y que se prevenga al juez de paz 1º del pueblo de Mama cuide no incurrir en adelante en las omisiones a que se refiere dicho auto.<sup>178</sup>

En efecto, en ningún momento se dio justificación alguna acerca de su responsabilidad sobre el homicidio, ya que únicamente los testigos acudieron a la autoridad para denunciar el caso. Ni siquiera se menciona que alteraran el contexto del lugar del suicidio. Aun así, ambas mujeres permanecieron presas por cerca de un mes. La ley las injurió y al darles su libertad no hubo por parte de la ley una reposición del daño, salvo una pequeña llamada de atención al juez del lugar. Es probable que ambas mujeres de origen humilde se dieran por bien servidas al dárseles de nuevo su libertad. El Juez responsable de detenerlas siguió trabajando sin recibir sanción económica ni remoción del puesto.

El cantón “Yokdzonot (sic.)” del partido de Tizimín fue el escenario en donde la prensa citó el acontecimiento de un suicidio. En la descripción del evento no hay indicios de que el suicida estuviera alcoholizado o loco. Simplemente fue un sujeto que tomó un fusil se lo acercó al pecho y se disparó, murió al instante. La nota no señaló ningún tipo de juicio moral, salvo que era un desgraciado.<sup>179</sup> En el mismo tono figuró otro caso, pero a diferencia del anterior se presentó en momentos en que no hubo discusión alguna, sino un ambiente pacífico. Tal parece que tanta tranquilidad suele ser un indicio de que pronto se avecinaría alguna tragedia, y con frecuencia el presagio resultaba cierto.

Esteban Ciau desapareció repentinamente de su casa de Opichén, y cansados de esperar su vuelta su esposa y sus amigos, al cabo de cuatro días se propusieron buscarle. Le encontraron en los montes de Kopomá ahorcado en un árbol [con sus] instrumentos de labranza. Había salido de su domicilio.<sup>180</sup>

---

<sup>178</sup> Diligencias Practicadas en averiguación del suicidio de Catalino Dorantes. AGEY, *Fondo Justicia, Serie Penal*, 7 de mayo de 1879

<sup>179</sup> *El Eco del Comercio*, “Desgraciados!”, 28 de mayo de 1881, p.3

<sup>180</sup> *El Eco del Comercio*, “Desgraciados!”, 28 de mayo de 1881, p.3

No relataron que hubiera tenido problema alguno con su mujer o disgusto con alguien para que luego tomara la decisión de matarse. Su condición era humilde, un campesino que sin más se internó al monte y se quitó la vida. Tampoco pareciera que quisiera ser encontrado, pues trató de hallar un lugar donde fuera difícil hallarlo. Era un trabajador libre, ya que en la nota no se dice que perteneciera a hacienda alguna.

El expediente del suicidio de Herculano Mis presenta varios aspectos importantes por considerar. Al parecer Mis de manera inesperada un día decidió que ya no quería continuar con su existencia en este mundo. El extenso documento judicial nos revela el hecho de un sujeto que se mató con un arma que prestó para cazar animales en el monte.<sup>181</sup> Él se quitó la vida el 21 de julio de 1883, abriendo desde ese día toda una odisea judicial con el objeto de diagnosticar si se mató o si alguien cercano o conocido lo hizo aparentando muerte voluntaria.

En la ciudad de Ticul en los veintiún días del mes de Julio de 1883 el Ciudadano Manuel Gutiérrez juez primero de paz de este municipio, dijo que estando en su casa habitación, y siendo como las tres de la tarde se presentó el ciudadano Antonio Esquivel y le manifestó que acababa de suceder en la cocina de su casa una desgracia, la cual consistió en haberse suicidado, Herculano Mis con una escopeta y el cual se halla en el mismo estado en que lo acaba de ver al oír el estallido de su arma.<sup>182</sup>

Este párrafo deja en claro que la gente creía que el suicidio era una desgracia. Plutarco Pereira y Arcadio Medina fueron los testigos que reconocieron la escopeta a la que aquel hombre amarró una soga a su dedo gordo del pie, para así llevar el cañón del arma a su boca. Luego de accionarla, corrieron al encuentro para ver qué había sucedido. Antonio Esquivel dio parte a las autoridades y Manuel Gutiérrez en calidad de Juez fue al lugar a verificar

---

<sup>181</sup> Las herramientas como las armas pueden cargar “un mal aire”. Hay una práctica actual que se puede observar en algunos municipios de Yucatán, la venta de artículos de medio uso. No se pregunta por qué se vende ni qué se hizo con ellos, por lo que armas y herramientas de labranza son vendidas cuando un evento de sangre las rodea, como el suicidio y el homicidio. Son consideradas “encantadas y malditas”, empiezan a tener su propio historial de desventura, por lo que son objetos de “mal agüero” y lo mejor es deshacerse de ellas antes de que atraigan más desdicha. En este caso vemos que prestó el arma sin indicar sus verdaderas intenciones, pues de seguro que no le prestaban la escopeta, hay cosas que no pueden ser vistas en los documentos, pero al contrastarlos con testimonios orales sí, Comunicación personal Julio Cesar Hoil, 27 de abril del 2010

<sup>182</sup> Diligencias practicadas con motivo del suicidio de Herculano Mis. AGEY. *Fondo Justicia, Serie Penal*, Vol.52, Exp. 30, 1 de octubre de 1883

lo que sucedió, para que posteriormente el Dr. Casteló Palma reconociera la herida y diera su análisis de lo acaecido.<sup>183</sup>

A pesar de que el Juez y el Médico del lugar fueron al sitio del suceso y verificaron lo ocurrido, no era suficiente para cerrar el caso. Había que citar a los testigos y tomarles declaración interrogándoles para conocer un poco más acerca del sujeto que hasta este punto se presumía que se suicidó.

Antonio Esquivel con el objeto de practicar las diligencias del suicidio del Herculano Miss nos condujo en la cocina de su casa como a diez varas de la que habita y encontramos á un hombre que parecía estar muerto sentado junto al embarro que guarece la referida cocina entre los brazos una escopeta con un mecate de cordel de su alpargata que tenía asegurado a especie de lazo y el llamador de su escopeta y colocada este en el dedo mayor de su pie derecho y la boca de la mencionada escopeta, la tenía atravesada abajo de la quijada, que le asomaba de la boca con una cuanta la autoridad dispuso se zafará el arma de donde la tenía sembrada y lo hizo sacar del lugar en que estaba para podersele reconocer por el doctor nombrado.<sup>184</sup>

El párrafo anterior nos indica una reconstrucción de la escena donde ocurrió el suicidio. El testigo, Antonio Esquivel, acompañó a las autoridades respectivas al lugar para indicar dónde fue hallada la víctima y cuál era su estado al momento del disparo. Las personas cercanas al momento del suicidio eran tratadas, en términos de las diligencias judiciales, igual que delincuentes, pues tenían que formar parte de la reconstrucción de los hechos. Tal vez se dudaba de ellos y se pensaba que cuando se les interrogara caerían en alguna palabra que los delataría, en caso contrario formarían parte del suceso de índole judicial ordenado por la ley.

Antonio Esquivel fue interrogado para hablar de la vida de Herculano Miss para saber si estaba ebrio o demente o si sabía que tuviese disgusto con alguna persona. Bajo juramento declaró que Herculano Mis tenía 18 años, soltero y era labrador. A consecuencia de su muerte, Esquivel fue a reconocer la casa en donde vivía, señaló que era él e indicó y que era hijo natural.

Los peritos se dieron a la tarea de recolectar más información, pero tendrían que buscar más testimonios, lo que significaba ubicar nuevos testigos.

---

<sup>183</sup> Diligencias practicadas con motivo del suicidio de Herculano Mis. AGEY. *Fondo Justicia, Serie Penal*, Vol.52, Exp. 30, 1 de octubre de 1883

<sup>184</sup> Diligencias practicadas con motivo del suicidio de Herculano Mis. AGEY. *Fondo Justicia, Serie Penal*, Vol.52, Exp. 30, 1 de octubre de 1883

Al ser hijo natural, y no tener familiares en el mundo, los conocidos del occiso serían los candidatos idóneos para satisfacer la curiosidad inquisitiva del poder judicial. Entonces se preguntó a Esquivel quiénes eran las personas que más frecuentaba el suicidado, si los encontraban tendrían una mejor idea de cómo se fue tejiendo todo y de cuál solía ser la vida del occiso poco antes de lo sucedido. Dieron con ellas, Domingo Santana y Magdalena Duran.

Estos testigos se presentaron al llamado de la autoridad, eran Domingo Santana y Magdalena Durán. Sus testimonios ayudaron a conocer cómo obtuvo el arma el suicida. Se Tiene que Domingo Santana señaló que él le prestó a Herculano Mis su escopeta, instrumento con el que se hizo daño. Con esto ya se sabe quién le facilitó la herramienta letal con la que se suicidó, se valió de mentiras, pues le dijo que le serviría para cazar animales en el monte. Otro testigo fue Magdalena Durán, una vecina con la que el occiso tenía una amistad de tiempo atrás. Ella indicó que el día en que Mis se mató eran aproximadamente las tres de la tarde, lo iba a llamar para que fuera a comer, y en ese mismo momento escuchó un ruido estruendoso que rompió con la tranquilidad, salió a la calle y no vio nada, corrió a la casa de Herculano Mis y lo encontró muerto, el cuerpo sin vida y sangrante junto con la escopeta. Magdalena Durán lo vio sentado en una silla, con sus dos manos asidas al largo cañón, el orificio del arma en su boca y un hilo que el occiso amaró a su dedo gordo del pie derecho para jalar del gatillo. Tanto Magdalena Durán como Domingo Santana respondieron que Herculano Mis no tenía disgusto con nadie, no había peleado con ninguna persona, no estaba ebrio ni padecía de locura alguna. Durán también afirmó que al ver lo sucedido acudió a dar parte de lo sucedido a la autoridad.<sup>185</sup> Nuevamente las respuestas delatan a las preguntas, se quería saber si padecía de algún tipo de trastorno mental o si estaba borracho cuando todo pasó, todo salió negativo. Solamente se tuvo conocimiento de que era un hombre que vivía solo.

Al testigo Esquivel se le preguntó también acerca de las condiciones de vida de Mis. Las costumbres y su forma de vivir podrían constituir, de acuerdo con las autoridades judiciales, causales del suicidio. Por ejemplo, se interrogó si Mis era propicio a beber alcohol y si padecía demencia. Ambas respuesta

---

<sup>185</sup> Diligencias practicadas con motivo del suicidio de Herculano Mis. AGEY. *Fondo Justicia, Serie Penal*, Vol.52, Exp. 30, 1 de octubre de 1883

fueron negativas. Se debe señalar que los testigos eran personas cercanas al suicida, por lo que su testimonio era valioso para conocer más de la mentalidad y situación de la víctima. Como ya se dijo, era hijo natural de 18 años, mantenía a su madre anciana y era labrador.

El otro testigo era Magdalena Durán, a quien se le preguntó si Mis era un demente, es decir si tenía algún trastorno mental o si era un ebrio. La respuesta fue negativa. Sin embargo, tanto Durán como Esquivel no describen si hubo un suceso fatal en la vida de Mis que justificará el hecho de matarse. Tal parece que los cogió por sorpresa como algo totalmente inesperado.

En el instante compareció Plutarco Pereira Pinto nombrado para reconocer un arma de fuego con la que hoy a las tres de la tarde se perpetuó un crimen por Herculano Mis y habiéndosele puesto a la vista previo a la promesa de ley dijo, ser una escopeta como de siete libras de peso como de un cuarto de pulgada de diámetro, de vara de una pulgada de largo que el cañón de fulminante y que según con cuatro centímetros puede avanzar hasta dos cuabras su proyectil que muy bien puede ocasionar una muerte.<sup>186</sup>

Otro testigo rindió el siguiente testimonio:

Compareció Arcadio Medina a quién se le puso a la vista el arma con la cual se dio muerte Herculano Mis y después de inspeccionarla [dijo] que es una escopeta como de siete libras de peso y como de un cuarto de pulgadas de diámetro y de vara y una pulgada el cañón, de fulminante y que según sus cortos conocimientos puede avanzar hasta dos cuabras su proyectil que muy bien puede causar una muerte.<sup>187</sup>

El párrafo que precedió también sirvió para continuar ratificando algunos aspectos del arma que utilizó Herculano Mis para matarse. Al tiempo empezaron a aparecer más datos para esclarecer las causales del suicidio. La función de los Jueces de Paz y de primera Instancia y otras autoridades judiciales, tenían por función investigar posibles omisiones a la ley. El Código Penal vigente de 1870 les señalaba debían recoger información, escuchar los testigos e indagar sobre las causas y abrir vías para examinar la acción. También tenían que comunicar todo lo hacían durante el proceso, tendrían que

---

<sup>186</sup> Diligencias practicadas con motivo del suicidio de Herculano Mis. AGEY. *Fondo Justicia, Serie Penal*, Vol.52, Exp. 30, 1 de octubre de 1883

<sup>187</sup> Diligencias practicadas con motivo del suicidio de Herculano Mis. AGEY. *Fondo Justicia, Serie Penal*, Vol.52, Exp. 30, 1 de octubre de 1883.

entregar los resultados a las autoridades de los Tribunales Superiores encargados de emitir la sentencia final.<sup>188</sup>

Magdalena Durán dijo que hoy en la mañana al ir a la playa con su venta de zapotes le dijo al mencionado Mis fuese a buscar dos o tres cántaros de agua que no tenía que cuando regresó encontró que se cumplió lo que dijo pero que él ya había salido sin almorzar que todo el día lo pasó en la calle y que cuando regresó fue antes de la tres de la tarde que estaba tortiando y que el ciudadano Antonio Esquivel le fue a decir que ya había venido el muchacho y que le sacase que comer que al agarrar la taza para sacarla oyó la detonación de un fusil convenido con ruido muy sordo que cuando se levantó a ver donde había estallado encontró entrando de la calle al referido Esquivel que virando a ver por la cocina encontró que el indicado Herculano Mis todo embarrado con sangre y entonces dijo al que antes ha referido que entrase a ver qué había sucedido que ignora si estaba con licor, y que estaba en buena armonía.<sup>189</sup>

En las declaraciones de los testigos se ratifican algunos eventos, como por ejemplo la hora del suceso y la primera impresión al entrar a la casa de Herculano Mis. El parecido de los datos y las versiones de diferentes testigos sobre un mismo evento llevan a la autoridad a determinar que Mis se quitó la vida. Las diversas declaraciones coinciden, así como la autopsia.<sup>190</sup>

El examen del perito forense, fue practicado por C. Palma, revelaba cómo se había matado Mis y la hora de su muerte. Estaba claro que se trató de un suicidio. Pero no terminarían los trámites judiciales aquí, pues enterrarlo dependió de toda una serie de trámites burocráticos, como se verá a continuación.

En el siguiente párrafo se puede encontrar características importantes de la pesquisa judicial, en la que las preguntas dejan ver parte de la moral, la cual era compartida por las autoridades, el juez y demás actores. La curiosidad sobre el caso fue satisfecha a partir de los testimonios de los testigos. A continuación reproduzco fragmentos que dan sustento a esta afirmación:

Kanasín, Julio veinte y siete de mil ochocientos ochenta Juez Primero de paz remitente para que evalué la cita que hace el Ciudadano Antonio Esquivel á Domingo Santana y además conozca

---

<sup>188</sup> Tercera, *Colección de leyes*, pp. 91-93

<sup>189</sup> Diligencias practicadas con motivo del suicidio de Herculano Mis. AGEY, Justicia Penal, Vol.52, Exp. 30, 1 de octubre de 1883.

<sup>190</sup> Diligencias practicadas con motivo del suicidio de Herculano Mis. AGEY, Justicia Penal, Vol.52, Exp. 30, 1 de octubre de 1883.

este el arma con la que se mató Herculano Mis. Para que se amplíe la declaración del Ciudadano Antonio Esquivel y diga si Herculano Mis tomaba licor con frecuencia y si tenía estrechas relaciones con alguna persona y cuál era esta, si alguno vio que Mis cargara la escopeta con que se dice que se mató, cuando, en dónde y de qué modo la cargó. Para que también amplíe la declaración de Magdalena Durán y que diga esta sabe en donde tomo Mis el agua que fue a buscar, quién le acompañó en este acto y con quién se halló al regresar a la casa á las tres de la tarde como refiere ella, si sabe a dónde fue Herculano a conducir el agua evacuándose las citas que resalten.<sup>191</sup>

Kanasin es un pueblo cercano a la capital meridana, y para esta época pertenecía al partido de Mérida. La autoridad de Kanasín consideró que sería importante volver a tomarle declaración a Antonio Esquivel, Domingo Santana y Magdalena Durán, con el objeto de saber más acerca de su relación con Mis y de los últimos momentos en que le vieron con vida.

El ciudadano Antonio Esquivel dijo [que] llegó Herculano Mis de la milpa de Don Perfecto Medina en donde trabajó toda la semana y que seguramente desde que se quitó de aquel lugar cargó la escopeta porque en su casa no observó ningún ademán de cargarla; que ese día casi no se quedó en su casa, que el domingo por la mañana muy temprano fue a que lo rasuren que cuando regresó se puso a trabajar en su par de zapatos y que estando en esto llegó el muchacho con un cubo y que al dejarlo le pidió licencia para ir un rato a la playa el que depone que no salió todo el día no vio con quién se asomó y que tampoco se tiene mínimas relaciones con cualquiera, pero que rara vez que se embriagaba.<sup>192</sup>

Lo anterior demostró y ratificó de nuevo que no era alcohólico ni padecía de sus facultades, era un sujeto bastante lúcido y no dio indicios de que atentaría contra su vida. Al final simplemente no se encontró razón alguna del por qué tendría que cortar el hilo de su vida con sus manos. Pero acerca de lo mismo fue cuestionada la siguiente testigo:

Magdalena Durán [en su declaración dijo que] mandó a Herculano Mis a buscar agua en el pozo del solar del ciudadano Antonio Guzmán vecino suyo y que ella fue a la playa a vender zapatos que cuando regresó como a las diez de la mañana no lo encontró en la casa y que lo estuvo esperando

---

<sup>191</sup> Diligencias practicadas con motivo del suicidio de Herculano Mis. AGEY. *Fondo Justicia, Serie Penal*, Vol.52, Exp. 30, 1 de octubre de 1883

<sup>192</sup> Diligencias practicadas con motivo del suicidio de Herculano Mis. AGEY. *Fondo Justicia, Serie Penal*, Vol.52, Exp. 30, 1 de octubre de 1883

para almorzar y que al fin no llegó: que como a la una de ese día poco más o menos se llegó a ella el Ciudadano Antonio Esquivel y le dijo que le diera de comer a Herculano que acaba de llegar y que al ir a dársela oyó la detonación del fusil en que se dio la muerte. Que no sabe que tenga íntimas relaciones con nadie.<sup>193</sup>

En la declaración anterior se puso énfasis en los momentos previos al acto suicida de Herculano Mis. Los oficiales preguntaron a Duran si sabían que la víctima tuviera alguna relación íntima. Empero, se negó que Mis tuviera alguna mujer cercana. La posibilidad de un suicidio por decepción amorosa se desvaneció, no estaba borracho ni demente. Por lo anterior seguramente las pesquisas continuaron:

Domingo Santana quien dice [que] se dio muerte Herculano Mis el lunes diez y seis cuando se iban a la milpa de sus amos que se hallan con un solo follaje Herculano Mis no llevaba su escopeta por no tener dinero para comprar pólvora plomo y fulminante, y entonces le dijo el expresado Mis que se la diese prestada porque el tenía modo de comprar todo lo necesario para cazar y como era dicho abandonó solo el lugar, que no tuvo inconveniente de dárselo y que es la misma que se le ha puesto a la vista para reconocer; que llegó a esta junta con él el sábado veinte y uno pero en el camino se quedó a descansar y Mis avanzó que por no tener necesidad de la escopeta se la tomó.<sup>194</sup>

Las declaraciones se mantienen en los mismos términos que en las anteriores. Esquivel, Durán y Santana declararon que la muerte aconteció un domingo en la tarde. Mis no estaba alcoholizado ni padecía de alguna demencia, ni tampoco de alguna relación íntima. Las cosas fueron así: Mis se marchó del lugar y en algún momento cargó el arma, se alejó de todos con algunas mentiras y en silencio se mató. La detonación indicó que algo grave había pasado, irrumpió con la tranquilidad dominical. La respuesta fue un suicidio. La madre de Mis murió durante las pesquisas, ella era el único familiar cercano de la víctima pues la demás gente consistía en amigos sin filiación de sangre.

---

<sup>193</sup> Diligencias practicadas con motivo del suicidio de Herculano Mis. AGEY. *Fondo Justicia, Serie Penal*, Vol.52, Exp. 30, 1 de octubre de 1883

<sup>194</sup> Diligencias practicadas con motivo del suicidio de Herculano Mis. AGEY. *Fondo Justicia, Serie Penal*, Vol.52, Exp. 30, 1 de octubre de 1883

Probablemente las causas obedecieron a la soledad, así como a su vida cotidiana como jornalero. En el documento judicial se puede apreciar el interés de las autoridades por encontrar algunas causales relacionadas con el consumo del alcohol, aspecto relacionado con varios suicidios analizados en el siguiente capítulo. Como ya se dijo, otra causa era la demencia, aspecto que restaba hasta cierto punto responsabilidad a terceros.

Como se ha planteado, cada caso tiene particularidades en común, mismas que hacen que cada uno sea analizado por separado para encontrar sus características. En general, todos los casos plantean un discurso desde las preguntas que se les hacen a las personas que estuvieron cerca del suceso, o bien que tuvieron una relación afectiva unida por el parentesco o compadrazgo.

El encontrar un cuerpo sin vida puede acarrear problemas al denunciante. Por un lado ser el principal sospechoso o inculpado de homicidio. El 9 de febrero de 1887, los ministros Patrón, Monforte y Castillo Manzanilla trataron de esclarecer si hubo una provocación en el suicidio de José Osorio. El hecho ocurrió en Valladolid, pero la causa se siguió en Mérida.

José Osorio estuvo preso por poco más de un mes. Se creyó que él era el homicida de un hombre al que todavía no se había identificado. Su absolución llegó junto con la identidad del cuerpo. Una vez más aparece un caso en el que la autoridad culpa a quién encuentra un cuerpo sin vida. Este individuo fue liberado después, aunque fue aprehendido sin pruebas. Además de privarlo de su libertad, la sociedad de momento lo concibió como asesino. ¿Cómo habrá vivido este sujeto después de que se le imputó un delito que no cometió? Es probable que la duda y el estigma le hayan acompañado. Al respecto, la disculpa se dio en el siguiente párrafo:<sup>195</sup>

Mérida, marzo 31 de 1887. Vista esta causa seguida contra José Osorio por provocación al delito de suicidio su confesión con cargo y la sentencia que de autos no consta la justificación del delito imputado al encauzado; desde luego, y en atención a que el inferior ha externado legalmente, en dicha sentencia, los datos del proceso, se confirma en todas sus partes, declarando: 1º José Osorio no es reo del delito de provocación al suicidio de Bernabé Jiménez, que murió ahogado en el cenote de Xocen, y en su consecuencia, se le absuelve de los cargos que se le hicieron. 2º El procedimiento en nada ha ofendido su buena opinión y fama. Notifíquese y líbrese la

---

<sup>195</sup> Causa seguida a José Osorio por provocación a suicidio. AGEY. *Fondo Justicia, Serie Penal*, Vol. 92, Exp. 59, 04 de Febrero de 1887

ejecutoria respectiva. En nueve del mismo mes y año, se libró la ejecutoria.<sup>196</sup>

El proceso se inició a principios de febrero de 1887 y finalmente se otorgó libertad al sospechoso hasta principios de abril del mismo año. Todo un mes tardó el desahogo de pruebas. Nótese que en la resolución se indica que la detención sin pruebas no dañó la integridad moral del sujeto en nada, pero es algo que habría que dudar. La gente del lugar sabe de su detención, por lo que creen que hay motivos para pensar que él pudo ser un homicida, al final se señaló que no, pero para los moradores del lugar a lo mejor quedó la duda de si fue o no él un asesino.

El siguiente caso fue el de un hombre que se arrojó a un pozo. Todo sucedió en la villa de Tecoh el 10 de noviembre de 1890, a las ocho de la mañana. Lázaro Canul denunció ante la autoridad que en su casa se acababa de tirar al pozo Santiago Yah.<sup>197</sup> Aunque vecinos y familiares lo rescataron con vida del pozo, al poco tiempo murió. Tras verificar la muerte, la autoridad manifestó que varios sujetos fueran sometidos a los interrogatorios respectivos con la finalidad de encontrar una explicación al hecho acaecido.

El primer testigo citado fue Justina Caamal, quien era su cuñada y vivía con Lázaro Canul. Al respecto señaló que: “de siete a nueve de la mañana se presentó Santiago Yah al parecer en su entero juicio y que sin decirle nada se inclinó botándose al pozo, que corrió violentamente.”<sup>198</sup> Esta declaración revela que no había evidencia de locura, alcoholismo o de cualquier otro factor que explicara el acto del suicidio. Las autoridades señalaron que el individuo mentalmente estaba sano y que “de la nada se arrojó al pozo”.

Uno de los vecinos que acudió al lugar del evento se llamaba Agustina, y en su declaración relató cómo se había enterado del suceso y el papel que jugó en esta investigación.

---

<sup>196</sup> Causa seguida a José Osorio por provocación a suicidio. AGEY. *Fondo Justicia, Serie Penal*, Vol. 92, Exp. 59, 04 de Febrero de 1887

<sup>197</sup> Entre la gente del campo existe la costumbre de tapan el pozo cuando un evento desafortunado acontece, como por ejemplo cuando alguien se quita la vida arrojándose, se sella. En adelante se dejará de usar como fuente de abastecimiento de agua, se abandona y se cierra, pues se cree que está encantado y maldito. Los pozos tapados son una advertencia de que algo malo y grave sucedió. Este tipo de creencias aún existen en lugares como Xcalakop Comunicación personal Julio Cesar Hoil, 27 de abril del 2010

<sup>198</sup> Diligencias practicadas en averiguación de la causa de la muerte violenta de Santiago Yah. AGEY. *Fondo Justicia, Serie Penal*, Vol. 146, Exp. 26, 10 de noviembre de 1890

[Ella señaló que] de 7 a 7 y nueve de la mañana se le presentó la joven Justina Caamal asustada diciendo que Santiago Yah se acababa de botarse en el pozo; que en el momento le dio parte a su esposo Lázaro Canul, del dicho de la muchacha y este al momento llamó a los vecinos para proceder a la extracción del cuerpo o cadáver de Santiago Ya.<sup>199</sup>

Como se observa en este testimonio, no se encuentra una explicación o razón del suicidio. Pero para ahondar en las indagatorias, las autoridades entrevistaron a su esposa, Cecilia Chic, quien señaló lo siguiente:

Su referido esposo al amanecer salió de su casa pidiendo[le] algunos centavos para comprar aguardiente; que luego salido de su casa y no volvió a saber [de él] hasta que le fue comunicado la infausta noticia de la desgracia de su esposo por Lázaro Canul en cuya casa sucedió.<sup>200</sup>

Lo único que se puede sacar de lo anterior, es que hubo un probable estado alcohólico que tampoco se comprobó. En efecto, no hay en todo el expediente ningún tipo de examen toxicológico que indique un estado previo de ingestión de licor o de algún otro tipo de sustancia alcohólica. Sin embargo, las autoridades preguntaron a la mujer de Lázaro Canul si su esposo había sostenido alguna querrela con el occiso antes de que llegaran los vecinos que acudieron al rescate de Santiago Yah. Se pensaba tácitamente que Canul pudo haber peleado con Yah antes, y que el sentimiento beligerante continuaba vigente entre ambos, entonces Canul a lo mejor mató a Yah y luego lo arrojó al pozo. La respuesta fue negativa. También se preguntó a la esposa si había problemas en el matrimonio y la respuesta fue que no.

Uno de los vecinos que ayudó a la extracción de Santiago Yah todavía con vida fue José Matú. En su interrogatorio se señala que Canul fue a buscarlo para ayudar “a sacar del pozo el cuerpo o cadáver de Santiago Yah, quien acababa de botarse al pozo para cuyo efecto se metió en el pozo Lázaro Canul y sacándolo lo condujeron a la casa habitación de Canul.”<sup>201</sup>

La acción de los vecinos por salvar la vida de Santiago Yah es hasta cierto punto entendible, situación que llevó a interrogar a varias personas.

---

<sup>199</sup> Diligencias practicadas en averiguación de la causa de la muerte violenta de Santiago Yah. AGEY. *Fondo Justicia, Serie Penal*, Vol. 146, Exp. 26, 10 de noviembre de 1890

<sup>200</sup> Diligencias practicadas en averiguación de la causa de la muerte violenta de Santiago Yah. AGEY. *Fondo Justicia, Serie Penal*, Vol. 146, Exp. 26, 10 de noviembre de 1890

<sup>201</sup> Diligencias practicadas en averiguación de la causa de la muerte violenta de Santiago Yah. AGEY. *Fondo Justicia, Serie Penal*, Vol. 146, Exp. 26, 10 de noviembre de 1890

Alteraron el contexto de un evento, pues movieron de lugar un cuerpo y lo trataron de aliviar, pues consideraba que aún estaba con vida. Por cierto, en ningún momento el documento hace referencia si el resultado de la necropsia dictaminó si el individuo había muerto ahogado, de un golpe en la cabeza o si se confirmaba que se había tirado al pozo. Simplemente todo descansó en las confesiones de los testigos y quizá la decisión del Juez de dar el sobreseimiento de no exigencia de culpa radicaba en la manera en cómo se desarrollaron los acontecimientos. En efecto, el Juez no era responsable de buscar huellas o indicio de nada, para eso estaban los peritos.

En este sentido se requirió la confesión de uno de los presentes en el momento de la extracción de Santiago Yah del pozo, Norberto Koyoc quien dijo:

Oyó el llamado que le hacía Lázaro Canul le comunicó que fuera ayudarlo a sacar a Santiago Yah del pozo donde se acaba de botar: que al momento ocurrió y en unión del referido Canul y de José María Caamal sacaron a Santiago Yah del pozo, ya muerto.”<sup>202</sup>

De inmediato, con los nombres se giraron más citatorios para obtener testimonios y tener una mayor proximidad con lo acontecido a Santiago Yah. Era el momento de que José María Caamal diera su testimonio del suceso, y dijo que:

Hallándose cerca de la casa de Canul oyó que este llamaba para auxilio y acudió para sacar del pozo a Santiago Yah, que acababa de botarse. Canul se metió al pozo y después estaba afuera el cadáver de Santiago Yah. Respecto de la causa de dicho siniestro nada sabe.<sup>203</sup>

A José María Caamal se le preguntó tácitamente sí participó en un acto que atentara contra la vida de Yah, o si se sabía de algún problema que existiese entre Lázaro Canul y el occiso. La respuesta fue negativa y que no sabía nada al respecto. Después se presentó el perito para reconocer el cuerpo. La ley designó a Juan Bautista Gurbiel, acudió y mencionó:

Halló el cadáver [de] Santiago Yah, tendido boca arriba sobre una pita, enseguida comenzó el examen de su cuerpo y le halla en la espalda a lo largo de la espina dorsal una erosión como que se haya

---

<sup>202</sup> Diligencias practicadas en averiguación de la causa de la muerte violenta de Santiago Yah. AGEY. *Fondo Justicia, Serie Penal*, Vol. 146, Exp. 26, 10 de noviembre de 1890

<sup>203</sup> Diligencias practicadas en averiguación de la causa de la muerte violenta de Santiago Yah. AGEY. *Fondo Justicia, Serie Penal*, Vol. 146, Exp. 26, 10 de noviembre de 1890

raspado al caer de cabeza en el pozo, en la cabeza y detrás de la oreja una gran abertura circular como de dos pulgadas de diámetro hasta internarse en la masa cerebral, la cual salía por la herida, después de esta, otra igual a la anterior presentada la misma desorganización las dos últimas parecen haber sufrido al caer en el fondo del pozo y a su juicio fueron la causa de su muerte.<sup>204</sup>

El peritaje no bastó y se nombró a otro perito, Juan Ortiz, quién hizo el mismo dictamen. Los peritos no solamente eran los encargados de confirmar si había habido homicidio o no, también dictaminaban las causas de la muerte, pero al parecer lo hacían con base en su sentido común, ya que en ningún momento se mencionaba que eran médicos legistas o forenses. Al parecer, se trataban en la mayoría de los casos de gente nombrada en el lugar por la autoridad local. Y para ello sólo se les otorgaba la calidad de ciudadano.<sup>205</sup>

Otro caso de suicidio fue el de Francisco Antonio Solís en la “ciudad de los cerros”, Izamal. Se quitó la vida “pasándose una soga al cuello, la cual pudo sujetar en el soporte de madera del carrillo de un pozo y dejándose caer luego”.<sup>206</sup> No hay información exacta del día ni de la hora que escogió para matarse, tampoco haya referencias sobre las causales del suicidio. Tampoco se afirma si tenía algún padecimiento mental o bien que tuviera algún vicio.

Los suicidios a veces en su narración indican un antes y un después que rodea al acto de muerte voluntaria. La información señaló que estaba totalmente en sí y gozando de aparente tranquilidad, sin embargo, eso parecía ser mal presagio. Y eso fue lo que *La Revista de Mérida* narró en la siguiente noticia, señalando que Francisco Sosa se pegó un tiro en el pueblo de Mama:

Salió a cazar una tortolita, más al poco tiempo se oyó una detonación detrás de la casa e inmediatamente la familia salió a ver qué había ocurrido y cuál no sería su sorpresa al ver al infeliz apoyado a la casa y casi moribundo, los proyectiles penetraron debajo de la mandíbula atravesando el cráneo y destrozando la nariz.<sup>207</sup>

---

<sup>204</sup> Diligencias practicadas en averiguación de la causa de la muerte violenta de Santiago Yah. AGEY. *Fondo Justicia, Serie Penal*, Vol. 146, Exp. 26, 10 de noviembre de 1890

<sup>205</sup> Diligencias practicadas en averiguación de la causa de la muerte violenta de Santiago Yah. AGEY. *Fondo Justicia, Serie Penal*, Vol. 146, Exp. 26, 10 de noviembre de 1890

<sup>206</sup> *La Revista de Mérida*, “Un ahorcado en Izamal,” 29 de enero de 1896, p. 2

<sup>207</sup> *La Revista de Mérida*, “Ecos de Tekit”, 14 de mayo de 1909, p. 2

No murió de manera instantánea, pues luego de la detonación todavía estuvo con vida entre 15 o 20 minutos hasta fallecer. La nota periodística no aclara los motivos de la muerte, tampoco su edad ni su condición civil. Solamente se refirió al individuo como un infeliz y que no gozaba de buenaventura. Tal vez con esta palabra daban una explicación tildando al suceso como desventurado.

El suicidio en los pueblos presentaba características similares al que ocurrió en ocasiones en las haciendas, en lo único que difieren es en la intervención de las autoridades internas de la finca de forma indirecta en el proceso. La vida en ambos lugares pudo haber resultado desalentadora. Como se he podido bosquejar en la revisión historiográfica, en las haciendas la vida era dura y en época de crisis empeoraba sin mejorar en las de bonanza. Pero fuera de ellas se padecía más los momentos de incertidumbre económica.

La prensa tenía un modo particular de indicar qué pensaba acerca del suicidio, a menudo eran personajes desafortunados, pues el único sentimiento que planteaban hacia ellos era el de lástima. Un pesar evidente cuando se llamaban al suicida infeliz y/o desgraciado. Como señale en el capítulo anterior, las palabras tienen una connotación de índole religiosa y vinculada con la melancolía. Pues ambas evocan a individuos que están lejos de la claridad y de la gracia de Dios. Tal vez no hubo un cambio en la forma de referirse a ellos, lo que si fue en la presentación que cada vez daba más datos, señalando: nombre, edad, ocupación, lo que sucedió antes de la muerte voluntaria. En otras ocasiones solamente utilizaban alguna de las palabras ya antes citada e indicaban un problema ocular y sanitario cuando el cuerpo colgado permanecía sin vida por mucho tiempo. Fue un poco irregular su forma de presentarlo, pero al igual que con los delincuentes y crímenes la cobertura también se dio en algunos casos, aspecto visible en los casos en donde la prensa dio continuidad a una nota publicada previamente. También hubo otra palabra, funcionó como un sinónimo de la palabra suicida, ahorcado. La muerte voluntaria por suspensión fue de lo más común, la forma de producirla con objetos cercanos fue frecuente. Tal vez esa sea la razón por la que en ocasiones ahorcado y suicida fue similar en el meta-lenguaje de la prensa.

Los documentos AGEY revelaron algo muy diferente, buscan una explicación que haga evidente el por qué del suicida y su acción. Primero siempre se buscaba probar si fue un homicidio o no, al no ser asesinato, trataban de hallar otra explicación, alcoholismo y locura fueron las más comunes. Al no haber estas trataban de entrar a los problemas cotidianos del sujeto, tales como: roces familiares, problemas con los vecinos, decepciones amorosas y también algún aspecto melancólico notable. Lo único que no se atrevían a reconocer es que siempre hubo una total planeación sobre la intención suicida que llevaron a cabo, y por ende un pleno conocimiento del daño que se causarían y que eventualmente les produciría la muerte. Tal y como Durkheim apuntó, el suicida no es un loco, es un sujeto que plenamente medita sobre lo que hará.

### **El Puerto de Progreso y el suicidio**

De entre los pueblos que más desarrollo tuvieron en Yucatán durante la era porfiriana está el de Progreso, puerto de cabotaje y de altura. Un lugar cercano a la capital Meridana. Muchas de las comunicaciones telegráficas y rieles lo conectaban con varios puntos del Estado, con la finalidad de trasladar henequén y otros productos de menor importancia que se producían en municipios lejanos. Incluso el contrabando tal vez tuvo lugar allí, el mismo Kenneth Turner arribó a Yucatán entrando por Progreso, y sus primeros contactos los hizo en tal sitio.

Este es un pequeño apartado que incluye únicamente cuatro suicidios. La información se extrajo de dos periódicos 1 en *El Eco del Comercio* y 3 en *La Revista de Mérida*. La mayoría de estos casos se ubican cronológicamente por las fechas en el “Porfiriato tardío”. Presentan escasez de datos, ya que no señalan alguna información que deje saber cuáles eran los apelativos del suicida, la edad, la condición civil y el origen. Pero también se puede encontrar pistas en lo que si se dice, todos ocurrieron cerca de un lugar muy próximo al océano.

Progreso está en el mar, es costa. Un lugar donde se desarrollaron actividades económicas de diversa índole, pero ¿Por qué podría ser diferente a

otros lugares? Cuanto se refiere al mar de inmediato se hace alusión al océano. Flor Trejo Rivera señaló que es “un instrumento de punición las aguas tienen voz un constante rumor que invita al arrepentimiento”.<sup>208</sup> Sin duda el análisis de estos cuatro casos podrá desmentir o afirmar qué fue lo que rodeó al suicidio ocurrido en Progreso.

### Cuadro 12: Perfiles suicidas del Puerto de Progreso

Nombre	Edad y sexo	Fecha	Condición civil y ocupación	Estado del suicida	Pueblo	Medio de suicidio	Fuente
¿?	H ¿?	9/02/1897	¿?/viajero	Demencia	Progreso	Se arrojó al mar y fue devorado por tiburones	<i>El Eco del Comercio</i>
¿?	H ¿?	22/09/1906	¿?/Celador	Tendencias suicidas	Progreso	Disparo en la sien	<i>La Revista de Mérida</i>
¿?	H ¿?	08/12/1906	¿?/viajero de Origen Español	Conato/ locura	Progreso	Se arrojó al mar	<i>La Revista de Mérida</i>
¿?	H ¿?	05/01/1907	¿?/¿?	¿?	Progreso	Se arrojó al paso del tren	<i>La Revista de Mérida</i>

El primer caso de suicidio ocurrido en Progreso cuenta la historia de un individuo que atentó contra su vida. En la tranquilidad de un barco que zarpaba con un destino que la nota no describió se encuentra la historia de una persona que saltó al mar y murió. La nota periodística enfatizó en la enfermedad mental del individuo, misma que jamás comprobó con datos fehacientes, por lo que supongo que aquí hay una clara similitud entre suicidio y locura en la narración de la prensa. Aspecto que se verá a continuación:

¡Hombre al agua! Detuvo su marcha el vapor y se le echaron al caído salvavidas y cuerdas pero todo inútil, porque fue inmediatamente devorado por los tiburones. Parece que estaba

<sup>208</sup> La cosmogonía judeo-cristiana enseña a través del pasaje bíblico del “Arca de Noé” que el agua se volcó comiéndose la tierra, la desapareció. Lo que borró no fue la tierra, sino a la humedad corrupta y corrompida por el pecado. El agua purifica, pues destruye el mal a su paso. Trejo, “Pecadores y tormentas”, p. 18

demente los empleados del barco no ejercían vigilancia sobre persona alguna.<sup>209</sup>

Al final parece que lo más importante era la responsabilidad de cuidar a las personas en el barco, lo que sería responsabilidad de los empleados, y no tanto del mismo sujeto. Esto indica que hay un traslado de la responsabilidad por el incidente del usuario al personal del vapor. Nótese que se señaló que estaba demente, pero por qué, sabían que estaba loco o intuyeron que únicamente un sujeto demente saltaría sin más ni más a una muerte segura al agua. Lo dejan astutamente en el terreno de la ambigüedad que no señala nada de manera directa. Trejo indicó algo que bien pudiera tener relación con esta muerte voluntaria, ella apuntó que cuando los marineros se embarcaban en una travesía marítima, empezaban a sentirse melancólicos, no sabrían si volverían o no, el mar podría “tragárselos para siempre”. El mar tenía su propia ira y monstruos, creados en la imaginación del hombre, pero el más terrible era sin duda el de “la furia del mar castig[ando] los pecados cometidos [de] los que viajaban abordo.”<sup>210</sup>

Existe otra referencia de un suicidio en Progreso. El suicida fue un celador de la aduana, quien murió en la carroza que circulaba en el muelle Porfirio Díaz. En esta ocasión no fue el alcohol ni la locura el que le llevaría al sujeto a tomar la decisión de matarse:

Sufrió durante su vida un accidente trágico que lo indujo a intentar el suicidio disparándose con un revólver. Una persona que merece todo crédito nos informa que al practicarse la autopsia del cadáver, encontró alojada en la masa encefálica la bala que se disparó el desdichado, hace veinte años aproximadamente.<sup>211</sup>

En el escrito no se tiene información sobre el suceso del pasado que tanto pesaba sobre la conciencia de este personaje. Su situación económica era regular. Lo que sí puede decirnos la nota es que dos décadas atrás trató de matarse sin éxito, vivió con el plomo en su cabeza, y al final, otra bala fue la que puso fin a su vida.

---

<sup>209</sup> *El Eco del Comercio*, “Suicidio en el mar”, 9 de febrero de 1897, p. 3

<sup>210</sup> Trejo, “Pecadores y tormentas”, pp. 18-24

<sup>211</sup> *El Peninsular*, “Progreseñas. Un caso curioso”, 22 de septiembre de 1906, p.3

Retomando el caso anterior, se sabe que existió un accidente trágico, pero no se indicó en qué consistió. La nota afirmó que la melancolía vivía con él, pues intentó antes sin éxito matarse, el recuerdo de aquellas intenciones era el plomo de bala incrustado en la cabeza. Verónica Zárate Toscano señaló que el miedo y la frustración provienen de trágicos eventos familiares o de situaciones muy próximas e íntimas para la persona, son acontecimientos que generan una melancolía constantemente.<sup>212</sup> Aunque la nota de *La Revista de Mérida* no de mucha información, considero que el planteamiento de Zárate coincide con esta nota, pues algo pasó, venía aquejando al suicida desde tiempo atrás; un hecho que no pudo olvidar y que deambulaba con frecuencia en su memoria. La muerte fue para él su única salida, por eso corrió de forma voluntaria a los brazos de la muerte.

De nuevo en Progreso, otro suicidio ocurrió. En el muelle “Porfirio Díaz” fue el lugar que otro sujeto eligió para matarse. Se arrojó al mar pero no consiguió la muerte que buscaba, salvo algunas heridas que comprometían su salud más no su vida. En la noticia el origen y sus palabras denotaban locura, y nuevamente, un posible padecimiento toma el lugar de la culpa. Fue conducido frente a las autoridades para responder por atentar contra su vida:

Después que fue salvado comenzó a gritar que era de sangre azul puede ser que padezca de enajenación mental lo condujeron (sic.) al vivac en donde harán las interrogaciones, el individuo no es de mala presencia, aparenta buenos modales y por su acento se conoce que es originario de España.<sup>213</sup>

Da la impresión de que al español lo trataron como delincuente, pues lo mandaron detener, considerando su acción peligrosa y su condición mental como poco apropiada. Ya antes he señalado que el papel de la ley al respecto del conato era ambiguo, y que tampoco había una previsión al suicidio. Por lo anterior, es probable que fuera detenido por escandalizar a la comunidad al tratar de matarse.

---

<sup>212</sup> Zárate, “El miedo al olvido”, pp. 175-190

<sup>213</sup> *La Revista de Mérida*, “Progreso al día. Suicidio frustrado”, 8 de diciembre de 1906, p.3

El siguiente caso es otro conato, es decir un intento de suicidio que no se concretó. En la mañana, antes de las diez “un hombre se arrojó sobre la vía frente a la oficina de correos, seguramente con la intención de suicidarse”.<sup>214</sup> Se pudo evitar no porque le haya fallado algo al suicida sino más bien por la pericia del conductor, quién pudo frenar a tiempo. Si se pensara que el atentar contra la vida no es delito, lo es porque escandaliza a las personas cercanas al lugar escogido: “fue levantado y conducido por la Policía a la estación”.<sup>215</sup> No hay nuevamente en la nota una sensación de que se culpe a este sujeto que atentó contra su vida, y en cambio, la responsabilidad se depositó en su supuesta enfermedad ya que terminó por indicar: “se trata de un desequilibrado”.<sup>216</sup>

Estos cuatro casos son diferentes a los suicidios ocurridos en las haciendas y en otros lugares de la comarca yucateca, ningún de ellos fue llamado infeliz ni desgraciado. Tampoco se probó fehacientemente que hubiera algún antecedente que indicará que estuviese realmente demente alguno de ellos, salvo el caso de español con delirio de grandeza y el sujeto con bala incrustada en la cabeza. En todos los casos se abocó por la melancolía como un sentimiento afín entre todos estos suicidas.

Si bien es cierto que el suicidio no es un delito, pues la revisión de leyes que presenté en el capítulo anterior así lo evidencio, pues ni siquiera se preocupaba por sancionar al conato de suicidio con ningún tipo de pena. Entonces ¿Por qué se detuvo a los suicidas fallidos? La única explicación yace en el hecho de que preocupó más el escándalo público y la alteración del orden cotidiano que cualquier otra cosa. Otro hecho evidente en esta parte fue que la melancolía fue exaltada más que cualquier otro elemento, y dio la pauta para que se entendiera por qué alguien terminaría con su vida. La actitud de las palabras que usó la prensa en las notas para describir la muerte voluntaria así lo evidencia.

---

<sup>214</sup> *La Revista de Mérida*, “Intento de Suicidio en Progreso”, 5 de enero de 1907, p.2

<sup>215</sup> *La Revista de Mérida*, “Intento de Suicidio en Progreso”, 5 de enero de 1907, p.2

<sup>216</sup> *La Revista de Mérida*, “Intento de Suicidio en Progreso”, 5 de enero de 1907, p.2

La prensa y los documentos judiciales tienen una naturaleza diferente, por lo tanto tendrían que sugerir maneras diferentes de apreciar al fenómeno. En efecto, así fue. Los documentos AGEY no manifiestan cambios ni en su forma de abordar el problema ni en sus aspectos legales, y fue por lo común su actuación bastante improvisada.

Por otro lado, la prensa si lo manifestó abiertamente haciendo un manejo distinto. Pues como ya he apuntado antes empezó a dar más información sobre el suicida y su acción, tuvo una forma de calificarlo, pero aún dicha manera fue diferente en algunos casos. La representación en que se percibía al suicida según puede verse en este capítulo puede ser en dos vías, un desgracia y/o infeliz o un loco tentativo.

En común los documentos tratan de hallar locura en los suicidas, es decir, un enajenado de sus facultades. Tal vez dicho planteamiento restaba culpa al suicida y con ello daba lugar a generar por ellos un sentir plagado de lastima, por lo que se les llamaba desgraciados y/o infelices. Al buscar una justificación y/o causa que indiqué por qué y que les lleve a tal vía su planteamiento estaría completo. Pero la realidad es que había una planeación por completo por parte del suicida, había una intención total de causarse muerte. Pero aún cuando dicho planteamiento no tuvo sustento, el hecho de que buscasen locura como una vía de comprensión es algo que señalaba que pensaban que un suicida era un lunático.

El alcoholismo o alguna otra substancia consumida previamente por el suicida también fue frecuente, en la prensa tal vez no, pero en los documentos de AGEY si que lo hubo. Al igual que con la locura, el hecho de pensar que el suicida pudiera ser un vicioso socavado por los efectos secundarios de un vicio, y por ende, con una salud mental deteriorada también fue evidente.

## **Capítulo IV**

### **El suicidio en la ruralidad. Entre el alcoholismo y la pelagra**

El objetivo de este último capítulo es analizar la muerte voluntaria relacionada con dos factores: el alcoholismo y la pelagra. El espacio se concentra en los casos presentados en el medio rural. Para ello analizaré la manera en cómo la prensa explicó la causa de estos suicidios por estos dos padecimientos y bajo qué contexto apareció.

El capítulo está estructurado en dos partes. En la primera se presenta el contexto historiográfico en torno al alcoholismo en México, principalmente en el medio rural. Este tema es importante para analizar las muertes voluntarias por el alcoholismo desde la perspectiva de la prensa yucateca porfiriana y documentos judiciales. En total se dispone de 12 casos, 11 hombres y 1 mujer. De entrada considero que detrás del planteamiento que se hace acerca de la muerte voluntaria hay la búsqueda de explicaciones, que en todo sentido son una manera de entender y hallar el por qué del suicidio. En especial la prensa, cuya narración periodística utilizó con habilidad las palabras con el tono y son para acentuar su alegato discursivo.

En el segundo apartado analizaré el suicidio en relación con un “mal endémico”, propio del campo, la pelagra. Al igual que el primer apartado, primero haré un preámbulo en donde presentaré cómo ha sido planteada la pelagra y quiénes la han estudiado. En relación con esta causa, dispongo de 8 casos, 7 hombres y 1 mujer. Interesa apreciar cómo fueron presentados los suicidas enfermos de pelagra en el discurso de las notas periodísticas y de las actas del AGEY.

### **Suicidio y alcoholismo en la ruralidad**

En el capítulo anterior expuse que la producción de alcohol en Yucatán creó una industria importante y tuvo un crecimiento significativo durante el Porfiriato. El consumo no sólo se extendió en la ciudad de Mérida, sino también en los pueblos y haciendas. En Mérida el binomio alcohol y suicidio fue un aspecto palpable en varios de los suicidios examinados. Ahora me detendré a analizar los casos de muerte voluntaria relacionados con la bebida en el ámbito rural. La primera distinción radicaba en que se consideraba que el consumo de esta bebida se relacionaba con las deplorables condiciones de vida de los trabajadores del campo: ignorancia, analfabetismo, desconocimiento de la ley,

prácticas culturales tenidas por arcaicas, y un modelo de producción anticuado basado en el autoconsumo. Había otros elementos en donde los indios eran las víctimas: despojo de tierras, sujeción de mano de obra, endeudamiento y finalmente, la cuasi-esclavitud.

En cuanto al problema del alcoholismo tenemos lo que señaló Edmundo Bolio.<sup>217</sup> Este autor se refiere a las condiciones de pobreza entre los indios. Según este autor, las haciendas eran en tono irónico “un paraíso artificial”. En las tiendas de raya a los indígenas se les proporcionaba licor en la “forma de brebajes alcohólicos”, tenían pésimos efectos en los consumidores, pues eran terriblemente nocivos. Las tiendas de rayas eran lugares en donde el campesino maya podía surtirse con varias mercancías para sobrevivir, pero para Bolio eran “en realidad pequeñas tabernas”. El alcoholismo dañaba la salud y diezmaba la nutrición.<sup>218</sup>

González Navarro señaló que el alcoholismo fue considerado por la élite porfiriana como una calamidad, grande e importante. Sus efectos en el consumidor eran algo nefasto, las defunciones relacionadas en su consumo eran prueba de ello: “el alcoholismo en México fue [un] enorme problema.”<sup>219</sup>

El consumo evidenciaba para la élite comportamientos de tipo irracionales, que por supuesto surgían en la “miserable forma de vivir de las clases inferiores”.<sup>220</sup> Fuera de la ciudad de Mérida que lucía moderna y alentadora para el progreso, había otro tipo de Yucatán, el del medio rural. Allí el alcoholismo parecía tener otros matices, pues la venta de tal producto se daba en las tiendas de raya destinadas al consumo del campesinado, sin embargo hubieron caos en que las condiciones antihigiénicas de almacenamiento aparecieron trayendo consecuencias negativas al consumidor: “en algunas haciendas se usaban odres de cuero sin curtir para la elaboración y envase del pulque el pulque se vendía en condiciones antihigiénicas.”<sup>221</sup>

Las conductas violentas y agresivas frecuentemente precedidas por el consumo del alcohol fueron algo común en el México del Porfiriato, sin duda,

---

<sup>217</sup> Fue un escritor yucateco que vivió a finales del Porfiriato, durante la era revolucionaria y posrevolucionaria.

<sup>218</sup> Bolio, *Yucatán en la Dictadura*, p. 116

<sup>219</sup> González Navarro, *Historia moderna*, p. 72

<sup>220</sup> González Navarro, *Historia moderna*, p. 74

<sup>221</sup> González Navarro, *Historia moderna*, p. 76

Yucatán no fue la excepción. González Navarro señaló que el Código Civil de Tlaxcala castigaba con una multa de entre \$5 y \$5.50 pesos las conductas beligerantes de los alcohólicos que rompían con la paz pública, el objeto era frenar tal hábito. La reincidencia con seis meses de prisión. ¿Qué ocurría cuando lo privado se convertía en una alteración del orden público y se convertía en un hecho punible? Al respecto, González Navarro sostenía que en el mismo lugar “se castigaba la embriaguez doméstica cuando producía escándalo que trajera malestar público”.<sup>222</sup> También se prohibió la venta de alcohol a menores de 12 años, la regulación se manifestó durante esta época.

Es curioso que a la par de un progreso económico, producto de la venta de alcohol, la producción no fuera percibido como algo negativo, sino más bien su consumo y el resultado del mismo. Pero las conductas peligrosas y violentas se sumaban como características a fines a un grupo social, la clase baja, o si se lo prefiere las personas que vivían en condiciones de pobreza y con rasgos indígenas. Fue así como la venta de alcohol “contribuía con el malestar social lucraba con la ignorancia del pueblo y fomentaba la inmoralidad”.<sup>223</sup>

La embriaguez por parte de los peones de las hacienda es un aspecto referido por González Navarro, quien señala que el consumo del alcohol era un medio de distracción. A menudo los trabajadores se presentaban ebrios o “crudos” a laborar, falta que fue objeto de sanción en las haciendas. Era un problema, ya que los jornaleros faltaban a sus labores por su estado de intoxicación. Esta era la vida en las haciendas y en la ruralidad: “Miseria, superstición y alcoholismo, constituían el tríptico de los males indígenas que era menester extirpar.”<sup>224</sup> Dicho autor sostiene que el alcohol y la ignorancia eran vistos como enfermedades endémicas nacionales.

Eduardo Menéndez ha trabajado el tema del alcoholismo. Su estudio de índole antropológico-sociológico puede ayudar a entender por qué la bebida es un acto de socialización. En tiras cómicas como en el teatro, la imagen del “borracho alegre” que hace y dice cosas que tal vez nadie se atrevería a realizar en el entero juicio ha sido una constante del imaginario mexicano. Sin

---

<sup>222</sup> González Navarro, *Historia moderna*, pp. 76-77

<sup>223</sup> González Navarro, *Historia moderna*, p. 79

<sup>224</sup> González Navarro, *Historia moderna*, pp. 80, 237, 536

embargo, no es una invención del entretenimiento, sino una escenificación cultural de lo que suele suceder en fiestas, reuniones y celebraciones sociales, se recrea la realidad. En este sentido, Menéndez planteó entender el alcoholismo como una práctica. Entonces, tomar alcohol conlleva a entrar a formar parte de un:

Sistema de expectativas sociales e ideológicas la alcoholización aparece como una excusa aceptada culturalmente y que los sujetos implementan en sus relaciones sociales incluyendo la agresividad.<sup>225</sup>

Para este autor el alcoholismo no es una enfermedad, pero para la élite es considerado una desviación social y una anormalidad. La consideración de los de arriba es solamente una interpretación que no admite la “cultura alcohólica.” Según Menéndez, el rechazo tiene sus bases en la no aceptación de la violencia que le sigue al acto de beber, surge entonces “una preocupación por el control de la violencia y [de] la agresión de las situaciones en que se bebe.”<sup>226</sup>

El alcoholismo se sitúa entre la disyuntiva de si es una enfermedad o no. Pero, el autor se pregunta acerca de la manera en cómo se construyó una ideología en la que el bebedor quedó obligado a considerarse primero enfermo para luego sanar. Menéndez señala que: “se tomó en cuenta el contexto social y cultural para poder definir el alcoholismo como una enfermedad.”<sup>227</sup> Los estereotipos negativos del alcoholismo se vincularon con gente de un mismo grupo, el indígena. La imagen del bebedor empedernido que altera el orden público, rompiendo con la tranquilidad familiar. El agresor beligerante que amenaza verbalmente y que eventualmente ejecuta la acción se ubicó en un grupo social y hasta “racial”, el indio. La creación de estereotipos, imágenes dadas por la élite, son “trajes” elaborados e impuestos desde la línea del desentendimiento y del juicio moral. Empero, aún cuando el alcoholismo es seguido por la violencia dando lugar a suicidio, homicidio o enfermedades mortales como la cirrosis, su práctica entre los de abajo es cultural. Entonces ¿Cómo se ha logrado crear una imagen que juzga al alcohólico y que lo ubica dentro de una patología social? Para responder esta pregunta, el autor indicó

---

<sup>225</sup> Menéndez, *Alcoholismo II*, p. 47

<sup>226</sup> Menéndez, *Alcoholismo II*, pp. 47-49

<sup>227</sup> Menéndez, *Alcoholismo II*, p. 51

que el marginal expresa en su conducta individual o grupal “la alcoholización como cultural y socialmente integrada [en] todos los ceremoniales y reuniones informales de la mayoría de los grupos étnicos.”<sup>228</sup> Para el caso de Yucatán consideró que la élite fue construyendo un discurso para regular la conducta alcohólica y las acciones que surgieron de dicho estado. No hay que olvidar que el alcohol tiene entre los grupos indígenas un efecto psicotrópico que se relaciona con un estado “chamánico.”<sup>229</sup>

Aunque Menéndez no lo sostiene de forma directa, el autor tácitamente planteó que el alcoholismo lejos de ser una enfermedad es una estigmatización que se ha construido desde la cientificidad, amparándose en la medicina y en la legislación que lo sanciona. Los de arriba califican como alcohólico al ebrio de las clases bajas, pues su conducta después de ingerir alcohol es seguida de la violencia que irrumpe con la paz y el orden. Es normar todo aquel elemento que brota de “la conducta alcohólica,” regulando el comportamiento con leyes e infracciones. Se busca evitar transgresiones que se ligan con la violencia física y verbal y que en ocasiones se relaciona con hechos de sangre, como riñas, homicidio y suicidio.

Menéndez señaló que es una costumbre en el campo beber los fines de semana, calificándolo como una embriaguez privada. El alcohol cambia la conducta, la torna agresiva, valiente, locuaz y/o hasta social. Es una modificación que tiene sus raíces dentro de los marcos culturales y sociales reconocidos colectivamente, ejercidas dentro de cierto tipo de contextos. El beber es un “ritual” en donde se es aceptado por otros miembros de un mismo grupo, supone una obligación que se convierte riesgosa cuando el individuo se niega a beber alcohol. Es un ceremonial de consumo grupal, ya que busca la integración y el entretenimiento de todos sus miembros al alterar la conducta con dicho hábito. Dentro de este último aspecto hay que señalar que el beber supone una consecuencia y una responsabilidad, a menudo es transgredida y trae consecuencias negativas.

---

<sup>228</sup> Menéndez, *Alcoholismo II*, p. 97

<sup>229</sup> Por “Chamánico” me refiero a un estado alterado y de alucinación practicado con fines religiosos entre los grupos étnicos. La violencia relacionada con acciones psicotrópicas y melancólicas vienen de mucho tiempo atrás, el autor no lo señaló, pero es probable que la práctica alcohólica que ha sido penalizada tuviera su origen en un momento lejano y previo al Porfiriato. Fue un dilema que pervivió y un estigma que se continuó alimentando. Cambiando el discurso y el enfoque para tratar de combatir el mismo flagelo.

La alcoholización es para Menéndez un proceso de integración. Las cantinas son entonces un espacio masculino de identidad y de “superioridad” del hombre frente a la mujer, ya que el rol femenino dentro de estos espacios es de servicio. Las meseras no son tan sólo las responsables de dar la bebida a los consumidores, son parte del entretenimiento. La moral de las mujeres dentro de las cantinas es de relajamiento y por ende de sanción moral. El alcohol controla y cohesiona a varios individuos de un mismo grupo, aunque en ocasiones la violencia sea parte del proceso y ponga incluso en riesgo a alguien. La persona que bebe alcohol con otras se funde en una estructura, pues es un vehículo que los une a partir de tal práctica social que borra las diferencias entre los sujetos.<sup>230</sup>

Por otro lado, la embriaguez puede ser permisiva o limitada. Permisible porque da lugar a la socialización entre gente del mismo grupo. Los indígenas desde la infancia son introducidos a las prácticas de la ingestión de alcohol, al igual que los adolescentes urbanos. Penada porque la conducta alcohólica puede poner en riesgo la estabilidad pública, pero aún así, el estado de ebriedad se usa como disculpa cuando produce acciones violentas, ya que su mente se encuentra influenciada por los efectos del alcohol.<sup>231</sup>

La propuesta de Menéndez tiene un “talón de Aquiles”, no indicó de dónde vienen estas prácticas y qué tan lejanas o cercanas son. Tampoco bosquejó el planteamiento que podría tener la sociedad acerca del consumo de alcohol que recaía sobre ciertos grupos étnicos marginados y marginales. La respuesta se encuentra en estudios de carácter histórico como el de William B. Taylor.

Taylor señala que el alcoholismo puede remontarse desde antes de la llegada de los españoles a Mesoamérica. Al respecto, el autor analizó el consumo del alcohol en documentos como códigos, actas judiciales coloniales y las leyes de la época. Taylor encontró que la embriaguez entre los naturales tenía un significado divino, entonces, el beber se relacionó con la religiosidad. Entre los aztecas había una restricción hacia la conducta alcohólica, la cual sólo se permitía en ocasiones rituales. Sin embargo, se debía lidiar con el control de los alcohólicos, ya que entre los aztecas estaba la idea de la moderación y de

---

<sup>230</sup> Menéndez, *Alcoholismo II*, pp. 97-104

<sup>231</sup> Menéndez, *Alcoholismo II*, pp. 104-108

la regulación del consumo, así como de los hábitos que sucedían en el estado de ebriedad: “muchas crónicas mencionan severos castigos que se imponían por beber contra la ley en tiempos prehispánicos.”<sup>232</sup>

En la colonia la embriaguez a menudo estuvo vinculada con actos paganos. La Iglesia Católica produjo valiosa documentación durante los procesos de la Inquisición, en los cuales se puede ver cómo “la idolatría constituía otra fuente de información acerca de la embriaguez.”<sup>233</sup> Entonces ¿Qué era lo que se penaba? Taylor indicó que eran prácticas tildadas de libertinas, más acentuadas en el contexto rural. El pulque<sup>234</sup> es la bebida alcohólica que más ha sido consumida por los indígenas y en la alimentación es tan importante como el maíz. El pulque se asoció con divinidades femeninas prehispánicas vinculadas con el culto de la fertilidad. En el contexto de la conquista espiritual pervivió detrás de la madre del maguey y hasta detrás de la figura religiosa de la Virgen de Guadalupe.<sup>235</sup>

En varios lugares del centro de México se penó el consumo de alcohol, la ebriedad escandalosa fue castigada tanto en tiempos prehispánicos como en la colonia. También hubo una continuidad en la costumbre de beber y en la persecución de los hábitos de la “embriaguez popular.”<sup>236</sup> Por otro lado, la venta de alcohol y pulque continuó siendo antes y después de la colonia una importante fuente de ingresos. En los mercados y ferias se vendía toda clase de productos, entre ellos el pulque. Los campesinos frecuentaban estos lugares, ya que ahí encontraban la bebida. Taylor indicó que desde el siglo XVII pueden encontrarse indicios de una implantación de control y mantenimiento del orden, por lo que era menester castigar la ebriedad consuetudinaria.<sup>237</sup> Hasta aquí no se puede encontrar en el estudio de Taylor una diferencia del consumo del alcohol de acuerdo a los estratos sociales.

---

<sup>232</sup> Taylor, *Embriaguez, Homicidio*, pp.49-51

<sup>233</sup> Taylor señaló que: “Estos antiguos eran muy adictos a la embriaguez durante sus ceremonias idólatras.” Taylor, *Embriaguez, Homicidio*, pp. 51-52

<sup>234</sup> Se obtiene del maguey, agave con pencas gruesas y carnosas. En tiempos de sequía suplía al agua, los naturales pensaban que era nutritiva y que contenía vitaminas. Taylor, *Embriaguez, Homicidio*, p. 52

<sup>235</sup> La fermentación del jugo del maguey se vincula con leyendas que le dan un enfoque divino, así se puede apreciar en el código Mendocino. Taylor, *Embriaguez, Homicidio*, p. 54

<sup>236</sup> En honor de los ídolos paganos, la embriaguez servía para festejar con bailes las fiestas que presagiaban lluvias y cosechas. Entre los aztecas había dos tipos de embriaguez, la de los nobles y la de los naturales. La visión del consumo de alcohol dependía del sector social que lo practicaba. Taylor, *Embriaguez, Homicidio*, p. 57

<sup>237</sup> Taylor, *Embriaguez, Homicidio*, pp. 55-65

El vino y el alcohol tenían su homólogo, pobre o rico, noble o plebeyo y hasta creyente o pagano. La tradición cristiana señala que el vino se convirtió en la sangre de Cristo. En la escena de la eucaristía el pan y el vino eran respectivamente su cuerpo y sangre, por lo que tenía un carácter divino. Los españoles, como una buena parte de los europeos, tenían la costumbre de beber vino cuando comían, de igual manera los indios con respecto al pulque. Ambas bebidas tenían una vinculación religiosa con sus respectivas prácticas. Tal vez es aquí donde surgió la diferenciación, lo social con lo alimentario, y de allí la estigmatización. El pulque es un elemento indio relacionado con una idiosincrasia “religiosa,” pervivió en buena medida detrás de las prácticas sociales aunadas con la religión católica. La estigmatización peyorativa recayó sobre ellas, se les veía con una distancia. Por un lado, son católicas-sincretizadas, y por el otro eran las costumbres antiguas de los naturales. Había que normarlas para que no se salieran de control.

El consumo del alcohol entre los naturales fue a menudo tildado por negativo ya que convertía la conducta grupal en una orgía. En las festividades religioso-políticas los ebrios bebían pulque, dando lugar a que los lazos de la comunidad se afirmaban. Pero con el tiempo estas prácticas se fueron mezclando con las tradiciones del catolicismo español, tales como las fiestas de los santos patronos y procesiones. La borrachera aunada a los ritos denunciados como paganos fueron parte del control. Los frailes querían combatir esas costumbres, veían en los ídolos indígenas un sinónimo de la imagen del dios Baco. La ebriedad consuetudinaria fue objeto de lucha y los religiosos fueron denunciando estas prácticas. Los nobles de la época utilizaban la bebida para manejar al pueblo y para mermar las obras de los frailes, según lo que indicó Taylor.

Más adelante, religiosos y autoridades identificaron en el pulque y tepache al mismo enemigo por combatir. Para unos era la fuente de pecado y para los otros el de los malestares sociales como: idolatría, rebelión, pobreza, enfermedad, crímenes, violencia, infidelidad e incesto. Era como una caja de Pandora, en el cual los males eran liberados, pero sin la esperanza en el fondo:

La conclusión de que la embriaguez entre los indígenas era la causa de todos los vicios en si encierran una exageración [que] se

encuentran en la diferencia fundamental en cuanto a la manera en que los españoles y los indígenas definían moderación.<sup>238</sup>

La diferencia era de índole cultural, una juzgaba a la otra sin entenderla. Ambas visiones tenían lógicas diferentes, pero la dominante era la que se imponía y para este caso la hispana tenía el control sobre la indígena. El conflicto entre ambas no terminó cuando la colonia finalizó, de seguro continuó, aunque el autor no lo señaló se extendió durante el periodo independiente. El alcoholismo fue objeto de cambios y pervivencias, tanto en la práctica como en su estigmatización.

Los indios definían el consumo de alcohol en relación con sus hábitos gastronómicos, tomaban casi a diario.<sup>239</sup> Por su parte, los peones eran vistos desde esa época con desprecio dando lugar a la exageración de ebriedad individual o grupal: “los indios perdían el sentido, vomitaban y no se podían mover.”<sup>240</sup> Tal vez la situación de ebriedad no fue tan grave en la colonia, pues se consideraba a los indios como niños necesitados de tutelaje, de una guía directriz. Se creyó que eran unos débiles morales, por lo que era lógico que recayeran en el alcoholismo una y otra vez. Además pensaban que eran “de una inteligencia extremadamente limitada. Individuos bárbaros con viles inclinaciones de aquí vienen los actos indignos, la prostitución y el crimen.”<sup>241</sup> El consumo se relacionaba con la producción, pues tenía una demanda. En las casas se elaboraba el pulque de forma artesanal, producían un excedente para vender o intercambiar. En los pueblos también se destilaba el maguey para satisfacer el consumo local.

La embriaguez ciertamente se extendía hacia todos los componentes sociales, incluyendo mujeres y niños. El problema de la ebriedad recaía en los hombres adultos de la comunidad, su conducta rompía con la integración en las zonas rurales, por lo que siempre la violencia en estado alcohólico fue perseguida. La criminalidad en estado de ebriedad era algo individual, un rasgo

---

<sup>238</sup> Taylor, *Embriaguez, Homicidio*, pp. 65-69

<sup>239</sup> Esto generaba un problema, el embriagarse a diario se convirtió en un dilema público. La ebriedad se convirtió en un rito cotidiano. Taylor, *Embriaguez, Homicidio*, p. 74

<sup>240</sup> Taylor, *Embriaguez, Homicidio*, p. 70

<sup>241</sup> La creencia acerca del alcoholismo del indio radicaba en que los efectos destruían las inhibiciones que normalmente controlaban los “instintos animales,” se creía que tenían debilidad moral, lo que hacía que fueran “pecadores en potencia.” Taylor, *Embriaguez, Homicidio*, pp. 71-72

anómalo que irrumpía con la tranquilidad de la comunidad. El alcohol era considerado como la fuente de todos los delitos, culpaban al pulque y demás bebidas de las malas palabras que brotaban de la boca llegando a pensar que: “actuaba[n] como demente[s] desprovistos de razón y de libre voluntad.”<sup>242</sup> En suma, Taylor pudo apreciar que la ebriedad fue concebida como parte de todos los males que aquejaban a la sociedad colonial; sin embargo, fue objeto de miramientos que estigmatizaban de forma peyorativa al bebedor como la bebida.

Elisa Speckman encontró que el planteamiento de un médico porfiriano capitalino, afirmaba que la embriaguez se desarrollaba en tres etapas: de excitación, ambulatorio e impulsivo y el comatoso. El galeno porfirista centró el problema en el período intermedio, pues era donde se presentaban las tendencias criminales. El carácter se tornaba susceptible e irascible extremadamente. Se creyó que el pulque generaba irritabilidad en el bebedor, por lo que era común que siempre causará riñas por motivos insignificantes. Los médicos porfirianos pensaban que el pulque causaba daños irreversibles en el sistema cerebro-espinal y “era mucho más dañino.”<sup>243</sup>

Los médicos porfirianos buscaban establecer un nexo entre las anomalías psíquicas y conductas criminales. Las patologías en la psique producían “ilusiones y alucinaciones de la vista hasta tendencias suicidas y homicidas.”<sup>244</sup> Los que padecían de sus facultades -epilépticos por ejemplo- eran enfermos que podían cometer crímenes e incluso llegar al suicidio. El consumo de alcohol, sin duda, mermaba la gravedad del crimen o de cualquier otra acción. La ciencia probó que la bebida disminuía la salud y dañaba las terminaciones nerviosas, que conectaban el cerebro: “el infeliz infractor de la ley penal ha obrado en fuerza de una alteración de sus facultades, de la cual no se le debe culpar se le debe de compadecer.”<sup>245</sup>

Los criminales, alcohólicos y suicidas serían objeto de la misma mirada. El discurso positivista mexicano se dejó llevar por las tendencias “lombrosianas.” Se pensaba que la sociedad era un organismo compuesto de muchas partes, todas ellas eran personas. El mal funcionamiento equivalía a

---

<sup>242</sup> Taylor, *Embriaguez, Homicidio*, pp. 73-105

<sup>243</sup> Speckman, “El cruce,” p. 218

<sup>244</sup> Speckman, “El cruce,” pp. 219-220

<sup>245</sup> Speckman, “El cruce,” pp. 219-220

una perturbación. Un individuo quebrantaba la ley y la normatividad, por lo que había que separarlo para evitar que contagiara el resto del organismo: la sociedad. El conocimiento de las leyes sociales ayudaba a “comprender los desórdenes en la sociedad.”<sup>246</sup>

Speckman indicó que la escuela positivista tenía una argumentación determinista, en virtud de que se atribuyó que algunos factores sociales o ambientales podrían generar delincuentes. El transgresor era parte de la sociedad, un organismo compuesto de muchas partes. Los criminales se volvían “células con cáncer,” enfermaban a la sociedad y para evitar daños mayores se les extirparía para corregir “el mal” comportamiento. El cumplimiento de la ley garantizaría la observancia del “contrato social,” los que no lo hicieran serían gente predispuesta a actos criminales. Debían de ser castigados porque tendrían “una tendencia al mal”. El lenguaje determinista porfiriano científico se apegó a los pilares del liberalismo, pues urgía que el método científico resolviera los problemas sociales e identificar el acto criminal. Para lograr una solución se recurrió a las ciencias naturales, principalmente la medicina. Fue así como la antropología criminal pudo desarrollar un conocimiento anatómico, que se basó en comparaciones de “hombres normales” con “anormales.” Se cruzaron la medicina y la criminología; dos ciencias que unidas interpretarían el problema de la criminalidad con un lenguaje cargado de cientificismo y determinismo.<sup>247</sup>

Lucio Mendieta también estudió el alcoholismo vinculándolo con el elemento indígena. Este estudioso afirmó que mucha gente se abandonaba al consumo de alcohol, lo que ocasionaba una degeneración hereditaria en términos biológicos que dañaba a la sociedad. Mendieta apuntó que el alcoholismo tiene una función social entre los individuos, la cual muchas veces no es comprendida en su contexto por la élite y es sujeta a una desvalorización moral.<sup>248</sup>

Según Donald Horton, entre las sociedades primitivas el hábito de ingerir alcohol responde a patrones de conducta, rituales y sociales. Sí forma parte de los patrones culturales es transmitido a través del aprendizaje en dos vías: la

---

<sup>246</sup> Speckman, “El cruce,” p. 217

<sup>247</sup> Speckman, “El cruce,” pp. 212-218

<sup>248</sup> Mendieta, “Ensayos sobre el alcoholismo,” pp. 125-130

cultural y la biológica. Las sociedades contemporáneas consideran que el alcohol es un problema, pues genera malestar y desorganización social. Entre los efectos psicotrópicos que tiene la ingestión de alcohol están la melancolía y la depresión, pero en torno a ello se genera una sensación de tolerancia. Por esta circunstancia se consideró el alcoholismo como una enfermedad, pues genera adicción. La conducta se vuelve patológica y se torna violenta, ya que puede producir trastornos sociales, una rebelión contra el deber ser, cambiar la personalidad del consumidor. Un aspecto que no ha sido mencionado por otros autores es el sexual. Este autor señala que el consumo del alcohol también puede mutar al individuo y dar lugar a estupros, cohabitación forzada y hasta violación, pero tienen una razón de ser. Funciona como algo ritual, el hombre rapta a la novia porque el padre la niega en matrimonio y lo amenazan de muerte. Para enmendar el error y quitar el prejuicio social sobre la mujer, la toma en matrimonio y se da la gran fiesta conyugal.<sup>249</sup> El alcohol juega un papel protagónico en todo este proceso.<sup>250</sup>

El alcoholismo debe de ser entendido dentro de su contexto social, no como una enfermedad, sino como una costumbre. Seldon D. Bacon indicó que hay que ubicarlo dentro de la estratificación social, es decir, dónde sucede lo que se persigue, quiénes son los bebedores y a qué parte de la sociedad pertenecen. En los rituales como en la socialización, la ebriedad se da entre personas que tienen intereses y puntos en común, por lo que es lógico y frecuente que la violencia surja en tal contexto, tal vez es esperada. Aunque no deje de ser un objeto de miramiento y de preocupación para la élite, existe otra conducta que se manifiesta: el problema de la bebida en la individualización. Este sujeto aislado que se suma en la depresión y que pone en peligro su vida o la de otros. Entre los grupos étnicos y los tildados de marginales, hay un elemento en común: los límites de la ebriedad. Se empieza a tomar en porciones iguales llevando la conducta lo más lejos posible, el que más status tenga será quién bebe más. Empero, el alcohol surge como depresivo y se muta la conducta hacia diferentes rumbos, generalmente coinciden con la violencia. Para finalizar Seldon afirmó que “el alcohol disminuye la sensibilidad,

---

<sup>249</sup> Peter B. Field mencionó el mismo hecho, tal parece que es parte del cortejo. Field, “Un nuevo estudio,” pp. 88-100

<sup>250</sup> Horton, “Las funciones,” pp. 35-60

la eficiencia y el cuidado, deteriora el balance y el ritmo del tiempo. La agresión personal y la irresponsabilidad son mucho más peligrosas.”<sup>251</sup>

En efecto, el alcoholismo fue considerado como una enfermedad, lo evaluó la ciencia y lo reguló la ley. La relación entre criminalidad y alcoholismo estuvo presente en el Porfiriato, así como también la disculpa. Sin embargo, no era algo nuevo que la ebriedad se regulara y se relacionara con el crimen, aunque su pena fue menor debido al estado mental y de salud que provocaba. Taylor halló el mismo fenómeno para el México colonial, ya que encontró indicios en donde sujetos alcoholizados perturbaban la paz pública, pero su acción era vista con una menor penalización debido a que estaban ebrios y no del todo conscientes. Incluso alegó que los indígenas se fingían ebrios porque sabían que su castigo sería menor.

En el siguiente cuadro se presentan los casos de suicidios en Yucatán relacionados con el consumo del alcohol. En total son 12 casos de suicidio, 11 de ellos fueron hombres, por lo común, su actividad económica estaba ligada a los quehaceres en las haciendas. Todos los que murieron hallaron la muerte en sus propias manos, pero antes el detonante fue precedido por la bebida.

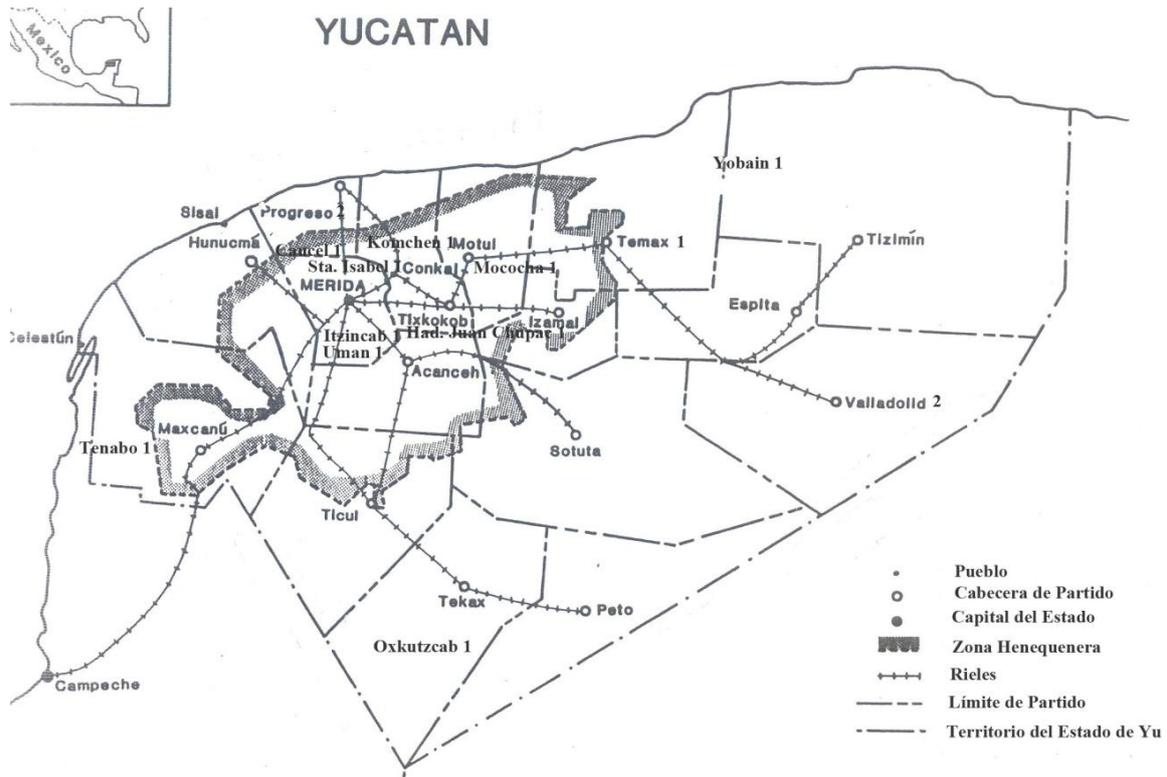
**Cuadro 13: La relación entre el alcohol y el suicidio**

Nombre	Edad y sexo	Fecha	Condición civil y ocupación	Estado del suicida	Hacienda	Pueblo	Causas de suicidio	Medio de publicación
¿?	H ¿?	15/09/1896	¿? Portero	Alcohólico	Instituto Literario	Valladolid	Se arrojó de un techo	<i>La Revista de Mérida</i>
Agapito Chan	H ¿?	30/07/1897	¿? Vaquero	Alcohólico	Tekat	Mocochá	Prisionero, alcohólico pendenciero, estrangulación	AGEY <i>Fondo Justicia Serie Penal</i> Vol.31 Exp.1
Santos Pech	H ¿?	01/07/1900	Casado/Jornalero	Alcohólico	¿?	Temax	Conducta pendenciera por consumo de alcohol	AGEY <i>Fondo Justicia Serie Penal</i> Vol.149 Exp.1
Leodacio Noh	H ¿?	09/10/1900	¿? Sirviente	Alcohólico	Juan Chucap	¿?	Congestión alcohólica	<i>El Eco del Comercio</i>

<sup>251</sup> Bacon, “El Alcohol,” pp. 65-83

José Jesús Ake	H ¿?	16/12/1900	Casado Jornalero	Alcohólico	Hunxectoma	Umán	pendenciero, disparo en la sien con escopeta	AGEY <i>Fondo Justicia Serie Penal</i> Vol.159 Exp.45
¿?	M ¿?	21/03/1904	¿? ¿?	Alcohólico	Santa Rosa	Caucel	Congestión alcohólica	<i>El Peninsular</i>
Julián Arias	H ¿?	13/04/1904	¿? Carpintero	Alcohólico	¿?	Valladolid	Disparo en la sien	<i>El Peninsular</i>
José N. Uc	H ¿?	12/09/1906	¿? Jornalero	Alcohólico	¿?	Yobaín	Congestión alcohólica	<i>El Peninsular</i>
¿?	H ¿?	10/10/1906	¿? ¿?	Alcohólico	Itzincab	Itzincab, periferia con Mérida	Precipitarse a las rieles con el tren en marcha	<i>El Peninsular</i>
Timoteo Dzul	H ¿?	04/06/1908	¿? Jornalero	Alcohólico	Chen	Cerca de Santa Isabel	Congestión alcohólica	<i>La Revista de Mérida</i>
Pedro G. Martínez	H ¿?	05/06/1908	Casado/Celador de origen tabasqueño	Alcohólico	La aduana	Progreso	Alcoholismo y riñas familiares	<i>La Revista de Mérida</i>
¿?	H ¿?	10/06/1908	¿? Jornalero	Alcohólico	Kunchell	Tenabo	Enajenación mental	<i>La Revista de Mérida</i>

### Mapa 3: El suicidio y el alcoholismo en el campo yucateco



Fuente: Joseph, *Un replanteamiento*, p. 1

Al igual que en el capítulo anterior, la mayor parte de los suicidios ocurrieron en la zona henequenera, los relacionados con el alcohol no fueron la excepción. El total es de 15, pero 6 ocurrieron fuera de dicho perímetro, es decir entre un 35% o 40%.

La relación alcohol y muerte voluntaria parece que conjugó un binomio frecuente; los casos de suicidios en donde ambos elementos fueron de la mano así lo demuestran. El primer caso lo hallé en una nota periodística, y refiere a que a las diez y media de la noche el portero del Instituto Literario, Pedro Isaac Loría, se mató. El por qué yace en que padecía “Delirium tremens”, y la información indica que con frecuencia. La enfermedad hacía que sea tangible entender que alguien atente contra su integridad:

Era acometido por delirium tremens se arrojó a la calle desde la azotea del segundo piso del palacio municipal, la muerte fue instantánea pues cayó boca abajo golpeándose el pecho y la cabeza

desde hace días que decía que le preocupaba la idea de que lo fueran a fusilar. Que Dios lo perdone.<sup>252</sup>

Nuevamente encontré otra acción suicida ligada al alcoholismo y sus efectos. Taylor señala que en más de una ocasión el homicidio se relacionaba con la ebriedad. El estado alcohólico fue empleado como una excusa para restar severidad al castigo, ya que al conocer la ley utilizaban este argumento para tener una pena menos severa. Se generó una diferencia entre quién delinquía con conocimiento de causa e integridad de juicio que entre menores de edad, pues se justificaba su escasa conciencia y “moral débil”.<sup>253</sup>

El 30 de julio de 1897 se suicidó Agapito Chan en Mocochoá, de oficio “vaquero”. Él se quitó la vida en su celda,<sup>254</sup> se ahorcó. El hallazgo lo hizo Saturnino Cituk, lo manifestó a Adolfo Ceballos Solís quien era el personero de la hacienda Tekat, y después a las autoridades de Mocochoá. Se encontró el cuerpo a las cuatro de la mañana del mismo día. Al respecto, hay que preguntar a la fuente por qué estaba detenido y qué fue lo que antecedió antes de que se quitara la vida. En consecuencia, los principales testigos del caso fueron el personero Adolfo Ceballos Solís y Saturnino Cituk, quienes señalan algunos aspectos relacionados con el poder de las autoridades en las haciendas. El suicida no se mató en una celda de una cárcel civil, sino en una particular, la de la hacienda. Así, se puede observar de nueva cuenta que las fincas eran espacios en donde los hacendados administraban castigos, según fuera el comportamiento de los moradores la misma.

En la hacienda *Tekat* jurisdicción de Mocochoá el personero Adolfo Ceballos Solís [dijo] que ayer [por la noche] por ebrio y escandaloso lo [en]cerró en una pieza que tiene destinada para la corrección de los escandalosos estaba bien y comió y no le dio vuelta sino hasta que amanecía a las 8 de la mañana se le presentó Saturnino Cituk, manifestándole que vio el bulto parado en la puerta y se puso a hablarlo creyendo que estaba dormido y cuando fue a verlo [se percató] que no estaba parado sino colgado y rígido convencido y

---

<sup>252</sup> *La Revista de Mérida*, “Noticias de Valladolid,” 15 de septiembre de 1896, p. 3

<sup>253</sup> Taylor, *Embriaguez, Homicidio*, pp. 146-147

<sup>254</sup> La cárcel tenía por finalidad “curar” corrigiendo mediante el encierro. Un ejercicio que se practicó dentro de las haciendas. Los límites entre cárcel y hospital son muy similares. Medicamente hablando se sostenía que al aislar se generaban las condiciones idóneas para curar, mediante “supervisar, de vigilar y de enseñar.” Agostoni, “Práctica médica,” p. 175

sin tocar el cadáver dio parte a la autoridad así como lo puso en conocimiento del propietario Doña Mercedes Irigoyen de Herrera.<sup>255</sup>

En la declaración hay indicios de un previo consumo de alcohol, mismo que llevó a Agapito a provocar un escándalo y a que fuera llevado a la celda. Lo anterior se extrae al revisar las respuestas del interrogatorio. Aunque las preguntas no aparecen, el contenido puede ser leído a partir de las respuestas. A los peritos les interesó saber acerca del estado del sujeto, cuándo fue la última vez que se le vio y cuándo se le halló. Estuvo toda noche solo, tiempo suficiente para quitarse la vida, pues se colgó con “un mecate que aseguró de un palo que estaba sobre el marco de la puerta del calabozo se dejó colgar quedando arrodillado.”<sup>256</sup> Hay un elemento que debe ser pensado con detenimiento, Saturnino Cituk al encontrar el cuerpo no lo tocó,<sup>257</sup> de acuerdo con el testimonio del primer testigo.

Al respecto de lo anterior, tengo un señalamiento que encuentra coherencia en algo que mencionó Taylor. Ya he dicho en varias partes de esta tesis que las preguntas no aparecen, pero que pueden hallarse detrás del testimonio de los testigos, pues son la evidencia de lo que les interesaba saber a las autoridades judiciales. Por otro lado, la declaración transcrita no se apegaba del todo a lo que se enunciaba verbalmente por cada declarante:

Los informes oficiales de una declaración judicial pueden también deformar los testimonios orales las expresiones de los testigos se consignaban textualmente, de manera espontánea, al escribiente se dejaba llevar por la tentación de aclarar, de restablecer la sintaxis en las declaraciones y redactaban en tercera persona.<sup>258</sup>

Los peritos encontraron rastros de la forma en que padeció la muerte y la hacen evidente en su reporte: “no tenía ninguna lesión ni contusión pues sólo tenía laceración de la estrangulación que le causó la muerte dejando en la

---

<sup>255</sup> Agapito Chan se suicidó ahorcándose. AGEY. *Fondo Justicia, Serie Penal*, Vol. 86, Exp. 41, 30 de julio de 1897.

<sup>256</sup> Agapito Chan se suicidó ahorcándose. AGEY. *Fondo Justicia, Serie Penal*, Vol. 86, Exp. 41, 30 de julio de 1897.

<sup>257</sup> Hay que detenerse para reflexionar en esto. Saturnino Cituk reconoció al muerto y el cuerpo que estaba sin vida, metió la mano pero hacer ruido sin mover el cuerpo. Eso me indica que el testigo tenía experiencia y conocimiento hasta cierto punto, pues no alteró el contexto de la escena. Tal vez ya antes había encontrado cuerpos sin vida y sabía las implicaciones y perjuicios que podría ocasionarse si lo hacía. Es probable, en otras ocasiones, hallará otros cuerpos de gente que partió voluntariamente de la vida.

<sup>258</sup> Taylor, *Embriaguez, Homicidio*, p. 141

pared las huellas de haber pateado y rasgado con las uñas que estaban llenas de caliza.”<sup>259</sup>

Un testigo fue citado, José J. Velázquez, su testimonio solamente nos cuenta lo que vio cuando halló al suicida. Esta respuesta fue dada a los peritos y señaló que:

Lo encontró colgado de una pequeña cuerda asegurado o pendiente de un palo que está atravesado sobre el marco de la puerta que tenía todas las señales en la garganta que le causó la estrangulación que no tenía ninguna otra o herida ni contusión en el cuerpo y se conoce que una vez colgado hizo esfuerzos ya sea para salvarse o ya sea la agonía, pues dejó marcada en la pared los rasguños que le hizo y las uñas las tenía llenas de caliza por lo que deduce que la muerte se la causó.<sup>260</sup>

Su declaración no dice nada nuevo, ya que este testigo no figuró al principio ni en la declaración anterior. Sin embargo, el individuo fue interrogado sobre el caso y únicamente corroboró lo señalado por los legistas:

Se presentó el C. Saturnino Cituk [y fue] interrogado sobre la cita que de él hace el C. Adolfo Ceballos en su declaración dijo: que es cierto que hoy como a las cuatro de la mañana al pasar en la puerta del calabozo en que estaba [en]cerrado Agapito Chan vio un bulto pegado a la puerta y se adelantó hacía a él y le preguntó que si estaba durmiendo y viendo que no le contestaba metió la mano y vio que no estaba durmiendo, sino que estaba muerto pues estaba pendiente de una cuerda que en el acto se lo fue a participar al personero quien puesto con él a evidenciarlo que esto es cuanto sabe y puede decir sobre el particular en fuerza de su juramento.<sup>261</sup>

Me parece que las autoridades solamente se interesaron en comparar las afirmaciones que los testigos hicieron acerca del hallazgo, pues en el documento no apareció alguna otra prueba, como una necropsia que verificase si realmente el individuo murió por estrangulamiento o fue una simulación. Parece ser que el hecho encontró sentido cuando los testigos afirmaron saber del previo estado alcohólico del muerto, y de un correctivo aplicado en la hacienda. Lo que también se confirmó es que en la hacienda se tenía autoridad para castigar a los campesinos. Los testigos al parecer eran trabajadores de la

---

<sup>259</sup> Agapito Chan se suicidó ahorcándose. AGEY. *Fondo Justicia, Serie Penal*, Vol. 86, Exp. 41, 30 de julio de 1897.

<sup>260</sup> Agapito Chan se suicidó ahorcándose. AGEY. *Fondo Justicia, Serie Penal*, Vol. 86, Exp. 41, 30 de julio de 1897.

<sup>261</sup> Agapito Chan se suicidó ahorcándose. AGEY. *Fondo Justicia, Serie Penal*, Vol. 86, Exp. 41, 30 de julio de 1897.

hacienda y Cituk también lo era. Sin embargo, en el documento no se aclara la profesión de los testigos y se observa un hermetismo. Tampoco se hizo un examen toxicológico que verificase el estado previo de ebriedad, por lo que las versiones de los testimonios fueron más que suficientes para determinarlo.

Otro caso más es el suicidio de Santos Pech, perpetrado el primero de julio de 1900 a las tres de la tarde. Con un arma se disparó en la cabeza. El escenario fue Temax, en una casa al noreste de la plaza principal de número 407. Su indumentaria es descrita e indica un sujeto de condición social baja.<sup>262</sup>

González Moguel Dr. en medicina y cirugía [junto con] Sebastián Martínez natural de la isla del Carmen de oficio barbero y sabe leer y escribir como peritos nombrados [reconocieron] el cadáver que presenta una herida hecha con arma de fuego en la parte inferior del maxilar derecho que sin duda le ocasionó la muerte [no encontraron] huellas de ninguna lesión externa en las demás partes del cuerpo. Acto seguido [expresó] encontró una herida en la parte inferior del maxilar derecho sin haberle encontrado en el cuerpo huella de lesiones y supone que dicha herida que le fue producida con arma de fuego le ha ocasionado la muerte.<sup>263</sup>

Antes mencioné que los peritos eran nombrados por la autoridad y que eran gente del lugar, en la mayoría de las veces sin tener el necesario bagaje para hacer un reconocimiento de autopsia, pero en este caso si hubo un médico de profesión y un barbero, que era un profesional técnico al que acudía muchas personas para buscar remedios alternativos. Es menester reflexionar cómo un barbero y un médico pudieran coincidir en lo mismo, al menos según lo señala el documento. La profesión y el oficio pudieron tener algo en común, pues antes un barbero no solamente era alguien quien cortaba el pelo y afeitaba, también extraía dientes y hacía curaciones. Tal vez allí esté la razón. Era el conocimiento empírico y el científico, ambos en un examen. En este caso no fueron un elemento antagónico, sino coincidente. Agostoni señaló que la ciencia médica creció lentamente durante el Porfiriato. Los galenos en su mayoría se concentraban en las capitales y ciudades,

---

<sup>262</sup> El documento señaló que al encontrarlo con la escopeta entre las piernas “Vestía calzoncillo y camiseta de manta blanca y un par de alpargatas.” Diligencias practicadas con motivo del suicidio de Santos Pech. AGEY. *Fondo Justicia, Serie Penal*, Vol. 149, Exp. 01, 1 de julio de 1900.

<sup>263</sup> Diligencias practicadas con motivo del suicidio de Santos Pech. AGEY. *Fondo Justicia, Serie Penal*, Vol. 149, Exp. 01, 1 de julio de 1900.

mientras los médicos podían escasear en el medio rural.<sup>264</sup> El conflicto entre medicina científica y charlatanería también, pero en este caso no fue así.

La esposa del occiso, Juana Pool, fue nombrada testigo para que diera su versión sobre las especulaciones de índole inquisitivo de la autoridad judicial. Su punto de vista delata la curiosidad de los jueces y sus respuestas tratan de dar luz a las mismas.

Juana Pool viuda dijo que su esposo Pech se hirió [con una bala de escopeta] causándose la muerte hoy por la tarde había tomado unos tragos de aguardiente pretendió matar con arma un perro y no habiéndolo conseguido porque no disparo dijo: voy a ver si es cierto que revienta esta arma y se la colocó en el cuello y disparó la cual no pudo evitar la que habla porque fue instantáneo.<sup>265</sup>

En el párrafo anterior no se presenta indicio alguno de un conflicto que estuviese morando en la relación, tampoco se dijo si trabajaba de fijo en una hacienda, pero el documento afirmó que era un jornalero. El individuo era propenso a beber, por lo que sus arranques de agresividad se relacionaban con el consumo del alcohol, de acuerdo al testimonio de los testigos. Todo ello provocaba una conducta violenta, ya que incluso trató de dañar a un animal. En este sujeto la pasión beligerante era consecuencia del ingerir aguardiente, pues igual pudo haber dañado a otra persona. La mujer, al momento de ver que su esposo estaba borracho y armado, se retiró con sus hijos. Tal vez con esto indicó de forma indirecta que quería evitar ser golpeada; se trata de una inferencia ya que el documento no aclara nada al respecto. La agresividad como la falta de un juicio correcto y ordinario, aparecieron cuando el hombre se apuntó con el arma para ver si realmente el arma funcionaba o no. Sobre este punto, la mujer contestó afirmativamente. Me pregunto cómo se enteró de este hecho. Es probable que esta conducta violenta fuera algo común, siempre y cuando el sujeto estuviera previamente ebrio.

Al momento en que sucedió todo, un vecino también escuchó la detonación que produjo el arma. Román Coh compareció ante la autoridad y de lo acontecido señaló lo siguiente:

Dijo que se encontraba en el patio de la casa cuando se oyó la detonación y penetrando en ella vio a Santos Pech ya lesionado con

---

<sup>264</sup> Agostoni, "Práctica médica," pp. 166-170

<sup>265</sup> Diligencias practicadas con motivo del suicidio de Santos Pech. AGEY. *Fondo Justicia, Serie Penal*, Vol. 149, Exp. 01, 1 de julio de 1900.

una escopeta entre las piernas que el expresado Pech no había tenido disgusto alguno con ninguna persona.<sup>266</sup>

Al parecer, cada vecino podía tener ideas ligeras de lo que sucedía con los otros moradores. En esta ocasión, el vecino tuvo la confianza de entrar y mirar lo que sucedía. El documento no expresa que el occiso haya sostenido algún pleito antes de matarse. La pesquisa judicial buscó probar dicha línea, ya que preguntó si el suicida tenía conflictos con alguien. La respuesta fue negativa.

Otro vecino más fue requerido por la autoridad. Al igual que el anterior, se trataba de una persona cercana a la vivienda del occiso. Ignacio Ojeda tendría un papel por desempeñar de acuerdo con la curiosidad policiaca: la de corroborar ambos testimonios y traer a la luz de las autoridades nuevos datos.

Dijo: que es cierta la cita que hace Juana Pool estando en su casa [oyó] dicha detonación y encontró [a Santos Pech] en una hamaca de hilo de mecate con una escopeta entre las piernas y una herida en el cuello.<sup>267</sup>

La declaración anterior hacía coincidir todo, pero la autoridad no estaba convencida del todo, y pidió que la viuda Juana Pool ampliara su declaración antes de que el caso se cerrara. Se procedió a dar cumplimiento a la investigación y se mandó citar a dicha mujer. Esto ocurrió aproximadamente diez días después de iniciado el proceso, tiempo en el que el juez determinó que aún había puntos por aclarar. Uno de los aspectos por aclarar era el siguiente:

Juana Pool dijo que no ha tenido disgusto alguno con su finado esposo y que como ha dicho anteriormente en el hecho que ocasionó su muerte no tuvo participación de ninguna otra persona: que no padecía enfermedad alguna y que tampoco manifestaba tendencias al suicidio.<sup>268</sup>

La declaración de Juana Pool, viuda de Pech, no trajo ningún dato nuevo y se mantuvo en los términos de su declaración anterior. La respuesta de la viuda revelaba el interés de las autoridades por saber si existían indicios de

---

<sup>266</sup> Diligencias practicadas con motivo del suicidio de Santos Pech. AGEY. *Fondo Justicia, Serie Penal*, Vol. 149, Exp. 01, 1 de julio de 1900.

<sup>267</sup> Diligencias practicadas con motivo del suicidio de Santos Pech. AGEY. *Fondo Justicia, Serie Penal*, Vol. 149, Exp. 01, 1 de julio de 1900.

<sup>268</sup> Diligencias practicadas con motivo del suicidio de Santos Pech. AGEY. *Fondo Justicia, Serie Penal*, Vol. 149, Exp. 01, 1 de julio de 1900.

problemas conyugales que produjeran desesperación, enfermedad mental o bien un previo pleito con alguien o anteriores intentos de matarse. Todas las respuestas fueron negativas, que todo fue incidental y que se trataba de un “mal momento.”

Otros dos testigos, que previamente fueron sujetos de la curiosidad judicial, fueron llamados de nuevo al interrogatorio. Al parecer el Juez no estaba satisfecho con los resultados de la investigación, por lo que solicitó que ambos vecinos volvieran a declarar. A partir de estos nuevos interrogatorios se pretendía encontrar alguna contradicción o elementos nuevos sobre el suicidio de Pech. Juan González y Sebastián Martínez ampliaron su declaración de la siguiente manera:

Estando en audiencia pública que cada uno separadamente fueron examinados con sujeción a los puntos de auto de fecha 16 de julio y dijeron: que la herida que reconocieron en el cadáver de Santos Pech era de abajo a arriba en la parte superior del cuello lado derecho y debajo del maxilar inferior que en ninguna parte encontraron el orificio de salida del proyectil porque este no salió: que tampoco pueden precisar qué órganos hayan sido lesionados por no conocer el trayecto que recorrió dicho proyectil y que la causa que determinó la muerte fue la hemorragia.<sup>269</sup>

Lo anterior fue el principio de la conclusión, no hubo pruebas nuevas, nada que indicara algo más que las autoridades desconocieran. El 10 de agosto de 1900 se cerró el caso. También hay que decir que, como en otros casos, no hubo ningún tipo de “examen toxicológico rústico” que ratificara el estado de ebriedad del occiso, aunque este estado se dio por sentado.

La ebriedad a menudo fue presentada como un “agente del mal,” o bien, en términos médicos, la génesis de la degeneración en la sangre del consumidor. Cuando la prensa no contiene un tono religioso, se identifica el segundo supuesto, como se verá a continuación:

En la hacienda San Juan Chucab un sirviente Leocadio Noh de 18 años de edad, hacia 3 días que había desaparecido y al 4 fue encontrado en una milpa acostumbraba embriagarse.<sup>270</sup>

---

<sup>269</sup> Diligencias practicadas con motivo del suicidio de Santos Pech. AGEY. *Fondo Justicia, Serie Penal*, Vol. 149, Exp. 01, 1 de julio de 1900.

<sup>270</sup> *El Eco del Comercio*, “Muerto en una milpa,” 9 de octubre de 1900, p. 2

El 16 de diciembre de 1900 José Jesús Aké se mató con un arma de fuego. Su madre, María Victoriana May, fue parte del asunto. El documento muestra desde el inicio una posible explicación del suicidio, ya que se afirmaba que estaba ebrio. El hombre era sirviente de la finca Hunxectamán, ubicada en Umán. Al día siguiente se nombraron a los peritos correspondientes, Lucio Antonio Angulo y Pedro Pablo Balam. Algo muy interesante en dicho documento puede encontrarse en el reconocimiento del cuerpo. A diferencia de los suicidios anteriores, en este caso encuentro que las palabras adquirieron nuevo sentido en el discurso de las autoridades, tal como se observa a continuación:

José Jesús Aké, a quien se le encontró en medio de la casa, ladiado sobre el costado derecho, la compegada (sic.) al suelo, el pie derecho encogido, y el izquierdo en posición recta, una escopeta, cuerpo del delito, pegada al cuerpo como si la tuviese embriagada, que la boca del cañón le da en el pecho, el cadáver tendido de norte a sur con los pies para el costado norte.<sup>271</sup>

Al hallazgo del muerto junto con la escopeta lo llamarón cuerpo del delito. Hasta el momento no había visto otro documento similar, es decir que etiquetara al suicida de esta manera. Sin duda, en las necropsias había algunos cambios, en virtud de que empezaron a introducirse nuevos elementos en las pesquisas judiciales. Los reconocedores eran gente cercana a los suicidas y nombradas por las autoridades. Lo anterior hace pensar en la falta de profesionales para hacer las necropsias. La declaración da una idea acerca del suicida y su manera de hacer los dictámenes. Para el caso se tiene la declaración de Lucio Antonio Angulo y de Pedro P. Balam. Ambos coincidieron en que se mató con un proyectil que tenía alojado en el cerebro; sin embargo, en el documento no se aclara si la hipótesis fue comprobada científicamente o con la debida instrumentación del conocimiento médico. Esto es un problema que he hallado en las actas judiciales del AGEY que refieren la muerte voluntaria en el campo yucateco. Al respecto encontré un soporte a mi afirmación en la postura Cecilia Rodríguez, quien señaló algo que se puede relacionar con el dilema presente en las prácticas yucatecas forenses. Apuntó que el conocimiento médico es esencial para recopilar información tanto en los

---

<sup>271</sup> Diligencias practicadas con motivo del suicidio de José Jesús Aké. AGEY. *Fondo Justicia, Serie Penal*, 16 de diciembre de 1900.

exámenes como en los interrogatorios: “estos pasos [deben] acomodarse a los del método científico.”<sup>272</sup> La presencia de gente capacitada en los procesos médicos es esencial en todo caso, pues sus observaciones partían de una lógica científica,<sup>273</sup> pero el caso del campo en Yucatán se evidencia una falta absoluta de esto, pues los reconocedores llegaban a fungir como forenses, su observación descansaba plenamente en una postura ocular, carecían del bagaje necesario, pues los reconocedores eran gente del lugar.

Parece ser que la autopsia fue producto del sentido común. En efecto, mi apreciación no es del todo errada, pues más adelante el documento confirma que las inspecciones eran de tipo ocular, es decir basados en lo que se puede percibir. Inmediatamente se procedió a llamar a la madre, para tomarle su declaración:

Maria Victoriana May de cincuenta años de edad, casada en segundas nupcias fue interrogada con respecto a la muerte de su hijo José Jesús Aké, y dijo [que el] domingo estuvo en esta villa, y que llegó a la hacienda ya tarde por la noche y pidió de comer mientras la que declara se ocupaba en calentar la cena, su hijo vio que se sentara en una hamaca cerca de la puerta del patio y que a pesar de estar alcoholizado no hablaba palabra alguna que como estuviera de espaldas no vio que agarrase la escopeta, ni sabía si esta estaba cargada, que al susto que le ocasionó alumbrando con una vela vio que su hijo vertía sangre por la boca y por las fosas nasales serian como a las diez y media de la noche, agregando que su hijo, expiró a los pocos momentos.<sup>274</sup>

En la declaración de la madre del suicida se hallan varios elementos. Primero, sabe si era un sirviente de la hacienda Hunxectamán, segundo determinar un posible estado alcohólico. En cuanto a su estado de ánimo, se comprobó que estaba tranquilo, pero el silencio era presagio del fin de sus días y se disparó. No se sabe nada acerca de su vida, es decir, sobre su intimidad. Para ahondar en la investigación la autoridad solicitó la declaración de su hermano:

Valentin Aké dijo que ya estaba dormido cuando su hermano llegó ebrio, pidiendo de cenar y fue llamado a acompañar a la madre que cuando él se ocupaba en encender la candela, y la madre poniendo la olla al fogón oyó la detonación de la escopeta que al instante que

---

<sup>272</sup> Rodríguez, “Claudio Bernard”, p. 71

<sup>273</sup> Rodríguez, “Claudio Bernard”, pp. 71-79

<sup>274</sup> Diligencias practicadas con motivo del suicidio de José Jesús Aké. AGEY. *Fondo Justicia, Serie Penal*, 16 de diciembre de 1900.

caía su hermano, acudieron con la vela y vio que estaba en estado agonizante vertiendo sangre por la boca y por la nariz, que en el acto trataron de dar parte al mayordomo que esto ocurrió como a las diez y media de la noche pero que ha sido muy escandaloso en sus borracheras.<sup>275</sup>

La declaración del hermano corroboraba todo lo señalado por la madre, pero en este testimonio se encuentra otro elemento. El sujeto era un alcohólico que a menudo ocasionaba escándalos y problemas. El humor exaltado por la bebida y la pérdida de juicio son entendibles hasta cierto punto. No se obtuvieron nuevas evidencias y el caso fue cerrado: “no habiendo más personas que puedan declarar ciérrese estas diligencias.”<sup>276</sup> No encontraron más elementos ni testigos para rendir más declaraciones.

En la prensa se publicó un caso en el que la demencia y el alcoholismo fueron factores condicionantes en el suicidio de una mujer. Al principio no se sabía con certeza si lo habían matado o si se suicidó. Su cuerpo fue encontrado por casualidad en los terrenos de la finca de Santa Rosa, propiedad de Julián Aldaz, cerca del tranvía que se dirigía a Caucel.

Una mujer indígena con las ropas despedazadas y la boca ensangrentada [fue encontrada sin vida] la policía se presentó en el lugar indicado y resultó ser cierta la denuncia del ex sargento los médicos legistas aclararon que ha sido identificado el cuerpo de la mujer Atagracia Gómez al parecer demente según la declaración de su propia hija [y] víctima del alcohol.<sup>277</sup>

En toda la nota no se menciona la palabra suicidio. No se menciona cómo fue hallado su cuerpo tirado en el monte o colgado de un árbol, nada, solamente se dice que murió extrañamente. En el informe se declara que la mujer estaba alcohólica y demente, lo cual hace entendible que atentara contra su vida desde la óptica de la prensa. El hecho de que fuera mujer también influyó, ya que no hubo estigmatización peyorativa para ella, más bien era un ser digno de lástima, pues estaba demente y además era alcohólica. Todos los elementos encajaron en el planteamiento.

---

<sup>275</sup> Diligencias practicadas con motivo del suicidio de José Jesús Aké. AGEY. *Fondo Justicia, Serie Penal*, 16 de diciembre de 1900.

<sup>276</sup> Diligencias practicadas con motivo del suicidio de José Jesús Ake. AGEY. *Fondo Justicia, Serie Penal*, 16 de diciembre de 1900.

<sup>277</sup> *El Peninsular*, “Mujer que fue hallada muerta en el campo”, 21 de marzo de 1904, p. 3

Julián Arias era un carpintero que “cortó el hilo de su vida entre sus manos.” La acción también estuvo vinculada con el alcohol, pues era un sujeto dado a la embriaguez y estaba borracho cuando se mató. En las acciones suicidas el aislamiento suele presentarse y este caso no fue la excepción. Como ya se ha visto, hay casos similares en los capítulos anteriores. Existe un elemento a considerar, ya que lo suicidas se separan de todos, se encierran y en la soledad llevan a cabo su acción. Sería bueno preguntarse si estos sujetos trataban de no ser hallados, o bien buscaban no ser perturbados al momento de suicidarse. Tal vez ambos motivos fueron factores de peso. Es importante advertir que, al igual que otras notas periodísticas, no hay información de la edad, sólo dan datos de la condición social y estado civil que suelen aparecer.

En estado de embriaguez estropeó a su consorte: al escándalo acudió la policía y encontró las puertas cerradas, llamó y en ese momento oyó una denotación de arma de fuego en el interior de la casa. La policía avisó a la autoridad respectiva quien se situó en el acto en el lugar del suceso.<sup>278</sup>

En este caso hubo roces maritales. Las fricciones conyugales muestran que este matrimonio se convirtió en una relación poco llevadera, si no insoportable para llevar finalmente al suicidio. Aunque se muestra que hubo maltrato del hombre a la mujer, la nota no aclaró los motivos de la discusión.

Las tragedias no necesariamente ocurrieron en las haciendas, pues en el campo también se desarrollaban otro conjunto de actividades. La relación entre suicidio y alcoholismo tuvo lugar el 9 de septiembre de 1906:

El tren que ayer domingo a las cuatro y treinta minutos de la tarde Salió de Mérida rumbo a Hunucmá, mató entre el km. 6 y 7 [frente a la finca Itzincab del Dr. Palomeque] a un indígena a quien se extrajo de debajo del alijo, lo que hace comprender que con toda actividad fue parada la máquina.<sup>279</sup>

En la descripción de cómo falleció el indígena, se ofrece la descripción del maquinista, Capetillo, quien señaló la predisposición del sujeto por morir lo más pronto posible:

---

<sup>278</sup> *El Peninsular*, “De Valladolid. Un hombre que intenta matarse”, 13 de abril de 1904, p. 3

<sup>279</sup> *El Peninsular*, “Lo mató una máquina. ¿Estaba borracho?”, 10 de septiembre de 1906, p. 3

Salió de improviso del monte y atravesó la línea no teniendo tiempo el maquinista de detener el convoy, que iba arrastrado por la máquina Núm. 36 junto al muerto dos botellas de licor que hace suponer que estaba ebrio.<sup>280</sup>

No se trató de la versión del maquinista, sino de una reinterpretación que presentó *El Peninsular*, la cual se permeó con un lenguaje sensacionalista que destacaba la relación entre el suicidio y el alcohol, debido a que junto con el cuerpo despedazado estaban dos botellas de alcohol. Fue una muerte horrible. El sujeto en presunto estado alcohólico se aventó al camino del tren para buscar muerte y lo consiguió. Hay otro elemento. El juez encargado del distrito tardó en llegar, pues estaba en Progreso levantando cuerpos de otra tragedia que no describen. En su lugar mandaron a D. Fernando Peniche, Juez de Paz,<sup>281</sup> para que se hiciera cargo del asunto.<sup>282</sup>

Nuevamente fuera de las entrañas de la ciudad otro hombre también se suicidó bajo los efectos del alcohol:

José N. Uc, soltero de cincuenta años de edad y jornalero del paraje limonaria de la comprensión de Yobaín, seguramente hastiado de la vida resolvió suicidarse. Para llevar a tal efecto la resolución se dirigió a los montes del paraje de referencia y encontrando un pozo en un sitio solitario, se colgó de una soga que se ató a la garganta y murió momentos después por asfixia por suspensión.<sup>283</sup>

A menudo la tragedia se aproxima, toca a alguien, como por ejemplo, un hallazgo desafortunado. Un suicida suspendido en el aire sin encajar con la naturaleza yace alrededor. Una vez más los representantes de la autoridad realizaron las diligencias para llegar al dictamen final.<sup>284</sup> Al parecer, la información que se logró obtener relacionó el hecho del suicida con su hábito del consumo del alcohol: “Uc estaba muy dado al vicio del aguardiente.”<sup>285</sup> El planteamiento periodístico indicaba que el alcohol le hizo perder todo juicio y lo

---

<sup>280</sup> *El Peninsular*, “Lo mató una máquina. ¿Estaba borracho?”, septiembre 10 de 1906, p. 3

<sup>281</sup> Los jueces de primera instancia y de paz tenían funciones similares, impartir justicia y procurar la investigación de la existencia de posibles delitos. Sus acciones estaban supeditadas a los Tribunales, eran los que tenían la última palabra.

<sup>282</sup> *El Peninsular*, “Lo mató una máquina. ¿Estaba borracho?”, septiembre 10 de 1906, p. 3

<sup>283</sup> *El Peninsular*, “Un suicida. Siempre el aguardiente”, 12 de septiembre de 1906, p.1

<sup>284</sup> *El Peninsular*, “Un suicida. Siempre el aguardiente”, 12 de septiembre de 1906, p.1

<sup>285</sup> *El Peninsular*, “Un suicida. Siempre el aguardiente”, 12 de septiembre de 1906, p.1

alejó de la realidad, sumiéndolo en sus pensamientos y desquiciándole a cada paso hasta dejarlo fuera de sí,

En las dos notas que a continuación analizaré el elemento del alcoholismo también está presente. Los datos señalan que el domingo en la mañana, Timoteo Dzul se suicidó, era un jornalero de la hacienda “Chen”, cercana a la finca “Santa Isabel”. La muerte voluntaria se relacionó con el consumo de alcohol. Fue presentado como agente de desgracias:

Con el objeto de hacer varias compras en unión de su esposa se puso a tomar aguardiente junto a su mujer hasta que está se durmió y luego ebrio se dirigió otra vez a “Chen” dejando abandonada a su esposa. Al amanecer ayer no encontrando a Dzul se le preguntó a la mujer dónde podría encontrarse al buscarlo lo encontraron muerto estaba ebrio, seguramente el sol y el aguardiente le produjeron una congestión que le ocasiono la muerte.<sup>286</sup>

Está por demás claro, el alcohol fue el culpable, pues el consumo le condujo a la muerte. Pude notar como la culpa pasa del individuo a su fatal adicción, le resta responsabilidad y la traslada al objeto que le condujo a una muerte segura. Se bosqueja la posibilidad de un accidente, un recurso literario que se usó para mermar la culpa.

A las siete y media de la mañana el celador de la aduana marítima, Don Pedro G. Martínez, se quitó la vida con una pistola calibre 44. Él era oriundo de San Juan Bautista de Tabasco y murió alcoholizado:

No se conocen los móviles que impulsaron al desventurado a tomar tan trágica resolución. Se sabe solamente que mandó a su esposa a comprar una botella de cerveza y aprovechó para llevar a cabo su propósito.<sup>287</sup>

Posteriormente se tiene una ligera idea del por qué se mató: “se dice que estaba disgustado con alguien de su familia”,<sup>288</sup> pero no se aclara con quién. En la nota se solicita a la piedad divina para salvar su alma: “Dios tenga

---

<sup>286</sup> *La Revista de Mérida*, “De Izamal. Efectos del alcohol”, 4 de junio de 1908, p. 4

<sup>287</sup> *La Revista de Mérida*, “Suicidio de un celador de la aduana de Progreso”, 5 de junio de 1908, p. 3

<sup>288</sup> *La Revista de Mérida*, “Suicidio de un celador de la aduana de Progreso”, 5 de junio de 1908, p. 3

piEDAD del alma del infeliz suicida y de su afligida familia encuentre resignación”.<sup>289</sup> Los problemas familiares parecen haber sido un factor importante, además del consumo del alcohol.

El puerto Progreso fue el escenario del suicidio. En la nota sólo se mencionó quién se mató y cómo: “el sábado en las primeras horas dejó de existir el suicida Sr. Martínez”.<sup>290</sup> Lo curioso de la nota es que se dice que el gobierno federal pagó los gastos del funeral. Entonces, se puede presumir que se trataba de un personaje importante y que quizá tenía un puesto oficial. La nota no pide perdón por su alma, tampoco aprueba o desaprueba la acción, simplemente guarda silencio en cuanto a ello, pero sí pide por su descanso: “paz a los restos del desertor de la vida.”<sup>291</sup> La palabra desertor se refiere a los soldados que abandonan el campo de guerra, generalmente cuando las condiciones son más duras en los conflictos armados. Al llamarlo así se hacía hincapié en el hecho de que no supo seguir peleando la batalla de la vida, y prefirió dejarla antes de que se volviera más trágica para él.

La relación entre alcoholismo y pérdida de la razón puede ser una combinación fatal. Así aparece en la siguiente nota y los datos refieren a la hacienda de “Kunchell,” en las cercanías de Tenabo, en donde un hombre se colgó de un árbol, y dio parte a la autoridad para deslindar responsabilidades: “el desgraciado padecía de enajenación mental a causa del alcoholismo”.<sup>292</sup> En esta nota, la causa de suicidio es igual al padecimiento de la persona, que optó por la muerte voluntaria, y al ser un afectado mental no es totalmente consciente de lo que hace y por tanto el juicio moralizador no profundizó en el individuo.

El padecimiento hacía que confundiera una ficción con la realidad, y eso hace entendible que fuera posible que se quitara la vida. Al final se pide a Dios que sea perdonado. El redactor sugiere un llamado a la piedad divina para el occiso y entendimiento a su acción, pues tenía el juicio turbado y no sabía

---

<sup>289</sup> *La Revista de Mérida*, “Ecos del Puerto”, 8 de junio de 1908, p. 3

<sup>290</sup> *La Revista de Mérida*, “Ecos del Puerto”, 8 de junio de 1908, p. 3

<sup>291</sup> *La Revista de Mérida*, “Ecos del Puerto”, 8 de junio de 1908, p. 3

<sup>292</sup> *La Revista de Mérida*, “De Tenabo. Un ahorcado”, 10 de junio de 1908, p. 4

realmente lo que hacía. Se alega que no estaba totalmente consciente al momento en que atentó contra su vida.

La justificación de ver el suicidio como parte del resultado del exceso alcohólico fue común, se disculpaba pues se consideraba que no estaba del todo consciente. No era algo que se dio únicamente durante el Porfiriato, el problema del alcoholismo venía de muy atrás. Taylor explicó la justificación para las actitudes violentas ligadas al alcohol desde la colonia:

La embriaguez era otra circunstancia atenuante que la defensa hacía valer algunas veces con un buen resultado, especialmente en vista de que los españoles estaban inclinados a ver a los campesinos indígenas como ebrios por naturaleza y culpar de su violencia al alcohol más que a otras circunstancias.<sup>293</sup>

Las pasiones surgían al igual que la euforia en un estado de ebriedad. La violencia seguía de inmediato, sin embargo, el estado de ebriedad se consideraba de inmediato, ya que la responsabilidad se reducía. El problema se llamó ebriedad durante la Colonia. Durante el Porfiriato el dilema persistió y sobrevivió, pero se prefirió nombrarlo de otra forma: alcoholismo. Aunque las conductas agresivas siempre han estado presentes, el enfoque cambiaba para juzgarlo de manera distinta y así justificar las acciones provocadas por el exceso de alcohol. Pero con el suicidio las cosas cambian, no se puede corregir a alguien ni a su conducta cuando ya ha muerto, y en estos casos por propia cuenta. Sin embargo, el discurso moralizador señalaba y dictaba pautas, ya que eran advertencias plagadas de juicios de valor, propios como en cada época.

### **La muerte voluntaria en las haciendas. El Suicidio y pelagra**

Esta parte estudia el problema del suicidio vinculado con la pelagra. Una pequeña revisión bibliográfica ayudaría a entender cómo se ha abordado el problema de la pelagra y qué se ha dicho al respecto. Por supuesto, hay que presentarlo antes de entrar al análisis de los casos. Este contexto es importante antes de referirnos a cada caso.

---

<sup>293</sup> Taylor, *Ebriedad, homicidio*, p. 159

Edmundo Bolio encontró dos problemas en la administración de justicia: uno fue el alcoholismo y el otro una enfermedad endémica pelagra. En lo que toca al problema de la pelagra halló que era una enfermedad presente entre los indígenas pero dentro del campo yucateco, se parecía a la lepra, su nombre era pelagra y tenía según él las siguientes características:

Era una especie de lepra o sea la terrible pelagra, cuyo remate era una espantosa hipocondría que irremisiblemente arrastraba a sus víctimas a la locura o al suicidio. Yucatán fue la única entidad de la República en donde el suicidio era endémico entre los jornaleros del campo. La estadística de aquel estado acusaba una disminución del setenta por ciento en las entradas al manicomio; y con la medida del general Alvarado la asquerosa pelagra fue desapareciendo paulatinamente.<sup>294</sup>

Se sabía que la pelagra producía alteraciones mentales; sin embargo, durante el Porfiriato no se recomendaba la reclusión en manicomios a los pelagrosos, posteriormente parece ser que sí. El autor no se refiere a algún caso concreto de suicidio y pelagra. Mencionó que en los delirios la pelagra llevaba al enfermo al desenlace de la muerte voluntaria. Bolio señaló que la alimentación era deficiente, y la vida en el campo carente, lo que permitió un terreno propicio para que apareciera la pelagra.

La pelagra y el suicidio también han sido planteados someramente y de forma superficial por Gilbert Joseph y Allen Wells. En su estudio "Summer of discontent", ambos autores mencionaron que las condiciones de vida en las haciendas eran por demás precarias. La alimentación fue un factor importante, cuando lo estudiaron hallaron que en este ambiente era carente, había una mala nutrición. Los jornaleros de las haciendas vivían en condiciones reales de desnutrición. Por otro lado, ellos encuentran que el suicidio si se unió a las características de vida en las haciendas. El trabajador agrícola era un esclavo sometido a la voluntad del patrón. El endeudamiento fue un factor clave en tales condiciones. También debo señalar que el suicidio no fue un tema que trabajaran de manera directa, solamente se limitaron a bosquejar que tenía

---

<sup>294</sup> Bolio, *Yucatán en la Dictadura*, pp.116-117

sentido que el suicidio sucediera en tales condiciones de vida. Es algo que se verá en este apartado, pero se le sumó otro causal al suicidio, la pelagra.<sup>295</sup>

La existencia de pelagra dentro de las haciendas manifestó la existencia de problemas higiénicos, distintos al de la desnutrición. Al respecto de la sanidad, Claudia Agostoni señaló que “durante las últimas dos décadas del siglo XIX, un amplio sector de la población vivía en condiciones insalubres, el problema crecía porque más sujetos migraban hacia áreas rurales”.<sup>296</sup> Si bien es cierto que el servicio médico estaba presente en la hacienda, eran únicamente los auxilios básicos en una “enfermería” precaria. En el caso de Yucatán, los hacendados pagaban una cuota para remitir al Hospital de Mérida<sup>297</sup> a sus trabajadores para que se les diera tratamiento.<sup>298</sup>

En los lugares donde la falta de higiene estaba presente, la superstición se arraigaba haciendo difícil cambiar el panorama insalubre, tal como sugiere Agostoni en su estudio. La modernidad ligó las condiciones óptimas de higiene y las redirigió a limpiar a gente de sectores marginales con hábitos que contradecían el deber ser higiénico.<sup>299</sup> La estampa rural era antagónica a lo urbano, ya que era desordenada, sucia y antihigiénica: “el proyecto modernizador porfiriano busca las ciudades limpias donde las epidemias sean controladas la modernización se convirtió en sinónimo de urbanidad.”<sup>300</sup> La superstición y la ignorancia moraban en lo rural. El proyecto liberal porfiriano de

---

<sup>295</sup> Wells and Joseph, *Summer of*, pp. 171-173 y 338-340

<sup>296</sup> Agostoni, “Práctica médica,” p. 163

<sup>297</sup> Habían dos grandes problemas extendidos por todo México: educación y salud. Para el segundo, Malvido indicó que “en las clínicas para pobres o dispensarios se pagaban cuotas simbólicas por atención y medicina [a veces destinadas a combatir] las enfermedades que agobiaban curarlo y enseñarle los últimos conocimientos sobre sanidad pública.” Sin embargo, el panorama sanitario y médico en el área rural se complicaba más. Malvido, “Sanar y curar,” pp.188-193

<sup>298</sup> Felipe Couoh señaló que aproximadamente desde 1830 a 1870, los peones de diversas haciendas de Yucatán recibían atención médica en el hospital de la capital yucateca, dicho hospital tuvo una evolución que precedió a la llegada de Díaz al poder. Durante los primeros cincuenta años de vida independiente el Hospital San Juan de Dios se convirtió en el Hospital Mérida en la época de las leyes de reforma, y posteriormente dio lugar al surgimiento del Hospital O’Horan. Fue una transformación gradual y lenta que se concretó casi a finales del Porfiriato, 1909. La salud de los peones preocupaba a los hacendados, por lo que enviaban a sus trabajadores a que se atendieran en complejos hospitalarios. La atención médica tenía un costo, mismo que el patrón cubría pues pagaba aportaciones para que les dieran la atención requerida. Apegándonos al dato señalado por Couoh, había una ausencia de hospitales en el área rural ya que los trasladaban a la capital para que se les diera atención médica. Couoh, *El Régimen*, p. 57-103

<sup>299</sup> Agostoni, “Práctica médica,” pp. 164-165

<sup>300</sup> Agostoni, “Práctica médica,” p. 166

modernización se tendría que enfrentar a tales obstáculos. Agostoni afirmó que dentro de las ciudades las prácticas y las costumbres eran desiguales y opuestas, al igual que las contradicciones entre los grupos sociales. Seguramente en el ámbito rural sucedía lo mismo e incluso de forma más acentuada.<sup>301</sup>

La ciencia médica avanzaba lentamente, sus descubrimientos también. La acumulación de experiencia sobre la pelagra tenía avances, como se verá más adelante. Era más lo que se le desconocía que lo que se conocía en torno a sus rasgos patológicos anómalos. Toda la información sobre la enfermedad provenía de Europa y de Norteamérica.

Otra autora que mencionó la pelagra como un problema alimenticio y de salud fue Marie Lapointe, quien afirmó que el dilema comenzó a hacerse presente desde el inicio de la dictadura de Díaz en Yucatán. En 1881 se comenzó a importar el maíz para alimentar al peonaje yucateco. La hambruna y escasez del maíz se recrudeció entre 1888 y 1889, en un contexto donde la enfermedad ya estaba presente. La pelagra tuvo su origen en la carencia de proteínas y vitaminas, propias de una alimentación deficiente. Los síntomas de pelagra identificados en la época eran enrojecimientos cutáneos, dolores de garganta, complicaciones digestivas y alteraciones en el sistema nervioso. Había ciertos tratamientos para curarla. Al respecto, Lapointe indicó que los médicos sugerían combatirla mejorando la alimentación en las haciendas: comer leche, huevos, carne y dejar de consumir maíz de mala calidad. El maíz importado no era mejor que el producido en suelo yucateco, en virtud de que también podía ser deficiente. La autora no reparó en este aspecto, es decir evaluar porque era de baja calidad y si en realidad estaba contaminado.<sup>302</sup>

Las hambrunas que se empezaron a observar en 1881 provocaron que muchos campesinos mayas buscaran refugio en las haciendas, debido a que la carencia era más aguda fuera de ellas. Los niveles de endeudamiento bajaban, la mano de obra abundaba y el jornal se abarató. ¿Por qué se dejó de sembrar maíz? Lapointe indicó que el monocultivo del henequén se agudizó. Las tierras

---

<sup>301</sup> Agostoni, "Práctica médica," p. 166

<sup>302</sup> Lapointe, *Historia de Yucatán*, p. 40

utilizadas para alimentar el ganado y sembrar maíz le cedieron su lugar, por lo que se volvió más redituable comprarlo fuera.<sup>303</sup>

La población rural era más grande, mayor al 70%. Más de la mitad de esa población se encontraba en condiciones de endeudamiento. Con el paso del tiempo la tecnología fue mejorando, hizo posible que se explotara mejor la penca del henequén. La oligarquía yucateca siempre acrecentó su riqueza, con o sin hambrunas, eran los menos perjudicados. Pero se volvieron más dependientes de la ganancia obtenida por la exportación del henequén, que era su punto débil. La producción del henequén se tornó redituable porque la legalidad fiscal eliminaba muchos impuestos y aranceles, no sucedía lo mismo con la producción maicera o ganadera. Las casas exportadoras más grandes eran la Molina y la Peón Escalante, las cuales siempre lucharon para conseguir más ganancias y beneficios del gobierno. Por ejemplo, el ferrocarril que ayudaba a la transportación de mercancías. También el gobierno los auxilió en la apropiación de las tierras y las denunciaban sin dueño. El mecanismo legal permitía apropiarse de los terrenos sin dueño a través de la ley.<sup>304</sup> El terreno era el propicio y las haciendas encontraron el marco legal y la coyuntura apropiada para convertirse en un importante centro de plantación henequenera.

En 1909 el maíz escaseó y su precio se elevó. La falta de cosechas lo propició. El auge henequenero había partido de su punto más álgido que inició a principios del siglo XX. Los salarios pagados al campesino maya siempre fueron bajos, con lo que el endeudamiento se volvía frecuente al igual que las carencias alimentarias. El contexto sanitario era idóneo para el surgimiento y aumento de la pelagra.<sup>305</sup>

La Pelagra es una enfermedad, cuya patología es perceptible a simple vista. El padecimiento es producido por la falta de vitamina PP, lo cual revela un problema de desnutrición realmente grave. Las anomalías internas son transformaciones intestinales y neurológicas, en cambio las externas son alteraciones cutáneas.<sup>306</sup>

---

<sup>303</sup> Lapointe, *Historia de*, pp. 29-34

<sup>304</sup> Lapointe, *Historia de*, pp. 35-36

<sup>305</sup> Lapointe, *Historia de*, pp. 38-42

<sup>306</sup> *Enciclopedia Universal*, t. XLIII p. 638

La vitamina PP tiene factores preventivos contra la pelagra. Es una nicotinamida, amida del ácido nicotínico. Al parecer, es un elemento graso que deja la piel áspera, en el pasado se confundió dicha enfermedad con la lepra. Dicha vitamina suele encontrarse en la levadura, en el hígado, en la carne de aves y sin grasa, frutas y legumbres. También en la carne de res, leche y huevos.

La pelagra es una enfermedad endémica típica de climas templados y subtropicales, sus síntomas más generales son padecimientos cutáneos, gastrointestinales y nerviosos. Se puede padecer a cualquier edad. Es más frecuente que aparezca entre los 30 y 50 años, es más común entre las mujeres<sup>307</sup> que entre los hombres. Se presenta con más facilidad en sujetos de color negro. Durante mucho tiempo se pensó que dicha aflicción era contagiosa y hereditaria. Actualmente sólo se ha probado que una mujer embarazada la puede transmitir a su hijo durante la gestación. No se sabe a ciencia cierta todo acerca de los mecanismos de contagio de un sujeto a otro. No se ha confirmado si la enfermedad puede transmitirse de forma experimental,<sup>308</sup> aspecto que aún se discute.

Actualmente se sabe que el cuadro clínico del padecimiento de la pelagra consta de cuatro etapas. La primera es la preeritematosa o prodómica, los síntomas durante esta fase son neurasteniformes e hysteriformes relacionados con los cambios de ánimo e irritabilidad. La lengua se torna de rojo escarlata a blanca y negra en los sujetos de color obscuro, la estomatitis también se manifiesta. La segunda es la eritematosa y se caracteriza por lesiones simétricas en la piel, pero este síntoma puede extenderse a un año. La tercera se caracteriza por trastornos mentales y nerviosos, parestesias, hormigueos de ardor o frío en las manos o pies. El padecimiento se vuelve realmente duro, pues hay instantes en que los espasmos y contracturas de las extremidades se vuelven frecuentes. La característica principal son los desórdenes mentales de tipo melancólico depresivos, tales como indignidad,

---

<sup>307</sup> Para las mujeres la pelagra se presenta en trastornos menstruales, tales como amenorrea y menorragia, aborto y hasta esterilidad.

<sup>308</sup> El término médico experimental se refiere a contagio por convivencia y contacto constante por convivencia con un enfermo. Es el hecho de que una persona trasmite a otra el padecimiento.

sitofobia y la aparición de tendencias suicidas. La cuarta etapa es la última y se le conoce como caquética, se presentan emanaciones de tipo neuromuscular extrema con temblor en la lengua y ataxia de dicción. La muerte suele ser seguida por complicaciones infectivas intercurrentes, siendo la tuberculosis la más común.

Hay dos tipos de pelagra: la seca y la húmeda. En la segunda hay la presencia de pústulas seropurulentas que se convierten en costras amarillas en la piel en estado de exfoliación parecido al vitíligo. El tegumento se vuelve blando y aterciopelado como en los recién nacidos, lo que da a lugar a casos hemorrágicos. El eritema pelagroso puede ubicarse en las manos en forma de guantes. La cara dorsal del pie parecido a una bota y en el cuello se forma un collar como de casal.

Los síntomas gastrointestinales que señalan la presencia de pelagra son similares a los producidos por la bulimia y la anorexia. También se presenta sed, cardialgia, vómitos y hematemesis. Otro signo es la hipopepsia con insuficiencia motora y glandular con una ausencia de ácido clorhídrico e hipersecreción de moco. Los intestinos también resultan afectados por la pelagra, lo cual se manifiesta en estreñimiento, diarrea o disentería, según el periodo de padecimiento del cuadro clínico del enfermo. La pelagra nerviosa es de tipo polimorfo haciéndola asimilar sindrónicamente con el histerismo y la sífilis. Pueden observarse todos los cuadros clínicos de la mielitis difusa o sistematiza. Hay una polineurotitis presentada en varios tipos de síntomas como la epilepsia, neuralgia, corea y la tetania. En los enfermos de pelagra las reacciones eléctricas neurológicas dejan de ser fijas y se pierden los reflejos, surgen psicosis como la confusión mental por diversos tipos de alucinaciones mentales, también depresiones intercaladas con lapsos de agitación, suele haber oscilación catatónica. Las tendencias suicidas pueden manifestarse en cualquier etapa del padecimiento de pelagra. Los enfermos del “mal de la rosa” suelen quitarse la vida, matar a otros y hasta cometer infanticidio.

La pelagra tiene su propia historia. Esta enfermedad fue identificada por Sambon, quien la definió como el escorbuto italiano, antes se llamó la sertura di sole entre los siglos XVII y XVIII. El nombre de dicha enfermedad se adquirió del vocabulario común de los aldeanos italianos “pellarella,” y en Somerbrand, Suiza mal de la rosa y, finalmente en España pelagra. Su nombre científico es

lepra escorbútica y púrpura crónica. Durante el siglo XVIII en Europa se crearon hospitales para el tratamiento de pelagra, así como manicomios. Para entonces nuevos focos de dicho padecimiento se manifestaron en otros lugares como Rumania, Rusia, Antillas, Estados Unidos y Hungría. En la Nueva España también se fundaron hospitales para leprosos, como en la ciudad de México el Hospital de San Lázaro. Por esta circunstancia, también se denominó a la enfermedad “el mal de San Lázaro”.<sup>309</sup>

En el siglo XIX se pensó que el consumo de maíz causaba la enfermedad. Lombroso sostenía que los efectos de pelagra eran producidos por una toxina presente en el maíz, a la que identificó como amarga y acre, la llamó pelagroseina. Según él, era una acción patógena producida por un parásito que mutaba en el maíz, “penicillum glaucum” y “sporisorium maidis”. Más tarde otro científico, Tizzoni, descubrió un germen patógeno en la sangre y en el tubo digestivo, productor de toxinas que procedía del maíz alterado. La investigación del último daba sentido y afirmaba aún más al planteamiento enunciado por Lombroso. En ese siglo también se descubrió la presencia de pelagra en sujetos, cuyo consumo de maíz no era tan frecuente.

En 1905 Sambon relacionó la presencia de tal enfermedad con la picadura de insectos que transmitían una infección protozoaria. Sólo cinco años más tarde se precisó que el agente transmitido era el “simulium”. Las erupciones de los enfermos y la periodicidad de sus manifestaciones patológicas se le atribuyeron a alteraciones de virulencia, según lo señaló Sambon. Después se comprobó que el “simulium” era infectado por medio de la picadura de dípteros chupadores de sangre como el “phlebotomus popatassi” y el “dilopthus febriles”. La hipótesis y los estudios de Sambon se erigieron como un paradigma dominante. Sin embargo, Patricio Manson identificó que el pelagra era producido por un parásito que habitaba en el en las orillas del río. Este hallazgo fue debido a las prácticas realizadas por el investigador en América del Norte. Más adelante Raubitschek atribuyó la enfermedad por una

---

<sup>309</sup> Se le llamó así porque la pelagra se parecía a la lepra. Tenía una connotación de índole religiosa, pues San Lázaro era un “abogado santo” que en vida padeció dicho mal, pero fue sanado por mandato de Dios. Se creía que él podría abogar por los enfermos y hacerlos sanar. Los límites entre pecado y enfermedad aún seguían relacionados, pervivieron hasta el Porfiriato en la mentalidad del común. El pensamiento popular aún continuaba concibiendo la idea de que la enfermedad era un castigo mandado como expiación para purgar culpas. Muriel, *Hospitales de la Nueva*, pp. 216, 292-293

sensibilización solar tóxica del maíz ante la luz solar, mientras que Mizell apuntó simientes de algodón mezcladas fraudulentamente en los cereales alimenticios.<sup>310</sup>

La discusión por conocer un único agente que produce la pelagra aún sigue en pie. De cualquier forma, los científicos señalados desarrollaron hipótesis interesantes sobre el origen de la pelagra en diversos países. Tal vez la enfermedad es diversa y se manifiesta de diferentes formas, lo que tenían en común todas estas teoría radica en los factores que causan la enfermedad. La conclusión más importante se relaciona con la alimentación y las picaduras de insectos. En la actualidad se cree que dicha enfermedad ha decrecido, pero no ha desaparecido del todo. Se ha perdido el interés por investigarla y seguir su paso por la historia.

Para el diagnóstico de la pelagra el médico debe poner atención en las manifestaciones cutáneas de carácter anómalo, la cuales no escapan ante el observador experto. Las demás manifestaciones son viscerales y pueden ser equívocas cuando se carece de antecedentes del enfermo. Cabe señalar que los lugares señalados en los estudios de Lombroso, Sambon, Mason, Mizell y Raubitschek presentaban características sanitarias deficientes. En efecto, para el tratamiento y prevención de pelagra se recomienda que se mejore las condiciones sanitarias de vivienda y de alimentación, lo que llevó a que las casas sean construidas bajo normas más apegadas a lo higiénico. Los descubrimientos de estos científicos coincidieron en que en el maíz formaba un agente patógeno. El estudio de la pelagra llevó a un mayor cuidado con las mazorcas y sus productos, evitando la venta y consumo del maíz contaminado.

Wasserman muestra que la pelagra puede ser diagnosticada con exámenes en la sangre. Su signo más característico es la presencia anómala de leucocitos de tipo polimorfos nucleares con integridad de los hematíes y ausencia de parásitos. La orina señala la ausencia de pelagra cuando hay indicanuria. Otro síntoma común es la antisepsia bucal o intestinal seguida de síntomas digestivos. Las señales nerviosas de irritabilidad e insomnio tienen otro tratamiento que se corrigen con trional, veronal cloral o el paraldehído. El dolor que produce la enfermedad se combate con opiáceos y acido

---

<sup>310</sup> *Enciclopedia Universal*, t. XLIII pp. 6429

acetilsalicílico. La sangre del paciente con pelagra se cree contaminada y la enfermedad se puede sanar con transfusiones sanguíneas. Como se puede ver, el tratamiento médico contra la pelagra se lleva a través de varias vías. El cambio de clima también contrarresta la enfermedad, cuando el individuo se traslada a un ambiente más frío y con una mayor altitud. Las mutaciones en la piel y los síntomas anómalos en la dermis se pueden aliviar con baños arsenicales y sulfurosos, al igual que con hidroterapia cuidadosamente guiada.

La pelagra puede ser curada si se detecta tempranamente, aunque el tratamiento de la enfermedad es largo y se relaciona con la alimentación. El régimen alimenticio se basa en una dieta láctea, sueros lácticos específicos para corregir los trastornos digestivos. Se recomienda comer caldo de cereales y el zumo de las frutas. Las afecciones cutáneas deben de ser sujetas a otro tratamiento con lociones de agua caliente y fricciones de jabón de zinc, los petrolatos o la lanolina.<sup>311</sup>

Desde el punto de vista patológico la pelagra realmente causa problemas al enfermo, en donde la realidad a menudo se confundía y de allí se daba paso a funestas consecuencias. En el siguiente cuadro están los casos que hallé, suicidios relacionados con la pelagra. En total se cuenta con 8 casos, 7 hombres y 1 mujer. Lo común en ellos es el desvarío de la realidad y la confusión de ideas. Es importante señalar que con excepción de un caso, los suicidios ocurrieron en las haciendas, lo que es una prueba más de la deficiente alimentación y seguramente falta de higiene.

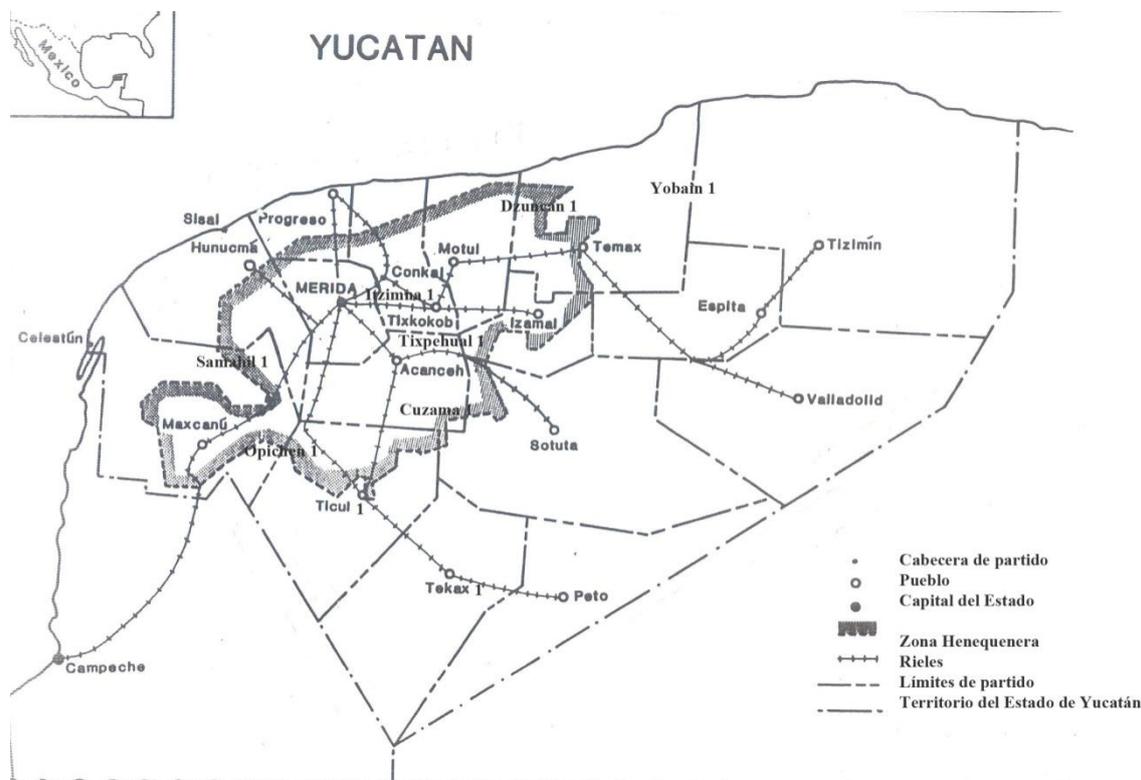
#### Cuadro 14: Relación entre suicidio y pelagra

Nombre	Edad y sexo	Fecha	Condición civil y ocupación	Evento anterior al suicidio	Hacienda	Pueblo	Medio de suicidio	Padecimiento	Fuente
Hilario Uicab	H/?	18/01/1896	Casado/Jornalero	Conflicto marital	¿?	Samahil	Soga/estrangulación	Pelagra	AGEY <i>Fondo Justicia Serie Penal</i> Vol.63 Exp.4

<sup>311</sup> *Enciclopedia Universal*, t. XLIII pp. 6429

Martín Chi	H/¿?	24/06/1896	Casado/Jornalero	Ebriedad	Calchetok	Opichén	Soga/estrangulación	Pelagra	AGEY <i>Fondo Justicia Serie Penal Vol.69 Exp.44</i>
Mariana Severiana Chim	M/¿?	25/07/1896	Casada/Esposa de jornalero	Amenaza de muerte voluntaria	Ek Natan	Cuzama	Rebozo/estrangulación	Pelagra	AGEY <i>Fondo Justicia Serie Penal Vol.70 Exp.48</i>
Narciso Cante	H/40	26/10/1896	Viudo/Jornalero	Ninguno/buscó soledad	Baybeen	Tixpehual	Soga/estrangulación	Pelagra	AGEY <i>Fondo Justicia Serie Penal Vol.75 Exp.51</i>
Valerio Godoy	H/¿?	23/06/1897	Soltero/Jornalero y cargador	¿?	Vista Alegre	Itzimná	Soga/estrangulación	Pelagra	AGEY <i>Fondo Justicia Serie Penal Vol.84 Exp.36</i>
Tomas Tus	H/¿?	11/09/1906	Casado/Jornalero	Conflicto marital	Santa Cruz	Dznuncan	Soga/ estrangulación		<i>El Peninsular</i>
Francisco Ek	H/¿?	22/09/1906	¿?/Jornalero	¿?	Texac	¿?	Soga/ estrangulación	Pelagra	<i>La Revista de Mérida.</i>
Poot	H/¿?	25/06/1908	¿? Jornalero	¿?	Chunhabin	Yobain	Soga/ estrangulación	Pelagra	<i>La Revista de Mérida.</i>

#### Mapa 4: El suicidio y la pelagra en el campo yucateco



Fuente: Joseph, *Un replanteamiento*, p. 1

En la ubicación se puede encontrar una coincidencia, similar a la que se pudo apreciar en los otros mapas. La mayoría de los casos de pelagra ocurrieron dentro de la zona henequenera. Son 8 en total, 2 fuera del área y 6 dentro. En un porcentaje de un 25% fuera y un 75% dentro.

La información de los casos proviene de las notas periodísticas y de las actas judiciales del AGEY. Al igual que en los capítulos anteriores, me referiré a cada caso en orden cronológico y finalmente presentaré unas breves conclusiones. Tres casos fueron extraídos de las notas periodísticas y cinco de actas judiciales. El medio elegido para suicidarse fue la estrangulación; cinco de ellos eran casados, y solamente uno soltero, mientras que en los otros dos casos se ignora su estado civil. Los ocho eran trabajadores de haciendas rurales de Yucatán, todos padecían de las facultades a causa de la pelagra. El antecedente en cuatro casos fue el conflicto marital y el desvío mental por la

enfermedad, en los otros no se pudo precisar elemento alguno previo al suicidio.

Hay un caso que desde el principio me llamó la atención en un aspecto. Un trabajador de la hacienda de San Juan fue reportado extraviado por su mujer e hijo. De inmediato se empezó la búsqueda: “el encargado de dicha finca C. Catarino Carvajal dispuso que por medio de los sirvientes fuera buscado por los planteles, en virtud de que su referida esposa manifestó haberlo encontrado al amanecer el día de hoy ausente de su casa”.<sup>312</sup> La cita me lleva a preguntar si la mujer sabía que tenía que denunciar la ausencia de su marido, pues si huyó de la hacienda y no lo reportaba también le tocaría algún correctivo por encubrir a un fugado.

La búsqueda tuvo fin cuando hallaron al sirviente: “fue encontrado colgado de un árbol por medio de una sogá en el pueblo de Samahil.”<sup>313</sup> Su cuerpo pendía sin vida de un árbol Yaxnic, “ahorcado por medio de un hilo delgado de henequén.”<sup>314</sup> Tal y como el documento sostiene, no hubo hallazgo de huellas de un forcejeo o de violencia previa a la muerte que el mismo Hilario Uicab se ocasionó.

Se nombró a dos peritos quienes tenían la tarea de corroborar el suicidio o desmentirlo, indicando la preexistencia de un delito por perseguir:

Los reconocedores Cc.Ceferino Cahum y Felipe Salas encontraron el cadáver colgado de un árbol llamado Yaxnic, en una sogá de henequén, que tiene poco más o menos once cuartas de largo, y que en dicho cadáver no le encontraron más huellas que la que tiene en la garganta de donde quedó colgado en dicha sogá.<sup>315</sup>

Los testigos de un suicidio suelen ser familiares o personas cercanas. Lo anterior responde al hecho de que ellos podían ser los responsables de la muerte, presionando a la víctima a matarse o bien asesinándolo y simulando un suicidio. La otra es la convivencia diaria que podría dar cuenta de fricciones

---

<sup>312</sup> Diligencias practicadas con motivo del suicidio de Hilario Uicab. AGEY, *Fondo Justicia, Serie Penal*, Vol. 63, Exp. 04, 18 de enero de 1896.

<sup>313</sup> Diligencias practicadas con motivo del suicidio de Hilario Uicab. AGEY, *Fondo Justicia, Serie Penal*, Vol. 63, Exp. 04, 18 de enero de 1896.

<sup>314</sup> Diligencias practicadas con motivo del suicidio de Hilario Uicab. AGEY, *Fondo Justicia, Serie Penal*, Vol. 63, Exp. 04, 18 de enero de 1896.

<sup>315</sup> Diligencias practicadas con motivo del suicidio de Hilario Uicab. AGEY, *Fondo Justicia, Serie Penal*, Vol. 63, Exp. 04, 18 de enero de 1896.

familiares, problemas que permiten encontrar el porqué de la decisión final del suicida. Ambas vías harían entendible ante la autoridad la naturaleza de dichos eventos.

El primer testigo requerido por la autoridad fue su viuda, María Nicolasa Chí, quien al respecto de dicho suicidio manifestó lo siguiente:

Hace tiempo que padeció la enfermedad de la pelagra, y que dicho mal lo tenía en un estado de demencia y que nunca supo haber tenido disgusto su esposo con nadie anteriormente y que la ausencia de su marido lo notó al amanecer hoy y que en el acto se lo puso en conocimiento del encargado.<sup>316</sup>

El hecho de que Hilario Uicab estuviera enfermo de pelagra constituía una prueba suficiente para explicar las causas del suicidio, ya que entre sus síntomas comunes estaba la paranoia que a menudo conducía al suicidio. Empero, jamás se comprobó si realmente estaba infectado o no. A la esposa le preguntaron si había conflictos maritales y su respuesta fue negativa.

Entre los relatos de los testigos se puede encontrar indicios de cómo la acción suicida se fue preparando. El 24 de junio de 1896 se reportó otro suicidio, el de Martín Chí, quien fue encontrado muerto en su milpa. Al parecer se suicidó, ya que había desaparecido unos días antes. Su hijo fue el que reportó el hallazgo al personero de la hacienda Calcehotok, José del C. Peña, quien manifestó que:

Compareció José del Carmen Peña y dijo que ayer como a las diez del día cinco de la tarde Pedro Garrido vecino de aquella finca le preguntó si sabía que la esposa de Martín Chí estaba dañada y le contestó que no había notado que dicho Chí no había salido a su trabajo ni ayer ni hoy: que con la misma se dirigió a la casa de dicho Martín Chí donde encontró a la esposa de dicho Chí con la pierna y muslo derecho ampollado por quemadura e interrogándola como le había sucedido contestó que el domingo último como a las cuatro de la tarde se presentó su marido Martí Chí con algunas copas algo ebrio y al rato ella se dirigió a la tienda a comprar maíz y ya de vuelta se encontró en la calle con su comadre Antonia Couoh quien la paró a conversar y la empezó a abrazar lo cual fue visto por su marido y sin duda esto lo molestó puesto que cuando llegó a su casa la reprendió su citado marido y en que se propuso convencerlo de que su acción no tenía de malo, él con un palo le dio un golpe en la cabeza y viendo que pretendió repetirle se propuso quitarle el palo y en esta maniobra su marido le dio un empujón del cual la derribó

---

<sup>316</sup> Diligencias practicadas con motivo del suicidio de Hilario Uicab. AGEY, *Fondo Justicia, Serie Penal*, Vol. 63, Exp. 04, 18 de enero de 1896.

cayendo por causalidad sobre de una olla de agua caliente cuya olla se quebró: que ordenó a aquella mujer quemada diese aviso apenas se presente su marido y enseguida se dirigió a la casa principal a preparar medicamento para aquella mujer y allí en la casa principal encontró a Pedro Chí hijo del occiso a quien ordenó averiguara el paradero de su padre y le de aviso: que hoy como a las diez del día se le presentó Pedro Chí manifestándole que habiendo ido a su sementera notó que por donde se hallaba la de su padre había zopilotes y dirigiéndose al lugar con gran sorpresa que su padre se había suicidado en cuyo acto se vino a participarlo.<sup>317</sup>

Este testimonio es rendido por una autoridad de la hacienda y no un familiar. Es el primer testigo interrogado, y en su testimonio encontré en el suicida el consumo de alcohol y una conducta agresiva posterior a la bebida, misma que lo llevó a agredir a su mujer al grado de lastimarla gravemente,<sup>318</sup> sin embargo, lo que no está claro es si ella lo denunció con el personero porque la maltrató. Al parecer así fue. En el testimonio pronunciado en presencia del juez se dibujó la idea de que Martín Chí huyó del lugar como alejándose de algo o alguien. Probablemente huía de la justicia de la hacienda y tal vez de la sanción moral por parte de las personas cercanas y vecinos. La confusión entre realidad y desvío mental también están presentes, ya que el hombre padecía de sus facultades mentales a consecuencia de la pelagra. Luego de lastimar a su esposa, y aun alcoholizado decidió matarse. Sobre el método usado para conseguirlo se tiene que:

Se sirvió para el hecho de un mecapal o cordel que sirve para cargar leña la cual amarró en una rama alta de dicho árbol y al quedar colgado las puntas de los pies casi pegan a la tierra. Dicha sementera se haya poco más o menos a una legua al sur de la repetida hacienda Calcehtok tras del cerro estando ya en estado de descomposición pues se supone haber muerto hace dos o tres días.<sup>319</sup>

---

<sup>317</sup> Diligencias practicadas con motivo del suicidio de Martín Chí. AGEY, *Fondo Justicia, Serie Penal*. Vol. 69, Exp. 44, 24 de junio de 1896.

<sup>318</sup> El enfermo de pelagra es alcohólico también. Taylor relacionó agresiones y homicidios al consumo de alcohol. Indicó que la violencia que brotaba entre particulares ocurría dentro del núcleo familiar, agredido y agresor eran conocidos. Su señalamiento coincidió con este caso. Eran marido y mujer, la violencia brotó dentro de la morada familiar: "en las sociedades indígenas [el] parentesco [tuvo] relación con la violencia personal." Taylor, *Embriaguez, Homicidio*, p. 130

<sup>319</sup> Diligencias practicadas con motivo del suicidio de Martín Chí. AGEY, *Fondo Justicia, Serie Penal*. Vol. 69, Exp. 44, 24 de junio de 1896.

El siguiente testigo fue el hijo del occiso, Pedro Chí. En su interrogatorio encontré indicios de que el personero vigilaba a su padre como si buscara algo de él. El occiso parecía esconderse como si hubiera cometido un delito, ya que cuando su hijo fue por él a petición de la madre, el personero le pidió que diera aviso en cuando viera a su padre. El personero, en representación del hacendado, era el responsable de impartir justicia.

Pedro Chí dijo que ayer en la tarde fue a la casa principal a pedir medicamento para su madre que tiene una pierna y muslo quemado, al personero le pidió dicho medicamento y al dárselo dicho personero le recomendó que indagara el paradero de su padre, que diera aviso que como a las diez del día de hoy se fue a su sementera y al llegar a ella notó la presencia de zopilotes a corta distancia con gran pena y profunda sorpresa vio que su padre estaba ahorcado y sin pérdida de tiempo se regresó y lo puso en conocimiento del personero C. José del C. Peña.<sup>320</sup>

Detrás de las declaraciones es donde se puede apreciar qué fue lo que indujo al suicidio. En ambos testimonios los testigos bosquejaron implícitamente una pena por reclamar al occiso, su huida comprueba que realmente hubo una riña familiar, y también una culpa de la que tendría que responder Martín Chi, pues agredió a su esposa al grado de lastimarla gravemente.

En el caso del suicidio de Martín Chi el principal testigo debió de ser interrogado primero, pero después volvió a ser requerido. Este testimonio fue clave para conocer la vida conyugal del occiso y las fricciones familiares que fueron el preludeo del suicidio. La esposa y viuda, Liberta Balché en su testimonio señaló que:

En la tarde del domingo 21 del actual se presentó su esposo algo ebrio de licor y ella fue a comprar maíz en la tienda y al regresar en la calle se encontró con su comadre Antonia Couoh quien la abrazó y se puso a conversar con ella y esto sin duda molestó a su marido puesto que al llegar a su casa la reprendió severamente aunque procuró persuadirlo de que su acción no había sido mala, su marido se exasperó en tal término que le pegó con un palo y ella para evitar la repetición del golpe pretendió quitarle el palo pues su marido le dio un empujón del cual cayó sobre de una olla de agua caliente produciéndole una quemada en la pierna y muslo derecho. Que se levantó y se fue a su hamaca y su marido como a las ocho de la

---

<sup>320</sup> Diligencias practicadas con motivo del suicidio de Martín Chí. AGEY, *Fondo Justicia, Serie Penal*. Vol. 69, Exp. 44, 24 de junio de 1896.

noche tomó su sombrero se salió para el patio y no volvió a entrar ni ha vuelto desde esa noche del domingo.<sup>321</sup>

La versión de la viuda ratificaba el testimonio de los otros dos testigos, que rindieron su declaración cuando desapreció Martín Chí. Es probable que las fricciones maritales fueran del dominio público y parte de los comentarios del común en la finca. A lo mejor no era la primera vez que ambos discutieran, así como tampoco las agresiones, aunque esta vez fueron más graves.

Los peritos reconocedores serían los encargados de verificar si realmente había ocurrido un suicidio o no, o bien si se trataba de un homicidio perpetrado por la esposa con el auxilio de su hijo. Las pruebas determinaron que el único responsable de tal muerte fue el propio Martín Chí:

Cc. José Heredia y Anastacio Ruiz, peritos nombrados para reconocer el cadáver de Martín Chí, dijeron que reconocieron el cadáver de Martín Chí a quien no le hallaron ninguna lesión en el cuerpo el que se hallaba colgado de un árbol que se halla en el interior de una sementera la cual dista una legua poco más o menos al sur de la hacienda Calcehtok: que el hecho lo consumo con un cordel o mecapal que ató al árbol ahorcándose con él.<sup>322</sup>

Otro caso de suicidio y pelagra fue el de una mujer. El 25 de julio de 1896 María Severiana Chim se mató en su casa ubicada dentro de la finca Ek Nakan del municipio de Cuzamá. El suicidio aconteció en la noche, pues Felipe Alpuche, representante del dueño de la finca, denunció el hallazgo del cuerpo a las 4 de la mañana. A su vez él se enteró del caso a través de la hija de la occisa. José Asunción Hoil, sirviente de la hacienda, señaló que ocurrió: “la muerte ahorcándose con un reboso. En una sogá atravesada del balo de un hamaquero sembrado en el ripia (sic.) de la casa”.<sup>323</sup>

Había una urgencia de comunicar el suicidio, pues apenas se descubría se daba parte a las autoridades. Como en otros casos, los responsables del hallazgo eran personas cercanas al occiso. Entre los testigos requeridos por la ley estaba su esposo José Asunción. Sus respuestas revelan el interés de las

---

<sup>321</sup> Diligencias practicadas con motivo del suicidio de Martín Chí. AGEY, *Fondo Justicia, Serie Penal*. Vol. 69, Exp. 44, 24 de junio de 1896.

<sup>322</sup> Diligencias practicadas con motivo del suicidio de Martín Chí. AGEY, *Fondo Justicia, Serie Penal*. Vol. 69, Exp. 44, 24 de junio de 1896.

<sup>323</sup> Diligencias practicadas con motivo del suicidio de María Severiana Chim. AGEY. *Fondo Justicia, Serie Penal*, Vol. 69, Exp. 62, 29 de junio de 1896; Diligencias con motivo del suicidio de María Severiana Chim. AGEY, *Fondo Justicia, Serie Penal*, Vol. 70, Exp. 48, 25 de julio de 1896.

autoridades judiciales por conocer la vida marital, ya que sospechaban que ahí se encontraba una explicación del suicidio:

José Asunción Hoil dijo: que hace 3 años viene sufriendo la enfermedad pelagra y como 3 meses la nota grave de su enfermedad teniendo momentos de enajenación mental: y como temiera que estos ratos la expusieran a poner fin a su vida de alguna manera porque siempre decía que en su estado de enfermedad “sería mejor morir que vivir sufriendo” han estado desde entonces el que habla con su hija María Estebana Hoil en cuya compañía se halla a su cuidado de día y noche: pero que anoche hallándose todos durmiendo aprovechó suicidarse colgándose de un reboso que se enmarañó en el cuello con extremo y sujetando el otro en una soga del balo al hamaquero se hallaba atada cuyo incidente lo descubrió el declarante a noche como a las doce al despertar. Examinando sobre sus costumbres y manejo con su familia dijo que desde que son casados nunca han tenido disgusto alguno que le pueda hacer creer que fuese motivo para determinar finalizar su vida más que por las enfermedades y que adolecía, que luego que describió la muerte de su esposa inmediatamente fue a darle parte al señor Felipe Alpuche encargado interinamente de la hacienda.<sup>324</sup>

Me pregunto acerca de qué tanto se respetaba la declaración del testigo. Tal vez se apegaba mucho, pero no completamente. Dudaría que el testigo tuviera perfectamente claro el estado de enajenación mental, medicamente hablando. Es probable que se diera cuenta de que sucedían cosas que no estaban del todo bien, y con el tiempo desarrolló un conocimiento empírico que en el campo se conocía como pelagra. A lo mejor tal idea fue agregada como parte de su comparecencia y se aceptó después. Por otro lado, enterarse de las peripecias maritales fue menester por parte de las autoridades. Los oficiales consideraban que en las desavenencias de la vida cotidiana podía haber una explicación del suicidio. Pero la respuesta fue que nunca habían tenido ningún problema, aunque se puede pensar que los familiares mintieran para no exponer su vida íntima. Entonces, las autoridades solamente tendrían como única justificación la enfermedad que adolecía: la pelagra. La afirmación fue únicamente ocular, jamás se hizo un peritaje donde se comprobara clínicamente el padecimiento, aspecto que se repite en los casos de suicidio y pelagra.

---

<sup>324</sup> Diligencias practicadas con motivo del suicidio de María Severiana Chim. AGEY. *Fondo Justicia, Serie Penal*, Vol. 69, Exp. 62, 29 de junio de 1896; Diligencias con motivo del suicidio de María Severiana Chim. AGEY, *Fondo Justicia, Serie Penal*, Vol. 70, Exp. 48, 25 de julio de 1896.

Las pesquisas judiciales en Yucatán muestran una falta de método para asegurar o negar algún indicio. Para ello bastaban las declaraciones y el buen juicio del ojo experto, aunque siempre indagaron en la vida íntima de la familia, lo cual era lógico. Elisa Speckman encontró que en las investigaciones judiciales de la Ciudad de México los peritos médicos sólo trataban de ubicar “la presencia de posibles anomalías mentales en la comisión de los actos criminales [pues así] sin haber tenido la oportunidad de elegir libre, voluntaria y conscientemente el camino del mal.”<sup>325</sup> Si comparará el estudio de Speckman con los suicidios en Yucatán, encuentro que en ambos casos había una carencia de personal calificado. Siempre se buscan indicios de locura o bien datos relativos a trastornos en el hogar. Se trataba de entender y justificar por qué la gente se mataba.

Las autoridades tenían dudas al respecto, sabían que había una persona que podría dar datos acerca de la vida conyugal entre José Asunción Hoil y María Severiana Chim y era la hija de ambos. Su testimonio trajo nuevos elementos y validó el testimonio de su padre.

Compareció María Estebana Hoil dijo que su madre María Severiana Chim hace tres años se encuentra enferma de pelagra, y que como a tres meses a esta fecha, advierte el mal estado de ella en razón de que habían momentos en que su modo de tratar se notaba estar fuera de sus sentidos ofreciendo terminar sus sufrimientos con darse la muerte, por cuyo motivo redoblaban su vigilancia y cuidados sobre ella para que no realizara su intento. Más anoche hallándose en reposo sujeto al hamaquero un sogá atravesada del balo del hamaquero de la misma casa sirviéndole el otro extremo para apretarse y colgarse en el cuello, que este hecho pudieron notarlo con su padre cuando despertaron como a las doce de la noche y añade que nunca ha oído ni visto disgusto alguno, maltrato alguno que su padre le racionara a la madre que es cuanto puede declarar por su promesa en que se afirma y ratifica.<sup>326</sup>

En la declaración se puede encontrar la presencia de dos elementos: locura, que era una consecuencia de la pelagra, y la insistencia por parte de las autoridades de conocer la convivencia conyugal para encontrar indicios de una mala relación que lo empujará a su fatal decisión. La respuesta fue que no

---

<sup>325</sup> Speckman, “El cruce,” p. 220

<sup>326</sup> Diligencias practicadas con motivo del suicidio de María Severiana Chim. AGEY. *Fondo Justicia, Serie Penal*, Vol. 69, Exp. 62, 29 de junio de 1896; Diligencias con motivo del suicidio de María Severiana Chim. AGEY, *Fondo Justicia, Serie Penal*, Vol. 70, Exp. 48, 25 de julio de 1896.

había problemas conyugales, por lo que la causa del suicidio fue la enfermedad. Es evidente que hay cosas que los testigos omiten en su testimonio por considerarlas íntimas y ligadas a la familia; por ejemplo, aspectos relacionados con conflictos entre su padre y su madre. La presencia de la enfermedad constituyó el factor de mayor peso en la causa del suicidio. Como se ha visto, el padecimiento era algo frecuente en la gente del campo. Tal vez era una enfermedad muy conocida por los campesinos.

Pero los testimonios únicamente podían ser considerados por falsos si el reporte médico dictaba lo contrario al momento de hacer el reconocimiento. Los encargados de la evaluación fueron C. Laureano Cardós O y C. José Cámara, herrero el primero y comerciante el segundo, ambos oriundos de Cuzamá.<sup>327</sup>

Como peritos reconocedores dijeron que han reconocido el cadáver que se dice ser de María Severiana Chim, el cual se encontró pendiente del cuello atado a un rebozo sujeto del otro extremo en una soga que se conoce estar atada contiguamente del balo al hamaquero de la casa que servía de perchero a la familia, cuya altura de estar colgado es de una estatura material y sin duda que su muerte fue voluntariamente que ante todo el cuerpo no se le encontró lesión, ni contusión alguna más que las huellas que produjo el rebozo en el pescuezo al colgarse el cuerpo: que en el interior de la casa, no encontró rastro o vestigio alguno que pueda indicar haberse habido lucha o fuerza.<sup>328</sup>

Al parecer, los peritos eran oriundos del lugar y, como se ve, no tenían preparación académica. Los encargados de hacer el reconocimiento fueron nombrados por la ley. Tenían su morada en la misma población. En su labor buscaban indicios de un conflicto previo que indicase un posible homicidio, pero dicha idea se desvaneció, y en su descripción afirmaron que de haber querido la víctima se pudo haber salvado, pero no lo hizo y en cambio prefirió morir.

---

<sup>327</sup> Los reconocedores de los cuerpos eran gente del lugar y sin preparación alguna, pero facultados por la ley. Su peritaje descansaba en una visión netamente ocular, carente de todo bagaje científico. El sentido común era su única herramienta. Al respecto está lo señalado por Agostoni, pues indicó que la ciencia avanzaba lentamente y los beneficios de la medicina no alcanzaban a toda la sociedad. Es claro que había una escasez de médicos legistas, al menos así lo evidencian los peritajes. Agostoni, "Práctica médica," pp. 168-169

<sup>328</sup> Diligencias practicadas con motivo del suicidio de María Severiana Chim. AGEY. *Fondo Justicia, Serie Penal*, Vol. 69, Exp. 62, 29 de junio de 1896; Diligencias con motivo del suicidio de María Severiana Chim. AGEY, *Fondo Justicia, Serie Penal*, Vol. 70, Exp. 48, 25 de julio de 1896.

El 23 de junio de 1897 se encontró a un hombre colgado de un árbol de zapote en la entrada de la hacienda “Vista Alegre”, ubicada en Itzimná. Aunque el nombre aludía a la felicidad, el panorama fue triste por la muerte de este hombre. El suicida se llamaba Valerio Godoy y fue identificado hasta el final de la pesquisa. El título del documento supone una posible filiación, y su identidad se confirmó a lo largo del documento.<sup>329</sup> Los legistas encontraron el cadáver suspendido en el aire, “a 600 metros al sur de la finca Vista Alegre, en la mata de un zapote enlazado el cuello con una cuerda de henequén.”<sup>330</sup>

La descripción del cuerpo presenta mucho detalle, pero también connotaciones de tipo “racista.” El legista señaló que se trataba de un indígena.<sup>331</sup> Hasta el momento no había encontrado en otro documento que se enfatizara en la calidad racial del individuo. En este caso fue explícito y por demás evidente:

La cabeza mirando [al] poniente doblado sobre el hombro derecho y los pies picando en el suelo ligeramente arqueados [con] el peso del cuerpo su aspecto físico pertenece a la raza indígena, vestido de calzoncillo, camiseta y delantal blancos en los pies calzados con alpargatas y representa 40 años de edad. Registrado el cadáver minuciosamente se le encontró en ambas piernas y dedos del pie derecho tres lesiones, no parecen leves y como comidos por insectos del campo.<sup>332</sup>

Las personas que lo conocieron confirmaron la identidad del suicida, tales como Roberto Burgos y Luciano Enríquez; el último mayordomo de la finca Xuxeb. De inmediato ambos fueron conducidos al depósito del Cementerio General. Ellos encontraron el cadáver cuando: “se le presentó [a] Luciano Enríquez, diciendo que habiendo ido al monte a buscar unas vacas perdidas, encontró el cadáver de un hombre desconocido, pendiente de un

---

<sup>329</sup> Diligencias en suicidio del que se cree llamarse Valerio Godoy verificado en la hacienda Vista Alegre. AGEY, *Fondo Justicia, Serie Penal*, Vol. 84, Exp. 36, 23 de junio de 1897.

<sup>330</sup> Diligencias en suicidio del que se cree llamarse Valerio Godoy verificado en la hacienda Vista Alegre. AGEY, *Fondo Justicia, Serie Penal*, Vol. 84, Exp. 36, 23 de junio de 1897.

<sup>331</sup> Dentro de la taxonomía porfiriana, el desprecio hacia el indio parecía desvanecerse, en realidad nunca desapareció. Aparecía bajo el velo del silencio, en ocasiones volvía a luz como en este caso. Al respecto, Agostoni afirmó que el conocimiento científico occidental tenía la tarea de “inferiorizar” las prácticas populares, sus métodos y a los practicantes. El desdén continuó. Agostoni, “Práctica médica,” pp. 170-171

<sup>332</sup> Diligencias en suicidio del que se cree llamarse Valerio Godoy verificado en la hacienda Vista Alegre. AGEY, *Fondo Justicia, Serie Penal*, Vol. 84, Exp. 36, 23 de junio de 1897.

zapote.”<sup>333</sup> En el momento dieron parte a la autoridad, quién tácitamente los deslindó de toda responsabilidad: “Juez Víctor Sánchez [se] dirigió en la mañana al lugar, no encontró a persona alguna, ni observó nada que pudiese hacerle sospechar que se trate de un crimen.”<sup>334</sup> En relación con el suicidio, se ignoraban los motivos del acto. La autopsia se realizó al día siguiente y se solicitaba sepultura.

En la misma necropsia no se confirmó alcoholismo ni ningún otro dato, el misterio siguió rodeando el hecho. Fue el 24 de junio de 1897 cuando un sujeto de nombre Caamal reconoció al muerto. Supo de la noticia y fue al cementerio, al ver al cadáver dijo que:

[Era] Valerio Godoy, padecía de pelagra era cargador [y que] el martes 22 del actual por la mañana salió de la casa y hasta anoche no había vuelto [el occiso] Godoy no tiene familia es natural de Valladolid, soltero y tiene 40 años de edad.<sup>335</sup>

Hasta este punto se cuenta con dos elementos importantes: que padecía una enfermedad y que estaba solo. El hombre era migrante, era de Valladolid, y radicaba cerca de Itzimna. Ya todo parecía tener más lógica, pero nuevamente encuentro que en los exámenes no se identificó tal enfermedad.

El día 25 se libró el certificado médico de inhumación, en el que se encuentra toda una serie de descripciones interesantes sobre el aspecto físico del suicida. Hay que decir que la pelagra manifestaba signos evidentes en la fisonomía exterior, pues en dicho documento contenía descripciones de daños en varias partes de la dermis y de las extremidades. Pero también se pudo encontrar lo siguiente:

[En] la autopsia del cadáver de un hombre que se cree se llama Valerio Godoy observamos lo siguiente alteraciones cadavéricas el corazón con cumulo de grasa [al igual que en] las cavidades el hígado con hipertrofia el estómago despidiendo mucosa [y] este último oler alcohólico.<sup>336</sup>

---

<sup>333</sup> Diligencias en suicidio del que se cree llamarse Valerio Godoy verificado en la hacienda Vista Alegre. AGEY, *Fondo Justicia, Serie Penal*, Vol. 84, Exp. 36, 23 de junio de 1897.

<sup>334</sup> Diligencias en suicidio del que se cree llamarse Valerio Godoy verificado en la hacienda Vista Alegre. AGEY, *Fondo Justicia, Serie Penal*, Vol. 84, Exp. 36, 23 de junio de 1897.

<sup>335</sup> Diligencias en suicidio del que se cree llamarse Valerio Godoy verificado en la hacienda Vista Alegre. AGEY, *Fondo Justicia, Serie Penal*, Vol. 84, Exp. 36, 23 de junio de 1897.

<sup>336</sup> Diligencias en suicidio del que se cree llamarse Valerio Godoy Verificado en la hacienda Vista Alegre. AGEY, *Fondo Justicia, Serie Penal*, Vol. 84, Exp. 36, 23 de junio de 1897.

Aparte de la dolencia de la enfermedad, al final hay un elemento que al principio no apareció en este caso, Godoy era dado al consumo de alcohol. Sin embargo, las personas que lo identificaron nunca revelaron que dicho personaje fuera dado al consumo de tal bebida. La alimentación también parece ser bastante precaria, pues su sangre y su corazón tenían saturación de grasa y tenía daños en el hígado; estos últimos probablemente se debían al daño provocado por el licor. Tenía pelagra y consumía alcohol, además de que se confirmó que padecía locura que se agudizaba con el consumo del alcohol. Al respecto, Speckman señala que: “[Se] exploraron las ligas entre el alcoholismo y criminalidad basaron sus conclusiones en premisas “científicas” y por tanto, dotadas del supuesto atributo de la objetividad el análisis químico del alcohol y sus efectos sobre el organismo del criminal relacionan el acto delictivo con el consumo de bebidas embriagantes.”<sup>337</sup>

Se ha logrado identificar otro caso de suicidio. El 26 de octubre de 1896 a las diez de la mañana el sirviente de la finca Baybee, ubicada en Tixpeual. La noticia fue notificada por Secundino Aké, quien informó al personero que Narciso Canté se había suicidado. Este individuo pidió dar parte al policía del lugar. De inmediato se mandó citar como testigos a E. Bastarrachea y Eustaquio Tepal; sin embargo, en el documento no indica de momento el por qué fueron requeridos por el poder judicial. El cadáver se halló en el siguiente contexto:

Narciso Canté fue bajado pues se hallaba colgado de una soga tiburonera hincado en el suelo habiéndosele encontrado junto a él un banquillo que le sirvió para colgarse fue bajado en presencia de su hija María Inés Canté quien se hallaba ausente cuando el accidente ocurrido.<sup>338</sup>

El contexto del hallazgo nos habla de una planeación, y de los medios en que el suicida se valió para lograr su cometido, matarse. También como en otros casos, la víctima buscó la soledad y la lejanía de familiares o conocidos para terminar con sus días. El que encontró el cuerpo fue el primer testigo. Hallar un cuerpo sin vida muchas veces convertía al denunciante en el primer

---

<sup>337</sup> Speckman, “El cruce”, pp. 217-218

<sup>338</sup> Diligencias practicadas con motivo por el suicidio de Narciso Canté. AGEY, *Fondo Justicia, Serie Penal*, Vol. 51, Exp.75, 26 de octubre de 1897.

testigo sospechoso, lo cual era una rutina frecuente en las pesquisas judiciales.

Para el caso fue Secundino Aké, quien señaló:

Que como de siete a ocho de la mañana del día de ayer se le presentó Raymunda Canté manifestándole que como supo que no había regresado de Tixkokob y como ya era tarde y no había visto a su abuelo Narciso Canté le llevó su desayuno y como estuvo golpeando y nadie le contestó y la puerta estaba trancada se le ocurrió asechar en la cerradura de la puerta y encontró que su abuelo estaba colgado de una soga y que enseguida se dirigió el que declara con el objeto de manifestar lo ocurrido.<sup>339</sup>

Esta parte revela que el hallazgo fue hecho por Raymunda Canté, y luego se afirmó que lo encontró junto con la nieta del occiso, María Inés Canté. Y también nos señaló algo más que se podría sumar al contexto anterior, el suicida se encerró para llevar a cabo el fin de su vida. También se tuvo conocimiento de que se trata de un señor maduro, pues ya era abuelo. Sin embargo, Secundino supo qué hacer, pues no alteró el contexto en que se hallaba el cuerpo, lo que indica que tal vez la actitud suicida, como la criminalidad producto de la violencia, les había dado previas lecciones. Por otro lado, dicha mujer fue citada por la autoridad para que declarara:

Compareció María Inés Canté dijo: que el día de ayer de cuatro a cinco de la mañana le ordenó Narciso Canté se fuera a Tixkokob a acompañar a su hermana política Lorenza Ciau y que en el acto le preparó su desayuno y dejó tortillas para el día como se les hizo tarde se quedaron a dormir en Tixpeual en casa de Ana Ciau hermana de su cuñada y que al amanecer del día de hoy se encaminaron para esta finca en donde [lo encontraron] ya cadáver padecía de pelagra y que tenía momentos de delirio pero que nunca se imaginó que se ahorcara [luego] Raymunda Canté dijo: que como supo que María Inés Cante no había llegado de Tixkokob porque su madrastra Lorenza Ciau tampoco había llegado que era a quien acompañó le preparó su desayuno a su abuelo Narciso Canté, y se lo llevó a su casa siendo como de 6 a 7 de la mañana y que cansada de estar golpeando empujó la puerta y notó que estaba trancada habiéndosele ocurrido asechar en la cerradura vio que su abuelo estaba colgado de un cordel.<sup>340</sup>

La pelagra era el padecimiento del occiso, dicha enfermedad le hacía entrar en constantes delirios, pero aún así, entre la lucidez y la locura procuró

---

<sup>339</sup> Diligencias practicadas con motivo por el suicidio de Narciso Canté. AGEY, *Fondo Justicia, Serie Penal*, Vol. 51, Exp.75, 26 de octubre de 1897.

<sup>340</sup> Diligencias practicadas con motivo por el suicidio de Narciso Canté. AGEY, *Fondo Justicia, Serie Penal*, Vol. 51, Exp.75, 26 de octubre de 1897.

contar con los elementos y el momento apropiado para quitarse la vida. Aunque el documento y los testigos no lo digan, se puede inferir. La testigo no justificó el por qué Narciso Canté le ordenó que acompañara a su hermanastra, tal vez para intentar matarse, pues señalaron que en el pasado ya había tenido intentos no consumados de suicidio.

En el certificado civil de inhumación fechado el 27 de octubre de 1897, encontré que su cuerpo fue enterrado en un cementerio, pero no en uno civil, sino en el de una finca cercana, el de la hacienda Oncán. Pero es hasta dicha acta cuando pude obtener más datos del suicida:

Canté Nazario de 50 años de edad. Murió ahorcado en su casa.= En Tixpeual a los 26 días del mes de octubre de 1896 es viudo de Antonia Mex, de quien dejó una hija llamada María Inés Canté y Mex, de 18 años de edad.<sup>341</sup>

Aunque el certificado de inhumación se expidió el 27 de octubre del mismo año, el sobreseimiento se dio hasta el 13 de enero de 1897. Es probable que la inhumación haya demorado más.

Si bien es cierto que la pelagra es un factor determinante que nubla el juicio del que padece dicho mal, creo que los factores cotidianos deben sumarse al flagelo. En efecto, la relación entre patrón y jornalero no son las únicas que pueden tener un funesto desenlace, la relación conyugal fue en ocasiones el escenario en donde la tragedia tuvo lugar. Al narrarlo, la prensa agregó palabras como condimento para causar más sensacionalismo:

Vamos a informar a nuestros lectores de un hecho espeluznante que tiene justamente apenados a los vecinos del pueblo de Dznuncan (sic.) y que se desarrolló ayer a las tres de la tarde. Un jornalero de la finca Santa Cruz, distante a corta distancia del pueblo de referencia, tuvo un disgusto con su mujer y por medio de engaños consiguió llevarla a una milpa de la hacienda y ya allí, sin persona alguna que lo impidiera se le fue encima y le ocasionó cinco heridas con un cuchillo que portaba, y las heridas fueron de tanta gravedad que la dejó muerta en el acto y sin que la desesperada hiciera resistencia que la salvara de su agresor.<sup>342</sup>

---

<sup>341</sup> Diligencias practicadas con motivo por el suicidio de Narciso Canté. AGEY, *Fondo Justicia, Serie Penal*, Vol. 51, Exp.75, 26 de octubre de 1897.

<sup>342</sup> *El Peninsular*, "Uno que mata a su mujer y luego se suicida", 11 de septiembre de 1906, p. 3

Antes que suicida, este personaje fue homicida, la nota lo resalta de entrada. Por otro lado, lo interesante del planteamiento de la prensa viene después como colofón, pues añaden que el arrepentimiento por parte del sujeto, como si su conciencia le impidiera tener paz. Así, el único modo de huir de su acción y de la justicia fue el suicidio, sin contar que de inmediato se precipitaría a la de Dios. El relato de cómo terminó por tomar la vida en sus manos continuó:

Luego comprendiendo la enormidad de su delito y arrepentido tal vez de haberlo cometido, resolvió privarse de la existencia y para ello se colgó de un árbol. Otro sirviente de la finca que pasó por allí momentos después se enteró, con la sorpresa que debe suponerse del hecho, y entonces dio cuenta al mayordomo de la hacienda, quien lo participó al comisario municipal de Dzununcán y este a su vez al jefe político de esta capital, por medio de un propio que llegó ayer mismo en la tarde.<sup>343</sup>

De acuerdo con la información que se publicó en la nota, el juez del crimen llegó tarde a recabar datos del suceso, pues tenía comisionados otros asuntos. Entonces, las diligencias por practicar tendrían que esperar y así fue. Esto denota una posible falta de personal para atender oportunamente todos los casos.<sup>344</sup>

Al día siguiente de haber dado a conocer los sucesos ocurridos en torno al suicido anterior, *El Peninsular* se jactó de ser el único medio que se dio a la tarea de publicar la nota sobre lo acaecido en la hacienda Santa Cruz, y así fue. De nuevo en sus páginas se plasmó más información que intenta dar más luz en torno al suicidio, no por cierto sin la bruma propia del discurso de este periódico:

El protagonista del crimen se llamaba Tomás Tus y su víctima Lucia Cab, ambos naturales del país y vecinos de la finca en cuyos montes se desarrollaron los hechos de que con abundancia de datos damos cuenta ayer a nuestros lectores. Los cadáveres de los desgraciados esposos fueron trasladados por orden del Juez que conoce del asunto al cementerio de Dzununcán (sic.) en donde los médicos

---

<sup>343</sup> *El Peninsular*, "Uno que mata a su mujer y luego se suicida", 11 de septiembre de 1906, p. 3

<sup>344</sup> *El Peninsular*, "Uno que mata a su mujer y luego se suicida", 11 de septiembre de 1906, p. 3

legistas de los tribunales del Estado, debieron haber practicado hoy la autopsia que la ley dispone.<sup>345</sup>

Ambos fueron calificados en la prensa como “desgraciados”, tanto la víctima como el victimario. Por un lado, para disculparlos y para esbozar tácitamente que la conciencia escapó de sus manos.

Un par de días después, *El Peninsular* publicó nuevos datos para dar una explicación del suicidio de Tomás Tus. Sin embargo, la bruma de su discurso se tejía con palabras. Mostraban que era comprensible que hiciera lo que hizo, pues la prensa al dar su explicación puso énfasis en su condición mental:

A las 8 de la noche de ante ayer, regresaron de la finca Santa Cruz del Dr. José Palomeque, el Juez segundo del crimen Lic. D. Lorenzo Manzano su secretario pasante D. Joaquín Villamil, donde fueron a levantar el cadáver de Tomás Tus. Del desgraciado Tus, últimamente hemos sabido que padecía de enajenación mental a consecuencia de la dolorosa enfermedad “pelagra” que le aquejaba y de la que se curaba en la casa del Dr. Palomeque.

Lo anterior indica que la locura le afectaba el juicio, según la nota periodística. Lo anterior explicaba el crimen y después el suicidio:

El mismo día de los hechos Tus abandonó la casa del señor Palomeque y que emprendió la marcha rumbo a la hacienda donde antes viviera, y como allí le informaron que estaba su mujer la encontró desyerbando. Sin que mediara disgusto alguno el demente apoderándose súbitamente de varias piedras las lanzó sobre su mujer, la que cayó en el suelo, siendo entonces cruelmente estropeada por su marido. Haciendo esfuerzos supremos logró la infeliz mujer desasirse de su verdugo y emprender la fuga en dirección a la hacienda en donde dio cuenta de lo sucedido habiendo ordenado el mayordomo que varios sirvientes salieran en busca de Tus. Como saben nuestros lectores el desdichado Tus se suicidó ahorcándose.<sup>346</sup>

Pero la prensa tendría que reconsiderar algo y no lo hizo. Antes publicó que Tus mató a su esposa y luego puso fin a su vida haciendo uso de un arbusto y un pedazo de mecate, pero ahora se supo que la mujer no murió sino

---

<sup>345</sup> *El Peninsular*, “El Crimen de Dzununcán. Más detalles”, 12 de septiembre de 1906, p.2

<sup>346</sup> *El Peninsular*, “Por los Juzgados del Crimen”, 13 de septiembre de 1906, p.3

que quedó estropeada y mal herida. También encontré que Tus dejó una viuda sumamente golpeada, que tenía cuarenta años, y que dejó tres niños huérfanos de padre.<sup>347</sup> La primera nota muestra como *El Peninsular* se dejó llevar por el sensacionalismo, pues primero publicó que se trató de un crimen premeditado y con alevosía, y después lo complementó con más información que indicaba un suicidio, no rectificó su testimonio.

Hay algunos puntos sobre los que considero que es importante reflexionar sobre el caso anterior antes de continuar con otro. La nota va tejiendo de una publicación a otra los eventos, sin retractarse de lo que publicó en la otra noticia. Primero presentó un homicidio seguido de un suicidio, después pude saber que la mujer solamente fue golpeada y que él intentó matarla pero sin éxito. Antes, el reportero aseguró que ambos estaban muertos y sus cuerpos pasaban por los exámenes de necropsia, cosa que no sucedió porque la mujer no murió. Por otro lado, esto era una característica de la prensa, pues en ocasiones solía ser imprecisa e inconclusa, siendo el semillero propicio para sembrar el discurso moralizador con las notas sensacionalista para acaparar la atención de los lectores. El manejo de las palabras y de adjetivos eran los comestibles que daban bríos a sus planteamientos de orden moral y hasta filosóficos, que permiten hacer juicios sobre los eventos que suceden en la cotidianidad. Su manejo está siempre presente en la información que hacen llegar a los lectores, un elemento que, sin duda, la prensa porfiriana ha hecho llegar como herencia hasta nuestros días. Basta con abrir el periódico de hoy. Noticias como esta muestran la aparición del sensacionalismo, del amarillismo que suele rodear a la nota roja.

La siguiente nota refiere a la finca Texac, propiedad del Sr. D. Pedro Peón Contreras, en donde Francisco Ek, su sirviente se colgó de un árbol ayudado por una soga. La explicación del acto era que estaba “enfermo de pelagra”.<sup>348</sup>

La finca de “Chunhabin”, ubicada en las cercanías de Yobaín, fue el lugar donde otro sujeto, un jornalero apellidado Poot, optó por quitarse la vida

---

<sup>347</sup> *El Peninsular*, “Por los Juzgados del Crimen”, 13 de septiembre de 1906, p.3

<sup>348</sup> *La Revista de Mérida*, “Ahorcado en una finca”, 22 de diciembre de 1906, p.2

“se ahorcó en el estanque, el juez practicó las diligencias y no encontró culpabilidad en nadie”.<sup>349</sup> La enfermedad en este caso pudo ser el único motivo que puede ayudar a entender por qué tomó dicha decisión: “se arrojó al estanque por padecer de pelagra sin que nadie lo observara”.<sup>350</sup> Hay que notar que aparte del padecimiento procuró quedarse sólo. Una conducta bastante frecuente en los suicidas es el aislamiento momentáneo para llevar a cabo sus fines. Nótese también que fue una enfermedad cuyo diagnóstico bastó con ver las señales sobre la piel del cuerpo, indicador de pelagra, diagnóstico netamente ocular.

Como se ha visto en este capítulo, el elemento común en todos estos suicidios fue la pelagra, una enfermedad relacionada con la mala nutrición. Su rasgo particular es una deformación visible. Los documentos no lo dicen, pero ¿Hasta qué punto la deformación era objeto de un alejamiento por parte de los moradores, familiares y amigos más cercanos del enfermo? Seguramente tomaban una distancia que hacía del padecimiento algo más doloroso, a lo que había que sumarle todos aquellos rasgos patológicos que traían alteraciones nerviosas y digestivas.

En ningún caso se mencionó que haya habido un peritaje médico que realmente diagnosticara tal padecimiento. Al parecer el examen ocular fue una constante. El juicio a posteriori se indicaba por las marcas en la piel la enfermedad. Además, los reconocedores del pueblo en todos los casos eran personas cercanas o conocidos, por lo que el padecimiento era conocido. Es probable que fueran vistos con lástima, pero también tenidos por seres peligrosos, pues el cambio de humor producto de la enajenación mental los hacía personas de cuidado para sí mismos y para los demás, como se comprobó en varios casos.

Las situaciones precarias en la vida de los trabajadores de las haciendas no solamente consistían en las condiciones de existencia y de sometimiento, sino también en las de tipo alimenticio. La presencia de la mencionada enfermedad así lo evidencia. También sugiero que las personas tenían elementos que les eran ya comunes para identificar cuándo una persona

---

<sup>349</sup> *La Revista de Mérida*, “Ecos de Yobain. Un Ahorcado”, 25 de junio de 1908, p. 4

<sup>350</sup> *La Revista de Mérida*, “Ecos de Yobaín. Un Ahorcado”, 25 de junio de 1908, p. 4

cercana padecía tal enfermedad, pues tenían por cierto que estaban enfermos. En los documentos encontré que bastaba con que alguien señalara el padecimiento y la mayoría de las veces jamás se comprobaba por exámenes médicos.

La pelagra y el suicidio juntos eran un “binomio mortal.” Cesar Lombroso técnicamente pensaba que dicho padecimiento era una bacteria que enfermaba al hombre, cambiando lo bueno por malo y trastornaba el estado físico y mental, convirtiendo a una persona en un ser humano funesto. Quisiera pensar en las marcas físicas que tenía el enfermo, la discriminación a la que se enfrentaba a diario por las huellas en la piel, su olor y su pestilencia bucal. Seguramente era marginal, sin embargo ningún documento refleja tal ambigüedad, pero no es muy difícil suponerlo. Los documentos denuncian lapsos de lucidez en los que el ingenio brotaba para planear la propia muerte. Eran suicidas peligrosos que atentaron contra la integridad de alguien más, por lo común de su familia. El discurso hacia entendible que se matara y que dañara a otros, pues dicho padecimiento le turbaba el juicio torciendo las decisiones del deber ser.

El alcoholismo y el suicidio fueron otro binomio. Generalmente el bebedor era descrito por ambos documentos como un sujeto que al contacto con el licor se convertía en una persona peligrosa, pero el discurso también presentó una evolución gradual. Al principio fueron mostrados los suicidios bajo el velo de un accidente ligado al consumo, pero el tono se fue aderezando y tornándose más preciso llegando a bosquejar el hecho de que era normal que una persona atentara contra su vida, ya que el licor era el aliciente. Al alcohólico se le consideró un enfermo, y por tanto su acción de muerte era entendible.

## Conclusiones

En esta tesis se mostraron toda una serie de variables vinculadas con las causas del suicidio en Yucatán durante el Porfiriato. Algunas de éstas estaban relacionadas con situaciones concretas que a su vez se vinculaban con la condición social y anímica del individuo, ya que entre las explicaciones se encontraba la carencia económica, el alcoholismo, la decepción amorosa, la nostalgia y la enfermedad. Es posible que para los lectores de los periódicos, en los cuales se daba cuenta de este tipo de acontecimientos, la noticia despertara un sentimiento de lástima y compasión, como puede ocurrir actualmente cuando se lee o se entera de un hecho similar. Este sentimiento será seguido por una búsqueda de las causas del suicidio con el objeto de racionalizar por qué alguien desearía renunciar a la vida. En la lectura de la prensa el suicida era calificado como un desgraciado, infeliz, desertor, en resumidas cuentas un sujeto digno de toda lástima.

La prensa y las autoridades judiciales no se conformaron únicamente en informar sobre la muerte voluntaria de un sujeto. También observamos una serie de valoraciones en torno a este tipo de acontecimientos, algunos de los cuales mostraron similitudes con la nota criminal. En otras palabras, encontramos diferentes calificativos del suicidio de acuerdo a la pertenencia socio-económica del individuo. En gran parte de los casos si el individuo era pobre el suicidio podía estar relacionado con la locura y el alcoholismo. No sucedía lo mismo con respecto al suicidio entre ricos u otras personas en una mejor situación económica, ya que se hacía referencia a toda una serie de elementos como la decepción amorosa y motivos económicos.

Al igual que la nota criminal, también encontramos un discurso diferente con respecto al género. El suicidio que cometieron las mujeres fue de menor proporción si se compara la cifra con la de los hombres. En general, encontré que las mujeres planeaban su muerte de una manera más premeditada y consciente. La prensa omitía datos de la víctima y parece haber una mayor comprensión del hecho. Por su parte, los documentos judiciales, al igual que en el caso de los hombres, cumplían una serie de indagaciones para descartar el homicidio. No todas las suicidas eran mujeres casadas, algunas eran solteras, y en tales situaciones su belleza se destacaba junto con su origen. También

estaba la nota sensacionalista con respecto al suicidio de las prostitutas y extranjeras, en las que el suicidio se mezclaba con la nota criminal.

En la ciudad de Mérida los casos de mujeres suicidas únicamente aparecieron en notas de periódicos, mientras que en el campo yucateco fueron menos frecuentes, pero figuraron tanto en la prensa como en las actas judiciales. Las situaciones en las que las mujeres suicidas se vieron envueltas fueron diferentes y no es posible generalizar. Sin embargo, el desconcierto fue en la mayoría de los casos una constante, así como más claramente se detecta un hastío por la vida. Se trataba de hallar una causa justificada para entender el suicidio entre las mujeres. No sólo para restar culpa sino también para entenderlas. Unas veces como dementes, otras como alcohólicas y en otros más como seres desesperados con una vida triste que no daban marcha atrás. Se identificaron elementos de melancolía y desesperación.

Los suicidios analizados en la prensa no ocuparon las páginas centrales y sólo en unos cuantos casos el acontecimiento ocupó más páginas y ediciones en días posteriores a la primera publicación. Tampoco identifiqué un cambio en el discurso de la prensa con respecto al suicidio. El planteamiento se mantuvo en los mismos límites, aunque se perciben ligeras mutaciones. Así, he encontrado que la nota se fue enriqueciendo con más datos del suicida para detallar más el acontecimiento a los lectores de los periódicos. En la tesis se observa que no hubo grandes cambios en cuanto a la forma de percibir el suicidio, pero tampoco creo que haya sido totalmente estático y monolítico. En fin, como se ha dicho la cantidad de información y detalles aumentaron. El tema del suicidio empezó a acaparar una mayor atención, principalmente si se lograba vincular con la situación económica y social, tal como ocurrió con el suicidio en algunas haciendas yucatecas.

En la prensa y documentos judiciales identificamos que no se concebía la idea de que un sujeto eligiera en todos sus cabales matarse, pues parece que el planteamiento tenía en claro que una persona "normal" no haría tal cosa. Luego de hallar una explicación que hiciera entendible la actitud suicida, mediante un por qué, el sentimiento de lástima vendría como colofón. Empero, primero habría que hallar el motivo que dio lugar a la elección. En casi todos los documentos se trataba de comprender y hasta contextualizar la acción del

suicida para de cierto modo justificar el hecho. Esta es una variable que se halla prácticamente en todos los documentos.

La mayoría de los medios impresos estaban en manos de la élite. El suicidio apareció de dos formas: como acción concretada y también como situación. Por la primera se entiende el evento llevado a cabo, y por el otro la palabra que denota un cierto tipo de acción. Ambas fueron retomadas por la prensa porfiriana yucateca; sin embargo no hallé coincidencia alguna. Como he presentado en el capítulo 2, el suicidio ocupó la atención de la prensa católica y laica. La primera calificó al suicidio como un crimen, sustituyéndolo por pecado. Para la prensa católica el pecado era todo lo que estaba mal en la sociedad y el responsable de este mal era el Estado porque despojó a la Iglesia Católica de la tutela de la población. Por su parte, la prensa laica prefirió plantear el suicidio desde la disyuntiva de lo permitido y prohibido, comprensible o incomprensible o bien como un acto cobarde o de valor. Finalmente se percibe que la acción no es permitida y fue entendible bajo ciertas causas. La legislación, principalmente el artículo 130 de la ley de 3 de abril del código penal de 1870 del cual se apoyaron las investigaciones judiciales sobre los suicidios, no censuró ni castigó el suicidio o el conato.

La documentación disponible me permitió hacer una clasificación del suicidio: alcohólico, melancólico-lúcido, romántico y por locura. En realidad se trataron de las explicaciones para entender los motivos del suicidio. Las causas daban lugar a explicaciones, y estas se basan en razones, pero para dar tal paso había que indagar sobre la muerte voluntaria, esto mismo es lo que se observa en la documentación. También identifiqué algunos casos de suicidio no vinculados con el alcohol ni a la locura. Me refiero a algunos suicidios cometidos por miembros de élite y de sujetos extranjeros, pero como ya se dijo el calificativo y la narración en la prensa fue diferente. Para los primeros se generó un contexto literario de admiración plagado de cierto romanticismo, que a menudo dio lugar a una disculpa. Para los otros un desconcierto que fue precedido de la tristeza y melancolía destacada con un tono maniqueo que a menudo tenía relación con algún vicio como el juego y las condiciones de la vida azarosa, como los negocios o alguna actividad lucrativa.

El alcohol fue quizá una de las explicaciones más entendibles con respecto al suicidio. En la lectura de las notas periodísticas encontré que la

presencia del alcohol hacía entendible que la persona se matara. Se consideraba que el alcohólico no podría tener entereza en su juicio. En este aspecto se puede observar como el estado ético de un individuo podía encontrar una explicación en el campo de la ciencia médica. Aunque no fue el objetivo de esta tesis, durante el periodo de estudio se escribieron tesis sobre el impacto que provocaba el alcohol en la situación física y mental del individuo. Por su parte, considero que la prensa retomaba parte de este planteamiento científico y transmitía a sus lectores el efecto negativo del alcohol. Así, se indicaba que el alcohol producía más tristeza en el sujeto, lo que afectaba claramente el cerebro y la actividad neurológica. El alcohol dañaba la salud y se trataba de un tema que ocupó páginas, artículos y tesis durante el periodo de estudio.

Uno de los aportes de esta tesis fue el análisis comparativo entre el suicidio en la ciudad de Mérida y el campo yucateco. El tema dio cuenta de las condiciones de vida de la población, principalmente en lo que se refiere a la situación en las haciendas. En el ámbito urbano las causales del suicidio fueron diversas, desde el alcoholismo, la tristeza, la nostalgia, la decepción amorosa, las carencias económicas, entre otras. Es posible que el contexto urbano haya generado diversas conductas y sentimientos. La creciente y moderna capital cambió su fisonomía, trajo a sus habitantes sus propios problemas, algunos supieron sobrellevarlos, pero otros cayeron rendidos en la desesperación y de allí su fatal decisión autodestructiva.

La situación en el campo no era tan diferente, entre ambos espacios había una brecha, parecían dos lugares radicalmente diferentes y hasta opuestos. Sin embargo, la sujeción de los trabajadores y la cuasi-esclavitud era un problema heredado que fue recrudesciéndose conforme avanzó la productividad de las haciendas. En tal contexto la muerte voluntaria tuvo causales más concretas y vinculadas con las condiciones de vida del individuo. Por ejemplo, *El Padre Clarencio* y *El Peninsular* plantearon de forma tajante que era normal que el suicidio ocurriera bajo la explotación imperante en las haciendas. También se planteó que la educación podría dar remedio si se ilustraba un poco con la enseñanza al indio peón, esclavo de las haciendas, quienes padecían las duras faenas agrícolas de la hacienda. Algunos suicidas huían de las haciendas, otros sufrían castigos dentro de cárceles de las fincas.

Este tipo de prensa consideró que era mejor terminar con la vida que soportar la vida en la haciendas. En este sentido, debemos señalar cómo el tema del suicidio también fue utilizado como un argumento más contra una clase política y económica que se había beneficiado grandemente durante el Porfiriato.

La locura y con ello la enfermedad fue de otras de las variables en las causales del suicidio. Lo anterior fue visible en algunos documentos del archivo judicial, principalmente en lo que se refiere a la pelagra, padecimiento que clínicamente se conocía y se sabía que propiciaba acciones suicidas. La visión ocular de los peritos y la de los testigos buscaban coincidir, más no un preciso diagnóstico pos mortis que verificase la presencia de tal padecimiento. El problema de falta de peritos preparados fue una constante en el campo yucateco. En algunos casos ni siquiera se tienen declaraciones de testigos.

En esta tesis quedó pendiente el análisis del suicidio a nivel demográfico, es decir conocer qué lugar ocupaba entre las causas de muerte. La información disponible en ocasiones no permitió conocer la edad exacta de los individuos. Ahí quizá nos enfrentemos a un problema, ya que el suicidio podía ocultarse o no aparecer en las actas de defunción. Sin embargo, el tema del suicidio en Yucatán, en la ciudad y el campo, nos reveló bajo distintos lentes la percepción escrita del suicidio. Es probable que dadas las contradicciones sociales y de injusticia a finales del Porfiriato haya aumentado el número de suicidios. El tema en sí es relevante para la historia y sociología, toda vez que actualmente en nuestro país está experimentando un aumento en las tasas de suicidio entre jóvenes sin empleo y esperanza en el futuro.<sup>1</sup>

La transformación que la prensa sufrió durante el Porfiriato es una pervivencia en la actualidad, si alguien dudara de esto bastaría con comparar un periódico de principios del siglo XX con otro contemporáneo. El formato ha sido una herencia que incluso se ha ensanchado. El crimen como el suicidio aun aparecen, y en ocasiones artículos con alguna reflexión.

El suicidio ya sea que ocurra dentro de una sociedad permisiva o no permisiva, nada impide que se reflexione sobre este dilema y que se opine al respecto. El 5 de enero del 2010 un periódico de circulación local, muy popular

---

<sup>1</sup> La última encuesta del Instituto de Psiquiatría, efectuada en 2007 reveló que al menos 6 millones de personas pensaron en suicidarse en México, una cantidad mayor a la de los países europeos, como España y Alemania. *BBC Mundo*.

entre los yucatecos, *De Peso*, señaló que el suicidio ha ido en aumento de una forma alarmante. Tomó datos de una investigación realizada por la CODHEY.<sup>2</sup> Actualmente el suicidio es la tercera causa de muerte, se apunta que los adolescentes son más susceptibles de concebir la idea de matarse ya que pasan por “una etapa de conflicto interno”. Se recomienda la vigilancia sobre los adolescentes. Se señala que el problema debe de ser planteado por las instituciones de salud y de psiquiatría con la finalidad de prevenir dicha conducta. Hay una idea común que ronda suele rondar al juicio del común acerca de la muerte voluntaria, es el hecho de que el suicida pueda estar afectado de sus facultades al momento de matarse, ya que en ocasiones se matiza con el apoyo de “ciencias” como la psicología y psiquiatría alegando que: “el suicidio suele estar asociado a una enfermedad o trastorno mental, entre las más frecuentes depresión mayor, violencia intrafamiliar, [drogadicción y/o alcoholismo], esquizofrenia o trastorno bipolar y de la personalidad.”<sup>3</sup>

Actualmente, al igual que en el Porfiriato, se busca contextualizar el suicidio para entenderlo, es el deseo de hallar una causa que permita explicarlo. Es tener los datos del lugar en donde ocurrió junto con las causas y posibles patologías que padecía en vida el auto-finado. De cualquier modo se trata de entender por qué ocurre el suicidio. El tema de esta tesis resulta relevante a luz de este problema actual, debido a que podemos comprender cómo una sociedad trata de entender y plantear un dilema y qué hace al respecto. Algo similar en la actual sociedad, tal y como se puede percibir cualquier día por la mañana si se mira los periódicos que exhiben los voceadores.

---

<sup>2</sup> Comisión de Derechos humanos del Estado de Yucatán.

<sup>3</sup> *De Peso*, “¡Ya basta de suicidios!” 5 de enero del 2010, p. 3

**Fuentes**  
**Fondos documentales**

**Antigua Escuela de Medicina de la Ciudad de México**  
Biblioteca y Archivo

**Archivo General del Estado de Yucatán (AGEY)**  
Serie Penal, Fondo Justicia

**Archivo de General de la Nación (AGN)**  
Sección Hemerotecas

**Hemeroteca Nacional, Fondo Reservado**  
Periódicos

**Centro de Apoyo de la Investigación Histórica (CAIH)**  
Sala de siglo XIX y XX

**Hémeroteca Rodolfo Menéndez**  
Periódicos del Siglo XIX y XX

**BIBLIOGRAFÍA.**

Alamán, Lucas.

*Historia de México*, Jus, México, 1942.

Agostoni, Claudia.

“Práctica médica en la Ciudad de México durante el Porfiriato: entre la legalidad y la ilegalidad”, en: Chazaro, Laura (Editora). *Medicina, ciencia y sociedad en México, siglo XIX*, El Colegio de Michoacán, México, 2002, pp. 163-184.

“El arte de curar: deberes y prácticas médicas porfirianas”, en: Agostoni, Claudia y Speckman Guerra, Elisa (Coordinadoras). *Modernidad, tradición y alteridad. La Ciudad de México en el cambio de siglo (XIX-XX)*, Universidad Autónoma de México, México, 2001, pp. 97-114.

Anderson, Perry.

*Teoría, política, historia. Un debate con E. P. Thomson*, Siglo XXI, Madrid, 1985.

- Bacon, Seldon D.  
“El Alcohol y la sociedad compleja”, en: Menéndez Eduardo L. *Antropología del alcoholismo en México. Los límites culturales de la economía política 1930-1979*, CIESAS. Ediciones de la Casa Chata-SEP, México, 1991, pp. 65-86.
- Bloch, Marc.  
*Introducción a la historia*, FONDEO de la Cultura Económica, México, 1990.  
  
*Historia e Historiadores*, Akal, Madrid, 2008
- Bolio, Edmundo.  
*Yucatán en la Dictadura y la Revolución*, Instituto de Estudios Históricos de la Revolución Mexicana, México, 1967
- Briceño Senosiain, Lilian.  
“La moral en acción. Teoría y práctica durante el Porfiriato”, en *Historia Mexicana*, LV:2 (Octubre-Diciembre), 2005, pp. 419-460
- Bracamonte Sosa, Pedro.  
“Hacienda y ganado en el noroeste de Yucatán (primera mitad del siglo XIX)”, en: Baños Ramírez, Othón (Editor). *Sociedad, estructura agraria y Estado de Yucatán*, Universidad Autónoma de Yucatán, Mérida, 1990, pp. 97-132  
  
*Los mayas y la tierra. La propiedad indígena en el Yucatán colonial*, CIESAS-ICY-M. Á. Porrúa, México, 2003.  
  
*Una deuda histórica. Ensayo sobre las condiciones de pobreza secular entre los mayas de Yucatán*, CIESAS, México, 2007.
- Canto López, Antonio.  
“Historia de la imprenta y del periodismo”, en: Echánove Trujillo, Carlos A. *Enciclopedia yucatanense*, Edición oficial del Gobierno de Yucatán, Ciudad de México, 1946, pp. 5-107
- Canto Valdes, Luis Roberto.  
*La Criminalidad en la Prensa Meridana del Porfiriato: notas y noticias en El Eco del Comercio y La Revista de Mérida*. Tesis profesional para optar al título de Licenciado en Ciencias Antropológicas en la Especialidad de Historia (FCA/UADY) Mérida, 2006.
- Cardozo, Ciro y Reyna, Carmen.  
“Las industrias de transformación (1880-1910),” en: Cardozo, Ciro (Compilador). *México en el siglo XIX (1821.1910). Historia económica y de la estructura social*, Nueva Imagen, México, 1983, pp. 381-404.

- Castillo Canche, Jorge I. y Serrano Catzín, José E.  
“Vigilar y normar el burdel: legalización de la prostitución femenina en Yucatán durante el Porfiriato,” en: *Revista de la Universidad Autónoma de Yucatán*, IX:180 (enero/febrero/marzo), 1994, pp. 45-55.
- Cervantes, Enrique A.  
*Bosquejo del desarrollo de la Ciudad de Mérida*, Monografías de Arte e Historia, México, 1945.
- Cetina Sierra, Adonay.  
Historia Gráfica de Mérida Yucatán. 1542-1984”. SEP-Cultura, México, 1984.
- Código Penal.  
*Código Penal de 1906*, XXI Legislatura, Congreso Constitucional del Estado de Yucatán, Mérida, 1906.
- Colección de leyes.  
*Colección de leyes, decretos y órdenes*, 1870-1874. S.D. Mérida. 1874.
- Compendio Histórico.  
*Compendio Histórico. Estadísticas vitales 1893-1993 Yucatán*, Secretaria de Coordinación y desarrollo. Dirección General de Estadística, informática y evaluación, México, 1993.
- Couoh Jiménez, Felipe.  
*El Régimen hospitalario indígena en Yucatán durante el siglo XIX*. Tesis para optar al grado de Licenciado en Ciencias Antropológicas en la especialidad de Historia, FCA/UADY, Mérida, 1986.
- De la Torre Rendón, Judith.  
“Las imágenes fotográficas de la sociedad mexicana en la prensa gráfica del Porfiriato,” en: *Historia Mexicana*, XLVIII:2 (octubre-diciembre), 1998, 343-380
- Del Castillo Troncoso, Alberto.  
“Prensa, poder, y criminalidad a finales del siglo XIX en la ciudad de México,” en: Ricardo Pérez Montford (Coordinador). *Hábitos, normas y escándalo*, Plaza Vades Editores-Ciesas, México. 1997, pp. 1-73.
- “Entre criminalidad y el orden cívico: imágenes y representaciones de la niñez durante el Porfiriato,” en: *Historia Mexicana*, XLIII:2 (octubre-diciembre), México, 1998, pp. 277-325.
- “Notas sobre la moral dominante a finales del siglo XIX en la Ciudad de México. Las mujeres suicidas como protagonistas de la nota roja”, en: Agostoni, Claudia y Speckman Guerra, Elisa (Coordinadoras). *Modernidad, tradición y alteridad. La Ciudad de México en el cambio de siglo (XIX-XX)*, Universidad Autónoma de México, México, 2001, pp. 319-338.

- Durkheim, Emilio.  
*El suicidio*, Grupo Editorial Tomo S. A. de C. V., México, 2004.
- Enciclopedia Universal.  
*Enciclopedia Universal Ilustrada Europeo Americana*, t. XX, t. XLIII, Calpesa, Madrid, 1921.
- Escoffie, Carlos P.  
*Mérida Viejo. 1831-1931*, S.D., Mérida, 1932.
- Escoffie Zetina, Manuel María.  
*Hacia nuestra República. Lectura para hombres no para caballeros porque están muy escasos*, Manlio, Mérida, 1960.
- Estadísticas Sociales.  
*Estadísticas sociales del Porfiriato*, Secretaria de Economía. Dirección General de Estadística, México, 1956.
- Farris, Nancy M.  
*La sociedad maya bajo el dominio colonial. La empresa colectiva de la supervivencia*, Alianza Editorial, Madrid, 1992.
- Falcón, Romana.  
*Las naciones de una República. La cuestión indígena en las leyes y el congreso mexicano 1867-1876*, Cámara de Diputados del H. Congreso de la Unión-Instituto de Estudios legislativos, México, 1999.
- Field, Peter B.  
"Un nuevo estudio intercultural sobre la embriaguez", en: Menéndez Eduardo L. *Antropología del alcoholismo en México. Los límites culturales de la economía política 1930-1979*, CIESAS. Ediciones de la Casa Chata-SEP, México, 1991, pp. 87-124.
- Foucault, Michel.  
*Los Anormales*, Fondo de Cultura Económica, México, 2000.
- Fülöp Millar, Rene.  
*El poder y los secretos de los jesuitas*, Biblioteca Nueva, Madrid, 1931.
- Gamboa, Federico.  
*Diario (1892-1939)*. México, Ed. Siglo XXI, México, 1977.
- García Bernal, María Cristina.  
*Yucatán. Población y encomienda bajo las Austrias*, Escuela de Estudios Hispanoamericanos, Sevilla, 1978.
- García, Clara Guadalupe y Hernández Solís, Silvia (Compiladoras).  
*La nota roja en México (1834-1985)*, CEHIPO, México, 1999.

- García, Peña Ana Lidia.  
 “Madres solteras, pobres y abandonadas: Ciudad de México, siglo XIX”,  
 en: *Historia Mexicana*, LIII:3 (enero-marzo), México, 2004, pp. 647-692.
- El fracaso del amor. Género e individualismo en el siglo XIX*, El Colegio  
 de México/Universidad Autónoma del Estado de México, México, 2006.
- Ginzburg, Carlo,  
*El queso y los gusanos. El cosmos según un molinero del siglo XVI*,  
 Océano-Mucknik editores, México, 1998.
- Mitos, emblemas e indicios. Morfología e historia*, Gedisa, Barcelona,  
 1999.
- González Cicero, Stella María.  
*Perspectiva religiosa en Yucatán. 1517-1571. Yucatán, los franciscanos  
 y el primer obispo Fray Francisco de Toral*, El Colegio de México,  
 México, 1978.
- González Navarro, Moisés.  
*Historia moderna de México. El Porfiriato. La vida social*, Ed. Hermes,  
 México, 1973
- Guerra, Francisco-Xavier.  
*México: del antiguo régimen a la revolución*. T.I, Fondo de Cultura  
 Económica, México, 1988.
- Guzmán Segundo, Miguel Ángel.  
 “Entre el alcohol, el amor, y la mohína”, en: Bartra, Roger (Recopilador),  
*Transgresión y Melancolía en el México colonial*, Universidad Nacional  
 Autónoma de México-Centro de Investigaciones Interdisciplinarias en  
 Ciencias y Humanidades, México, 2004, pp. 115-140.
- Horton, Donald.  
 “Las funciones del alcohol”, en: Menéndez Eduardo L. *Antropología del  
 alcoholismo en México. Los límites culturales de la economía política  
 1930-1979*, CIESAS. Ediciones de la Casa Chata-SEP, México, 1991,  
 pp. 35-64.
- Hume, David.  
*Del suicidio. De la inmortalidad del alma*, Océano, México, 2000.
- Humboldt, Alejandro  
*Ensayo político sobre el reino de la Nueva España*, Editorial Porrúa,  
 México, 1984.
- Irigoyen, Renan.  
*La Mérida que vivió Don Eligio Ancona*, Talleres Gráficos de la Cámara  
 de Diputados del H. Congreso de la Unión, México, 1981.

Isais Contreras, Miguel Ángel.

*Prácticas suicidas en Guadalajara: causas, modos y representaciones (1876-1911)*, Tesis profesional para optar al título de Licenciado en Historia. Universidad de Guadalajara. Centro Universitario de Ciencias Sociales y Humanidades. División de Estudios Históricos y Humanos Departamento de Historia, Guadalajara, 2005.

Joseph, Gilbert y Wells, Allen.

“Verano de descontento, estaciones de sublevación: hacia un análisis de la política de las élites y la rebelión rural en Yucatán, 1890-1915,” en: Baños Ramírez, Othón. *Sociedad, Estructura Agraria y Estado en Yucatán*. Yucatán, Universidad Autónoma de Yucatán, 1990, pp. 233-256.

*Summer of discontent, season of upheaval. Elite politics and rural insurgency in Yucatán. 1876-1915*, Stanford University-Press Stanford, California, 1996.

Joseph, Gilbert M.

*Revolution from without. Yucatán, México, and The United States, 1880-1924*. Duke University, United States, 1988.

*Un replanteamiento de la movilización revolucionaria mexicana los tiempos de la sublevación en Yucatán, 1909-1918*, traducido por Knut Walter, Universidad de Yale, United States, 1993.

Kirk, Carlos R.

*Haciendas en Yucatán*, Instituto Nacional indigenista, México, 1982.

Lapointe, Marie.

*Historia de Yucatán. Siglos XIX-XX*, Ediciones de la Universidad Autónoma de Yucatán, Mérida, 2008.

Marchiori, Hilda.

*El suicido. Enfoque criminológico*, Porrúa, México, 2004.

Malvido, Elsa.

“Sanar y curar. La concepción médica metodista en el siglo XIX”, en: Chazaro, Laura (Editora). *Medicina, ciencia y sociedad en México, siglo XIX*, El Colegio Michoacán, México, 2002, pp. 185-209

Mex Albornoz, Mario David.

*Orden, Seguridad Pública y Progreso: la policía de Mérida en el Porfiriato (1879-1910)*. Tesis de Licenciatura en Ciencias Antropológicas en la Especialidad de Historia, Universidad Autónoma de Yucatán (FCA/UADY), Mérida, 2005.

Menéndez, Carlos R.

*Catálogo de las colecciones periodísticas de la biblioteca. Desde la introducción de la imprenta en Yucatán en 1813, hasta nuestros días, y de importantes periódicos metropolitanos*, Compañía Tipográfica Yucateca S. A., Mérida, 1955.

*La evolución de la prensa en la península de Yucatán (Yucatán y Campeche) a través de los últimos cien años*, Mérida, Talleres de la compañía tipográfica yucateca, S. A., 1931

Menéndez, Eduardo L.

*Poder, estratificación y salud. Análisis de las condiciones sociales y económicas de la enfermedad en Yucatán*, Ediciones de la Casa Chata, México, 1981.

*Alcoholismo II. La alcoholización, un proceso olvidado...patología, integración funcional o representación cultural*, Cuadernos de la Casa Chata, México, 1987

Mendieta y Núñez.

“Ensayos sobre el alcoholismo entre las razas indígenas de México”, en: Menéndez Eduardo L. *Antropología del alcoholismo en México. Los límites culturales de la economía política 1930-1979*, CIESAS. Ediciones de la Casa Chata-SEP, México, 1991, pp. 125-140.

Minois, George.

*History of Suicide. Voluntary Death in Western Culture*, The Johns Hopkins University Press, United States of America, 1999.

Molina, Audomaro.

“Libelo difamatorio acusado por el C. Audomaro Molina ante el señor Juez Tercero de lo penal”, en: *Gral. Obregón a través de sus discursos y otros folletos*, LIV, Hemeroteca Carlos R. Menéndez, Fondo Reservado, 1920

Molina del Villar, América.

“Entre el miedo y la esperanza: la peste de 1737 y la mujer hechicera de San Pablo del Monte, Puebla”, en: Speckman Guerra, Elisa, Agostioni, Claudia y Gonzalbo Aizpuro (Coordinadoras). *Los miedos en la historia*, El Colegio de México, México, 2009, pp. 93-112.

Moron, Pierre.

*El suicidio*, Lito Arte, México, 1992.

Muriel, Josefina.

*Hospitales de la Nueva España. Fundaciones de los siglos XVII y XVIII, T. II*, Universidad Autónoma de México-Cruz Roja Mexicana, México, 1991

- Nora Pérez-Rayón, Elizunda.  
*Entre la tradición señorial y la modernidad: la familia Escandón Rayón y Escandón Arango. La formación y desarrollo de la burguesía en México durante el porfirismo*, Universidad Autónoma Metropolitana Azcapotzalco, México, 1995.
- Novelo Medina, Antonio.  
*Mérida en el tiempo. Yucatán en la historia*, Pedregales de Tamlun, Mérida, 2004.
- Núñez Cetina, Saydi.  
"Discursos y representaciones sobre mujeres criminales en la prensa porfiriana: Entre sensacionalismo y moralización", en: Melgar, Lucía (Compiladora). *Persistencia y cambio. Acercamiento a la historia de las mujeres en México*. El Colegio de México, México, 2008, pp. 121-158.
- Olvera, José.  
"Asilo-prisión para "enajenados criminales" y reos presuntos de locura", en: *Gaceta Médica de México*. T. XXV, México, 1890, pp. 163-169.
- Orosa Díaz, Jaime.  
*Historia de Yucatán*, Universidad Autónoma de Yucatán, Yucatán, 1988.
- Ortiz, Alfonso.  
*Estudio del Alcoholismo*, Facultad de Medicina de México. Imprenta de Ignacio Escalante, México, 1878.
- Otero, Mariano.  
*Ensayo sobre el verdadero estado de la cuestión social y política que se agita en la República Mexicana*, Partido Revolucionario Institucional, México, 1842.
- Pardo Sarabia, J.  
"El suicidio como enfermedad social. 1889", en: Rey González, Antonio M. *Estudios Médicos-Sociales sobre marginados en España del siglo XIX:17*, Ministerio de Sanidad y Consumo, Madrid, 1990, pp. 155-172
- Peniche, Piedad.  
"Mujeres, intercambios matrimoniales y esclavitud durante el Porfiriato, 1880-1900," en: Baños Ramírez, Othón. *Sociedad, Estructura Agraria y Estado en Yucatán*, Universidad Autónoma de Yucatán, Yucatán, 1990, pp. 205-232.
- Pérez Montfort, Ricardo  
*Comunidades, imaginarios y contextos: ensayos de historia y cultura en México. 1850-1950*, Publicaciones de la Casa Chata, México, 2008.

- Pérez Moreno, José.  
“El acta de confesión del asesino”, García, Clara Guadalupe y Hernández Solís, Silvia (Compiladoras). *La nota roja en México (1834-1985)*, CEHIPO, México, 1999, pp. 60-70.
- Pérez de Sarmiento, Marisa y Savarino Roggero, Franco.  
*El Cultivo de las élites. Grupos económicos y políticos en Yucatán en los siglos XIX y XX*, CONACULTA, México, 2001.
- Piccato, Pablo.  
“La construcción de una perspectiva científica: miradas porfirianas a la criminalidad”, en: *Historia Mexicana*, XLVII:1 (Julio-Septiembre), México, 1997, pp. 133-181.
- Quintanilla García, Alejandra.  
“Hacia una nueva agricultura: Yucatán a mediados del siglo diecinueve,” en: Baños Ramírez, Othón (Editor). *Sociedad, Estructura Agraria y Estado en Yucatán*, Universidad Autónoma de Yucatán, 1990, pp. 133-166.
- Ramírez Carrillo, Luis Alfonso.  
*Mérida una modernidad inacabada. Un siglo de población y empleo urbano*, Fundación Plan Estratégico Mérida A. C., México, 2006.
- Rey González, Antonio M.  
“El suicidio”, en; Rey González, Antonio M. *Estudios médicos-sociales sobre marginados es España del siglo XIX*, vol. 17, Ministerio de Sanidad y Consumo, Madrid, 1990, pp. 37-42.
- Ríos Molina, Andrés.  
*La locura durante la Revolución Mexicana. Los primeros años del manicomio general La Castañeda, 1910-1920*, El Colegio de México, México, 2009.
- Rivadeneira, Mariano.  
*Apuntes para la estadística de la locura en México*, Facultad de Medicina de México-Oficina tipográfica de la Secretaría de Fomento, México, 1887.
- Rodríguez Romo, Ana Cecilia.  
“Claudio Bernard en la medicina mexicana del siglo XIX: clínica y experimentación”, en: Chazaro, Laura (Editora). *Medicina, ciencia y sociedad en México, siglo XIX*, El Colegio de Michoacán, México, 2002, pp. 65-84
- Rodríguez Sala De Gómez Gil, María Luisa.  
*El Suicidio en México D. F.*, Instituto de Investigaciones Sociales de la Universidad Nacional, México, 1963.

Sacristán, María Cristina.

*Locura e inquisición en Nueva España 1571-1760*, El Colegio de México-Fondo de Cultura Económica, México, 1991.

*Locura y disidencia en el México Ilustrado 1760-1810*, El Colegio de México-Fondo de Cultura Económica, México, 1994

“Melancolía religiosa y culpabilidad en el México Colonial”, en: Bartra, Roger (Recopilador), *Transgresión y Melancolía en el México colonial*, Universidad Nacional Autónoma de México-Centro de Investigaciones Interdisciplinarias en Ciencias y Humanidades, México, 2004, pp. 43-62.

Speckman Guerra, Elisa.

“Las flores del mal. Mujeres criminales en el Porfiriato”, en: *Historia Mexicana*, XLVII:1 (Julio-Septiembre), México, 1997, pp. 183-232

“El cruce de dos ciencias: conocimientos médicos al servicio de la criminología (1882-1901)”, en: Chazaro, Laura (Editora). *Medicina, ciencia y sociedad en México, siglo XIX*, El Colegio de Michoacán, México, 2002, 211-230.

*Crimen y castigo. Legislación penal interpretaciones de la criminalidad y administración de justicia (Ciudad de México, 1872-1910)*, El Colegio de México-Universidad Autónoma de México, México, 2002

Somolinos D'Ardois, Germán

*Historia de la psiquiatría en México*, Sepsetentas, México, 1976.

Sosa, Antonio.

*Algunas consideraciones sobre el alcoholismo*, Facultad de Medicina de México, México, 1899

Stevenson, Robert Lous.

*Dr. Jekyll y Mr. Hyde*, Editorial Origen S. A., México. 1983

“El Club del Suicidio,” en: Stevenson, Robert Louis. *Dr. Jeckill y Mr. Edward Hyde*, Editorial Origen S. A., México, 1983, pp. 7-44.

Tannembaum, Frank.

*La paz por la revolución*, INEHRM, México, 2003.

Taylor, William.

*Homicidio y rebelión en las poblaciones coloniales mexicanas*, Fondo de Cultura Económica, México, 1987

Torres Góngora, Beatriz.

“La Cervecería en Yucatán. Un siglo de vida”, en: Contreras Delgado, Camilo y Ortega Riduara, Isabel (Coordinadores). *Bebidas y regiones. Historia e impacto de la cultura etílica en México*, Plaza Valdes Editores-CONARTE-Nuevo León, México, 2005, pp. 109-137.

- Trejo Rivera, Flor.  
“Pecadores y tormentas: la didáctica del miedo”, en: Agostoni, Claudia; Gonzalbo Aizpuru, Pilar y Speckman Guerra, Elisa (Coordinadoras). *Los miedos en la historia*, El Colegio de México-Universidad Autónoma de México, México, 2009, pp. 17-36.
- Turner, John Kenneth.  
*México Bárbaro*, Ediciones Quinto Sol, México, 1993.
- Van Young, Eric.  
*La crisis del orden colonial. Estructura Agraria y rebeliones populares de la Nueva España, 1750-1821*. México, Alianza Editorial, México, 1992.
- Vázquez Pasos, Luis Almicar.  
“Élites e identidades, una visión de la sociedad meridana de la segunda mitad del siglo XIX,” en: *Historia Mexicana*, LI:4 (abril-junio), México, 2002, pp. 829-865.
- Villanueva Mukul, Eric.  
“La formación de las regiones en Yucatán”, en: Baños Ramírez, Othón (Editor). *Sociedad, estructura agraria y Estado de Yucatán*, Universidad Autónoma de Yucatán, Mérida, 1990, pp.176-204
- Von Mentz, Brígida.  
*Trabajo, sujeción y libertad en el centro de la Nueva España*, CIESAS/M.A. Porrúa, México, 1999.
- Walkowitz, R. Judith  
“Sexualidades peligrosas”, en: Duby, Georges y Perrot, Michelle (Directores), *Historia de las mujeres. El siglo XIX. Cuerpo, trabajo y modernidad*, Taurus, Madrid, 1994, pp. 63-97
- Wells, H. G.  
*La isla del Doctor Moreau*, Mestas Ediciones, España, 2000
- Yucatán en el tiempo.  
*Yucatán en el tiempo*, t. II, t IV, t. V, Inversiones Cares S. A. de C. V., México, 1998.
- Zavala, Lorenzo De.  
*Ensayo Histórico de las Revoluciones de México desde 1808 hasta 1830*, CEHAM, México, 1985.
- Zárate Toscano, Verónica.  
“El miedo al olvido o cómo vivir en el recuerdo”, en: Agostoni, Claudia, Gonzalbo Aizpuru, Pilar y Speckman Guerra, Elisa, *Los miedos en la historia*, El Colegio de México, México, 2009. pp. 175-205

Zea, Leopoldo.

*El positivismo en México: nacimiento, apogeo y decadencia*, Siglo XIX, México, 1980.

Zuleta, María Cecilia

“Hacienda pública y exportación henequenera en Yucatán, 1880-1910”, en: *Historia Mexicana*, V. 54, No. 1 (Julio-septiembre 2004), pp. 179-247.